



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS**

**El Occidente novohispano:
surgimiento de un sistema
portuario regional, 1523-1680.**

TESIS

PARA OBTENER EL TÍTULO
DE:

LICENCIADA EN HISTORIA

P R E S E N T A

María Fernanda Martínez Muñoz

DIRECTORA DE TESIS

Dra. Guadalupe Pinzón Ríos



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., Mayo 2022.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Maricela y Melquiades, por su amor, comprensión y apoyo incondicional. A cada uno de esos abrazos maternales que me ayudan a seguir adelante.

A mis abuelos, Mariana y José Luz, quienes no pudieron ver el culmen de este trabajo, pero estuvieron siempre presentes en mi formación personal y académica.

A los amigos que hice en el camino, por salvarme antes y durante la pandemia al mantenerme de pie, ustedes saben quiénes son.

A Mariana, Luis, Montserrat, Laura y Carlos, por estar nutriéndome constantemente con sus comentarios y su apoyo, por su amor y comprensión.

A mis amigas Andrea, Mai y Sharon, capaces de mantener lazos más allá de fronteras.

A mis compañeros del Seminario Espacios Marítimos en la Historia, por sus sugerencias, lecturas y amistad.

A Héctor Mendoza Vargas, quien me guió en el camino de la geografía e historia.

A mis sinodales, quienes me hicieron repensar, plantear y discutir mis ideas.

A mi entrañable asesora, la Dra. Guadalupe Pinzón Ríos, por rescatarme en el quehacer histórico y adentrarme a las aventuras marítimas, por las oportunidades brindadas y su infinita paciencia. Mi cariño estará con usted siempre.

A todo aquel lector que se sumerja a estas páginas de aventuras marítimas.

Esta tesis fue realizada en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN402219 “El Pacífico septentrional: un espacio marítimo en construcción desde la mirada, registros y proyectos navales ingleses e hispánicos (1680-1790)”, al cual agradezco su financiamiento.

ÍNDICE

<u>Introducción.....</u>	<u>p. 6</u>
1. <u>El factor geográfico. La Nueva Galicia y la Nueva España: un devenir histórico compartido.....</u>	<u>p. 19.</u>
<u>1.1 Delimitando una región costera: ¿cuál es el occidente? Expediciones y conquistas con mirada hacia el Mar del Sur.....</u>	<u>p. 20.</u>
<u>1.2 Apropiación y organización del espacio: fronteras o cercanías por caminos de tierra y agua.....</u>	<u>p. 30.</u>
<u>1.3 Las costas como parte de las comunidades terrestres, un sistema portuario regional en el medio geográfico.....</u>	<u>p. 51.</u>
2. <u>El factor institucional en los siglos XVI-XVII: autoridades y sociedad.....</u>	<u>p. 83.</u>
<u>2.1 Los indígenas costeros y de tierra adentro: agentes activos de la navegación local.....</u>	<u>p. 84.</u>
<u>2.2 Relaciones y figuras de poder político-administrativo en el enclave occidental: la Real Audiencia.....</u>	<u>p. 107.</u>
<u>2.3 La actividad portuaria occidental, ¿retracción o mantenimiento?.....</u>	<u>p. 127.</u>
3. <u>El Galeón de Manila: la configuración de una gran ruta.....</u>	<u>p. 160.</u>
<u>3.1 El Occidente en los viajes transpacíficos: entre Navidad y Colima.....</u>	<u>p. 161.</u>
<u>3.2 Relaciones o contactos plausibles: escalas en la zona occidental.....</u>	<u>p. 173.</u>
<u>3.3 Del proteger los litorales: la defensa de la costa occidental.....</u>	<u>p. 187.</u>
<u>Reflexiones finales.....</u>	<u>p. 204.</u>
<u>Fuentes consultadas y Referencias bibliográficas.....</u>	<u>p. 209.</u>

Índice de mapas:

Mapa 1. Estructura y fronteras de la Nueva Galicia y la Nueva España en 1570.....	p. 33.
Mapa 2. Colima en 1580.....	p.35.
Mapa 3. Ríos de la costa de la Nueva Galicia.....	p.49.
Mapa 4. Sistema portuario regional y su relación tierra adentro 1523-1680.....	p.55.
Mapa 5. La frontera del norte en 1519.....	p. 59.
Mapa 6. Distribución étnica y uso de la tierra en 1650.....	p. 60.
Mapa 7. Colima y sus actividades.....	p. 64.
Mapa 8. Actividades de la región entre la Nueva Galicia y la Nueva España.....	p. 65.
Mapa 9. Poblados de la región occidental.....	p. 78.

Índice de imágenes y cuadros:

Imagen 1. “Mapa de la Nueva Galicia en 1550”.....	p. 42.
Imagen 2. “Mapa de ubicación aproximada de grupos indígenas”.....	p. 86.
Imagen 3. “Un ejemplo de canoa con proa y popa”.....	p. 95.
Imagen 4. “Mapa de Tequaltiche, 1584”.....	p. 102.
Imagen 5. “Mapas de las costas de América en el mar del Sur, desde la última población de españoles en ellas, que es la ciudad de Compostela, en adelante. 1601”.....	pp.133-134.
Imagen 6. “Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California [...] 1632”.....	pp.135-136.
Imagen 7. “Derrotero General Del Mar Del Sur, 1669”.....	p.138.
Imagen 8. “A Buccaneer’s Atlas: Basil Ringrose’s South Sea Waggoner.”.....	p.141.
Imagen 9. “Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el puerto del Callao, año de 1730”.....	pp.143-145.
Cuadro 1. “Contactos entre tierra y agua, siglos XVI-XVII”.....	p. 45.
Cuadro 2. “Sistema portuario regional de la zona occidental”.....	p. 54.

Cuadro 3. “Actividades e interacciones de la zona occidental de la Nueva Galicia y la Nueva España”.....p.67.

Cuadro 4. “Alcaldes mayores, jurisdicciones y sus pobladores”..... p. 119.

Cuadro 5. “Navegaciones de cabotaje en los litorales occidentales.”.....p.151.

Cuadro 6. “Vecinos de Colima y Navidad que participaron en la expedición a las Islas del Poniente”.....p.171.

Cuadro 7. “Actividades registradas en los litorales occidentales”.....p.183.

Cuadro 8. “Ataques y sospechas de naves enemigas en las costas occidentales”.....p.193.

Cuadro 9. “Proyectos defensivos y de reestructuración de la costa occidental en el siglo XVIII”.....p. 201.

INTRODUCCIÓN

“El mar permanece inmóvil y cual masa inerte de la naturaleza parece desvanecerse en sus confines; hay formas desconocidas y espantosas, monstruos enormes incluso para el Océano, a los cuales alimenta esta vasta inmensidad; la luz queda velada por una densa niebla y el día se ve interrumpido por las tinieblas; el mar mismo es pesado y fijo, y no hay estrellas o son desconocidas. El mundo es tuyo, Alejandro. Al final de todo, el Océano; al final del Océano, nada”

Séneca, Suasoria 1.

El mar en su inmensidad siempre ha tenido su propia historicidad, no ha sido un ente estático ni mucho menos aislado de la actividad humana. En su ímpetu, el mar ha sido partícipe de grandes coyunturas a lo largo de la historia, ha logrado alterar el suceder cotidiano y producido cambios históricos. Puede ser entrada o salida, dependiendo por donde se le mire, al mismo tiempo que invita a la aventura hacia el mundo para ser explorado. El mar implica espacios, conexiones, caminos, descubrimientos, navegaciones, exploraciones y rutas, todo ello se ve inmerso en el presente trabajo. El protagonista de este estudio es el Mar del Sur, donde de cara a él se encuentra la región comprendida por los actuales estados de Nayarit, Jalisco y Colima, territorio donde tuvieron lugar los puertos coloniales de Matanchén, Bahía de Banderas, La Paz, Chamela, Espíritu Santo, De Ángeles, La Navidad, Cihuatlán y Salagua. Aunque éstos no fueron los principales ejes articuladores de las rutas de navegación en el Pacífico, y, en consecuencia, no pudieron ser más que puertos de función complementaria, resulta necesario analizarlos más allá de estas conjeturas, pues dichos puertos menores se vincularon directa o indirectamente con las navegaciones transocéánicas y de cabotaje, al mismo tiempo que éstas tuvieron injerencia en el desarrollo de las sociedades de esas regiones y sus procesos del interior, los cuales se vincularon principalmente por la actividad humana.

La perspectiva que guía dicha acepción, surge de mi propia visión de la Historia como una humanidad, que se distingue por tener como objeto de estudio al ser humano en el tiempo.¹ Dicho objeto de estudio se construye históricamente, es decir, que los hechos históricos no son estáticos en el pasado, sino que son una construcción desde el presente, donde tiene lugar la interpretación. Tal y como lo señala Edward Carr, “*la historia es un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado*”.² De tal forma que toda escritura de la historia es una construcción del presente, el pasado no existe si el ser humano no tiene conciencia de esa realidad. Por lo tanto, la historia es también un posicionamiento subjetivo, una actitud reflexiva a través de la toma de conciencia de la realidad, la cual depende del sujeto y su percepción, así como todos los elementos que lo determinan al estar inserto en un horizonte histórico particular. Considero que la realidad como existencia es histórica, es lo que el ser humano en espacio y tiempo ha sido, es y sigue siendo; en este sentido, es parte de la realidad histórica, el ser humano es en su relación con el mundo. Por lo tanto, si el ser humano es capaz de ser partícipe en esa construcción de la realidad histórica, también es capaz de transformarla. Ya lo indicaba Marx, las premisas de la historia “*son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, como las propias engendradas por su propia acción [...] Las circunstancias hacen tanto a los hombres como los hombres hacen a las circunstancias*”³ Por tanto, más allá de la actitud reflexiva y consciente de la realidad, el ser humano ha sido capaz de ser partícipe de su cambio y transformación, de sus coyunturas que forman parte de la realidad del ahora, en conjunto con las rupturas pasadas actuales y venideras, y que sin ellas nuestra realidad histórica actual no sería concebible.

En este sentido, el conocimiento histórico es la toma de conciencia que posee y reformula el ser humano para entender y transformar su realidad material. Cabe señalar, que considerar a un acontecimiento como una ruptura significativa y agente transformador en la realidad histórica depende de la mirada con la que se le estudie y del uso que se le dé a partir de un agente particular. La presente tesis tiene por objetivo dar cuenta del desarrollo histórico

¹ Marc Bloch, *Introducción a la historia*, trad. Pablo González Casanova, 4ª ed., México, FCE, 2000, pp. 11-16

² Edward H. Carr, *¿Qué es la historia?*, Ariel, Madrid, 2010, pp. 15-18

³ Karl Marx y Frederich Engels, *Feyerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Tesis sobre Feyerbach*, México, Ediciones Cultura Popular, 1970, pp. 22-29.

de los litorales occidentales y su incidencia con los poblados del interior, relación que provocó que se conectaran bilateralmente, aunque eso no significa que una se antepusiera a la otra, sino que confluyeran respecto a continuidades y rupturas. Es aquí donde entramos en el plano de la subjetividad, donde surgen las categorías que los mismos historiadores adjudican a lo que se entiende por hecho histórico. Mi investigación parte de una parcialización del espacio geográfico: el surgimiento de un sistema portuario regional; es decir, una división que corresponde a un recurso metodológico en aras de entender la acción local de los habitantes de este conglomerado de puertos y sus poblados del interior. La regionalización y su propio desarrollo histórico parte de tres premisas: 1) el área territorial de la zona costera y tierra adentro, donde ambas compartieron condiciones geográficas y climatológicas similares, las cuales permitieron realizar actividades entre los habitantes que compartieron y vivieron un espacio más allá de sus límites jurisdiccionales, al mismo tiempo que impulsaron diversos intercambios por mar y tierra, 2) el órgano administrativo e institucional que articuló la región, el cual creó mismas figuras de poder en el área que permitieron un vínculo particular entre las costas y tierra adentro, y 3) la zona que se ligó con contextos más amplios por ser el punto de partida de diversas expediciones en el Pacífico, lo que propició que los puertos se usaran como posible escala, al mismo tiempo que se relacionaron de manera indirecta o directa con navegaciones de cabotaje y la ruta transocéanica.

La metodología que permitió realizar este enfoque es la historia regional o de escalas, donde a partir de ella, entiendo a la región como un espacio vivido⁴ en común por una colectividad que ocupa un área específica, comparten características geográficas, costumbres y actividades que pueden llegar a adquirir incluso una identidad propia.⁵ Debe entenderse

⁴ El concepto “espacio vivido” se retoma de Pierre Bourdieu, quien apunta que el espacio social es la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en ello. Por lo que habitar es significar y apropiarse del espacio, por lo que el espacio no existe per se, se construye desde lo vivencial hasta la acción política. Pierre Bourdieu, “El espacio para los puntos de vista” en *Revista Proposiciones*, Santiago de Chile, Corporación de Estudios Sociales y Educación, Núm. 29, 1999, pp. 2-14.

⁵ Se concibe a la *región* como el producto de una clasificación espacial, no es una entidad preestablecida, se refiere al proceso de agrupar elementos en clases o categorías, pueden ser zonas homogéneas naturales o de integración natural-social-cultural. Es cuando se obtiene como resultado áreas con un conglomerado de características propias, las cuales permiten construir un discurso de identidad, ya sea personal o colectivo. En este caso, los factores geográficos, institucionales y marítimos de una región permiten clasificarlas en un sistema portuario. Blanca Rebeca, Ramírez Velázquez, Liliana López Levi, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, UNAM-Instituto de Geografía UAM-Xochimilco, 2015, p. 105.

que la región histórica es un producto que surge a través del vínculo de los procesos humanos en un espacio geográfico vivo⁶, es ahí en donde el historiador fija su mirada y en el cual está obligado a describir los límites de esa región y sus criterios que la integran.⁷ Es decir que, si bien el historiador es el que puede delimitar una región, debe justificar sus parcializaciones de ese espacio por medio de una serie de elementos, en este caso, los tres que enuncié anteriormente. Por otro lado, es importante delimitar la zona a estudiar porque el término Occidente abarca una generalidad espacial muy amplia donde no siempre se aplica la metodología que en este trabajo se considera. Todo ello sin olvidar que esta región no debe ser aislada de su totalidad, pues es necesario insertarla en una explicación más amplia, en esta ocasión, para entender la complejidad de la Nueva España.⁸ Partiendo de estos criterios, se logró establecer el perímetro portuario y su incidencia espacial en sus distintos niveles. Para ello, retomo la tipología de análisis de los puertos y sistemas portuarios, donde parto de la propuesta de Agustín Guimerá quien señala que los puertos no son sólo la línea divisoria entre tierra y mar, sino que su influencia va mucho más allá, pues se constituyen a partir de una serie de factores económicos, políticos, culturales y sociales que convergen en un espacio determinado y que se encuentra vinculado a la actividad del interior.⁹ De esta forma, los distintos factores -el geográfico, el institucional y el marítimo- me permitieron definir una región así como un sistema portuario que va desde Salagua hasta Matanchén y sus relaciones con tierra adentro.¹⁰ Todo lo anterior, se encuentra representado en mapas temáticos con el fin de que la investigación se plasme en un discurso visual y explicativo, ya que tal como lo

⁶ Siguiendo a Eduardo Martínez de Pisón, la región que abarca esta investigación se le considera como un espacio geográfico vivo, no es un escenario estático, sino que cambia, es un producto histórico que posee contenidos culturales propios, pero que a su vez son capaces de tener otras influencias. Eduardo, Martínez de Pisón, *Miradas sobre el paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, pp. 36-47.

⁷ Ignacio del Río, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2009, p.162.

⁸ Aristides, Medina Rubio, “Teoría, fuentes y método en historia regional” en *Relaciones* 15, verano 1983, vol. IV, PP. 92-103, Revista electrónica del Colegio de Michoacán, disponible en: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/AristidesMedinaRubio.pdf> (consultado el 7 de enero de 2022)

⁹ Agustín Guimerá Ravina, “El sistema portuario español (siglos XVI-XX): Perspectivas de investigación” en *Puertos y sistemas portuarios (Siglos XVI-XX)*, Madrid, Ministerio de Fomento-Artegraf, 1996, p.125

¹⁰ Los puertos son considerados como sujetos activos y agentes de cambio, dando cuenta que el *foreland* -el área de influencia marítima de un puerto- propicia la complementariedad con su *hinterland* -la zona de influencia de un puerto tierra adentro-, lo que permite proponer un sistema portuario en la zona. Lourdes de Ita Rubio, “Los puertos novohispanos, su *Hinterland* y su *foreland* durante el siglo XVI”, en Marco Antonio Landavazo (coord.) *Territorio, frontera y región en la Historia de América. Siglos XVI al XX*, Porrúa, México, 2003, pp. 4-5

indica Karl Schlögel, los mapas “*nos hablan del surgimiento y desaparición de lugares, espacios e imágenes espaciales; que presentan siempre [...] tiempo contenido en planos, contornos y sombreados. No son sólo representaciones del presente, con mapas puede uno hacer visibles pasados.*”¹¹ Es aquí donde el surgimiento del sistema portuario regional se hace visible en un discurso cartográfico, toda gran ruptura implica formación de espacios, los cuales se miden, se denominan y se redefinen.¹² Por lo que el uso y análisis de mapas temáticos se vuelve un recurso metodológico -o hasta una necesidad para el historiador- para plasmar en una dimensión espacial la problemática estudiada. A su vez, el lector se encontrará con mapas antiguos como una fuente principal para el análisis de los espacios marítimos que quedaron registrados en descripciones, pinturas y derroteros que reflejaron los intereses, proyectos y procesos humanos en su contexto histórico particular, los cuales proporcionaron una clave importante para sustentar el sistema portuario que se estudia en la presente tesis.

Así, en la búsqueda de la región que me interesaba, me encontré con una realidad particular, en la que dos de sus puertos, La Navidad y Salagua, se encontraban en límites jurisdiccionales distintos, pues uno formaba parte de la Nueva Galicia, mientras que el otro formaba parte de la Nueva España. Sin embargo, al estudiarlos, encontré que sus actividades concernientes al mar y al interior les permitieron desarrollar un vínculo más allá de sus fronteras, las cuales no fueron un límite dado, sino que se definieron mediante un ejercicio de poder, en este caso las primeras empresas de los conquistadores Hernán Cortés y Nuño de Guzmán, quienes delimitaron sus respectivos resultados de sus expediciones con sus propios mecanismos de administración política. Pese a esa apropiación del espacio, se abrieron una serie de posibilidades en las cuales existieron diversas reacciones, intercambios y contactos. La *frontera* entre la Nueva Galicia y la Nueva España se convirtió entonces en “un espacio permeable, en constante cambio y susceptible de ser colonizado, por el cual circulan, en un doble sentido, personas, ideas y prácticas que generan intercambios múltiples.”¹³ Es en ese momento donde la realidad histórica se ve transformada por la actividad humana, donde ésta

¹¹ Karl Schlögel, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y Geopolítica.*, Ediciones Siruela, Madrid, 2007, p. 90

¹² *Ibidem.*, p. 89

¹³ Diana Roselly Pérez Gerardo, “Releer el pasado colonial desde los márgenes. Perspectivas sobre la frontera en América Latina”, en María del Pilar Martínez-López Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIH, 2021, p. 72.

traspasa cualquier calidad de límite y se ha encargado de darle un sentido. La calidad de frontera entre ambas jurisdicciones cobra relevancia en el sistema portuario regional en cuanto a los dos puertos antes mencionados, por lo que la presente investigación no se adhiere a los estudios realizados de la zona conforme a sus divisiones políticas tradicionales, en oposición, propongo una visión distinta al abordar esa realidad fronteriza particular como parte de una región en su conjunto. En este caso, se logra identificar a los pobladores de la zona costera como sujetos históricos que actúan, se mueven y que han incidido en las actividades en los litorales; que, pese a sus crisis esporádicas, siguieron subsistiendo.

De tal manera que acotar este espacio histórico marítimo¹⁴, se hará en función de la problemática de demostrar su actividad pese a ser puertos menores. Por ello, la presente tesis busca responder la pregunta ¿cómo se conformó y articuló la interacción de los litorales occidentales novohispanos durante los años 1523-1680 como una región particular, aun cuando respondían a diferentes límites jurisdiccionales? Una segunda pregunta sería, ¿cómo las actividades portuarias se relacionaron o formaron parte de las comunidades terrestres, además de insertarse a otras rutas marítimas? Mi respuesta ante ello es que los puertos de La Navidad, Manzanillo, Salagua, Santiago de la Buena Esperanza y Bahía de Banderas, cobraron significado particular como región por los vínculos humanos y de intercambio que se crearon entre ellos. De tal manera que su desarrollo se materializó en su propio espacio geográfico, aprovechando sus ventajas particulares y forjando su propia socioeconomía regional. Esto significó que la interacción de la zona occidental se guió en primera instancia por colindancias territoriales y geográficas, interpelándose uno al otro. Al mismo tiempo, dichos litorales lograron interferir en tierra adentro, por lo que el establecimiento de cabotajes y una serie de actividades marítimas se articularon en torno a la región, derivando esto en el interés de sujetar y administrar el funcionamiento de sus costas.

¹⁴ Los espacios históricos marítimos en esta investigación son considerados como construcciones sociales donde las acciones humanas tuvieron sus propios desarrollos, los cuales no quedaron separados de lo que acontecía en tierra firme, pero que llegaron a tener características distintas. Al mismo tiempo, tal como lo indica Guadalupe Pinzón, es necesario entender que las dinámicas históricas de los litorales no fueron uniformes al igual que las sociedades que convivieron con ellos tampoco lo fueron, por eso, es conveniente considerar las distintas regiones marítimas con sus respectivas características físicas y políticas, en las que se desarrollaron diversos procesos e intercambios comerciales, biológicos o culturales a lo largo del tiempo. Guadalupe Pinzón Ríos, “Historia marítima desde la perspectiva de la historia global y de interconexiones”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIH, 2021, pp. 204-205.

Otras investigaciones también han mencionado todos estos puertos, ya sea en estudios de puertos particulares, o insertándolos en las expediciones hechas a lo largo del occidente, así como en rutas tierra adentro que permitieron las expansiones hacia el mar. Tal es el caso del libro coordinado por Jaime Olveda *Los puertos noroccidentales de México*¹⁵, donde se da cuenta de la participación de la zona en diversas actividades marítimas y cómo se conectaron al interior. Cabe señalar que en dicha obra se estudian individualmente los puertos de Jalisco y Colima, protagonistas de esta investigación y el cual ha servido de base para entender la conformación de la zona. Como se puede observar, resulta necesario entender la conquista, asentamiento y primera estructuración de dicho espacio. La tesis doctoral del citado Jaime Olveda, *La costa de la Nueva Galicia, conquista y colonización*¹⁶, da cuenta de la creación y fundación de las villas costeras, los ordenamientos territoriales y su conexión con las actividades marítimas y de tierra adentro. En el caso de Santiago de la Buena Esperanza, Manzanillo y Salagua, son estudiados de forma particular en el libro *Historia de Colima*¹⁷ y *El puerto de Salagua (Colima) y el Galeón de Manila*¹⁸. Recordemos que Colima fue la sede de los primeros asentamientos y expediciones en la costa del Pacífico, por lo que son tratados aquí desde su primera articulación, hasta sus transformaciones y proyecciones hacia el mar.

Para que el occidente se haya configurado como una zona, fueron necesarios diferentes contactos entre los pobladores por medio de caminos que ordenaban las transacciones comerciales, los intercambios culturales y la movilidad de la sociedad. En dichas cuestiones, tesis como la de Edurné Farías *Los caminos de tierra adentro del suroeste novohispano y el comercio de la Nao de China en el siglo XVI*¹⁹ desde la perspectiva geográfica e histórica, aportan una significativa comprensión a la estructura del occidente y sus contactos. Además, la posible esfera de influencia del Galeón de Manila que la autora

¹⁵ Jaime Olveda (coord.) *Los Puertos noroccidentales de México*, Colegio de Jalisco, Jalisco, 1994, 269 pp.

¹⁶ Jaime Olveda, *La costa de la Nueva Galicia: conquista y colonización*, El Colegio de Jalisco, México, 2011, 340 pp.

¹⁷ José Miguel Romero de Solís y Paulina Machuca Chávez, *Colima. Breve Historia*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 237 pp.

¹⁸ Paulina Machuca Chávez, “El puerto de Salagua (Colima) y el Galeón de Manila” en *Elites y gobierno en Colima de la Nueva España (siglo XVII)*, México, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, 2016, pp.53-67.

¹⁹ Edurné, Farías Escalera, *Los caminos de tierra adentro del suroeste novohispano y el comercio de la Nao de China en el siglo XVI* (tesis de maestría), Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo Instituto De Investigaciones Históricas, Michoacán, 2007, 266 pp.

abarca explica la conexión entre las villas, poblados y jurisdicciones en el occidente desde el flujo comercial de una zona tan amplia y la articulación de la economía regional de ciertos productos. En el mismo punto, la obra de Thomas Calvo *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*²⁰, quien da cuenta de una mirada importante para entender la organización del territorio, sus caminos y conexiones, los cuales han servido para comprender los nodos de conexión al interior y sus funciones.

Las obras destinadas a tratar puertos específicos que lo enuncian desde sus títulos, se encuentran obligados a hablar de las expediciones en las que formaron parte dichos litorales. En el caso del puerto de la Navidad es mencionado como una zona de paso, por lo que es sólo tratado en artículos como *El puerto de la Navidad y la expedición de Legazpi*²¹ de Carlos Pizano o capítulos de libros de Jaime Olveda constantemente citados en esta investigación. Sin embargo, la funcionalidad del puerto que se señala en ellos es a partir de haber tenido un astillero y por convertirse en un punto importante el comercio y búsqueda de bancos de perlas en las costas del Pacífico norte. Posteriormente, por ser el lugar de partida de conquista a las Islas del Poniente. No obstante, la incidencia de las navegaciones locales con el interior no es mencionada, por lo que es necesario dar cuenta de sus actividades marítimas, ya que se ligaron a las prácticas locales y a las interacciones que se practicaron en el occidente.

La actividad de cada uno de los puertos derivó en economías regionales, las cuales se observaron en producciones específicas de tierra adentro, pero que a su vez se vincularon directamente con el paso del Galeón de Manila, tal como lo fue en Colima, con la obra *El vino de cocos en la Nueva España*²² [...], y de igual forma, en diversos artículos de la misma autora como *La palma de coco: regalo de Filipinas a México (siglos XVI-XVII)*²³, y *De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos*

²⁰ Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, México, 1997, 190 p.

²¹ Carlos, Pizano y Saucedo “El puerto de la Navidad y la expedición de Legazpi”, en *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 14, n. 2, p. 227-249, oct. 1964. ISSN 2448-6531. Disponible en: <<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1016>>. Pp. 227-249 (consultado el 9 de julio de 2019)

²² Paulina Machuca Chávez, *El vino de cocos en la Nueva España: historia de una transculturación en el siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2018, 392 pp.

²³ Paulina Machuca Chávez, “La palma de coco: regalo de Filipinas a México (siglos XVI-XVII)”, en Thomas Calvo y Paulina Machuca (coords.) *México y Filipinas: culturas y memorias sobre el Pacífico*, México, El Colegio de Michoacán, 2016, pp. 321-341.

XVI-XVII²⁴, conforman una amplia investigación en la que los puertos colimenses son el objeto de estudio dentro de sus propias actividades locales y sus contactos culturales con Asia. Si bien es necesario entender las rutas al interior y su conformación para hablar de sus costas, también es sumamente indispensable estar al tanto de la regulación de dichas actividades, su importancia económica en la sociedad y las autoridades que las regían a partir de sus cargos emitidos por una institución, recordemos que Colima y Xalisco compartían grandes influencias y se llegaban a interpelar uno al otro, por lo que las órdenes podían emitirse desde la Ciudad de México y otras de Guadalajara. Por ende, es importante entender el funcionamiento de ambos cuerpos jurídicos que compartían muchos puntos, pero que podían discrepar en otros. Por lo que el libro *Élites y gobierno en Colima de la Nueva España (siglo XVII)*²⁵ de Paulina Machuca; y por su parte José Miguel Romero de Solís con su libro *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*²⁶, resultan fundamentales porque no sólo hablan de las actividades marítimas y del interior, sino que los retoman a partir del aparato político y se regionaliza la zona por medio de un análisis del gobierno e instituciones.

Así mismo, las cuestiones políticas cumplen un papel principal al momento de ejercer autoridad no sólo en el papel, sino también en la práctica administrativa y de relaciones de poder en la región. Por lo que obras como *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*²⁷ de John H. Parry, resultan necesarias para entender que sí se ha estudiado la construcción del espacio hacia el interior a partir de la mirada jurídica e institucional, por lo que faltaría la incidencia de ésta con sus costas, es en este ámbito que mi investigación cobra sentido.

En síntesis, hay que reiterar la importancia del occidente y sus costas, pues fueron la base de las expediciones en el Pacífico y posteriormente a las Islas del Poniente, además de que en la zona posteriormente surgieron rutas y economías regionales con características propias. Esos poblamientos locales de los puertos de La Navidad, Santiago de la Buena Esperanza, Manzanillo, Salagua y Bahía de Banderas, sostenidos desde sus propias

²⁴ Paulina Machuca Chávez, “De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII”, en *Relaciones* No. 131, México, verano 2012, pp. 77-134

²⁵ Paulina Machuca Chávez, *Élites y gobierno en Colima de la Nueva España (siglo XVII)*, México, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, 2016, 371 pp.

²⁶ José Miguel Romero de Solís, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, México, El Colegio de Michoacán, 2007, 375 pp.

²⁷ John H. Parry, *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1993, 330pp.

actividades y posiblemente ligados de manera esporádica con el Galeón de Manila por medio del gentilhomme, comparten una vinculación tierra adentro y a nivel marítimo del que aún falta mucho por aportar. Primeramente, el sistema portuario regional del occidente que se propone en este proyecto se destacará a partir de las prácticas de los poblamientos y su desarrollo histórico, por lo que la interpelación de los puertos mencionados será constante y no aislada. En este sentido, diversos autores como Paulina Machuca o José Miguel Romero de Solís, colocan a Colima como el epicentro clave para entender la configuración occidental e incluso una incidencia mucho mayor con el Galeón afirmando que las expediciones hacia las Filipinas partieron de ahí. Por su parte, Jaime Olveda señala que fue en la Navidad donde esto tuvo cabida, sin embargo, las menciones hacia las interacciones con Colima son esporádicas y no se sugieren posibles vínculos. Es en esto donde pretendo colocarme en la discusión, al no priorizar una región sobre otra, sino vincularlas a partir de sus navegaciones locales con sus poblamientos e inclusive con la ruta transpacífica, en oposición al discurso de las divisiones políticas tradicionales en los que se han venido estudiando. Es dentro de ello que mi investigación aportará al entendimiento del occidente, desde la regionalización de un espacio geográfico vivo, pero que a su vez comparte su desarrollo histórico con el resto de la Nueva España.

Si bien la actividad de los puertos protagonistas de esta investigación se vienen estudiando como posibles zonas de paso, han sido los caminos de tierra adentro los que más se han destacado en la complejidad de la zona, principalmente por el acceso a las minas y las haciendas que se establecieron en el lugar. Por ello resulta necesario destacar la riqueza de los litorales y sus prácticas marítimas, las cuales se hicieron regulares pese a la política de despoblamiento ordenada por Felipe II y a las continuas conjeturas acerca del nulo funcionamiento de sus costas que se han dado por sentadas hasta ahora, por ello, esta investigación pretende demostrar que los litorales occidentales no fueron espacios completamente despoblados y, por ende, tampoco ajenos al desarrollo de sus actividades regionales. Así, esta investigación busca estudiar y dar cuenta de la complejidad de las costas occidentales en sus propias dinámicas que conforman un sistema portuario regional, así como su especialización en determinadas funciones, que podríamos clasificar de posible escala o puerto menor.

La delimitación temporal de este trabajo va de los años 1523-1680, la primera fecha tiene lugar por ser el inicio de las primeras expediciones por el Pacífico, llevadas a cabo por la zona colimense a cargo de Hernán Cortés; su importancia al retomarlas radica en entender la primera regionalización del occidente y su articulación. En el caso del año 1680, su elección es a partir de dos razones, la primera porque a finales de dicha centuria se incrementaron las incursiones de otras potencias europeas.²⁸ La segunda razón, se debe a que en ese mismo año tuvo lugar el incremento de levantamientos y revueltas indígenas, las cuales afectaron las navegaciones menores -especialmente las perleras- que circulaban por las costas.²⁹ Estas dos razones obligaron a realizar una serie de transformaciones en la sujeción del territorio y los litorales, dando lugar a proyectos de nuevas articulaciones y de defensa.³⁰ No obstante, el lector se encontrará acontecimientos de fechas más allá de 1680 y esto se debe a que a lo largo del periodo colonial, hubo pocos cambios en las costas occidentales de cara al Mar del Sur y las navegaciones practicadas en ellas, lo que permite retomar acontecimientos del setecientos para complementar el estudio de la zona. De este modo, la tesis está organizada temáticamente por lo que su lectura conllevará regresos temporales para explicar los temas estudiados en cada uno de los capítulos, por lo que el lector se encontrará con acontecimientos de periodos posteriores en la estructura de la investigación.

Las fuentes utilizadas a lo largo de todo este trabajo son variadas, desde fuentes secundarias publicadas, diverso material bibliográfico y fuentes primarias tanto manuscritos, así como mapas que provinieron tanto del AGN, así como de los archivos españoles digitalizados del AGI disponibles en PARES; sin embargo, tuve la posibilidad de acceder a algunos expedientes provenientes del Archivo Histórico del Municipio de Colima, el Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco gracias a la base de datos de la Dra. Guadalupe Pinzón Ríos, proveniente del proyecto PAPIIT

²⁸ Guadalupe, Pinzón Ríos, “Litorales neogallegos en la cartografía náutica y proyectos marítimos del siglo XVIII: propuestas y nuevos reconocimientos” en Pedro S. Urquijo y Andrew F. Boni [coord.] *Huellas en el paisaje: geografía, historia y ambiente en las Américas*, México, UNAM-CIGA, 2020, p. 249

²⁹ Guadalupe, Pinzón Ríos, “Patrullajes marítimos en el occidente de la Nueva España. Propuesta naval, defensiva y comercial de un funcionario novohispano (1742)”, en *Estudios Mexicanos*, Vol 33, Otoño 2017, p. 72

³⁰ *Ibidem.*, p. 75

IN402219 “El Pacífico septentrional: un espacio marítimo en construcción desde la mirada, registros y proyectos navales ingleses e hispánicos (1680-1790)”.

Los cuestionamientos y afirmaciones hasta aquí planteados se responden a lo largo de toda la investigación, la cual está dividida en tres capítulos, los cuales constituyen los tres elementos que configuran el sistema portuario regional occidental. En el primer capítulo, titulado **El factor geográfico.**³¹ **La Nueva Galicia y la Nueva España: un devenir histórico compartido**, el lector se encontrará con la primera característica del sistema portuario, el cual se enfoca en explicar la articulación de la zona, sus propias condiciones geográficas y climáticas que influyeron para realizar actividades socioeconómicas similares más allá de fronteras. En este sentido, el lector se encontrará con los caminos de tierra y agua que permitieron la vinculación de la zona, pues los ríos y cuerpos de agua en el interior no fueron ajenos a la actividad humana. Por último, entenderá las características de cada región, las prácticas de sus comunidades y el porqué se forjó un sistema portuario regional. Dichos factores se encuentran representados en una serie de mapas que forman un discurso cartográfico, comenzando desde la presentación de la zona, sus límites, la localización de los pueblos importantes, sus actividades productivas regionales, sus características orográficas y por último, el sistema portuario regional que queda representado en un discurso no solamente narrativo, sino también visual.

En el segundo capítulo, nombrado **El factor institucional en los siglos XVI-XVII: autoridades y sociedad**, nos adentraremos a uno de los actores fundamentales que articularon el espacio vivido: los indígenas costeros y de tierra adentro, los cuales tuvieron un papel principal en la navegación local, así como en el funcionamiento de la realidad colonial que se instauró a la llegada de los conquistadores. Posteriormente, el lector se encontrará con los conflictos jurisdiccionales entre la audiencia de la Nueva Galicia y la de la Nueva España, quienes instauraron diversas autoridades locales con el fin de controlar las costas y las actividades ahí practicadas, dando pauta a discutir de nuevo el peso de la frontera en cuanto a las relaciones de poder que se crearon en la región. Lo anterior ayudará a demostrar que las costas no se encontraban enteramente despobladas, pues fueron capaces de

³¹ Se entenderá el factor geográfico como: partes de la Tierra, océanos, montañas, ríos, cuerpos de agua, las influencias de la orografía, el clima, etc... Karl Schlögel, “En el espacio [...]”, p. 93.

mantenerse en su propia actividad regional a través de intercambios y navegaciones locales, en oposición al discurso tradicional acerca del nulo funcionamiento de sus costas.

En el tercer capítulo, **El Galeón de Manila: la conformación de una gran ruta**, se discutirán las fronteras de los puertos de Navidad y Salagua, los cuales fueron espacios protagonistas de diversos viajes de exploración en las costas, además de tener una participación en la organización del viaje a las Islas del Poniente. Así mismo, el lector encontrará el vínculo del sistema portuario con las navegaciones transoceánicas y su incidencia tierra adentro, donde su principal y oficial vínculo con esta ruta era por medio del gentil-hombre. Para culminar, se expondrán los distintos ataques de enemigos, piratas y corsarios, los cuales se intensificaron a lo largo del seiscientos, así como los proyectos defensivos que comenzaron a gestarse a finales de dicha centuria, donde la percepción de las costas neogallegas empezó a transformarse para entrar al siglo XVIII.

Por último, las **reflexiones finales** ayudarán al lector a comprender la totalidad de la investigación con un pequeño balance, el cual invita a seguir incentivando el interés en las actividades marítimas, los litorales y el mar, pues más allá de los discursos de tierra adentro, el océano guarda mil y una aventuras por explorar, por saber y compartir.

CAPÍTULO I.

El factor geográfico.

La Nueva Galicia y la Nueva España: un devenir histórico compartido.

La totalidad del territorio que abarcó la Nueva España fue cambiando paulatinamente conforme se organizaron expediciones, reconocimientos geográficos y conquistas, aunados a diversos intereses principalmente políticos y económicos. La constante expansión que vivió el virreinato conllevó a que fuera dividido jurisdiccionalmente en diversas regiones, como lo fueron el Nuevo Santander, Nueva Vizcaya, Nuevo León y la Nueva Galicia, donde las fronteras establecidas no significaron un impedimento para que sus pobladores, actividades y regiones estuvieran conectados, pues la necesidad de atender sus intereses locales fue más allá de las divisiones políticas. Esto hace que sea posible hablar de la Nueva España y de la Nueva Galicia como un devenir histórico compartido, en el que tuvieron un proceso relacionado con el tiempo y el cambio que se fue construyendo por sus interacciones geográficas, sociales y económicas. Los límites entre ambos reinos surgieron con las primeras conquistas; sin embargo, más allá de las divisiones políticas, la región mantuvo una serie de dinámicas particulares que evidencian que las fronteras políticas son artificiales y cambiantes, propias de una construcción social.

Este primer capítulo se enfocará en dar cuenta de la conformación del territorio neogallego, en la que se partirá del factor geográfico para explicar que las fronteras jurisdiccionales del occidente -que no significaban una prohibición legal de relacionarse con otras zonas- no fueron una limitante para crear circuitos de intercambio. Cabe señalar que esta primera parte se enfocará mayormente en explicar las condiciones geográficas y su articulación marítima, el factor institucional que conectó la región se abordará a profundidad en el segundo capítulo. No obstante, la regionalización que se propone parte en primera instancia del factor geográfico y social no porque el surgimiento de las instituciones sea menos importante, sino porque es en este último aspecto en el que se ha abordado constantemente la división jurídica de la Nueva España, cuando también otros procesos sociales fueron determinantes en la configuración de las entidades coloniales, tal como lo enuncia Francisco Quijano; es decir que son actores importantes que no formaron parte

directa de la Corona, pero que intervinieron en la articulación del territorio.³² Por último, se expondrá el sistema portuario regional en las siguientes líneas, donde el lector conocerá cómo la zona se conectaba por sus actividades marítimas y su incidencia tierra adentro.

1.1 Delimitando una región costera: ¿cuál es el occidente? Expediciones y conquistas con mirada hacia el Mar del Sur.

Hablar del occidente implica desde hacer una referencia a una generalidad espacial muy amplia y heterogénea, hasta incluir a un conglomerado de regiones que la constituyen. Ciertamente no es fácil delimitar la zona, aunque hacerlo en gran medida depende de diversos factores, empezando por el geográfico. En la primera ocupación de la región que posteriormente sería la Nueva Galicia sus fronteras apenas se estaban trazando y se encontraban inciertas, por lo que sus dinámicas respondían a sus primeras necesidades. Exigirle precisión geográfica al territorio en su momento de exploración y conquista sería una arbitrariedad, por lo que en una primera instancia el reino se constituyó paulatinamente a través de una serie de expediciones realizadas con distintos fines.

El resultado de ello fue la conglomeración de diferentes entidades federativas actuales: Zacatecas, Nayarit y Aguascalientes en su mayor parte, algunas zonas de Jalisco, Querétaro y el noroeste de San Luis Potosí. En lo que respecta a la geografía, el área tiene partes de la costa del Pacífico, la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre del Sur, el Eje Neovolcánico, la cuenca del río Grande de Santiago y el desierto altiplano de Zacatecas.³³ En este sentido, hablar del occidente novohispano implica dar cuenta de la manera en que fue adquiriendo forma a partir de las empresas de descubrimiento y pacificación, además de los diversos factores que intervinieron en la creación de sus fronteras.³⁴ Esta serie de dinámicas fue bastante intensa y profunda en los primeros años de conquista, pues cada empresa fue incorporando diversas áreas y se expandió el dominio de los colonizadores. Sin embargo, cabe señalar que las fronteras que se crearon fueron más de índole jurisdiccional y

³² Francisco Quijano Velasco, “De estas partes y nuevos reinos. La conformación de la Nueva España y sus fronteras” en *INTUS-LEGERE HISTORIA*, Año 2019, Vol. 13, N° 1, p. 87.

³³ Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 35-59

³⁴ Francisco Quijano en su artículo “De estas partes [...]”, apunta que la Nueva España fue adquiriendo forma como entidad política a través de cuatro elementos que se retomarán más adelante. En este primer capítulo se abordará el primer factor que son las empresas de descubrimiento. Los últimos dos elementos: la fundación de villas y ciudades y la introducción de autoridades reales, se abordarán en el capítulo dos, el factor institucional.

no un impedimento legal que les prohibiera relacionarse, por lo que, si bien el mapa fue cambiando respecto a los dominios de la Corona, eso no significó trazos tajantes de exclusión. Entre las prácticas en las que se fundamentó el dominio de la Monarquía Hispánica estuvieron los reconocimientos geográficos a través de la toponimia, por lo que la práctica de nombrar territorios a la española era bastante común entre los primeros conquistadores.³⁵ Así sería con el bautismo de la Nueva Galicia promovido por Nuño de Guzmán, siendo la Corona quien impuso de manera oficial el nombre de Nueva Galicia en referencia al resto de España, siendo en 1532 Compostela el nombre de su capital.³⁶

Antes de dar comienzo, me gustaría señalar algunas cuestiones teóricas, pues la delimitación del territorio occidental protagonista de esta investigación podrá o no coincidir con el punto de vista de otros lectores. La región es una construcción dentro de un área geográfica delimitada y lo que me interesa saber es lo que le da forma y sentido a dicho espacio. Entenderemos a la región como:

[...] una fracción de la superficie terrestre que se inscribe en un marco natural que puede ser homogéneo o bien diversificado, que ha sido ordenado por unas colectividades unidas entre sí, por relaciones de complementariedad, y que se organizan alrededor de uno o de varios centros.³⁷

De esta manera, la región es un instrumento para clasificar el espacio geográfico, pueden ser zonas homogéneas naturales o de integración natural-social-cultural. Según explica Ignacio del Río, el territorio es el espacio de la acción local de las sociedades humanas, es el elemento que da permanencia a la región parcializado por su propio desarrollo histórico.³⁸ Esas divisiones o parcializaciones no son casuales pues el paisaje no es autónomo, sino que depende también del observador.³⁹ Es el historiador quien realiza los acotamientos

³⁵ El método consistía en emplear nombres de santos o advocaciones cristianas, ya fuera por el descubrimiento o por la vocación atribuida al poblamiento, así se nombraron espacios como Guadalajara, Compostela o incluso la misma Nueva Galicia, el “nuevo” indicaba que las características espaciales y ambientales eran distintas a las de la Galicia ibérica. Juana Elizabeth, Salas Hernández, *Transformación del paisaje en la Nueva Galicia: siglos XVI-XVII*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Michoacán, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2021, p. 73.

³⁶ Thomas Calvo y Paulina Machuca, “Un actor ineludible: entre sierras y cuencas”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 p. 53

³⁷ Blanca Rebeca, Ramírez Velázquez, “Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad [...]”, p. 103

³⁸ Ignacio del Río, “Estudios históricos sobre [...]”, p. 160

³⁹ Eduardo Martínez de Pisón, “Miradas sobre [...]”, p. 40. El paisaje consiste en el espacio geográfico ambiental producto de la interacción del ser humano con su entorno y la realidad socio-territorial cambiante fruto de dicha interacción. Tiene que ver con el acceso, uso y control de los recursos naturales y con las relaciones de poder utilizadas para lograrlo. Marta Martín Gabaldón, “Espacio, territorio y paisaje cultural en

del espacio histórico como un recurso metodológico en función de una problemática de investigación.⁴⁰ La regionalización que aquí se propone parte de la premisa de que la circunstancia geográfica moldea en buena medida la actividad del individuo, pero no la determina. El ser humano con su acción constante configura el espacio, al mismo tiempo que se liga con las variables geográficas y los vínculos que establecen sus habitantes con el territorio, incluyendo sus actividades productivas.

¿Qué es una regionalización? Es un recurso técnico para analizar y comprender un espacio específico que implica identificar elementos, procesos y patrones del territorio para clasificarlos en un espacio determinado; para ello se pueden utilizar variables físico-ambientales, económicas, sociales, culturales o políticas, tradicionalmente se ha tomado como base a elementos naturales, fisiográficos y unidades político-administrativas.⁴¹ En este sentido, hay que señalar que la regionalización occidental propuesta se compone de cuatro elementos: 1) el área geográfica de delimitación territorial que comparten condiciones que se extienden por el área costera y tierra adentro; 2) el conjunto de habitantes que pese a sus términos jurisdiccionales compartieron y vivieron un espacio geográfico con características similares que propiciaron el desarrollo de actividades e intercambios socioeconómicos conectados por mar y tierra; 3) el órgano administrativo e institucional que predominó y creó mismas figuras de poder que podían funcionar en el área; y, 4) el hecho de ser la zona punto de partida de las expediciones al Pacífico, lo que propició que se desarrollaran y fungieran como puertos de escala.

La integración de estos elementos geográficos, sociales, económicos y políticos se desglosará a lo largo de toda la investigación, sin embargo, hay que señalar que no es una lista tajante, el análisis en su conjunto se puede extender a otras áreas occidentales, considerando las interrelaciones y la dinámica de la región, por lo que las variables son parte de un proceso sujeto a la mirada del investigador. La región planteada no necesariamente es

los estudios coloniales. Qué, para qué, cómo y hacia dónde”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIH, 2021, p. 168.

⁴⁰ Ignacio del Río, “Estudios históricos [...]”, p. 162.

⁴¹ En este sentido, la “región” es un instrumento que permite identificar zonas homogéneas naturales o de integración natural-social-cultural, mientras que la “regionalización” es un recurso técnico utilizado para hacer diferentes tipologías de regiones, necesarias para comprender problemáticas y diferenciaciones de una zona específica en función de una variable, en este caso, en función del sistema portuario regional. Blanca Rebeca, Ramírez Velázquez, “Espacio, paisaje [...]” p. 106.

homogénea, pero este no es el elemento a partir del cual se las define, pues se le ha parcializado para fines prácticos de investigación, pero de igual manera se le puede analizar como una región abierta y dinámica, con una gran cantidad de relaciones diversas hacia otras áreas, no sólo al interior, sino también con mirada hacia el mar. Dicho lo anterior, pasemos a observar la conformación de la región a partir del interés de buscarse caminos que conectaran con el Mar del Sur.

Expedición de Hernán Cortés.

Los conquistadores de aquella época, en particular Hernán Cortés, se encargaron de expandirse hacia los litorales, en la medida en que buscaban ampliar y obtener conexiones fructíferas de esos proyectos de exploración. Cortés se empeñó por llevar esto a cabo siendo el primero en organizar reconocimientos en las costas del occidente que le permitirían continuar con distintas empresas marítimas, por lo que solicitaba licencias para explorarlas y crear astilleros para obtener embarcaciones propias del territorio. Entre 1522 y 1540 la gente de confianza del Marqués recorrió el Mar del Sur desde Panamá hasta Baja California, el primer viaje lo capitaneó Álvaro Saavedra Cerón quien exploró de Zacatula a Manzanillo.⁴² En este primer lugar se estableció un astillero efímero, mientras que la campaña de Colima estuvo a cargo de Gonzalo de Sandoval entre 1522 y 1523 enmarcada dentro de las expediciones cortesianas.⁴³

Cuando la región se consideró finalmente sometida se instauró la Villa de Colima y se exploró el territorio para dar cuenta de los pueblos que se encontraban en el lugar, al mismo tiempo que se buscaban las condiciones necesarias para instaurar eventuales puertos.⁴⁴ El asentamiento de los españoles en esta zona figuró para Cortés un logro de cara al Mar del Sur por convertirse en enclave de nuevas exploraciones y conquistas tanto por tierra como por mar, como se vio en la expedición capitaneada por Francisco Cortés de Buenaventura, a quien se le encargó explorar la costa donde reconoció la región nayarita hasta Tepic y el río

⁴² Jaime Olveda, “Las villas y los puertos del Pacífico”, en De Ita Rubio, L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo México, México, 2012, p 230.

⁴³ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones de gobierno [...]”, p. 39.

⁴⁴ *Ibidem.*, p.49

Santiago.⁴⁵ En abril de 1535, el propio Cortés se embarcó en Chiametla y llegó a lo que hoy es La Paz, Baja California, donde las noticias que obtuvo conforme se exploró el territorio le sirvieron a la gente de su confianza para continuar descubriendo los litorales. Si bien se obtuvieron ciertos logros de esto, Cortés no era el único en abrirse camino al mar y expandirse, por otro lado, se encontraba Nuño de Guzmán quien comenzó a explorar las costas del occidente.

Lo que sí es evidente es que la zona occidental novohispana fue abriéndose paso con las campañas cortesianas, en las que encargaba a gente de su confianza tal como el nombramiento en 1524 de Francisco Cortés, su pariente, como teniente de gobernador de la Villa de Colima. No obstante, la extensión territorial que este personaje se había adjudicado se tambaleó tras los avances de Nuño de Guzmán.⁴⁶ A pesar de los constantes obstáculos y la modificación de su frontera, Colima permaneció como una zona de importancia en el occidente, de tal manera que Francisco Cortés anexó diversas tierras a su jurisdicción en sus expediciones posteriores. Algunas de ellas en la zona norte serían comarcas poco pobladas que Nuño de Guzmán, tras el éxito en sus expediciones, reclamó como parte de la Nueva Galicia, por lo que los Pueblos de Ávalos, Autlán, Amexa, Izatlan, Amula, los Pueblos de Martín Monje y la zona de Tuxpan, formaron la frontera occidental entre ambos reinos.⁴⁷ Es muy diversa la información que se tiene respecto a la conformación de los poblados, pero hay que entender que sus límites se marcaron en una realidad bastante dinámica de acuerdo con reestructuraciones en el espacio, sin embargo, en una primera instancia, fue sin duda, una zona de conflicto por los desacuerdos de ambos conquistadores.

De esta manera, Hernán Cortés sentó las bases de las exploraciones en los litorales del Pacífico, en busca de seguir abriéndose espacios, aunada a la experiencia anterior que ya ostentaba en su llegada al territorio mesoamericano por el Atlántico. La constancia del conquistador en abrir caminos hacia el mar y tierra adentro con el fin de expandirse llevaron a realizar diversas expediciones que le significaron logros al propio Hernán, como el que Colima fungiera como punto de partida para recorrer el Pacífico norte, además de que a lo

⁴⁵ Guadalupe Pinzón Ríos, “Descubriendo el Mar del Sur de los puertos novohispanos en las exploraciones del Pacífico (1522-1565)”, en Martín Ríos Saloma (coord.) *El Mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México, Sílex Ediciones, España, 2015, p. 759.

⁴⁶ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones [...]” p. 59

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 83

largo del camino se instauraron algunas encomiendas. Sin embargo, la conquista del noroeste se vio realizada con la expedición de Nuño de Guzmán.⁴⁸

Expedición y conquista del Nuevo Reino de la Nueva Galicia: Nuño de Guzmán.

Las exploraciones de los primeros conquistadores también iban encaminadas hacia los intereses de las ciudades míticas. Tanto Cortés como Nuño de Guzmán se empeñaron en encontrar la isla de las Amazonas, un lugar mítico que Guzmán buscó con un ejército compuesto de 300 españoles y 1000 indígenas, lo que derivó en la conquista de un territorio que se convirtió en 1531 en la Nueva Galicia.⁴⁹ Después de las expediciones de Francisco Cortés en las costas occidentales, siendo Tepic la última tierra explorada en esa dirección en 1525, más adelante ese territorio formaría parte de la conquista de Nuño de Guzmán cuando posteriormente se aventuró con su campaña que salió de la ciudad de México en 1529.⁵⁰

[...] de mas desto ha enviado a mandar su magestad q los pueblos de aguacatlan y Jalisco se pongan debaxo desta gobernación desta nueva España y términos de Colima [...] estos pueblos que digo q bien a la cibdad de conpostela yo los halle desamparados y de guerra y avia cinco alos q ni un cristiano avia entrado en ellos y quando pasaron fue de pasada y sin detenerse Y sin autoridad de quien se le pudiese dar [...] desto yo lo conquiste y lo poble en nombre de vuestra magestad hallándolo desamparado y de guerra y los vecinos tienen hechas heredades y vnas y huertas y casas y molinos [...]me dio gracia q en lo q conquiste y descubri poblase una Cibdad y cinco villas en su real nombre [...] Q nunca lo avian hecho bien estos quales convecina que vuestra magestad haga merced a la gobernación de galizia [...] Mismo lo q en la gobernación de Galicia he gastado de mi hazienda en las conquistas y población destas villas y mandarme restituir lo que se mando tomar y vendido por los diez mil pesos en servicio de vuestra majestad se gastaron y villas son de vuestra magestad [...]

En 1534 Guzmán daba cuenta de haber conquistado gran parte del occidente, incluida Compostela y otros pueblos aledaños, empresa en la que esperaba que los frutos de su conquista se vieran legitimados a favor de la Nueva Galicia y su administración. La exploración y pacificación de la zona no fue tarea sencilla, la geografía de la zona se interpondría, al igual que las llanuras, los manglares, los pantanos, el clima caluroso, las sierras y la fauna. En la medida en que se fue internando a la región de Tepic, Nuño encontró poblaciones dispersas en tierra caliente, o sea, la franja costera que se extendía desde el mar

⁴⁸ Guadalupe Pinzón, “Descubriendo [...]”, p. 760.

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 755

⁵⁰ Aristarco Regalado Pinedo, “El preámbulo de la conquista (1524-1529)” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 p. 127

⁵¹ AGI, Patronato, 184, R. 24, 1534, “Varias cartas de Nuño de Guzmán sobre sus conquistas [...]”, fojas 5-16v.

hacia el interior.⁵² Las huestes de Guzmán fueron avanzando por algunos de los pueblos conocidos, así como las provincias de Colima, Zapotlán y Sayula. El panorama con el que Nuño se encontró fue el que ya había recorrido Francisco Cortés en 1525, eran pueblos aislados con poca gente, donde el último punto de su recorrido fue Xalisco y Tepic, el resto de la tierra hacia el norte era desconocida, por lo que aquí se enfrentó el conquistador ante caminos desiertos y varios grupos de indígenas que le hicieron frente.⁵³ De esta manera la campaña se encontró con la adversidad de dos elementos, uno, el factor natural y dos, el de la tensión política que pervivía por su rivalidad con Cortés, cuando se supo que éste retornaba a la Ciudad de México, Nuño de Guzmán aceleró el paso hacia el norte hasta que se asentó en Culiacán. Desde ese lugar, envió la compañía militar de Gonzalo López hacia las montañas del este, a Samaniego lo mandó a la región del norte y del noroeste, mientras que Nuño de Guzmán se encaminó hacia el sur y luego al oeste, para terminar en Culiacán, donde se estableció la villa que era frontera hacia el norte.⁵⁴

Culiacán, Chiametla, Compostela, Purificación y Guadalajara fueron las cinco villas que se establecieron para la gobernación de la Nueva Galicia. Las huestes de Nuño de Guzmán sufrieron, en un panorama desolado, hambrunas, constantes revueltas con pequeños grupos indígenas y una geografía que le era imposible dominar. Al final tuvo que aceptar establecerse en las inmediaciones que le permitieron las circunstancias. Compostela era la capital, asentada en la costa y en medio de Tepic, donde había tierras fértiles y un camino dirigido a Michoacán y México, mientras que Chiametla fue la villa entre la capital y Culiacán. Purificación era el lugar que miraba hacia el sur, la que colindaba con la jurisdicción de la Nueva España, por lo que era la frontera de enfrentamiento con su rival Hernán Cortés y sus hombres. Por último, estaba Guadalajara, donde se encontraba uno de los pocos pueblos sedentarios en Nochistlán y en donde posteriormente fungiría como la capital, luego del desplazamiento de Compostela.⁵⁵

El costo de estos establecimientos fue alto, Nuño de Guzmán se caracterizó como un personaje despiadado, cruel y violento en sus modos de conquista. Sus episodios iniciales en

⁵² Jaime Olveda, "La costa de la Nueva Galicia [...]", p. 109

⁵³ Aristarco, "El preámbulo [...]", p. 140

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 141

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 155

la tortura del señor indígena en Michoacán son bastante conocidos, la crueldad del enfrentamiento con los grupos de naturales alcanzó niveles altos de pérdidas humanas tanto de españoles como indígenas. Si bien los que se encontraban dentro de la campaña de Guzmán se convirtieron en encomenderos de la zona, tuvieron que enfrentar una crisis demográfica al ver perdida la mano de obra indígena, a su vez que algunos de estos les hacían la guerra con tal de defender sus espacios. Inclusive la villa de Chiametla fue abandonada y posteriormente repoblada cuando la situación estaba más tranquila en cuanto a los levantamientos indígenas. Es decir que la campaña militar de Nuño de Guzmán no significó la pacificación total⁵⁶ de la zona que constituía la Nueva Galicia, y la incorporación de los pueblos originarios al dominio español tardó en consumarse en su totalidad.⁵⁷

Por otra parte, la rivalidad entre Cortés y Nuño de Guzmán se materializó aún más al mostrarse este último celoso de sus dominios y su jurisdicción la cual planeaba ampliar. Uno de los episodios que comprueban las tensiones existentes fue que Guzmán confiscó un buque naufragado que pertenecía a Cortés de sus expediciones a la California. Pese a que el Marqués pidió la devolución de la embarcación, Guzmán se negó constantemente al jactarse de su facultad de poseer cualquier elemento que se encontrara bajo sus dominios jurisdiccionales; eso incluía las naves.⁵⁸ Del mismo modo, el propio Guzmán se quejó de la entrada del marqués del Valle a la Bahía de Banderas por vía violenta, siendo una jurisdicción ajena a la que había conquistado:

[...] del marques del valle [...] sin comisión ni autoridad de la audiencia real se avia venido a entrar por esta gobernación mano armada y con vanderas tendidas y exercitando jurisdiccion civil y criminal [...] avian ydo a meter a la mar con los del marques acordaron de desampar la villa y veniese a la cibdad de conpostela [...] lo que el marques ha hecho como lo q tocaba al remedio Desta gobernación y a les parecido que era mejor despacho venir en estos términos y que se pierda a mi ponerme en demasiados trabajos donde ya mis fuerzas No bastan [...] el marques quando paso por conpostela me dijo maravillándose como podía sufrir tanta pobreza y consejandome como amigo q la dejase pues de

⁵⁶ La pacificación en el modelo de conquista no es sinónimo de paz, se trata de politizar y civilizar a individuos y grupos mediante una máquina civilizadora “que funciona a partir de la inculcación de nuevas normas y de la reforma de las costumbres consideradas como salvajes.” Por lo que se pasa de las armas a la violencia sobre los cuerpos y mentes de los naturales. Guillaume Boccara, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVI, 1, 1999, p. 68

⁵⁷ Aristarco, “El preámbulo [...]”, p. 157

⁵⁸ Ignacio del Río, *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, UNAM, México, 1990, p. 20

necesidad la avia de dejar por su pobreza aunque a otros dijo que avia dicho pues me la avia de quitar [...] deviene tener por esto algún rencor y mala voluntad que mea bien mistrado [...]⁵⁹

En estas primeras experiencias surgieron los pleitos iniciales respecto a los límites de los espacios conquistados. La “mala voluntad” que Nuño decía obtener del marqués del Valle era fruto de los constantes roces entre ambos personajes, quienes se decían autorizados para poblar y pacificar sus propias jurisdicciones, las cuales no tardaron en hacerse partícipes de constantes disputas. Esto podría ser llamado un asunto legal de frontera en la medida en que Cortés entró a territorio neogallego sin la licencia debida, no obstante, es más bien una muestra de la rivalidad de estos personajes. Inclusive los pobladores de Colima de la Nueva España, que se encontraban a un lado de la Villa de la Purificación de la Nueva Galicia, tuvieron un episodio de enfrentamiento.⁶⁰ Finalmente, si bien la conquista e instauración de la Nueva Galicia tuvo obstáculos de índole geográfica y política, cabe recordar que el espacio ya había sido explorado anteriormente por Francisco Cortés, y se hizo toma de la región de manera simbólica, pero no se hizo fundación de alguna villa de manera oficial. Esto fue aprovechado por Nuño de Guzmán quien no reconoció el avance previo realizado por las huestes del Marqués del Valle y por ello fundó asentamientos a su paso, para darle mayor legitimidad a su avance. Su incursión, dio paso a una conquista llena de violencia que cambió la organización social y política de la costa, desde Culiacán hasta Purificación, transformando “el gran Colima” del que se había hecho Francisco Cortés. No cabe duda que su entrada marcó una desintegración de los planes de Hernán Cortés en el occidente. Los planes hacia los litorales caracterizaron a los dos personajes que voltearon su mirada al mar desconocido y que si bien no se pudieron materializar del todo, la Nueva Galicia nació como un reino costero del Mar del Sur.

De esta manera surgieron las primeras jurisdicciones políticas en términos de organización del espacio, a lado del escenario de las rivalidades de ambos conquistadores y su ímpetu personal de hacerse de posesiones, dichos actos iban sustentados por un régimen jurídico en el que se pretendía integrar el nuevo territorio al vasto imperio de la Monarquía Hispánica y para ello, era necesario un estado de derecho, que rigieran las instituciones, que gobernarán sobre los individuos, se establecieran leyes y autoridades específicas, de tal

⁵⁹ AGI, Patronato, 184, R. 24, 1534, “Varias cartas de Nuño de Guzmán sobre sus conquistas [...]”, fojas 15-18v.

⁶⁰ Para saber más léase la obra ya citada José Miguel Romero, “Conquistas e [...]”, p. 98

manera que se organizara todo un aparato jurídico basado en el derecho indiano para la configuración de un territorio. Hernán Cortés y Nuño de Guzmán eran conscientes del uso de estos fundamentos legales para sustentar sus conquistas, al mismo tiempo que desde la metrópoli se comenzó a perfilar una organización de las nuevas posesiones que se rigieran por un estado de derecho, dando a conquistados y conquistadores un trato justo, al final se trataba de integrar al dominio imperial ese nuevo espacio y para ello era necesario que imperara la ley para la configuración de un estado semejante a sus demás posesiones de ultramar. De tal manera que si Cortés y Guzmán tenían el ímpetu de un conquistador medieval y los intereses personales para hacerse de nuevos territorios, el marco jurídico castellano sirvió de escenario legal en el que justificaron sus acciones al momento de crear sus respectivas jurisdicciones políticas de la Nueva España y la Nueva Galicia, la creación de las Audiencias gobernadoras, las ordenes de repartir títulos y distintos nombramientos de autoridades en su propio círculo de confianza, fueron resultado de la instauración de un orden. La primera toma del espacio fue simbólica, no fue hasta el uso de todo el cuerpo jurídico indiano para nombrar propiamente a ese territorio de forma legítima. Todo ello fue respaldado en el inicio del periodo de las conquistas de ambos personajes por la Corona hispánica, pues era menester de ésta reconocer los méritos de los conquistadores, sin embargo, estos individuos no podían ser eximidos de la fuerza del aparato jurídico que gobernaba en Indias, lo que explicó posteriormente sus comparecencias a las distintas instituciones indianas y los respectivos juicios de residencia de Guzmán y Cortés. Síntoma de una toma de conciencia de parte de la Corona Hispánica acerca de la magnitud del territorio que constituía la Nueva España y la influencia que ostentaban las autoridades que gobernaban en ella, fue en este escenario en el que se asignaron otras figuras de poder y el momento de entrada del primer Virrey, Don Antonio de Mendoza.

Expedición ordenada por el Virrey Antonio de Mendoza.

Los proyectos de Nuño de Guzmán y del Marqués a lo largo de la costa del Pacífico se vieron truncados al momento en que ambos enfrentaron un juicio en la Monarquía Castellana, al mismo tiempo que una figura importante afianzó su poder en el territorio novohispano: el virrey Antonio de Mendoza. Este funcionario será, con menor ímpetu que los dos conquistadores anteriores, el que termine de promover los viajes de exploración en los

litorales del Mar del Sur. Fue él quien le planteó la propuesta a la Corona para solicitar licencia de organizar los preparativos para las empresas marítimas en los que se emplearon recursos del Real Erario. Ante tal escenario, los primeros conquistadores vieron un atropellamiento a sus derechos al ya no ser los actores protagonistas de las nuevas posesiones a descubrir, justificadas por su participación en las primeras conquistas.⁶¹ Sin embargo, hay que destacar que las exploraciones marítimas a partir de la instauración de la figura del virrey se transformaron en objetivos reales y de corte político directo de la Corona al ser financiadas por el erario, por lo que quedaron sujetas a las autoridades dejándose a un lado los intereses particulares.

Los alcances del virrey en los litorales eran bastante amplios, bajo sus órdenes se iniciaron los preparativos para mandar flotas a las islas de la especiería y a las costas exteriores de California, armada que iría a Asia al mando de Ruy López de Villalobos, partiendo del puerto de la Navidad.⁶² La llegada de Mendoza a este puerto el 25 de diciembre de 1540 fue muy importante por dos razones: en primer lugar, porque desde su arribo al puerto adquirió el nombre de La Navidad -por su fecha de llegada-; en segundo término, porque el virrey aquí ordenó la instalación de un astillero para construir las embarcaciones que se utilizarían en las expediciones marítimas, en donde trabajaron indios carpinteros de los pueblos de Zapotlán, Mazamitla, Tuxpan, Amula y Cutzalapa. Así, fue él quien ordenó el uso de las bahías de Chacala, Matanchén, Mazatlán y Altata.⁶³ En el caso de las costas colimenses la injerencia del virrey se manifestó desde su llegada al poder al nombrar a los alcaldes mayores de las distintas villas. Así fue el caso de Rodrigo Maldonado, quien fue una de las primeras autoridades provinciales en Colima que nombró Antonio de Mendoza, a quien se le encargaron varias huestes con el fin de defender el territorio en caso de que fuera necesario.⁶⁴

Sin duda, la figura del virrey Antonio de Mendoza trajo descontentos hacia los conquistadores. Es bien conocida su disputa con Cortés por las constantes denuncias por el

⁶¹ Ignacio del Río, “A la diestra [...]” p. 24

⁶² *Ibidem.*, p. 24

⁶³ Guadalupe Pinzón, “Descubriendo el [...]”, p. 762

⁶⁴ José Miguel Romero, “Conquistas [...]” p. 186. Las jurisdicciones en términos administrativos fungieron un papel relevante en cuanto al nombramiento y criterio de autoridades locales, para saber más consúltese el capítulo 2.

control de las exploraciones marítimas. Después del destino del protagonismo cortesiano, Mendoza fue quien durante su gestión se hizo cargo de la zona y veló por defenderla, con el fin de controlar el amplísimo territorio novohispano y darle cuentas a la corona. No obstante, su poderío no fue homogéneo y total en la zona, por lo que las cuestiones legales y demarcaciones jurisdiccionales permitieron crear comunidades políticas que se extendieron más allá de su autoridad. Así, el poder se articuló y diversificó de tal forma que se crearon espacios de representación política que hacían frente a la figura del virrey.

A lo largo de todo este recorrido, se ha dado cuenta de las exploraciones que se realizaron con el fin de abrirse paso por los litorales. La región estudiada tuvo sus propias características físicas y humanas, pero también se modificó con la creación de nuevas rutas, intercambios y conexiones. Pero al tratarse de un espacio sujeto a dos jurisdicciones distintas, es necesario ver su conformación y funcionamiento a partir de las interacciones que ambas establecieron, pues en una sociedad de frontera, ¿cuáles fueron sus dinámicas y formas de interactuar?

1.2 Apropiación y organización del espacio: fronteras o cercanías por caminos de tierra y agua.

El resultado de los procesos de conquistas fueron realidades muy dinámicas en torno al espacio que se pretendía trazar y conectar. Las primeras regiones ocupadas fueron las del centro y el oeste, estas últimas debido a su cercanía al mar. Si ambos reinos -Nueva España y la Nueva Galicia- voltearon su mirada hacia el Pacífico, fue porque su intención era abrir rutas y caminos, al igual que organizar actividades de diversa índole en torno a las costas, por lo que la estructuración del espacio debía conectar los litorales con las comunidades terrestres. De ello estaban conscientes Nuño de Guzmán y Hernán Cortés, por lo que, desde sus avances en la zona occidental comenzaron a establecer caminos y villas que organizaran el lugar de esa manera. Las delimitaciones, la apropiación del espacio y sus prácticas en los asentamientos forjaron dinámicas particulares en la primera estructuración del espacio y en periodos posteriores. Será de especial interés el análisis de algunos cuerpos de agua y sus fronteras para distinguir los caminos que podrían tener alguna incidencia de las costas en tierra adentro. En primera instancia, se parte de la premisa de entender la calidad de la frontera entre la Nueva España y la Nueva Galicia a partir de las dinámicas sociales y la

influencia de figuras de poder para comenzar flujos y vialidades que se observan a través de relaciones de intercambio entre ambas jurisdicciones.

Las fronteras: estructuración del espacio.

Para el establecimiento humano en los litorales se necesitaban posibilidades de articulación y un desarrollo regional que les permitieran subsistir; en este caso, puertos comunicados con las villas del interior. La configuración del espacio fue enlazada con el desarrollo económico, la traza de caminos y la construcción de vías de comunicación. De esta manera, los caminos crearon redes urbanas a través de rutas terrestres, fluviales o marítimas.⁶⁵ La zona frontera entre la Nueva Galicia y la Nueva España no fue la excepción de esto dando paso a movimientos de intercambio. ¿Cómo quedó estructurado el espacio? La Nueva Galicia estaba situada en el occidente de la Nueva España, sus límites colindaban con Michoacán y la provincia de Ávalos; por la parte septentrional con la Nueva Vizcaya y Nuevo León. Autlán y Chapala, cabeceras del estado de Jalisco -al sur de la Nueva Galicia- colindaban con Colima de la Nueva España. El Valle de Banderas, en Nayarit, colindaba con el de Xalisco y, muy cerca del Pacífico, con Culiacán.

El reino lo dividía la Sierra Madre de Nayarit y el río Lerma o Río Grande de Santiago, contaba con tierras frías hacia el norte como Sierra de Pinos, Taltenango, Sombrerete, Juchipila, Zacatecas, Ramos, entre otros, mientras que la tierra caliente se encontraba en las principales jurisdicciones de Guadalajara, Purificación, Compostela y Culiacán por estar más cercanas al mar.⁶⁶ Toda la costa de la Nueva Galicia iba desde el Cabo Corrientes, ubicada en Bahía de Banderas, hasta la villa de la Purificación y Autlán, las que colindaban jurisdiccionalmente con territorio novohispano. Los puertos “vecinos” eran La Navidad y Salagua, más adelante a catorce leguas está Chamela, que también constituía un puerto. Posteriormente se encontraba la ensenada de Cabo Corrientes que formaba una gran bahía con un río que se llamaba Valle de Banderas, en la jurisdicción de Compostela, la cual también contaba con un puerto llamado Matanchén. A partir de ahí, “Toda la demás costa es playa seguida, sin puerto alguno, sin los ríos que salen a la mar: esto es la costa de la tierra

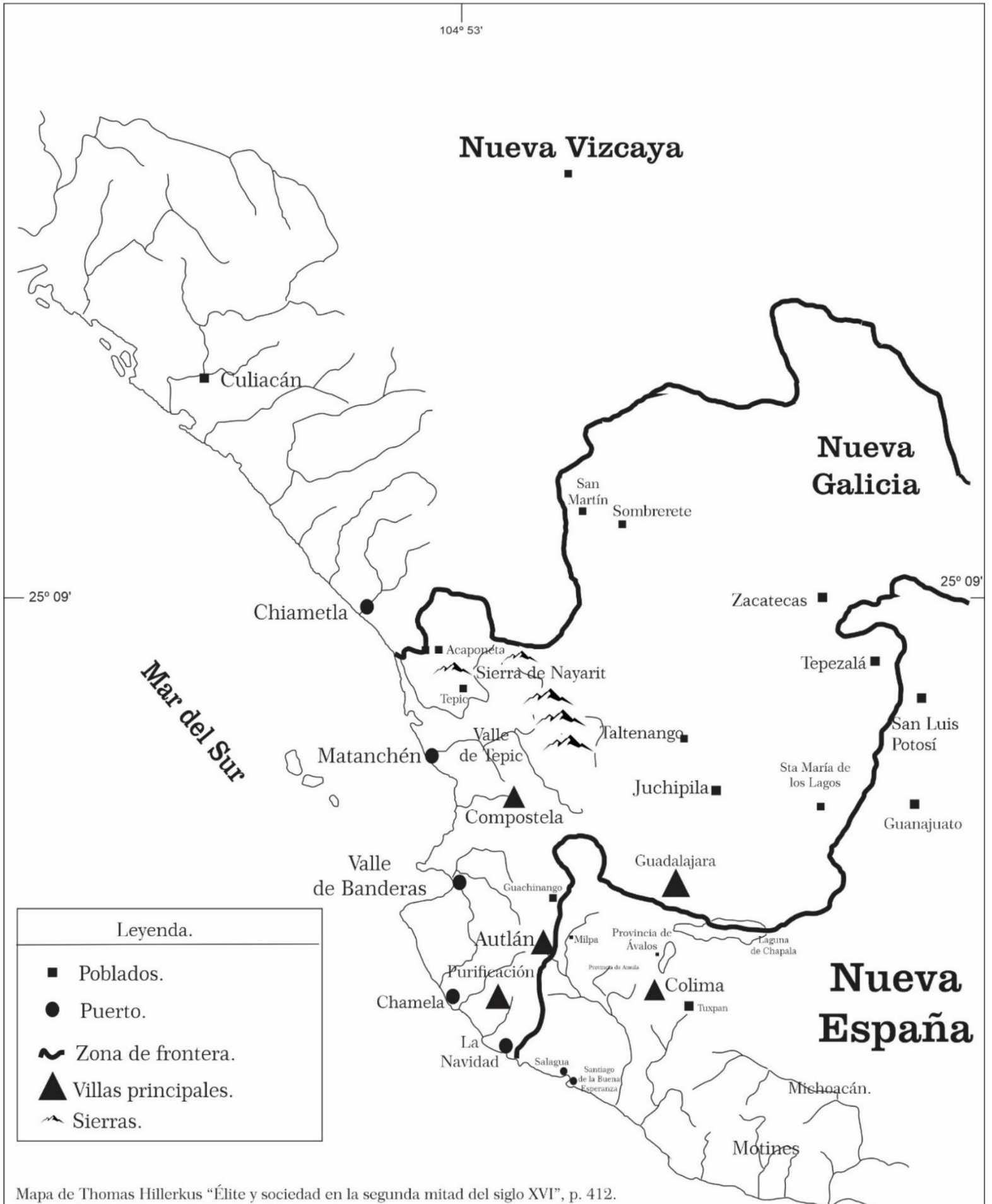
⁶⁵ Jaime Olveda, “Las villas y [...]”, p. 235

⁶⁶ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, ed. De Francois Chevalier, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1946, pp.9-12

que de Cinaloa adelante no se a navegado por esta parte, y por la opúesta tiene las yslas y demás rreferido.”⁶⁷ Es lo que Lázaro de Arregui señalaba ante las tierras inexploradas del norte, pues recordemos que la conquista de Nuño de Guzmán empezó en Tepic y terminó en Sinaloa; esa limitación constituiría el reino de la Nueva Galicia.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 14

Mapa 1. Estructura y fronteras de la Nueva Galicia y la Nueva España en 1570.



Francisco del Paso y Troncoso hizo un análisis de cómo estaba estructurada la división de la Nueva España en 1636. Este historiador indica que la jurisdicción de la Nueva Galicia estaba conformada por Xalisco, parte de Autlán y Etzatlán, el territorio de Tepic -salvo algunas sierras de Nayarit-, una parte del Estado de Sinaloa y la totalidad de los estados de Aguascalientes y Zacatecas.⁶⁸ Llama la atención que tanto para Lázaro de Arregui, como para Paso y Troncoso, Autlán, que se encontraba en la jurisdicción que colindaba con Colima, la tomen en cuenta como parte de la Nueva España, cuando en 1578 se le asignó su calidad jurídica a la Audiencia de Guadalajara. Sin embargo, la orden no fue seguida del todo, pues muchos de sus casos se le siguieron asignando a la Audiencia de México.⁶⁹ De la misma forma, al alcalde mayor de Autlán le fueron adjudicadas las inmediaciones del puerto de la Navidad; esa autoridad fue continuamente designada por el virrey desde la Ciudad de México, por lo que este personaje podía tener injerencia en esa zona de disputa entre la Audiencia de México y Guadalajara. Además, en diversas ocasiones el alcalde mayor de Autlán podía ejercer como capitán de guerra en los puertos de La Navidad y Salagua.⁷⁰

Las disputas en torno a los procesos de conquista y expansión por intereses de diversa índole impidieron que una de las primeras villas instaladas en la costa del Pacífico, la villa de Colima, ampliara sus horizontes. En una fase inicial en 1524, llegó a abarcar hasta las riberas del Río Grande de Santiago, pero se vio limitada en 1530 en el norte y el oeste por la instauración del reino de la Nueva Galicia, que se extendió hacia el sur creando la Villa de Purificación en 1533 a pocas leguas de territorio novohispano. La villa de Colima se encontraba conformada por la provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlan, zona de minas de plata de Hernán Cortés, así como región de las comunidades indígenas de Pueblo de Ávalos (Sayula), Tecomán, la provincia de Amula sobre los Volcanes de Colima, Cuzalapa por la costa y Pueblos de Martín Monje hacia el norte.⁷¹ La importancia de los flujos materiales y humanos entre ellos se concretó por medio de caminos entre tierra y agua que las conectaban. La región y los vecinos entre Purificación, Autlán y Colima mantuvieron estrechas relaciones con los poblados aledaños. Thomas Hillerkus señala que varios de sus pobladores

⁶⁸ Francisco del Paso y Troncoso, "División territorial de la Nueva España en el año 1636" en Ernesto de la Torre Villar (coord.), *Lecturas Históricas mexicanas*, UNAM, Tomo II, México, 1998, pp. 570-571

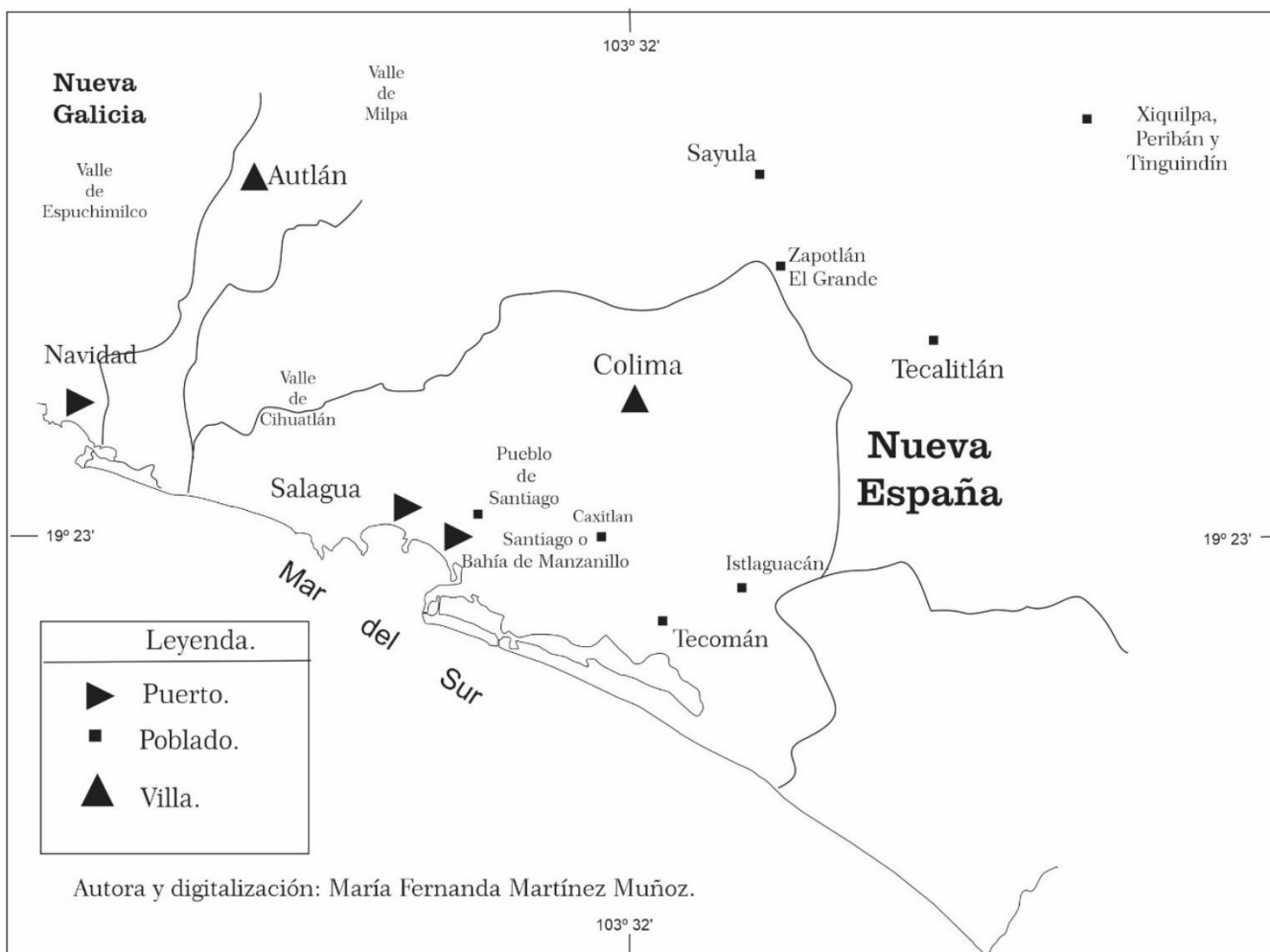
⁶⁹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 2000, p. 59.

⁷⁰ Jaime Olveda, "El puerto de la Navidad", en Jaime Olveda (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, p. 118

⁷¹ José Miguel, "Conquistas[...]", p. 61

mantuvieron doble vecindad en Autlán o Colima; algunos eran dueños de estancias en el valle de Purificación y sus inmediaciones, al mismo tiempo que manejaban otras en los partidos de Autlán, Ayutla, Tenamaxtlán y Ameca.⁷² De esta manera, más allá de la obtención de recursos que les redituaran, demuestra que los sujetos que viven esos espacios son capaces de moldear esas referencias simbólicas de fronteras creando un contacto dialéctico.

Mapa 2. Colima en 1580.



Francisco Quijano en su artículo “De estas partes y nuevos reinos. La conformación de la Nueva España y sus fronteras”, señala que la Nueva España fue adquiriendo forma como entidad política a través de cuatro elementos: 1. Las empresas de descubrimiento y

⁷² Thomas Hillerkus, “Élite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 377.

pacificación reguladas por capitulaciones 2. La incorporación de señoríos indígenas.⁷³ 3. La fundación de villas y ciudades. 4. La introducción de autoridades reales.⁷⁴ A partir de estos ejes que guiaron la conformación del espacio novohispano, en una primera instancia fue adquiriendo forma a partir de las empresas de descubrimiento y conquista, las cuales fueron realizadas por las huestes de Hernán Cortes y Nuño de Guzmán. Esta serie de dinámicas fue bastante intensa y profunda en los primeros años; cada empresa fue incorporando diversas áreas y se expandió el dominio de los colonizadores. En el desarrollo de dichas empresas el espacio se apropia y se convierte propiamente en territorio vinculado a unidades políticas, órganos de administración y a la acción de sujetos individuales y colectivos. Tal como lo enuncia Rita Segato, “territorio es espacio apropiado, trazado, recorrido, delimitado [...] bajo el control de un sujeto individual o colectivo bajo las categorías de dominio y de poder.”⁷⁵ En este sentido, no hay territorio sin sujeto de apropiación, ¿quiénes son estos primeros actores que se apropian? Los primeros conquistadores que definieron el espacio, los cuales después se tradujeron en distintas disputas acerca de los límites de ambos territorios. En periodos posteriores, dichos desacuerdos se tradujeron en tensiones entre funcionarios y autoridades locales. Sin embargo, los confines de ambos reinos, más que límites que aludían a instituciones, marcaban “derechos de conquista” resultado de sus empresas particulares.⁷⁶

⁷³ El segundo puede no ser aplicado del todo en la Nueva Galicia ya que los conquistadores encontraron en esta zona poblados indígenas demasiado dispersos, escasos y heterogéneos, por los que no había un señorío indígena propiamente dicho, Joseph B. Mountjoy en su artículo “La cultura nativa (1300-1750)” en *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 59-106, indica que es difícil describir una sola cultura al momento del contacto, por lo que no será este objeto el que guíe esta propuesta, pero sí es importante destacar que Nuño de Guzmán tuvo la presencia en su hueste de “indios amigos”, sirviendo como aliados y guerreros. Los grupos indígenas con los que se encontró Guzmán eran grupos practicantes de la agricultura, la cestería, las artes cerámicas y la filatura de textiles, pero que no alcanzaban densidades de población mayores a la de la zona central con los que se encontró Cortés.

⁷⁴ Francisco Quijano, “De estas partes [...]”, p. 87.

⁷⁵ Rita Laura Segato, “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, *Politika. Revista de Ciencias Sociales*, no.2, Diciembre 2006, pp. 129-130. En este sentido, el espacio es una pre-condición del territorio, es a partir de su apropiación y su definición que se crea un territorio, este acto de poder implica, a su vez, la definición de una frontera.

⁷⁶ El interés de sujetar los territorios de manera administrativa y jurídica se materializó en la fundación de la Audiencia de la Nueva Galicia, así como la instauración de figuras de poder como los alcaldes mayores o los tesoreros. La inestabilidad de tierras aún inexploradas, las constantes sublevaciones como la guerra del Mixtón y el descubrimiento de las minas de Zacatecas precisaron la necesidad de un sistema de control y dominio. Por la lejanía de la Ciudad de México se necesitaba la sujeción de esos territorios por un gobierno regional propio, la Audiencia de la Nueva Galicia creada en 1548 con sede en Compostela, tuvo la capacidad de nombrar corregidores y alcaldes mayores para una mejor administración. Esto será tema propiamente en el factor institucional del capítulo 2.

A partir de estos ejes de la conformación del territorio, -descubrimientos, fundación de villas y la introducción de autoridades de la Audiencia- pasemos a entender a mayor profundidad las particularidades de las fronteras neogallegas. En primer lugar, ¿qué eran las fronteras o los límites para la época? No existía una diferenciación clara de los conceptos, según el diccionario de autoridades señala que la *frontera* es “La raya y término que parte y divide los Réinos, por estar el uno frontero del otro”, mientras que *límite* es “El término, confín o lindero de las possessiones, tierras o estados.”⁷⁷ Sin embargo, es posible diferenciar los conceptos en cuanto a sus características. La *frontera* es una construcción (retórica, material, ideológica) espacial transicional, permeable y dinámica de delimitación asociada a la construcción de territorios, está sujeta a la circulación de personas, ideas y objetos, por lo que se convierte en una zona de contacto.⁷⁸ Tal como lo era la parte sur de los litorales de la Nueva Galicia con la Nueva España, entre el actual Jalisco y Colima.

La *frontera* la establece quien tiene el poder, mientras que los *límites* -sin ser ajenos a estos actos de poder- avocan a líneas simbólicas como las de los avances de los descubrimientos, de las conquistas, etc, es decir, establecen meras divisiones. Mientras que la *frontera* posee un umbral más amplio que una cuestión de apropiación del territorio en cuanto a inicio y termino de una jurisdicción, es más bien una realidad dinámica que mediante la acción de los sujetos que la experimentan puede transformarse conforme a su devenir histórico. Ambas palabras tienen un mismo uso en contextos similares, es claro que el elemento cohesionador es que los dos conceptos hablan de una apropiación de un territorio con una delimitación específica con fines políticos que la administran y la gobiernan, que tienen cierta extensión geográfica y que además tienen significados socioculturales al mantenerse y afirmarse frente a los otros.⁷⁹ Así mismo, los *límites* y las *fronteras* han surgido como procesos, no como una realidad dada, por ello, son permeables y expuestos al cambio.⁸⁰

⁷⁷ Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, 1726. Disponible en: <https://webfrrl.rae.es/DA.html> (consultado el 4 de febrero de 2022)

⁷⁸ Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, no. 13, 2005, pp. 32-33

⁷⁹ La frontera, en tanto límite instauro un orden espacio y tiempo, toda frontera es intencional, procede de una intención y se legitima ya sea por vía ritual, religiosa o político-jurídica. Diana Roselly Pérez, “Releer el pasado colonial (...)”, p. 66

⁸⁰ Diana Roselly Pérez Gerardo, *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial. Sujetos, prácticas e identidades siglos XVI-XVIII*, UNAM, México, 2021, p. 7.

Entenderemos a los *límites* como las líneas geopolíticas enmarcadas por una autoridad, poder o institución.⁸¹ Mientras que la *frontera* no es estrictamente una línea, es más bien una realidad dinámica que se experimenta, son espacios vividos, los cuales se rigen por una serie de interacciones mediante las cuales los sujetos, a ambos lados de la frontera, se redefinen frente al otro.⁸² La frontera categoriza y ordena, pero son las relaciones, las prácticas cotidianas de los sujetos que la viven los que le dan forma a esa realidad vivida. No hay territorio sin frontera y sin sujeto de apropiación, si bien la *frontera* entre la Nueva Galicia y la Nueva España en la costa occidental, entre Autlán y Colima, entre sus puertos de Salagua, Santiago y Navidad respectivamente, no significaban impedimentos legales escritos en papel que les prohibieran relacionarse, sí fungieron un punto importante en el territorio de disputa política, toda definición de frontera es un ejercicio de poder⁸³, ¿poder de quiénes? De los sujetos que dieron lugar a complejas redes en torno a los conquistadores, a lo institucional de las audiencias, los obispos y autoridades locales. No obstante, lo que se destaca dentro de la zona es la movilidad de los sujetos que realizan nuevas formas de sociabilidad en sus acciones, experiencias y reacciones de acuerdo con su realidad que cambió a partir de la incursión de los españoles, de la baja demográfica indígena y la introducción de prácticas ajenas a su bagaje cultural precolonial. Las *fronteras* o *límites* no tienen un papel en sí mismo, son los sujetos los que conforman circuitos de intercambio de diverso orden, que tal como lo dice Diana Roselly, son creados por ellos mismos a partir de que se normalizan las interacciones entre ellos y dan forma a una sociedad de frontera.⁸⁴

En primera instancia, se concibe al espacio por su dimensión social y jurídica, se empieza a habitar y apropiarse del territorio cargándolo de manera simbólica, de tal manera que el espacio se construye desde lo vivencial hasta la acción política. Es a partir de estas

⁸¹ Aunque el *límite* puede existir a veces en concomitancia con la *frontera*, la zona de diferenciación es pensada en primer lugar como *límite* que tiende a transformarse en *frontera* una vez que se van implementando los discursos y mecanismos de inclusión- separación a través de la construcción de la diferencia y la otredad. Por lo que todo espacio fronterizo está antecedido por la definición de un *límite*. El *límite* separa, posteriormente al pasar a ser *frontera* da pauta a todo el umbral de la creación del discurso de separación-diferenciación. Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos (...)”, pp. 33-34

⁸² Diana Roselly, “Blandengues desertores: dinámicas sociales de frontera en Buenos Aires a finales del siglo XVIII” en *Fronteras de la Historia*, Vol. 25, N.º 2., julio-diciembre de 2020, p. 94.

⁸³ Trazar una frontera implica un acto de poder sobre el espacio, a través del cual se jerarquiza un “nosotros” y un “los otros.” Octavio Spindola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*, UNAM, LXI, Núm. 228, 2016, p. 37

⁸⁴ Diana Roselly, “Blandengues [...]”, p. 96.

relaciones que se enuncian las fronteras, los seres humanos que habitan en ellas las significan y se apropian de estos espacios. La construcción de las fronteras entre la Nueva Galicia y la Nueva España, entre sus litorales y tierra adentro, se observó en la delimitación como ejercicio político respecto a los grupos de poder y sus conquistadores, sucedido por la demarcación y administración de sus respectivos límites. Estos elementos tienen una relevancia jurídica al dar cuenta de qué personas e instituciones ejercían autoridad sobre ese territorio. Una frontera implica intereses y relaciones de poder conflictivas, que dan pauta a procesos de negociación y cesión.⁸⁵ El caso de los límites entre la Audiencia de la Nueva Galicia y la Nueva España fue un asunto constantemente discutido en la conformación del reino.⁸⁶

El impacto de las fronteras en la configuración del territorio estaba gestionado desde la capital hegemónica, es decir, desde la Metrópoli y la Ciudad de México. De tal manera que también existieron propuestas de adjudicarse más territorios de los que se contaba, precisamente por la cercanía, una mejor administración de sus actividades o intereses políticos.⁸⁷ No obstante, tal como lo señala Octavio Spíndola, “los sujetos crean semánticas que mantienen cierta autonomía de esas imposiciones: la conciencia de frontera genera sentido de pertenencia o exclusión [...] cada comunidad manipula y moldea de manera diferente las referencias simbólicas [...] siempre basadas en la diferenciación, pero también compartiendo prácticas y creencias [...] es en este sentido que consideramos a las regiones fronterizas como un contacto dialéctico.”⁸⁸ De tal manera que la frontera no es un fenómeno dado en abstracto, es una construcción compleja emanada desde el poder y enlazada con las redes sociales, experiencias humanas y estructuras político-culturales.

⁸⁵ Octavio Spíndola Zago, “Espacio, territorio y territorialidad [...]”, p. 42.

⁸⁶ AGI, Guadalajara 51, L.1, No.115, 1566, “Carta del doctor Francisco Ramírez de Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera y Francisco Gómez de Mendiola, oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey, de la importancia de que se determine la delimitación de los distritos de las Audiencias de Nueva Galicia y de la de México, por las razones que exponen.”

⁸⁷ AGI, Guadalajara 51, L. 1, No.18, 1557 “Conveniencia que se incorporen a la jurisdicción de Nueva Galicia desde Jiquilpan, que son puertos, y los pueblos de Ávalos, que por su lejanía de México tendrían más cerca la justicia”; AGI, Guadalajara, 51 L. 1 N. 93, 1563, “Carta del doctor Alarcón, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, expone la conveniencia de que los pueblos colindantes Colima y pueblos de Ávalos entre en el distrito de su Audiencia” y; AGI, Guadalajara 51, L.1, N.7, 1551, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, propone que los pueblos de indios de la comarca estén bajo la jurisdicción de Nueva Galicia y no de México.”

⁸⁸ Octavio Spíndola Zago, “Espacio, territorio [...]”, pp. 41-42.

Por ende, la Nueva España configuró sus fronteras por 1) las empresas de descubrimiento, 2) la incorporación de señoríos indígenas, 3) la fundación de villas y 4) la introducción de autoridades reales.⁸⁹ Fueron mecanismos jurídicos y herramientas que se utilizaron para configurar el territorio, y en el caso de la Nueva Galicia podemos observar dos tipos de fronteras. 1) Fronteras políticas-jurisdiccionales: engloba la Audiencia, las figuras de poder y la delimitación de las villas; 2) fronteras de los obispados: pugnas por el espacio que se adjudican los obispados de Michoacán y Guadalajara respectivamente en términos de frontera. La frontera es el elemento meramente simbólico, que limita, pero a su vez une y abre la posibilidad a vínculos más allá de sí misma.⁹⁰ No es que sea la división la que se sobrepone, sino que se hace a sí misma como medio de intercambio creando una dinámica en particular en esa región, entre sus habitantes y su actividad en las costas, pero que a su vez no está aislada de la totalidad de la Nueva España.

Fronteras naturales o caminos de tierra y agua.

Dentro de los dos tipos de fronteras, se puede discutir una tercera, las fronteras naturales, ¿éstas existen? ¿La naturaleza, el medio geográfico conoce de fronteras? El ser humano se ha encargado de conformar el propio medio geográfico, si bien la naturaleza constituye un proceso que seguirá existiendo en la ausencia del ser humano, éste se ha encargado de modificar su orden y darle una carga desde su percepción. De esta forma surgen las fronteras visibles sobre los mapas, o las invisibles sobre el espacio a partir de sus cargas y observaciones. No existen las fronteras naturales⁹¹ dadas por sí mismas; una sierra, un río, un bosque... no se reconocen a sí mismos como fronteras, pueden ser obstrucciones en los caminos desde su índole natural e imponente, pero al final, la carga “fronteriza” resulta de construcciones que los seres humanos piensan, crean, observan y perciben desde distintas aristas, en las cuales se carga el eje de la separación o la agrupación.⁹² En este caso, el uso y apropiación de los ríos se pueden ver como algún tipo de frontera natural, puede agrupar o

⁸⁹ Francisco Quijano, “De estas partes [...]”, p. 87.

⁹⁰ Octavio Spindola, “Espacio y territorio [...]”, p. 48.

⁹¹ Las condiciones naturales de clima, topografía e hidrología no componen fronteras en el nivel físico, las fronteras son socialmente producidas y toman forma en su propio desarrollo histórico. Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding, “Introduction: Borderlands, A working definition, The Handbook of Borderlands of the Iberian World, Oxford University Press, 2018, p. 3.

⁹² En este sentido, el “espacio-naturaleza” en su materialidad puede ser observado como una frontera a partir del sujeto que lo enuncie. Rita Laura Segato, “En busca de un léxico [...]”, p. 133.

dividir, crear dificultades en el terreno o ser un recurso de subsistencia, y, por último, pueden indicar posibilidades de controlar un espacio bio-geográfico y cultural a través del desplazamiento por agua que incide en los litorales y en tierra firme.⁹³

En este sentido, la hipótesis aquí es que los ríos de la zona occidental entre la Nueva Galicia y la Nueva España, que podían desembocar en el Mar del Sur, orientaron a sus pobladores a desarrollar una relación con ellos, creando parte de la red de caminos que fue dinámica, pero que a su vez incidieron en las actividades marítimas y de tierra adentro. Es evidente que las percepciones de estos ríos pueden verse desde distintas aristas como ya se ha enunciado; sin embargo, los límites de la Nueva Galicia con la Nueva España se entendían desde la concepción del Río Grande y otras lagunas colindantes como respectivas fronteras. Ya sea por intereses particulares o por mantener la jurisdicción, los límites fueron constantemente señalados para que no fueran desmembrados y agregados al virreinato de México.

Deste reino de Galicia vecinos deste reyno tiene por limites la nueva España el rrio grande desde la laguna Grande de Chiconovatenango el rio arriba e aquel paso que dicen y llaman de Nuestra Señora [...] a esta el pueblo de queretaro a los vales de Oxitipa [...] limites que puso Nuño de Guzmán [...] para informar al excelentissimo visorrey para que mantenga las jurediciones susodichas.⁹⁴

Por otra parte, la Pintura del Nuevo Reino de Galicia⁹⁵ (Imagen 1) que data de 1550 es una de las representaciones del espacio neogallego más tempranas y es una valiosa fuente para el análisis de la configuración del territorio y sus fronteras. Cuenta con la inscripción del 8 de enero de 1550 con el texto: *“Todos los pueblos que tienen cruces son de la*

⁹³ Se parte de la propuesta de Mariana Favila, al concebir a la navegación como parte del proceso de construcción de un paisaje cultural marítimo, de tal modo que entenderemos estas vías acuáticas como modo de articulación del entorno. Un paisaje cultural marítimo surge como la construcción de una sociedad que desarrolló intereses volcados al mar, que se relaciona, apropia, modifica y percibe los entornos terrestres y acuáticos como una sola unidad. El concepto pretende superar estructuras geográficas descriptivas para enfocarse en los espacios de influencia marítima, lo que permite la inclusión de otros cuerpos de agua, como lagos o ríos. Mariana Favila Vázquez “Los paisajes culturales marítimos: aproximaciones desde la historia y la arqueología”, en Pedro S. Urquijo (coord.) *Historia ambiental de América Latina*, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Morelia, 2021, pp.199-200. Mariana Favila, “Caminos de agua en tierra firme y mar abierto. Reconstrucción del paisaje marítimo de los Tuxtles, Veracruz”, en Guadalupe Pinzón y Flor Trejo (coords.) *Espacios marítimos y proyecciones culturales*, UNAM, México, 2019, P. 167

⁹⁴ AGI, Patronato 182, R.3, 1562, “Límites del Nuevo Reino de Galicia con Nueva España”.

⁹⁵ Este documento es una fuente para el análisis de la configuración del espacio de la Nueva Galicia, es proveniente del proceso de traslado de la capital civil y religiosa del reino, como consecuencia de las tensiones entre los obispados y sus límites, así como las ventajas de Guadalajara ante Compostela.

governación de México. El liçençiado Hernando Martínez de la Marcha, oidor [alcalde mayor y visitador de Nueva Galicia que hizo información en 8 de enero de 1550]”

Imagen 1. “Mapa de la Nueva Galicia”, AGI, MP-México, 560, 1550.



La pintura es sumamente rica en elementos iconográficos, han sido diversos los estudios que se le han hecho, desde los interesados en los códices prehispánicos, hasta las publicaciones relacionadas con el occidente de México, en este caso lo que nos interesa es la estructuración del espacio que se expone. Si bien la pintura no se centra en delinear con exactitud los perfiles costeros y los ríos con su relación tierra adentro, el peso visual y de organización lo constituye el Río Grande como frontera, pues su delimitación coloca afuera al otro, a esos “indios de guerra” que separan y caen en el dominio de lo ajeno al orden español.

Este documento es considerado una de las representaciones más tempranas de la Nueva Galicia, en él encontramos componentes geográficos, jurisdiccionales, culturales, así como el contorno de los ríos y los litorales del Mar del Sur. Fue enviado a España por Hernán Martínez de la Marcha el 8 de enero de 1550, quien fue oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia de 1547 a 1560. Recordemos que debido a las enormes distancias entre la metrópoli y sus territorios, la corona se vio en la necesidad de establecer control y vigilancia de diferentes autoridades y funcionarios, por lo que se establecieron sistemas como el juicio de residencia y la visita.⁹⁶ Esta última consistía en una inspección que se realizaba en cualquier tiempo del oficio de una autoridad, se presentaba en una emergencia o en situaciones de mal gobierno.⁹⁷ La intención de Martínez de la Marcha con la Pintura, además de dar cuenta de la calidad de la tierra en su informe, también era demostrar la conveniencia de trasladar la capital de Compostela a Guadalajara, así como resolver la delimitación de los obispados de Michoacán y la Nueva Galicia.⁹⁸

En la pintura, se puede observar que se encuentran los naturales de la tierra, representados desde la perspectiva de “salvajes”, se marca entonces una línea simbólica ante la diferencia, resaltan mucho por los colores terruños realizando sacrificios e incluso preparados para la guerra; de alguna manera, se encuentra plasmada una especie de frontera en la que el conjunto de indígenas se diferencia del resto, hacen un llamado a la otredad y a la precaución con esos grupos nativos, en oposición y frontera ante los civilizados.⁹⁹ Del mismo modo, está plasmado el avance de los colonizadores, las montañas y suelos que indican dificultades en el camino, así como las representaciones de las viviendas de los españoles y pueblos de indios. El autor de esta pintura no delineó como tal una frontera, pero

⁹⁶ Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores, (1606-1616)*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2008, pp. 5-14.

⁹⁷ Según Thomas Calvo la visita se ha clasificado en específica y en general. La primera se realizaba en la provincia o para juzgar a un oficial en particular. La segunda era una investigación de un virreinato o una capitanía. *Ibidem.*, p.7.

⁹⁸ Téllez Lozano, Víctor Manuel; Miranda García Cynthia Maricela; Fregoso García, Víctor Manuel. La construcción de paisajes políticos en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia” en *Letras Históricas*, Núm. 20, México, 2019, p. 243. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n20/2448-8372-lh-20-239.pdf> (consultado el 7 de febrero de 2022.)

⁹⁹ Estas categorías de “conquistados/no conquistados, “bárbaros/civilizados”, son asociados a categorías de fronteras coloniales donde el conquistador construye al otro, a su vez que constituye su propia identidad. Dichos conceptos retratan diferencias étnicas y políticas desde la visión del colonizador con la intención de mantener jerarquías y espacios diferenciados. Diana Roselly, “Releer el pasado frontera (...)”, p. 58.

la selección que representó -y la que no aparece- establece los límites jurisdiccionales, representada explícitamente con la simbología de las cruces, las cuales marcan la diferencia del espacio entre las dos jurisdicciones.¹⁰⁰ Sin embargo, el plano no muestra un límite tajante, podríamos decir que la pintura da cuenta de un espacio de intercambio, de expansión, no hay trazado que excluye contacto. Considero que esta *Pintura*, por ser de las primeras representaciones de la Nueva Galicia es una fuente para el análisis de la configuración del espacio, aunque no está perfilada como tal una frontera, esto nos indica que el espacio límite entre ambas jurisdicciones es permeable, de transición, de movilidad y expansión. La exclusión de otros espacios queda señalada con la leyenda “*Provincia de Mechuacan de la parte desta pintura fuera destas tierras*” lo que refuerza la construcción del espacio administrativo de la Nueva Galicia.

Por otra parte, marcar en el mapa solamente el caudal de los múltiples ríos en el perfil costero y su desembocadura pero no su desarrollo final, así como una amplia bahía realmente inexistente para el puerto de la Navidad, indica que no era objetivo del autor dar cuenta exacta de los litorales o su navegación, es más bien el Río Grande de Santiago el que articula la pintura y se convierte en una especie de límite natural entre las sociedades indígenas en resistencia y el avance de los conquistadores, es un “espacio-naturaleza” que permanece como un indicador de la existencia de la otredad, al mismo tiempo que funge como frontera de las jurisdicciones entre la Nueva Galicia y la Nueva España.¹⁰¹ La mayoría de los asentamientos españoles de la época, así como los de población indígena, se situaban al sur de este llamado Río Grande, sin embargo, se muestran en el mapa nueve ríos menores que están representados con poca precisión y los litorales son abruptos. Sin embargo, la pintura nos da una percepción del espacio acuífero que también fluía tierra adentro, que además eran líneas de división entre naturales.¹⁰² No obstante, la pintura cuenta con algunos errores en cuanto a los nombres de valles y ubicaciones, pues las zonas tienen una orientación distinta, aunque no deja de ser llamativa respecto a la localización de los ríos. Según Víctor Téllez:

¹⁰⁰ Salvador Bernabéu Albert; José María García Redondo. “Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (Circa 1550)” en Salvador Bernabéu Albert (coord.) *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)*., Rubeo, Barcelona, 2010, pp. 163-167.

¹⁰¹ Rita Laura Segato, “En busca de un léxico (...)”, p. 132.

¹⁰² Salvador Bernabéu Albert; José María García Redondo. “Sobre cartografía y fascinación (...)”, pp. 160-161.

Podemos identificar fácilmente los ríos Grande de Santiago, el Tepeque (Bolaños), el Río de Juchipila, y el lago de Chapala, por el Océano Pacífico, contrastando la desembocadura de los ríos con la ubicación de los puntos señalados en el mapa, ubicamos los ríos Ameca, Mascota, Tomatlán, San Nicolás, Preciado, Cuzamala, Marabasco, Armería y Coahuayana.¹⁰³

Siguiendo a Jaime Olveda, la región costera no sólo tenía ríos, sino también valles, bahías, ensenadas y puertos que habían provocado tanto inundaciones, como una fertilización de tierras aptas para la agricultura. La historia del área -unos espacios más que otros- estuvo ligada a los ríos que influyeron en el desarrollo histórico de los grupos que se asentaron antes y después de la llegada de los españoles.¹⁰⁴ Algunas de estas corrientes fluviales podían haber permitido el paso de pequeñas embarcaciones, pues la parte costera era usada por gente dedicada a la pesca, la obtención de la sal y posteriormente en el siglo XVII la pesquería de perlas, lo que nos invita a considerar la existencia de la navegación en estos cuerpos acuíferos.¹⁰⁵ Por toda la región costera de la Nueva Galicia corrían 22 ríos, los cuales se encontraban unos a otros en su mismo cauce, pues en ocasiones su inicio y fin conectaba un cuerpo de agua con otro. Así como a partir de algunos de ellos surgieron desembocaduras que dieron origen a puertos naturales, sin duda alguna, estos fueron utilizados por los grupos naturales para el desarrollo de la vida humana, por lo que el medio geográfico fue aprovechado a partir de una serie de posibilidades, entre ellas los ríos, como medios de subsistencia.¹⁰⁶

Cuadro 1. Contactos entre tierra y agua, siglos XVI-XVII.

PUERTO	RÍO O VALLE	VILLA	POBLADOS	FUNCIONES MARÍTIMAS	CONQUISTADOR
Salagua o Santiago de la Buena	Cihuatlán, Purificación y Coahuayana.	Colima. ¹⁰⁸	Caxitlán, Tecomán, Sayula (Pueblo de	El comercio de la sal en Colima se convirtió en el elemento clave de su	Hernán Cortés, Gonzalo de Sandoval,

¹⁰³ Téllez Lozano, Víctor Manuel; Miranda García Cynthia Maricela; Fregoso García, Víctor Manuel. La construcción de paisajes políticos [...], p. 245.

¹⁰⁴ Jaime Olveda, “La costa de la [...]”, pp. 42-45.

¹⁰⁵ En la Pintura de la Nueva Galicia entre los ríos Santiago y Tepeque podemos ubicar a los grupos naturales los Coras, Guaynamotecos, los Xuxuctequanes, los Tequales, los Tepeguanes y los Tepecanos, los cuales están mencionados en la carta del oidor de la Marcha como “gente de guerra” y están representados de esa manera en la pintura. Ofrece una de las primeras definiciones de los grupos indígenas en las zonas Caxcana y Nayarita.

¹⁰⁶ Jaime Olveda, “La costa de la [...]”, p. 48.

¹⁰⁸ Colima en su momento de mayor apogeo abarcó desde el Río Grande de Santiago, en Nayarit, hasta por lo menos Acapulco; fue una realidad territorial desde 1524 hasta 1530 con la entrada de Nuño de Guzmán. A partir

Esperanza. ¹⁰⁷ (Actual Manzanillo)			Ávalos) ¹⁰⁹ Cuyutlán hacia el sur, al noreste Taxitlan- Tecomán. ¹¹⁰ Por sus colindancias muy probablemente se relacionaron con Cihuatlan y Alima. ¹¹¹ De igual manera, las provincias en zona de frontera con la Nueva Galicia: Amula, Cuzalapa por la costa, Tenamaztlan y pueblos de Martín Monje hacia el norte. ¹¹²	economía local, por lo cual encontramos en esa área una extensa red caminera que se extendía por casi toda la Nueva España. ¹¹³	Francisco Cortés. especto a las costas occidentales, en 1524 Cortes envió a Alonso de Ávalos y a Juan Álvarez a explorar la región de lo que hoy es Colima, viaje en el que se encontraron bahías adecuadas para fabricar navíos.
La Navidad.	Purificación, Cutzamala, San Nicolás, Armeria. (Marabasco?)	Purificación.	Autlán ¹¹⁴ (Provincia de Milpa) y el valle	Concentró las principales funciones marítimas de esas costas. Contó con un	Juan Fernández de Híjar en 1535, pero anteriormente Gonzalo

de ese momento, anota José Miguel Romero de Solís, poblaciones que alguna vez estuvieron bajo la autoridad del alcalde mayor de Colima se separaron; Izatlán (o Eatzatlán) se erigió como alcaldía mayor independiente en 1540. Ameca, Autlán, Puerto de la Navidad y provincias de Ávalos lo hicieron una década más tarde. La provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlán, entre 1556 y 1562; Motines, en 1560, y Amula, en 1570. Desmembrada Colima, durante largos años fue disputada por la Nueva España y la Nueva Galicia. José Miguel Romero de Solís y Paulina Machuca Chávez, “Colima. Breve [...]”, p. 30.

¹⁰⁷ El puerto de Salagua que se encontraba en Colima, solía ser llamado por los navegantes filipinos como Santiago. Guadalupe, Pinzón Ríos, “Litorales neogallegos en la cartografía [...]”, p. 254.

¹⁰⁹ Peter Gerhard, “Geografía histórica [...]”, p. 80.

¹¹⁰ Edurné Farías Escalera, “Los caminos de tierra adentro del suroeste novohispano [...]”, p. 142.

¹¹¹ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 45.

¹¹² *Ibidem.*, p. 61.

¹¹³ Edurné Farías, “Los caminos de tierra [...]”, p. 142.

¹¹⁴ Los pueblos en torno a Autlán, la provincia de Amula, Ameca, tzatlàn, Pueblos de Ávalos, Pueblos de Martín Monje y la provincia Tuxpan-Tamazula-Zapotlan constituían la frontera occidental de la Nueva España, por lo que tenían conexión con ambos reinos. José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 83.

			de Cihuatlán. ¹¹⁵ Este río nace en Autlán y desemboca en Navidad, por lo que era una vereda por la que se dirigía del puerto a Autlán. ¹¹⁶ Por estar ubicado en zona de frontera con Nueva España hacia el sur, este puerto y sus poblados aledaños tuvieron contacto con la villa de Colima y sus alrededores. ¹¹⁷	astillero, de ahí partieron diversas expediciones hacia el norte y las Filipinas.	de Sandoval ya le había informado a Hernán Cortés en 1523 de su existencia. ¹¹⁸
Chamela (o Chametla)	Tuito, Tomatlán.	Purificación.	Xochimile.	Pocos autores lo retoman como puerto en todo el periodo colonial, es más bien una bahía en la que se podía encontrar españoles de Purificación. ¹¹⁹ Tuvo más importancia respecto a las encomiendas que se	Conocido por Francisco Cortés en su expedición, reconocido por Nuño de Guzmán en su conquista.

¹¹⁵ Peter Gerhard, “Geografía histórica [...]”, p. 60.

¹¹⁶ Edurné Farías, “Los caminos [...]”, p. 136.

¹¹⁷ Llama la atención que para ambos -Arregui y Paso y Troncoso- Autlán, que es la jurisdicción que colinda con la de Colima, la tomen en cuenta como parte de la Nueva España, cuando en 1578 se le asignó su calidad jurídica a la Audiencia de Guadalajara, sin embargo, la orden no fue seguida del todo, pues muchos de sus casos se le asignaron a la Audiencia de México. El alcalde mayor de Autlán podía fungir como una autoridad en calidad de capitán de guerra en ambas jurisdicciones en los puertos de Navidad y Salagua respectivamente, por lo que sus contactos pudieron haber sido continuos.

¹¹⁸ Recordemos que las exploraciones de la costa habían sido iniciadas ya por gentes de confianza del Marqués del Valle, Francisco Cortés terminó sus exploraciones en Tepic y fue gran parte de esas tierras las que se afianzó Nuño de Guzmán en la Nueva Galicia, pero no hay que perder de vista que éste no fue el primero en explorarlas, más sí en conquistarlas y hacerse de ellas en una nueva jurisdicción.

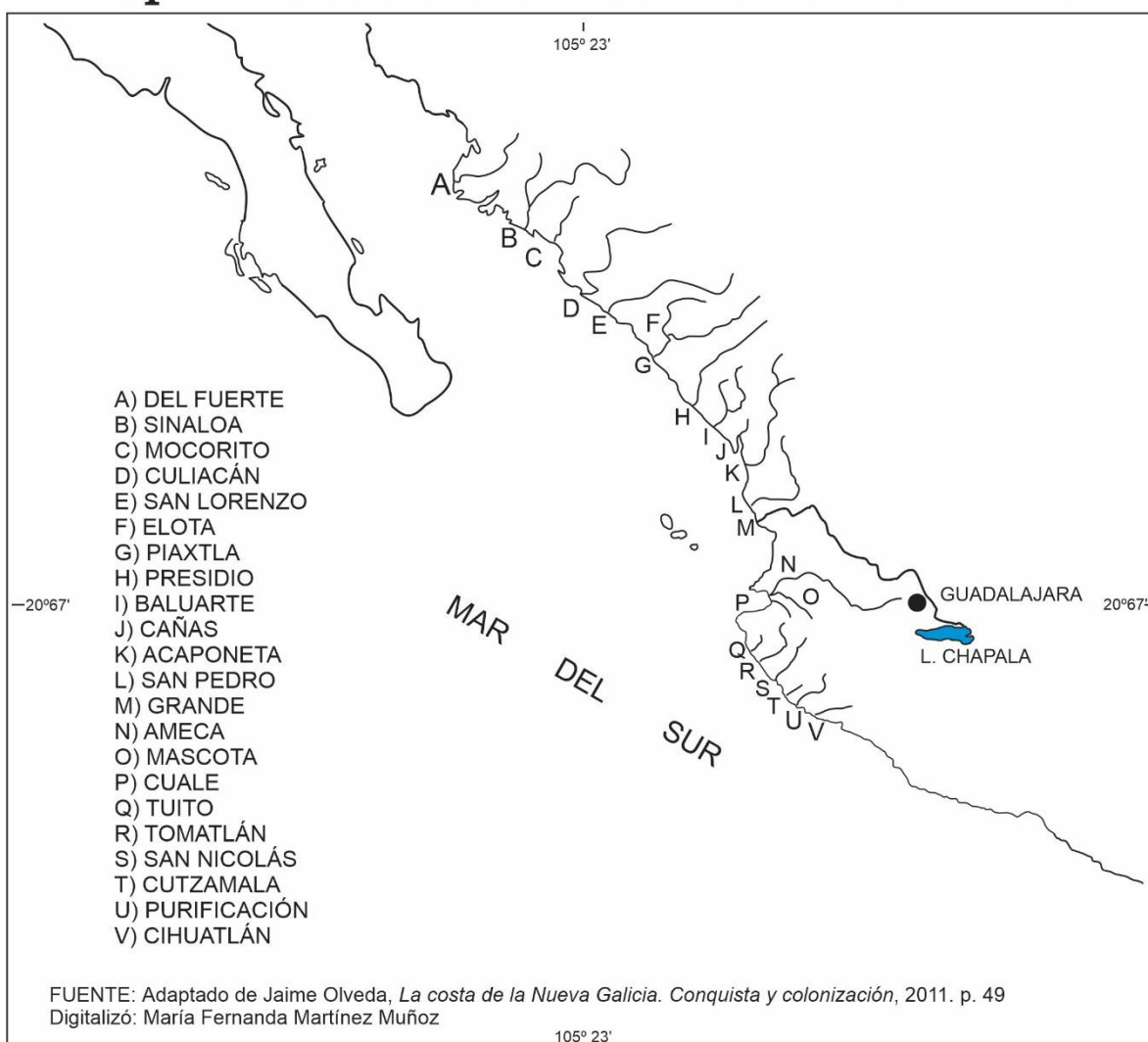
¹¹⁹ Guadalupe, Pinzón Ríos, “Litorales neogallegos [...]”, p. 254.

				instauraron en la zona.	
Cabo Corrientes // Bahía de Banderas	Cuale (cauce en Tomatlán), Mascota y Ameca (conexión con Río Grande y Laguna de Chapala.)	Compostela, Guadalajara.	Guachinango, Mascota, Tepic y Guadalajara.	Funciones complementarias de comercio, producción de cacao, salinas y cría de ganado.	Nuño de Guzmán.
Matanchén.	Río Grande (conexión Laguna de Chapala, Ameca, cauces tierra adentro con Río Tepeque y Juchipila), San Pedro y Acaponeta.	Compostela, Guadalajara.	Tepic, Ahuacatlán, Etzatlán, Guadalajara.	Presentaba movimiento mercantil esporádico que abastecía a los poblados del interior. Fungió un papel importante en la colonización de las Californias. ¹²⁰	Nuño de Guzmán.
Chiametla (Nueva Vizcaya en 1562)	Cañas y Baluarte.	Villa del Espíritu Santo. Compostela.		En un principio se concentraron las navegaciones de la Nueva Galicia, posteriormente se trasladaron a La Navidad cuando la nueva capital neogallega pasó de Compostela a Guadalajara. ¹²¹	Nuño de Guzmán.

¹²⁰ Jaime Olveda, “Las villas [...]” *Op. Cit.*, p.238

¹²¹ Guadalupe Pinzón, “Descubriendo [...]” *Op., Cit.*, p. 762

Mapa 3. Ríos de la costa de la Nueva Galicia.



“Dicen que toda la costa es proveía de agua de ríos pequeños que hacen su curso a la mar, abundante de leña en todas partes: tiene refresco solo de alguna carne, en parte donde hay estancias de ganado [...]”¹²² El cuadro anterior da cuenta que los poblados de la Nueva Galicia no se encontraban ajenos a los cuerpos de agua cercanos, eran aprovechados como recursos de diversa índole, pues desde la conquista de Nuño de Guzmán, ubicó los aguajes, los ríos y los valles como principal elemento del almacenamiento natural del agua y en torno a ello se fueron ideando los caminos y asentamientos¹²³, “ocupando casi la mayor parte del

¹²² René Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, 1988, p. 95

¹²³ La intención de Nuño de Guzmán de conectar sus conquistas en el Occidente con la gobernación de Pánuco se vio impedida por los caminos serranos, por lo que estando en la región de Culiacán en 1531 llevó a cabo diversos intentos por traspasar las sierras, siguiendo el curso de los ríos que penetraban la Sierra Madre Occidental, por lo que los cuerpos de agua figuraron como posibles claves para la sujeción del territorio en el

territorio de la Nueva Galicia, la porción central es atravesada por diversos ríos, siendo casi un límite con la provincia de Michoacán el río Grande de Santiago.”¹²⁴ La región estaba localizada en serranías, pero también se veía inmersa en diversos cuerpos acuíferos de tamaño y profundidad diversa, los cuales no se encontraban ajenos a los sujetos que habitaban ese espacio, al mismo tiempo que permitían crear contactos esporádicos con las costas, pues el mismo curso de los cuerpos de agua desembocaban en el Mar del Sur. Los litorales neogallegos y novohispanos con sus respectivos puertos y cuerpos acuíferos lograron incidir tierra adentro, creando espacios de sociabilidad e intercambio que no sabían de fronteras; los ríos y demás cuerpos acuíferos muestran una actividad y uso de ellos por medio de los caminos y apropiaciones que van más allá de fronteras o límites, logran desplazarse, comunicarse e integrarse en un complejo entorno. Lo que hay que considerar es la unidad de las actividades en tierra firme y espacios acuáticos con los que se topan, claro que podemos encontrar poblaciones que no tienen una relación con las costas o algún río más que la cercanía geográfica. En estos casos habría que preguntarnos, ¿por qué no hay esa relación con ese cuerpo de agua? ¿qué ha impedido o cambiado la interacción de los grupos establecidos con estos cuerpos? El trazar una frontera implica un acto de poder, una autoridad sobre el espacio a través del cual se jerarquiza, se construye identidades y define al otro. En esa interacción se generaron dinámicas características, las administraciones regionales lograron establecerse y se crearon nuevas oportunidades para consolidarse en su desarrollo teniendo ventajas particulares. Es en este sentido que considero a las regiones fronterizas como contacto dialéctico, a su vez que fueron creando su espacialidad respecto a las actividades socioeconómicas que realizaban en sus pueblos y villas. El espacio también es una construcción social, ya observamos cuáles fueron los ejes en que la Nueva España y la Nueva Galicia se articularon, pero que no impidieron que se conectaran por las redes sociales, experiencias humanas y actividades. En síntesis, las fronteras se construyen, pero también se viven, se cruzan, se materializan o se destruyen.

marco de la conquista neogallega. Raquel Eréndira Güereca Durán, *Caciques, `Lenguas` y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)* (tesis de doctorado), UNAM, 2018, p. 107.

¹²⁴ Juana Elizabeth Salas Hernández, “Transformación (...)”, p. 99.

1.3 Las costas como parte de las comunidades terrestres, un sistema portuario regional en el medio geográfico.

Las costas de la Nueva Galicia han sido punto de partida hacia nuevas expediciones y descubrimientos, tal como lo fueron Navidad y Salagua. El primero formó parte de algunas de las exploraciones hacia las Californias y otras regiones de la Nueva España, el cual cobró mayor importancia cuando zarpó de ese lugar el viaje hacia las islas del Poniente. En el caso de Salagua (Colima), cobró un papel principal en las exploraciones hacia el norte por las órdenes de Hernán Cortés y significó un punto importante en la red de caminos hacia el interior, los cuales en su mayoría conectaban hacia la capital novohispana, ya que éstas eran esenciales en cuanto a la centralización de las actividades socioeconómicas del virreinato. Pese a la condición secundaria de estos puertos occidentales, sus dinámicas particulares siguieron configurando el espacio geográfico con sus propias funciones territoriales, al mismo tiempo que fueron capaces de tener otras influencias.¹²⁵ Por ello entenderemos a la región no como un ente aislado de la Nueva España, sino como un espacio vivo que se construyó por las acciones humanas que existieron aún antes de la conquista, pues en el territorio occidental se encontraban grupos dispersos de indígenas en los valles centrales y en las llanuras costeras, se concentraban entre las sierras o entorno a los cuerpos acuíferos y los había tanto agricultores, cazadores o pescadores.¹²⁶

Estas labores crearon una serie de dinámicas que se reforzaron y/o modificaron con el arribo de los conquistadores, pero que a su vez revelaron influencias climáticas, geográficas y humanas que orientaron la vida y la ocupación de los seres humanos que habitaron en la región, las cuales nos permiten señalar actividades en común en un mismo territorio.¹²⁷ De tal manera que el medio ambiente no es un telón de fondo, la naturaleza es el ambiente físico y los paisajes son el marco en el que se unifica la gente con ese medio geográfico, a partir de aquí, se partirá del concepto de paisaje de Cynthia Radding como: “espacios de vida, creados por la actividad humana [...] surgen de procesos ecológicos y culturales dotados de poder para transformar los desiertos, sabanas, bosques y ríos con la

¹²⁵ Eduardo Martínez de Pisón, “Miradas [...]” pp. 43-67.

¹²⁶ Thomas Calvo, “Un universo humano en implosión en pleno siglo XVI”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 p.414.

¹²⁷ René de Clozier, *Las etapas de la geografía*, 2ª ed., Salvat Editores, Barcelona, 1956, p.107.

intervención del hombre y de la naturaleza.”¹²⁸ De tal manera que son los sujetos que habitan esos espacios los que crean paisaje, al mismo tiempo que es formado por el ambiente físico que los rodea.

Para comprender todo lo relacionado con la configuración de una región, es necesario saber en qué medida influye el medio geográfico sobre las actividades del ser humano. En esta propuesta no se abordará el problema desde el determinismo, sino desde entender a las regiones naturales como el medio en que se desenvuelve la acción humana, los individuos que a su vez se vinculan entre sí, y los medios o caminos que configuran el espacio. Más que una determinación de la naturaleza, “se debe hablar de una producción de mutualidad que emana de los sujetos y se imprime en los espacios que ocupan.”¹²⁹ Esto quiere decir que entre el medio y los seres humanos surgen diversas posibilidades, desde que la misma naturaleza influye en la acción de los hombres, hasta la capacidad de la sociedad de moldear y cambiar el espacio geográfico ajustándolo a sus necesidades e intereses. De tal manera que, como lo apunta Jaime Olveda “*Cualquier formación histórica ha estado condicionada, pero no determinada por los factores geográficos, tal y como puede advertirse en cualquier parte del mundo.*”¹³⁰

En este caso, se propone una regionalización del espacio de los litorales occidentales que conectan con tierra adentro, los cuales logran caracterizar un sistema portuario regional. Por principio, hay que señalar que una de las partes que le da sentido al territorio es la acción humana que configura el espacio social. Una región se distingue por los vínculos de los habitantes con el territorio, ellos son quienes crean una organización económica y social específica, es la acción local de las sociedades humanas el elemento que le da permanencia a la región parcializado por sus circunstancias y su desarrollo histórico.¹³¹ El área que se propone si bien no tiene una absoluta homogeneidad geográfica explícita, fue delimitada por criterios e intereses políticos que no impidieron la relación de sus pobladores y sus ocupaciones. Las fronteras de las regiones fueron bastante moldeables en la medida en que las actividades cotidianas y productivas fueron las que empezaron a estructurar la región con

¹²⁸ Cynthia Radding, *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2005, p. 30.

¹²⁹ Rita Laura Segato, “En busca de un [...]”, p. 134.

¹³⁰ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 23.

¹³¹ Ignacio del Río, “Estudios históricos [...]”, p. 160.

sus propias características, por sobre los criterios jurisdiccionales de la época. El propio desarrollo histórico de los litorales occidentales y su incidencia con los poblados del interior, los hicieron conectarse bilateralmente. En esta relación no significa que una se antepone a la otra, sino que confluyen respecto a continuidades y rupturas.

Para analizar los espacios marítimos es importante conceptualizarlos y establecer ciertas delimitaciones. Domingo Lázaro de Arregui realizó una delimitación en sus descripciones, dividiendo la costa de la Nueva Galicia en dos partes, la primera la ubicó entre el puerto de Matanchén hasta el río Sinaloa y la calificó como “costa brava”, rica en buen pescado pero muy peligrosa; y la segunda, la situó entre este puerto y el de Salagua (Manzanillo), que fue la que consideró menos agresiva y más *andable*.¹³² Esta es una parcialización del espacio en función de las características geográficas de los litorales que no dista de la regionalización aquí propuesta. Es decir, los litorales occidentales en la frontera Nueva Galicia-Nueva España que iban desde el puerto de Salagua, hasta el puerto neogallego de Matanchén, son los que formaron el enclave del sistema portuario regional en esa franja costera. Estas, en primera instancia, se configuraron a partir del factor geográfico, en relación con las condiciones climáticas, hidrográficas y orográficas que propiciaron características similares en cuanto a sus actividades productivas y conectividad. Además, la zona se ligó por ser el punto de partida de las expediciones al Pacífico, posteriormente al crear sus propias conexiones por medio de caminos y villas que se vinculaban con sus puertos, y por último las navegaciones locales en conjunto con una posible relación esporádica con el Galeón de Manila. Esto propició una incidencia de los litorales hacia los caminos de tierra adentro, por lo que las costas occidentales se articularon con las prácticas marítimas locales y los poblamientos de las zonas. En este sentido, se propone un sistema portuario regional por compartir incidencia en su *hinterland* y *foreland* respecto a sus factores culturales, económicos, geográficos e institucionales.¹³³ Además hay que ver la especialización de sus puertos en determinadas funciones, que podríamos clasificar de posible escala o puerto

¹³² Domingo Lázaro de Arregui, “Descripción [...]” p. 13 “Desde el puerto de Santiago o Zalagua hasta el de Matanchel es costa andable, y dende adelante hasta Zinaloa costa brava, por ques muy llana y vaja a la mar y la costa de más pescado que se a visto segun lo dizen los que la an navegado, y según parece en todas sus pesquerías.”

¹³³ El *hinterland* es la zona servida por un puerto en su porción terrestre, el *foreland* es el área marítima de influencia de un puerto. Lourdes de Ita, “Los puertos novohispanos, su “*hinterland*” y su “*foreland* [...]”, p. 5.

menor, lo que permite definirlo con la tipología de regional.¹³⁴ Por ende, el área occidental portuaria y su respectivo *hinterland*, propició la complementariedad de sus actividades que caracterizaron la zona y permitió a sus pobladores participar en ellas.

Agustín Guimerá Ravina¹³⁵ en su propuesta teórica señala que los niveles de análisis de un puerto son el factor geográfico, institucional, técnico-científico, el económico y el sociocultural.¹³⁶ Partiendo de estos criterios, se puede establecer el perímetro portuario y su incidencia espacial en sus distintos niveles. En este sentido, los puertos no son sólo la línea divisoria entre el interior y el mar, sino que su influencia va mucho más allá, pues se constituyen a partir de una serie de factores económicos, políticos, culturales y sociales que convergen en un espacio determinado, pero que al mismo tiempo actúan influyendo en su *hinterland*, es decir, tierra adentro.¹³⁷ Por ello sus condicionantes naturales y sociales articulan el puerto en sí mismo, pero no es ajeno a lo que pasa en el interior ni a la actividad de sus pobladores. Los puertos en esta regionalización serán tomados como sujetos activos, dando cuenta que el área de influencia marítima -foreland- propicia la complementariedad con su *hinterland*, lo que permite proponer un sistema portuario en la zona.

Cuadro 2. Sistema portuario regional de la zona occidental.

<i>PUERTO</i>	<i>ZONA ESTATAL ACTUAL</i>
Matanchén- ¿Puerto de la Cruz? ¹³⁸	Nayarit.
Bahía de Banderas.	Nayarit.
La Paz.	Jalisco.
Chamela.	Jalisco.
Del Espíritu Santo.	Jalisco.
Puerto de Ángeles.	Jalisco.
La Navidad.	Jalisco.
Cihuatlán.	Jalisco.
Salagua o Santiago de la Buena Esperanza	Colima.
Manzanillo.	Colima.

¹³⁴ Agustín, Guimerá Ravina, “El sistema portuario español (siglos XVI-XX) [...]”, p. 128.

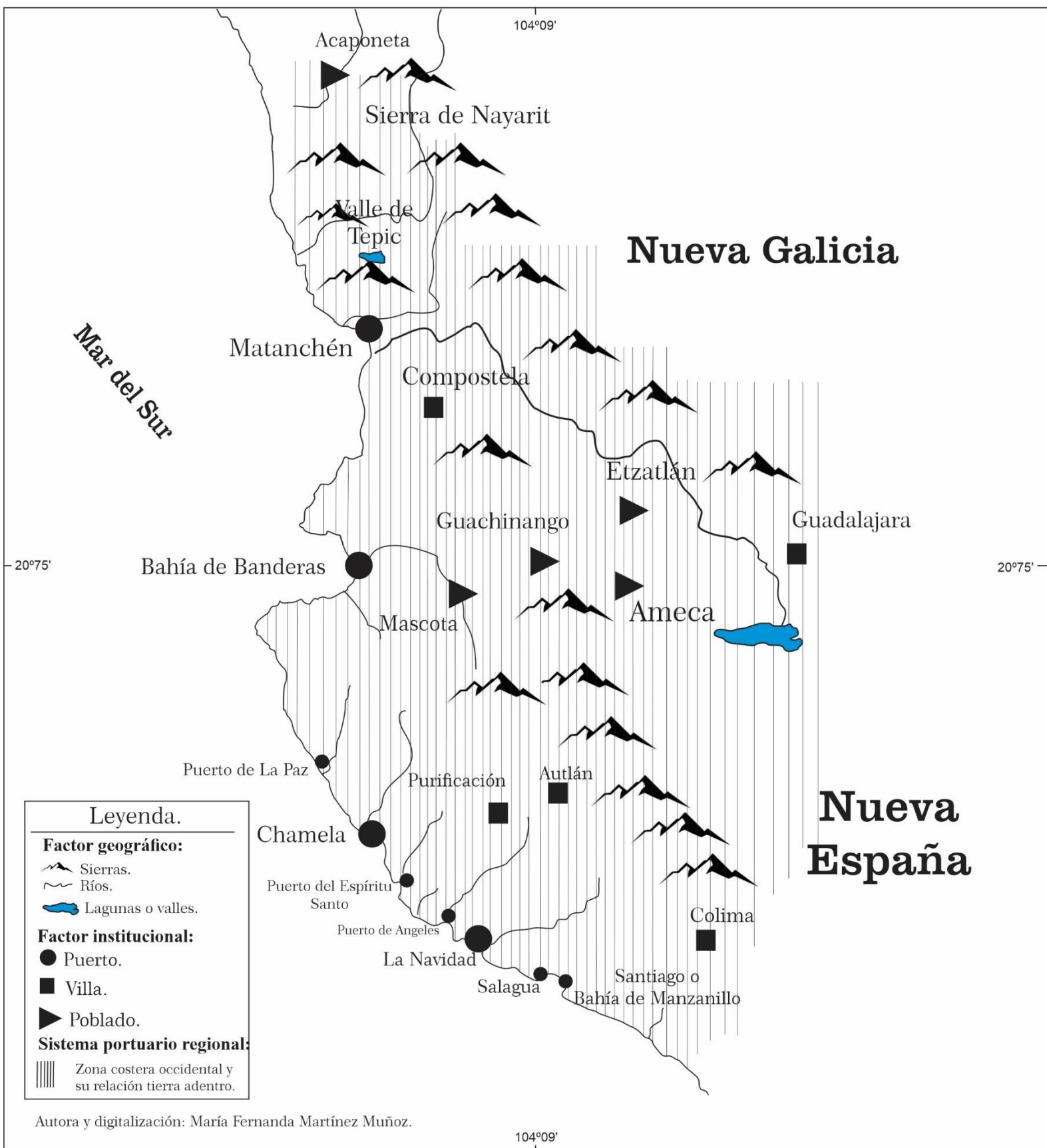
¹³⁵ Investigador científico de OPIS, especialista en estudios comparados del Caribe y el Mundo Atlántico. Disponible en: <http://cchs.csic.es/es/personal/agustin.guimera> (Consultado el 4 de febrero de 2022)

¹³⁶ Agustín Guimerá, “El sistema portuario español (siglos XVI-XX) [...]”, p.13

¹³⁷ *Ibidem*, p.125

¹³⁸ Algunos derroteros del siglo XVIII señalan un Puerto de la Cruz en el que parece ser el lugar del puerto de Matanchén.

Mapa 4. Sistema portuario regional y su relación tierra adentro 1523-1680



Autora y digitalización: María Fernanda Martínez Muñoz.

Lo que se observa en el mapa es la franja costera y su incidencia en tierra adentro, configurado a través de caminos, pueblos y villas. Por lo que son cuatro elementos que permiten realizar esta regionalización, 1) el área geográfica de delimitación territorial que si bien no es absolutamente homogénea, comparten mismas condiciones que se extienden por el área costera y tierra adentro; 2) El conjunto de habitantes que pese a sus términos jurisdiccionales, compartieron y vivieron un espacio geográfico con características similares que propiciaron el desarrollo de actividades e intercambios socioeconómicos conectados por mar y tierra; 3) El órgano administrativo e institucional que predominó y creó mismas figuras de poder que podían accionar en el área; y, 4) Es la zona punto de partida de las expediciones al Pacífico, lo que propició que se desarrollaran y fungieran como puertos de escala.¹³⁹

Una región geográfica compartida: dinámicas e intercambios en un espacio vivido.

¿Cuáles eran los elementos de carácter geográfico que le dieron cohesión a la región? La primera organización del espacio se dio conforme a la parcialización de las tierras que ya utilizaban los indígenas, a medida que se ampliaban los intereses, se extendían las huertas de cacao, los sembradíos de maíz, algodón y la multiplicación del ganado.¹⁴⁰ Sin embargo, las condiciones geográficas si bien no fueron impedimento de la introducción de estos nuevos elementos, sí se toparon con algunas dificultades al momento de trazar sus caminos por el carácter inaccesible o de alto riesgo de algunas zonas. En cada lugar se observó que los seres humanos modificaron y aprovecharon los elementos de los medios geográficos que habitaban, por lo que puede observarse la influencia de la geografía en la actividad humana.

Conforme al avance de las expediciones y asentamientos españoles los productos agrícolas de la tierra continuaron siendo producidos como el maíz o el cacao, sin embargo, los conquistadores introdujeron novedades como el trigo y la caña de azúcar. El terreno fue capaz de sustentar esa producción; además, la introducción del ganado fue otro elemento novedoso. El área incluía variedades de vegetación tropical y templada, bosque tropical, pino-encino y desierto, las costas eran una zona bastante húmeda o pantanosa en algunas

¹³⁹ Los cuatro elementos que le dan cohesión y justifican la parcialización estudiada se irán desglosando en toda la investigación, pues forman la parte medular de ésta. Este capítulo se centra en explicar los dos primeros puntos.

¹⁴⁰ Celina G. Becerra y Aristarco Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento demográfico”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 438.

áreas tierra adentro, características que fueron aprovechadas o que, en ocasiones, fungieron como un obstáculo en el tránsito.¹⁴¹ El área costera del norte era una región lacustre que contaba con innumerables lagunas, mientras que el área costera del sur era menos extensa y peligrosa. El área entre San Blas y la Bahía de Banderas era de un clima cálido y húmedo, sus tierras eran sumamente fértiles y aptas para la agricultura, su flora y fauna eran similares a las del norte.¹⁴² El Río Grande se concebía como un límite de la Nueva Galicia y era la parte más caliente y tropical, al cruzarlo estaba la sierra del Nayar -en el actual Nayarit-, de la misma forma el Valle de Banderas tenía territorios montañosos donde habitaban pueblos indígenas que no estaban aún bajo el dominio español.¹⁴³ Lázaro de Arregui señaló que la parte oriental era más rica debido a los ganados y las minas, la cual era considerada como tierra fría pero presentaba dificultades en los caminos inseguros que las conectaban.¹⁴⁴ A lo largo del siglo XVI se presentaron los problemas, sobre todo el despoblamiento y el descenso demográfico indígena, por lo que existía mucho territorio sin utilizar.

Los yacimientos de plata se encontraban desde la provincia de Tuxpan-Tamazula-Zapotlan en las que estaban las minas de Hernán Cortés.¹⁴⁵ Siguiendo la cadena montañosa desde Purificación existían minas que se explotaron durante los siglos XVI y XVII, y aunque eran de menor valor que la plata que se producía en Zacatecas, fueron capaces de formar la fortuna de algunos.¹⁴⁶ Sin embargo, muchos mineros de la zona perdieron sus bienes y tuvieron que dedicarse a otros sectores productivos: sembraron caña de azúcar, criaron ganado, fueron mercaderes, se asociaron con otros mineros e incluso buscaron obtener puestos oficiales como alcaldes mayores.¹⁴⁷ Desde aquel momento se formaron algunos centros mineros menores, unas villas de cierta vocación agrícola esporádica y, sobre todo, un elevado número de estancias agrícola-ganaderas, aunadas a otras actividades como la pesca

¹⁴¹ Las condiciones del espacio geográfico y su percepción como obstáculo dependían de los sujetos, para los españoles les era imposible a travasar un terreno tan abrupto, para los indígenas las sierras no representaban un problema, las cruzaban, las vivían y las habitaban. Thomas Calvo y Paulina Machuca, “Un actor ineludible: entre sierras y cuencas”, p. 44.

¹⁴² Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 44.

¹⁴³ Celina G. y Aristarco Regalado, “Tierras minas [...]”, p. 438.

¹⁴⁴ Thomas Calvo, “Un universo [...]”, p. 422.

¹⁴⁵ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 60.

¹⁴⁶ Celina G. y Aristarco Regalado, “Tierras minas [...]”, p. 442.

¹⁴⁷ *Ibidem.*, p. 445.

en las costas y algunos cuerpos de agua.¹⁴⁸ De esta manera, el territorio como hecho geográfico propio fungió como soporte de las especies nuevas de ganado que se insertaron y la acción local de sus pobladores.¹⁴⁹ Esto llevó a que el espacio geográfico disponible, sus formas, su extensión y sus condiciones meteorológicas fueran utilizadas por la acción humana por medio de procesos de reconfiguración territorial, esto se manifestó sobre todo al extender sus vías económicas y de comunicación. Guadalajara se convirtió en un espacio importante que redistribuía productos de la tierra y otras mercancías con las que se abastecía su jurisdicción y las provincias de Sinaloa, Sonora y Nueva Vizcaya. Los caminos que conectaban a los diferentes pueblos con la costa cumplían un papel fundamental como los primeros circuitos de conexión que continuamente se buscaban proteger ya que en ellos transitaban sus metales, mercancías o recursos materiales.¹⁵⁰ En las distancias muy cortas el transporte local que se utilizaba fueron las carretas, mientras que, en la ruta de México a Guadalajara, o rumbo a Colima-Acaponeta se utilizaba la mula, la cual se adaptaba a la geografía abrupta; Chiametla era una especie de terminal de las recuas que provenían de México.¹⁵¹

Alonso de la Mota y Escobar señaló que:

La provisión de todo lo necesario para esta ciudad [Guadalajara] se hace en recuas de mulas porque no hay caminos, llanos abiertos para carreteros, los recueros que entran son casi todos vecinos de México, traen ropa de Castilla de todos géneros, así como vino, vinagre, aceite, almendra, pasa [...] meten recuas de bastimentos de harinas, maíz pescado de las cercanías de esta ciudad [...]¹⁵²

El que el transporte de bastimentos y el comercio mismo se hiciera sólo por recua de mulas o carretas guiadas por bueyes no es fortuito, la orografía influyó para que se utilizara este modo de transporte; los pantanos, matorrales, ríos y otros obstáculos fueron factores

¹⁴⁸ Salvador Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570)” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 206.

¹⁴⁹ Eduardo Martínez de Pisón, “Miradas [...]”, p. 57.

¹⁵⁰ Al inaugurarse posteriormente la ruta hacia Filipinas y el Galeón de Manila, según Edurné Farías, existieron en la costa sudoccidental de la Nueva España cinco puntos entre Navidad y Acapulco desde donde se establecerían veredas hacia el interior del territorio que dieron como resultado una compleja interrelación espacial. Edurné Farías, “Los caminos de [...]”, p. 134.

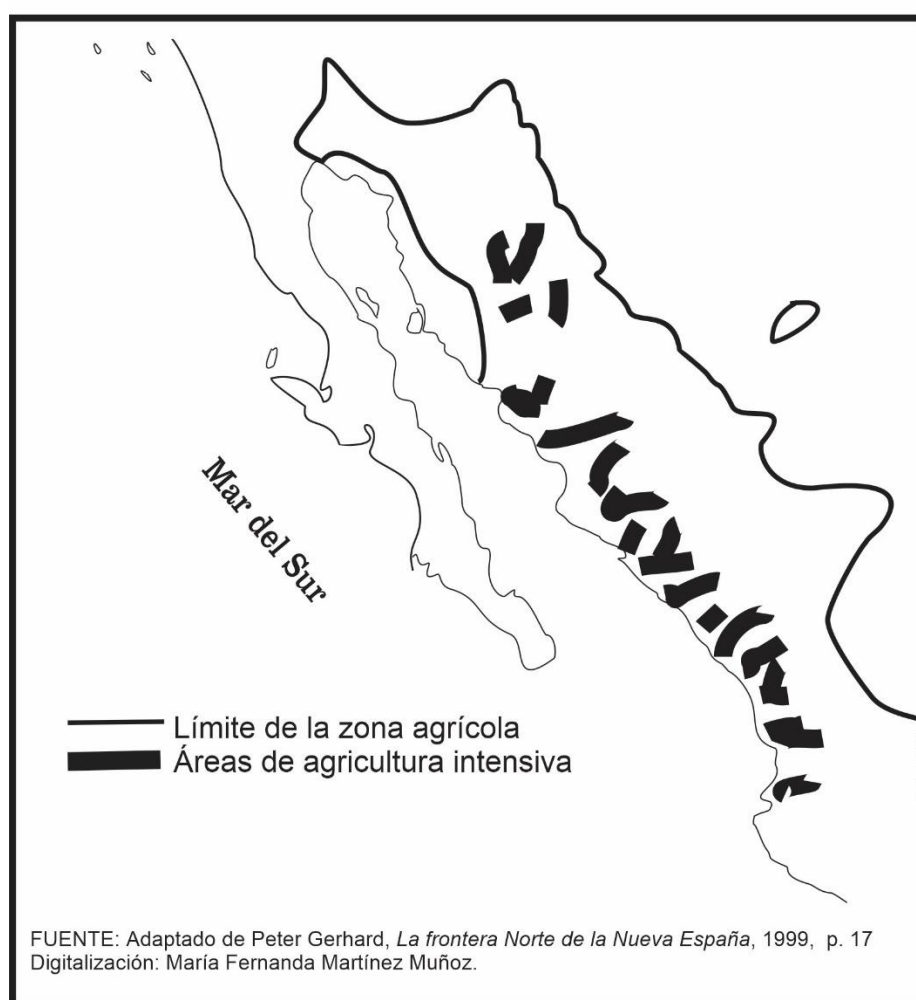
¹⁵¹ Para saber más véase, Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, 1997.

¹⁵² Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León*, Edición de Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1930, p. 296.

importantes en la forma de movilización, así como el clima tuvo un papel principal en sus propios ritmos de salida-entrada, o en el éxito o calidad de la cosecha.¹⁵³

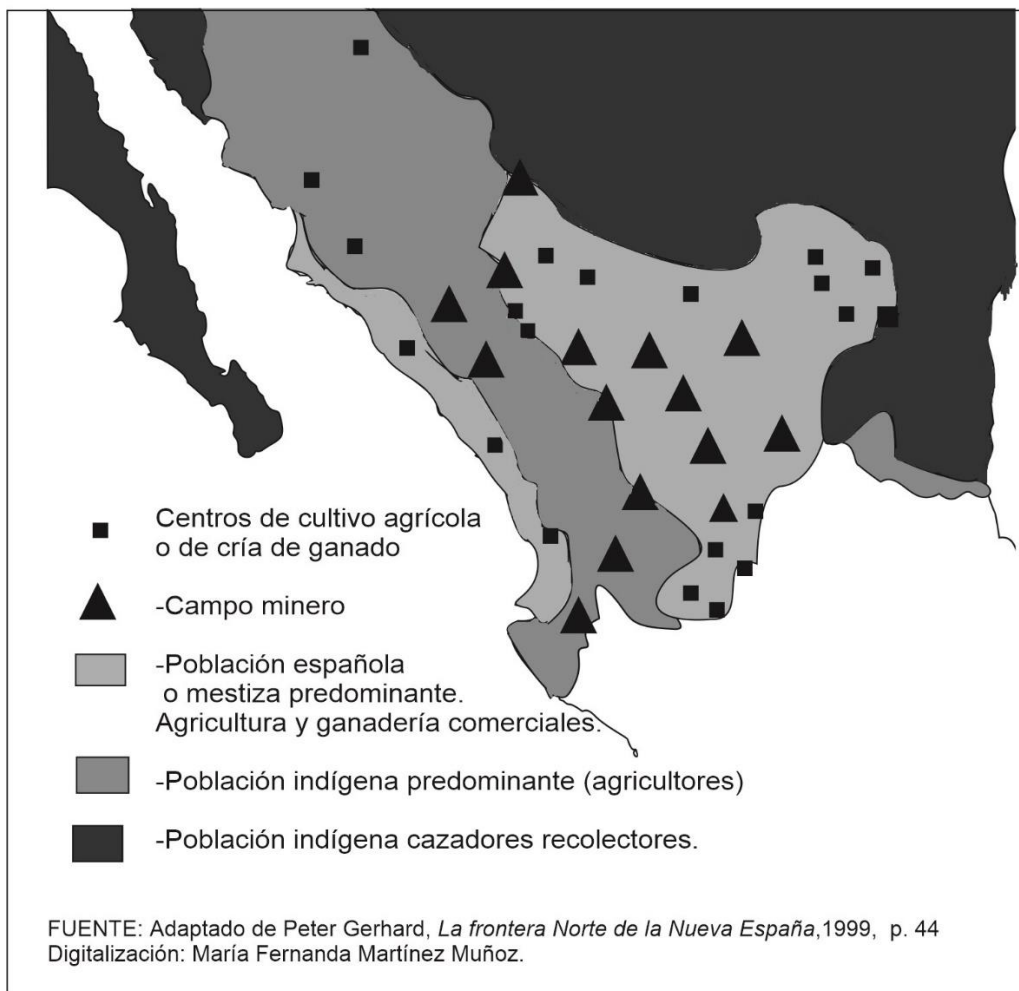
En los siguientes mapas provenientes del análisis de Peter Gerhard de su obra *La frontera norte de la Nueva España*, podemos observar el carácter y uso agrícola-ganadero de la tierra hacia el interior entre los siglos XVI-XVII, por lo que la orografía, la hidrografía y el clima influyeron en los tipos de cultivos y estancias ganaderas, en la medida en que los usos de la tierra lo permitían.

Mapa 5. La frontera del norte en 1519.



¹⁵³ El transporte fue el que enlazó las ciudades y regiones, pero la movilización nunca fue fácil, el “bandolerismo” que transitaba desde Zacatecas, Guadalajara y México, la falta de caminos que conectara todas las zonas y lo ostentoso que resultaba el transporte, fueron algunas de las mayores dificultades, pero la población continuó adaptándose a sus necesidades interregionales de acuerdo con el medio geográfico y sus actividades productivas. Así como existían poblaciones dedicadas enteramente al comercio, había otras que sus labores estaban dedicadas a obtener productos específicos para su subsistencia. Thomas Calvo, “Por los caminos [...]”, pp. 84-92.

Mapa 6. Distribución étnica y uso de la tierra en 1650.



De esta manera, las características climatológicas del territorio neogallego definían los tiempos y lugares del cultivo y el pastoreo. En el caso del trigo se cultivaba de manera muy específica en lugares con clima de frío a templado, con abundancia de agua y tierras fértiles, estos lugares fueron Jerez, Tlaltenango, Juchipila y zonas alrededor de Guadalajara, como Tlajomulco, La Barca, Tlacoacán, Tala, Etzatlán, Cocula, Colimilla y Matatán.¹⁵⁴ En el caso de la ganadería, esta se desarrolló de manera intensiva al contar con abundantes tierras ricas en pastizales y fuentes de agua, donde se crío el ganado vacuno, mular y caballar.¹⁵⁵ Fue tal

¹⁵⁴ René de León Meza, “El cultivo del trigo en Nueva Galicia durante el siglo XVII”, en *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales*, no. 94, enero-abril, 2016, p. 45.

¹⁵⁵ Las principales regiones exportadoras de ganado mayor fueron Tepic, Compostela, Tequepexpan, Jala, Centispac, Acajoneta, Chametla, Lagos, Jolostotitlán, Teocaltiche, Juchipila, Guadalajara, Tlacoacán, La Barca, Colimilla, Matatán, Guachinango, Ostotipac y La Purificación. René de León Meza, “Comercio transfronterizo de ganado en el reino de la Nueva Galicia durante el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 25, no. 2, julio-diciembre 2020, p. 194.

su desarrollo, que se creó un negocio en torno a la crianza y venta de ganado para satisfacer la demanda interna y comercialarla en otros mercados novohispanos. La crianza de ganado vacuno se desarrollaba en climas cálidos y húmedos, mientras que el mular y el caballo abundó en los climas fríos.¹⁵⁶ La importancia económica del comercio de ganado mayor involucró a las autoridades locales y a las eclesiásticas, quienes estuvieron muy involucradas en dicho negocio para beneficiarse con la venta directa. Aunque se necesitaba una licencia expresa para poder exportar los animales para la Nueva España, las ganancias obtenidas no eran iguales para todos los partícipes en la red comercial. Los vendedores de ganado se encontraban por todo el territorio neogallego, pero el papel relevante lo obtuvo la iglesia de Guadalajara la cual era de los principales exportadores de ganado a la Ciudad de México. El más importante centro exportador de ganado fue Tepic, seguido de Compostela, Lagos, Guadalajara y Acaponeta.¹⁵⁷ Resulta muy relevante retomar el tema de las fronteras que se viven, se cruzan y se disipan, pues hay que señalar que las extensas regiones que constituían la zona fronteriza entre la Nueva Galicia y la Nueva España, es decir, la provincia de Ávalos y sus inmediaciones de Tala, Etzatlán y Ameca, sirvieron como las zonas de mayor crianza e importación de ganado menor. La decisión de las autoridades de llevar las cabezas de ganado a dicho lugar se debió a las ventajas que ofrecía el clima cálido del territorio neogallego, el cual permitía que los pastos se conservaran en mejores condiciones a diferencia del suelo y clima novohispano, por lo que se llevaban los animales a pastar durante todo el invierno a la Nueva Galicia. Así mismo, las zonas cercanas a los cuerpos acuíferos como Poncitlán, La Barca, Cuitzeo, Colimilla, Matatán, Tlajomulco, Tala, Tequila y Atotonilco, tuvieron un papel principal en la crianza de los animales que provenían de Querétaro, Michoacán y Ciudad de México.¹⁵⁸

A lo largo de la franja costera y al interior se pueden constatar la diversidad de producciones desde la agricultura de subsistencia y autoconsumo, hasta la destinada al comercio. Por lo que podemos ver tres actividades económicas esenciales: 1) agricultura 2) ganadería y 3) actividades aunadas a los cuerpos de agua o las costas, es decir, pescaderías,

¹⁵⁶ *Ibidem.*, p. 185 El gran desarrollo de la crianza de ganado fue tal que a lo largo del periodo colonial algunas regiones abandonaron otras de sus actividades económicas para dedicarse de manera única y exclusiva a la ganadería.

¹⁵⁷ *Ibidem.*, p. 191 Según René de León Meza, el porcentaje exportado por la iglesia de Guadalajara fue de 15.62%, quien fue la exportadora número uno de la Nueva Galicia.

¹⁵⁸ *Ibidem.*, pp. 197-198

producción de miel, salinas y cacao. Alonso de la Mota y Escobar mencionaba que, entre Guadalajara y Cocula, los mismos cultivos que había entre Tecolotlán, Oxtoticpac y Purificación, y entre Tequepespan, Sentispac y el Valle de Banderas se encontraban los mismos productos del campo: trigo, maíz, frutas y legumbres. De la misma forma se practicaba la pesca, la caza y la ganadería. En el caso de las franjas costeras se producía miel, sal y cacao, además de ser zona de pesca, como lo fue en Compostela, Purificación y Autlán.¹⁵⁹ A lo largo de la costa era mayoritariamente una zona de humedad, por lo que el clima prolongaba los periodos de transporte de géneros o de tránsito de particulares. Retomando a Lázaro de Arregui, menciona que:

Por la parte meridional algo al suroeste de esta ciudad, detrás de una gran serranía, está el Valle de Banderas [...] no hay 30 indios el día de hoy en todo este valle. Y estos se sustentan casi todo el año de marisco y plátanos [...] Hay en la una y otra banda del dicho río heredades o huertas de cacao [...] Hay en el valle algunas estancias de vacas y crías de mulas de los vecinos de Compostela, todo poco, y los ganados se les alzan por el mucho monte que se ha criado de pocos años acá.¹⁶⁰

En su descripción, podemos notar que los principales cultivos del territorio neogallego y parte del novohispano eran el maíz y el trigo. Éste último obtuvo su éxito de manera particular, pues los españoles se dedicaron al cultivo de trigo por medio de la fuerza de trabajo indígena, a quienes les significaba una mayor faena e inversión que el cultivo de maíz.¹⁶¹ Es de suma importancia señalar que los cultivos de mayor tamaño se encontraban cerca de los mantos acuíferos, la zona contaba con varios de ellos, por lo que los particulares dueños de los sembradíos tenían que solicitar licencia a la Audiencia para sacar agua de dichos ríos o lagunas, pues se necesitaba construir acequias de las cuales se extraía el líquido para los regadíos.¹⁶²

Después de cruzar la sierra se veía el ganado y los cultivos entre Ahuacatlán y Compostela. Siguiendo la ruta de Chiametla, se producía el cambio de cereales por la pesca

¹⁵⁹ Celina G. y Aristarco Regalado, “Tierras, minas [...]”, p. 439.

¹⁶⁰ Domingo Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, pp. 12-14.

¹⁶¹ También se utilizaban trabajadores libres, peones acasillados y esclavos negros. René de León Meza, “El cultivo del trigo [...]”, p. 50.

¹⁶² *Ibidem.*, p. 42 La producción de trigo se volvió una actividad que dependía totalmente de la mano de obra indígena, así mismo, su cultivo se vio involucrado en la corrupción de comerciantes, autoridades y obispos en su conjunto, quienes acapararon las grandes producciones para revenderlos a precios altos. Este mismo autor, da cuenta que uno de los sembradíos de trigo cerca de Tlajomulco se solicitaba licencia a la Audiencia para sacar agua de la laguna de Cajititlán, para regar los sembradíos del médico Simón de Oro.

y las salinas, actividades que se practicaban en la costa.¹⁶³ La ciudad de Guadalajara se encontraba bien abastecida de pescados y mariscos provenientes de las lagunas de Chapala, Jaititlán, el Río Grande y los litorales del Mar del Sur. De la misma forma, los cultivos y animales que provenían de las haciendas se movilizaban, éstas se encontraban cerca de los valles de Ameca, Tala, Tlajomulco, La Barca, Cocula, Zapopan, Tonalá y Toluquilla.¹⁶⁴ Cabe señalar que la producción de cacao disminuyó considerablemente debido a la falta de mano de obra, pero aún en 1615 había comerciantes en Guadalajara que solicitaban pedidos concretos de cacao que lograba sobrevivir de manera incipiente. Posteriormente la miel de la costa fue desbancada por la caña de azúcar, la cual no alcanzó el nivel de producción de otras regiones de la Nueva España, pero sí pudo sostenerse de tal manera que el área de cultivo se extendió hasta los valles de la Barranca y de Juchipila, mientras que en Tequila, Autlán y Ameca compitió con el cultivo de trigo.¹⁶⁵

De la misma forma, a lo largo de la costa surgieron las primeras empresas en la explotación de los bancos de perlas, que vieron su apogeo en el siglo XVII, en las que se buceaba para pescarlas a lo largo del litoral desde la villa de Colima hasta baja California. En la zona colimense se expandieron huertas de cacao, zonas agrícolas y, sobre todo, plantaciones de la semilla de coco que introdujo en 1569 el navegante Álvaro de Mendaña; a partir de entonces crecieron los sembradíos de la palma del coco y se extendieron desde Colima hasta Acapulco. El mercado de vino de cocos se extendió a Michoacán, la Ciudad de México, San Luis Potosí, Pachuca, Huauchinango, Guanajuato, Zacatecas y Parral, era llevado en botijas peruleras y a lomo de mula.¹⁶⁶

Por otra parte, Colima ostentaba la producción de cacao, la sal, la ganadería y la pesca, actividades compartidas por sus vecinos del resto de las costas del occidente. Cabe mencionar que existían dos tipos de cacao: el grueso y el menudo, éste se distribuía en el mercado local, mientras que el grueso se vendía fuera de Colima. El cacao colimense se comercializaba en

¹⁶³ Águeda Jiménez Pelayo, “Campos, Pueblos y villas”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 573-574.

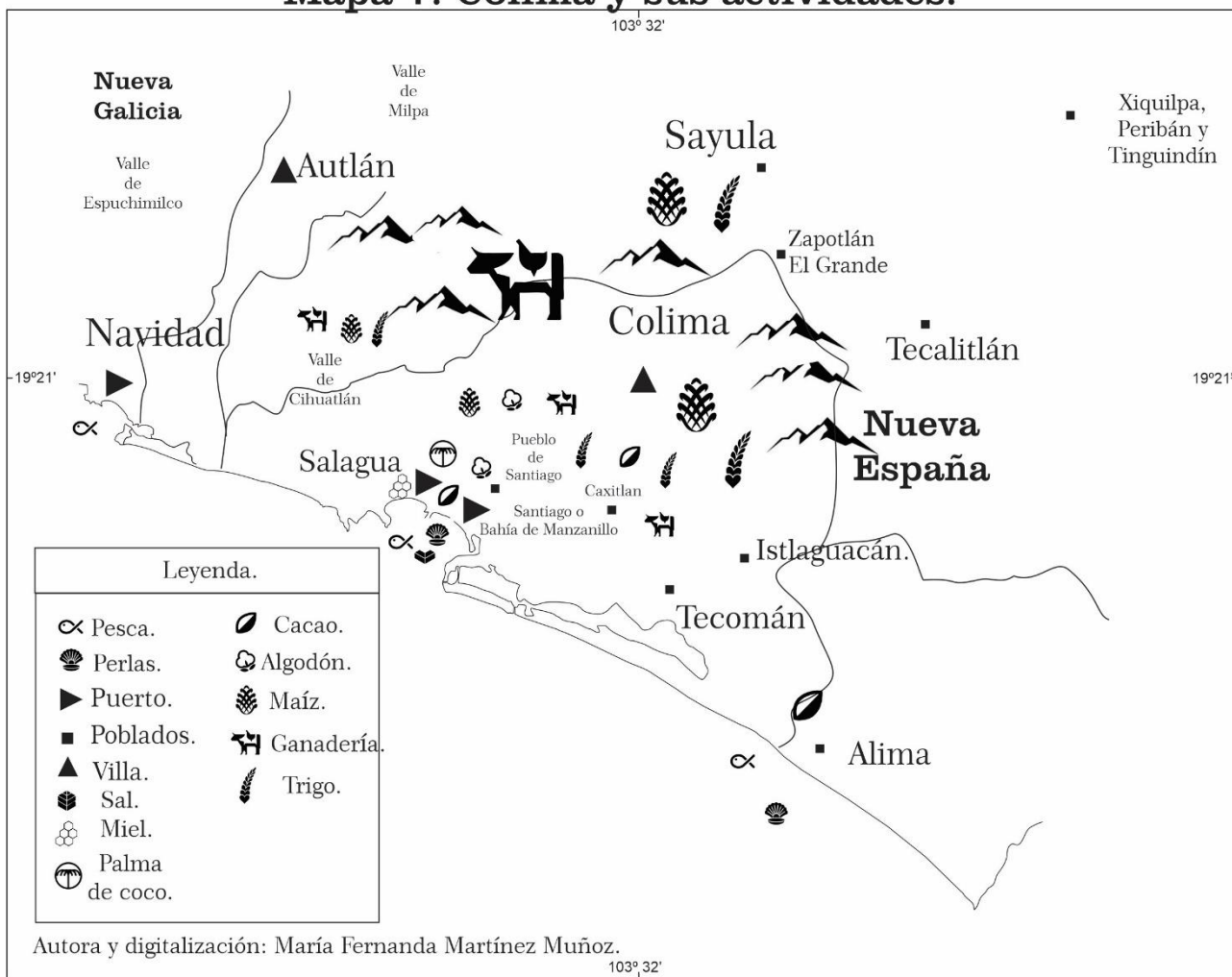
¹⁶⁴ René de León Meza, “El cultivo de trigo [...]”, p. 70.

¹⁶⁵ Águeda Jiménez, “Campos, pueblos [...]”, p. 582.

¹⁶⁶ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 47.

la Nueva Galicia, Michoacán y la Ciudad de México.¹⁶⁷ José Romero de Solís señala que las huertas de cacao proliferaron en varias zonas, la principal de ellas en la región en torno de Alima, hacia los Motines. Otros lugares en las que se producía fueron las riberas del Río Nahuatlapa, desde Mazatlán y Xicotlán, hasta la región comprendida por Caxitlán y Tecolapa.¹⁶⁸

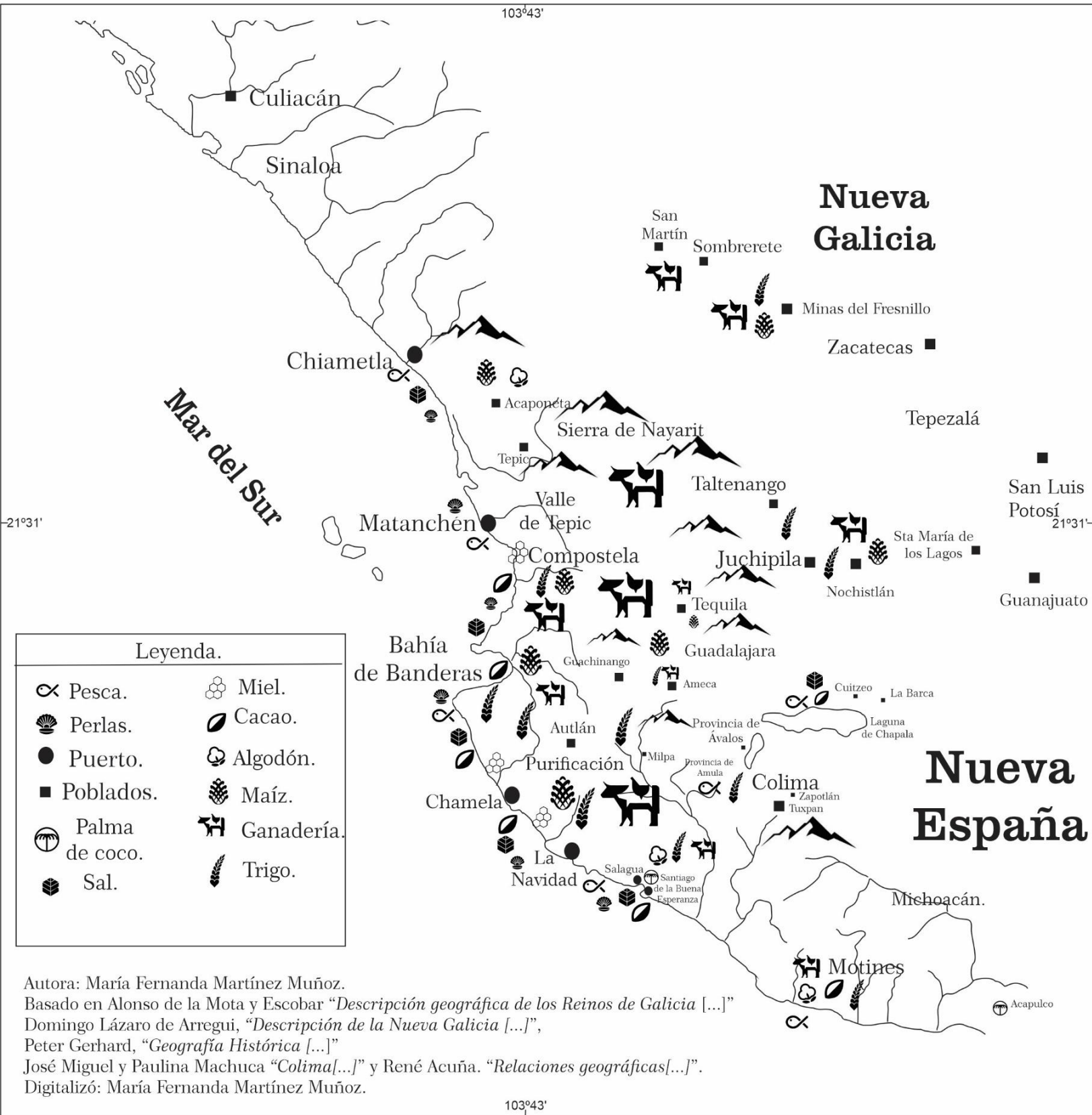
Mapa 7. Colima y sus actividades.



¹⁶⁷ Sin embargo, la producción del cacao se enfrentó a los problemas del declive indígena y por la competencia del cacao de Soconusco y la Chontalpa, lo que propició que en el siglo XVII su producción declinara. Por lo que se optó por remplazar poco a poco el cultivo del cacao por el de los cocoteros. *Ibidem.*, p. 47.

¹⁶⁸ *Ibidem.*, p. 48

Mapa 8. Actividades de la región entre la Nueva Galicia y la Nueva España.



Otros sectores de la economía fueron los cultivos de caña de azúcar, algodón, arroz, chicle, maderas y algunas frutas, productos que se transportaban a través de los caminos reales hacia los mercados local y regional. Los caminos que conectaban con los puertos de Santiago y Salagua tenían que pasar el rancho de José de Villa, Coquimatlán, Jala, Zapotlanejo y Caxitlán; de ahí, río abajo seguía hasta las haciendas de Armería y Cuyutlán, para terminar en Santiago y Salagua. Y el camino que partía de la villa de Colima, por Almoloyan y Comala, hacia Zapotitlán para la provincia de Amula, seguía hacia Sayula, capital de los llamados Pueblos de Ávalos.¹⁶⁹ Así mismo, las inmediaciones de sus respectivos puertos, Salagua y Santiago de la Buena Esperanza contaban con bancos de perlas y numerosas salinas.

A continuación, se presenta un cuadro en el cual se resumen las dinámicas particulares de las regiones, sus interacciones entre ellas y su relación con los cuerpos de agua que existían en la zona. Al igual que el mapa anterior, este cuadro está basado principalmente en las *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Nueva Galicia* y las *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán* de René de Acuña, *Descripción de la Nueva Galicia* de 1621 de Domingo Lázaro de Arregui y la *Descripción geográfica de los Reinos de la Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, de Alonso de la Mota y Escobar del siglo XVII. Durante la época, la *relación* era “la narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió”¹⁷⁰, la cual se organizaba a partir de un cuestionario que provenía de las autoridades de la corona, las preguntas tenían la finalidad de conocer el territorio, la ubicación geográfica de la región, sus recursos naturales, sus pobladores y formas de vida. En el caso de las *descripciones geográficas*, “también narración, discurso, representación con palabras, de alguna cosa, menudamente, y con todas sus circunstancias y partes”¹⁷¹, en las cuales se describe la tierra, el clima, la orografía, las calidades de la tierra, ciclos de siembra y de fertilidad, así como su flora y fauna. Desafortunadamente, no es fácil identificar con exactitud cuáles eran los grupos indígenas asentados en todas las regiones, la mayoría del tiempo son señalados bajo las generalidades de “indios” o simplemente no son referidos debido a su escasez o disminución

¹⁶⁹ *Ibidem.*, p. 52

¹⁷⁰ Diccionario de Autoridades, Tomo V, 1737, “Relación”, Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 4 de febrero de 2022)

¹⁷¹ Diccionario de Autoridades, Tomo III, 1732, “Descripción”, Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 4 de febrero de 2022)

en la zona. Estos documentos escritos particularmente entre los siglos XVI y XVII, aunque están destinados a una autoridad específica, dan cuenta de información valiosa para entender la particularidad geográfica y dinámica de la zona, se utilizarán las tres debido a que algunos autores dan cuenta de algunas poblaciones mientras que otros lo omiten o se relacionan, por lo que complementan la información entre uno y otro.

Cuadro 3. Actividades e interacciones de la zona occidental de la Nueva Galicia y la Nueva España.¹⁷²

Villa, pueblo, provincia o alcaldía.	Jurisdicción y obispado.	Asentamiento indígena.	Río, valle o cercanía al mar.	Dinámicas- actividades de la región.	Cercanías e intercambios.
<i>Ameca.</i>	Nueva España, obispado de Guadalajara.	Es pueblo de indios de lengua cazcan y totonac.	Río Grande y otros manantiales que se le juntan. Se utilizan para riego y pescadería.	Tierra fértil que daba producción intensiva de maíz, trigo, diversas hortalizas. Estancias de ganado mayor y siembra.	Cocula, Provincia de Izatlan, Pueblos de Martín del Monje, comercio con la Provincia de Ávalos y la Ciudad de México. Otros poblados cercanos comercian con géneros locales. Comercio de salinas que proviene de la Villa de Purificación
<i>Amula. (Dividida en tres cabeceras: Zapotitlan, Auscacuesco y Cusalapa.)</i>	Entre la jurisdicción de Nueva Galicia y Nueva España. Obispado de Guadalajara.	No referido.	Al pie del Río Grande, se vadea en balsas de calabazas. Pasan otros dos valles que se ocupan para sembrar. Hay pesca de bagres, truchas, camarones,	Siembra de maíz, trigo y otras semillas. Estancias de ganado.	Cusalapa, Minas del Cobre y San Gerónimo. Se proveen de sal y algodón de la Villa de Colima y de la Villa de Purificación.

¹⁷² Para la ubicación aproximada de cada zona, consúltese el mapa 9.

			pescadillos y mojarras.		
<i>Alcaldía mayor de Acaponeta.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Asentamientos de algunos indios tepeguanes, en el pueblo de Caymán hay pocos indios serranos que confinan con la jurisdicción de la Nueva Vizcaya.	Están los pueblos y jurisdicciones arrumbadas a la costa, pasa el río San Pedro.	Sembradíos y estancias de ganado dispersos, una de las regiones más importantes en la exportación de ganado mayor. Los pueblos de la costa se dedican a la obtención de sal y pesquerías. Hay en este pueblo mucho algodón y maíz que proveen a otras partes.	Pueblos de Chilapa, Coyotlan, Ayotuxpa, por la costa Ocumatlan, Ocelotepec, Chimapa, Astatlan. Los indios llevan sal, pescado y fruta a Guadiana y Sombrerete.
<i>Bahía de Banderas.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Algunos tecosquines dispersos, pueblos de poca consideración, en su bahía se le considera la “punta de Los Cuanos” por los naturales no pacificados.	Es costa del mar del sur, cercado de ríos caudalosos que entran en la mar.	Gran diversidad de animales de ganado, arboles de fruta, algunos vecinos españoles tienen heredades de cacao, haciendas de ganados mayores y pesquerías.	Relación con los poblados de tierra adentro, con las minas aledañas, abastece y conecta mayoritariamente con Compostela.
<i>Ciudad de Compostela.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Tuvo gran cantidad de indios, con la conquista quedaron algunos tecosquines y cuanos, se sustentan por medio de la pesca, tienen los indios crías de ganado y abastecen de sal y pescado a las	Toda su jurisdicción corre por la costa del mar, con llanos abundosos en aguas de los cuales se hacen ríos. Hay más de 50 ojos de agua o fuentes, de todo se hace un río que	Ganados mayores en gran abundancia que se exportan, siembra de trigo y maíz. También hay huertas de cacao. Los pueblos de Tintoc y Pontoc	Minas de Chimaltitlan, Chiametla, Minas del Espíritu Santo, Xalxocotlan y Mecatlan que son pueblos marítimos. Por el poniente a la costa están los valles

		demás provincias marítimas.	divide el valle y se junta en el Río Grande.	son pescadores y han obtenido perlas.	de Chacala y el Valle de Banderas de los cuales se provee de sal.
Guadalajara.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	No se tienen registrados.	Notable el paso del Río Grande. Pasa por la parte oriental de la ciudad un arroyo que es necesario para el riego y bebida.	Abastecida de mercaderes y algunas estancias de ganados.	Por ser la ciudad está bien abastecido de productos de los poblados comarcanos. Hay más de 40 tiendas de mercaderes, los demás tratan en crías de ganados mayores.
Alcaldía mayor de Tacotlan y Corregimiento de San Cristóbal de la Barranca.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Tiene muchos pueblos de indios dispersos.	Pasan sobre el Río Grande, Tlacotlan está ubicada en la misma barranca que hace el río.	Los naturales se dedican a las pesquerías, estancias de ganado y siembra de trigo, además de obtener miel de maguey.	Están casi en frente de Guadalajara, los pueblos aledaños son Tecsisltan, Copala, San Esteban, Ixcatlan y San Juan, que están en el paso del río de poca gente.
Minas del Fresnillo.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	No es tierra de muchos naturales, sólo en las serranías hay Guachichiles.	Cerro con manantiales de agua. Corre el Río Grande, siete leguas abajo se le junta el Río de Zain. En las costas la caleta de Chacala y la punta de Tintoque que cae en Valle de Banderas. ¹⁷³ Toda la costa es proveída de agua de ríos pequeños que desembocan en el mar, como el río de	Ganados vacunos, regadíos, labores de trigo y maíz asentados por el río, minas donde sacan plata. Hay fundiciones de metales y labran con ayuda del agua de los ríos. En las costas hay algunas heredades de cacao, los indios hacen pesquería de ostra.	Minas de Zacatecas, Las Nieves, Sombrerete y San Martín. Reciben géneros o sal para las minas de poblados aledaños.

¹⁷³ Estas costas se narran como bahías grandes y ensenada limpia, donde se sugiere que pueden surgir cantidad de naos o flota gruesa, está limpio de broma.

			Medina, que va a dar a la laguna de las Parras y pasa por ella el camino real que va a Zacatecas.		
Alcaldía mayor de Sierra de Pinos y Alcaldía Mayor de las Minas de los Ramos.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Algunos indios asentados de manera dispersa, por ser zona de minas regularmente hay más españoles.	El valle de Misquitic que lo divide un río, lo que cae por Sierra de Pinos es de su jurisdicción, lo de la otra parte es de la Nueva España.	Hay haciendas de labor y ganados mayores, además de la actividad minera.	Los vecinos de la comarca hacen tratos y comercios con los aledaños, comparte con diferentes zonas de minas, Pinos, La Pendencia, Peñol Blanco y el Espíritu Santo.
Villa de Jerez de la Frontera y Taltenango.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Despoblado de naturales, era de zacatecos. En Colotlan hay congregación de indios serranos.	Tiene un río llamado Taltenango y otros ojos de agua que sirven para ganado y siembra de maíz.	Estancias de ganado y siembra de trigo, trabajo de minas. Hay trato de carretas, astilleros y buenas maderas en Taltenango.	Minas de Zacatecas y del Fresnillo, el Teul, San Luchas, Santa María, Santiago, la Villa de Jerez. Se proveen de sal de Santa María, Peñol Blanco y Zacatecas.
Nochistlán.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Poblado de indios, lengua cazcana y nahuatl.	Poblado tierra adentro, conexión con cuerpos de agua de manera indirecta en el comercio de salinas, pesquerías o cacao.	Estancias de ganado, siembra de trigo y maíz.	Minas de Tepeque, Valle de Juchipila. Se proveen de sal de Zacatecas, se venden e intercambian el maíz y otras legumbres.
Poncitlán y Cuiseo del Río.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Algunos pueblos de naturales, Caxococ.	La Laguna de Chapala es hondable y se saca sal. Por Chicnahuatengo pasan nueve ríos los cuales desembocan del Río Grande, el cual es caudaloso y	Siembra de trigo y estancias de crías de mulas y ganado, utilizan el río para las pesquerías de pescado blanco y	Jamain, Chicnahuatengo, San Juan y Ocotlan, quedan entre dos ríos en el paso de las canoas. Los naturales llevan a vender sus pesquerías. Se provee

			no se puede pasar en tiempo de agua sino es en barca o canoas, se puede vadear en algunas partes.	bagres. Tienen huertas de cacao	de sal de iztlán, Provincia de ávalos. El algodón proviene de Colima y Compostela.
Corregimiento de Amatlan y Colimilla.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Pocos indios dispersos.	Se cruza el Río Grande por el pueblo de Tonalá, se pasa el río en unas canoas muy grandes hechas de un tronco grueso, el río atraviesa Matatlan, el camino dirige hacia Guadalajara.	Cosechas de maíz y trigo, algunas crías de ganado.	Confina con Poncitlan, pueblos de Ascatlan, Teoqualtitlan y Jonacatlan. Tiene tres caminos diferentes para pasar el río y llegar a Guadalajara.
Villa de Purificación.	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara. Tiene términos con la Nueva España en el valle de Juchimilco.	Algunos naturales dispersos en pueblos de indios como Cacoma, Eleca, Opono, San Pedro, Tuito.. que traen guerra con los lugares comarcanos, están casi en el mismo Cabo Corrientes. No tienen poblaciones formadas, sino rancheados. Es en su mayoría vecindad de españoles.	Tierra de muchas aguas, ríos y fuentes diversos. Hay relación con el Río Grande. Los puertos más cercanos son los de Chamela, Apozolco, Zapotlan, y el de Navidad a 3 leguas. ¹⁷⁴ Navidad es una bahía capaz y segura, los vientos que predominan son del medio día, tiene la villa en sus contornos montañas pobladas y diversidad de arboledas.	Estancias pobladas de ganados mayores y heredades de cacao, se dan muchos frutales. Hay cordilleras y árboles que se ocupan para hacer navíos. Los naturales tienen granjerías de miel, sal plátanos y zarzaparrilla para abastecer a los pueblos vecinos.	Cercanía con Autlán, Chamela y Colima. La sal de esta villa se comercia con los vecinos y otros poblados lejanos, se producen bastimentos para llevar a Zacatecas y zona de minas, según Mota y Escobar, algunos tratan en mercaderías de China y ropa de la tierra, se traen con recuas los bastimentos y mercaderías.

¹⁷⁴ La relación indica que el puerto de Apozolco y Zapotlan es muy seguro, donde pueden estar seguras más de 50 naos, de boca casi dos leguas y abrigado de todos vientos. El Puerto de la Navidad es limpio de broma, proveído de madera blanca, agua dulce, leña, muy andable y seguro. René Acuña, “Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia”, p. 228.

<i>San Martín y Sombrerete.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Naturales dispersos y españoles, por ser zona de minas. Se comunican con los Guazamotas, sobre las sierras de Acaponeta cerca de los indios coras y tepeguanes.	A una legua pasa el Río Grande que pasa por diversas estancias y el río de Zain, de buena agua, mucho pescado, del cual llevan agua para beber y se utiliza para los ingenios, haciendas y labores. Los ríos de las Nassas, de los Conchos y de los Ahorcados desembocan al mar, algunos hacia la Mar del Norte.	Zona de minas, de estancias de ganado y algunos sembradíos. Fue la primera poblazón desde las minas de los Zacatecas.	Minas de Sombrerete, Minas de Chalchiuites, Minas de Nuestra Señora de las Nieves. Se hacían intercambios de algunos géneros, las salinas provenían de las minas de los Zacatecas, esta zona tiene gran cantidad de mercaderes de tiendas de donde se proveen de ropa los mineros y estancieros de pueblos comarcanos.
<i>Tenamaztlan.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Los poblados de naturales se encuentran junto a los ríos, tienen pocas granjerías.	A 35 leguas lo atraviesa el Río Grande, el cual desemboca en el Mar del Sur en el poniente. Nacen otros dos ríos por montañas, se aprovechan para riego, siembra de trigo y maíz. Ambos ríos se juntan en San Miguel, lleva buen pescado, truchas y bagres.	Estancias de ganados, sembradíos, maíz y semillas.	Proncia de ávalos, Atotonilco, Ayutla, Atengo y Zoyatlan. Por la parte sur el pueblo de Amula, tiene conexión e intercambios con Autlán y Purificación. Se proveen de sal de Provincia de Ávalos.
<i>Teucaltiche.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Antes había más naturales, ahora solo pueblos dispersos. Está más bien poblado de españoles.	Tiene bastantes aguas, cada pueblo de la provincia tiene un río. El camino que	Estancias de ganado mayor que se exportan, siembra de legumbres.	Por ser un poblado en el Camino real hacia Zacatecas, conectaba con diversos poblados menores, con los

			lleva a Guadalajara pasa el Río Grande		cuales se comerciaban géneros. La sal la traían de Peñol Blanco, Purificación o Chiametla.
<i>Tlaxomulco y Tala.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Poblados de naturales tributarios.	Laguna de Coyotlan, hay en este valle tantas fuentes que hacen un río muy grande que entra en el Valle de Banderas	Pescaderías, estancias de ganado mayor y cultivo de trigo.	Cercanos a la ciudad de Guadalajara donde comerciaban.
<i>Tequila.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Naturales dispersos dedicados al comercio.	Pasa el Río Grande que desemboca en el Valle de Banderas.	Labores de maíz, trigo y estancias de ganado. Pasa por este pueblo grandes crías de ganado que se llevan de un lado a otro, los cuales se dirigen a Guadalajara.	Al poniente de Guadalajara, Amatitlan, Tepechitlan, Atemenique y San Gaspar. Los naturales de Tequila comercian frutas en Guadalajara por su cercanía al río.
<i>Pueblo de La Magdalena.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Pueblo de 70 indios vecinos.	Tiene una laguna muy grande donde según Mota Padilla, los naturales navegan en unas balsas que hacen y con un remo redondo la llevan donde quieren yendo el indio en pie en ella, tendrá está laguna de largo tres leguas y de ancho dos y en medio tiene una isla. ¹⁷⁵	Pesquerías, siembra de árboles frutales.	Tenían cercanía con el pueblo San Juan que ahora está despoblado, los naturales comercian sus géneros que producen a muchas partes del reino.

¹⁷⁵ Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción geográfica [...]”, *Op. Cit.*, p. 307

<i>Minas de Santo Domingo y alcaldía de Ahuacatlán.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Hay algunos naturales dispersos principalmente tributarios.	Cerca del puerto de Molchiltic. Los ríos Acatitic, Acatitlan, yehualtitlan, Huilotitlan que son coanos. Corre un arroyo por medio de este valle y se junta con el Río de Ameca, donde entra en el mar.	Tiene haciendas de minas, estancias de ganado y sembradíos.	Cerca de Tequila y Xocotlan.
<i>Minas de Chimaltitlan y Ostoticpac.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Hay asentamientos indígenas en Tepesquepa, Santa María Ahuacatlan y las minas.	Corre el Río Grande y otros cuerpos de agua menores que desembocan en Compostela. Chimaltitlan cuenta con el río San Pedro que desemboca en el mar.	Hay labores de trigo y estancias de ganado mayor. Ostoticpac es la que mejor provee de plata.	Cercanía con Tepequespa, Santa María, Ochotitlan, San Pedro, Guaynamota. Los indígenas viajan regularmente a Guaynamota para hacer comercio
<i>Minas de Tinamache y Corregimiento de Centispac.</i>	Nueva Galicia, obispado de Guadalajara.	Pueblos de indios dispersos, es de gente poco tratada por estar apartada de los caminos reales.	Lo atraviesa el Río San Pedro donde se obtiene camarón, róvalo y poyeque. En toda la costa no hay puerto alguno, por ser muy llano y baja la mar.	Centispac es parte de las regiones más importantes de exportación de ganado mayor. Algunas actividades son más ligadas a la pesca y algunos españoles dedicados a las minas.	Autlán, Pueblos de Santiago, San Andrés, San Sebastián, Tuxpan, Mexcal, Titla, Acaxala y San Juan, todos pueblos marítimos. La mayoría de pueblos están asentados en el río o arrimados a la sierra, son pescadores para todas las provincias, lo comercian en Zacatecas, Ramos, San Luis y México.

<p>Provincia de Motines: Motines de Colima.</p>	<p>Nueva España, obispado de Michoacán.</p>	<p>Hay muy pocos indígenas, es de poca gente de ellos.</p>	<p>Desde punta San Juan de Lima hasta el río Texupan, comprende todo el sistema fluvial que desagua en el Pacífico. Pasan dos ríos no muy caudalosos y otras fuentes manantiales, tierra muy fértil. Los puertos y serranías son muy ásperos y calientes por estar tan cerca del mar. No hay puerto, no pueden entrar ni salir navíos, pero las puntas que entran en el mar es zona muy hondable.¹⁷⁶</p>	<p>Existían minas de oro, los ríos se aprovechan para los regadíos de trigo, huertas de cacao, sementeras de maíz y otras legumbres, en los ríos abundantes pesquerías. Los naturales tienen huertas de cacao y platanares.</p>	<p>Está a 20 leguas de la villa de Colima, los pueblos de Maquili, Alimanzi, Cuzcaquauhtla y Epatlan, esta sierra entra en la mar y se obtiene sal. Las cabeceras son Quacomán, Maquili y Motintlan.</p>
<p>Provincia de Motines: Motines de Zacatula.</p>	<p>Nueva España, obispado de Michoacán.</p>	<p>Pueden existir grupos de indígenas dispersos, sobre todo tarascos, pero sacaron a muchos indios de sus asentamientos, la mayoría entienden o hablan el nahuatl.</p>	<p>Jurisdicción en la costa, pasa el río de Tlatictla y el de Cachan, el cual es mayor su corriente, éste se encuentra a media legua del mar, en el camino real de la costa, sino es con ayuda de nadadores no hay quien pueda pasar, no se ocupa para riegos. Los</p>	<p>Hay algunos españoles que se sustentan con huertas de cacao, los cinco pueblos del río de Tlatictla, algunos lo tienen río arriba, otros río abajo, tienen tierras de húmedo y riego, además de cacahuatales, además de</p>	<p>Cerca del partido de Motín y Pomaro, hacia la parte oriental está la villa de Zacatula. Los pueblos son pequeños y de poca gente, sus caminos conectan con la Ciudad de México, aunque el camino es trabajoso por ríos y serranías, aunque no impide el comercio y</p>

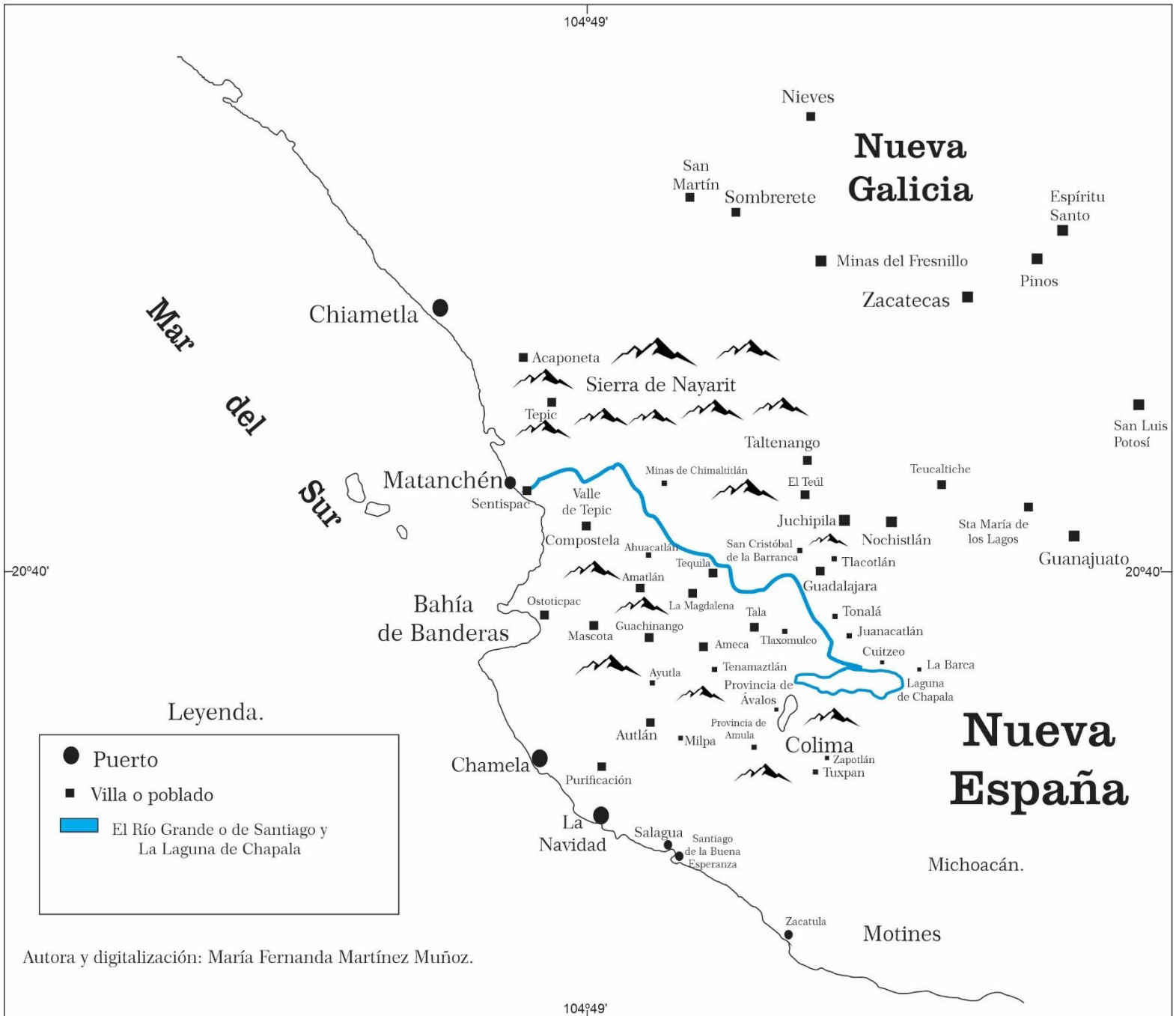
¹⁷⁶ Sin embargo, más adelante el testigo de la relación geográfica señala que corriendo hacia el poniente está la sierra de Suchitzin, donde se hace un puerto donde se le vieron surgir dos o tres navíos, por lo que la ensenada que se hace en la zona es buena para navegar en el puerto que se llama de Suchitzin de cuarto de media legua. René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 49.

			naturales sacaban aljófara y perlas. Tlatictla es el que más goza del mar por estar situado sobre él, se aprovechan de las aguas, las pesquerías y los navíos esporádicos. Adelante está Motín, metido a un río muy arenoso, el camino es costeando por el río de la Marbella, del cual se hacen pesquerías y mucho algodón, están en camino real que va a Colima. ¹⁷⁷	magueyes y plátanos. El pueblo de Tlatictla se aprovecha del marisco, de pescar, hacer sal, comer cangrejos y criar algodón.	traslados. El camino por las costas es complicado por los fagos, unas veces se mete al mar y otras se sale de éste. Los naturales de Coxumatlan comercian con cacao, platanales, mameyes y algodón.
Villa de Zacatula.	Nueva España, obispado de Michoacán.	Grupos de naturales dispersos, anteriormente había más.	Hay muchos ríos y pocas fuentes, hay riberas del río que dicen de Zacatula, éste nace en las sierras de Tlaxcala, bebe muchos ríos que entran en él, una es hondable, no se puede navegar por su corriente porque se reparte cerca de la mar en tres brazos y corrientes muy bajas.	Hay siembras de maíz, algodón, melones y pepinos. Crías de ganado.	Pueblo de Cayaco, Axalo, Teccomatan, Ayutla. Cerca de Motín hay minas y ríos, muchos naturales tienen huertas de cacao sobre todo en Tecpan y Mexcaltepeque que pagan como tributo, así como mantas de algodón y maíz.

¹⁷⁷ Todos los pueblos son marítimos por ser parte de las costas, no tienen puerto oficial alguno, pero la relación señala que si hubiese alguna necesidad podrían surgir naos en algunos lugares por un trato de ancón que hacen como en el río de Tlatictla, Huiztlan y Maruata. Por lo que se puede inferir que, si bien de manera oficial no había navegaciones, era posible que las embarcaciones salieran, entraran o hicieran escala porque la costa y el oleaje lo permitía.

			<p>En esta costa está el puerto de Cihuatanejo, bueno y abrigado por estar cercado de sierras muy encumbradas. Tiene buen desembarcadero de dos esteros de agua dulce, es perfectamente hondable, pueden entrar los navíos por entre ambas partes, por un cabo y otro.</p>		
--	--	--	--	--	--

Mapa 9. Poblados de la región occidental.



Autora y digitalización: María Fernanda Martínez Muñoz.

Lo que podemos observar es que a lo largo y ancho de la zona en la que se encuentra el sistema portuario regional y sus interacciones con tierra adentro, es que se articulan en sus propias condiciones geográficas, en sus actividades productivas y las relaciones mercantiles, las cuales existieron por sobre los términos jurisdiccionales. Las principales haciendas tanto ganaderas como productoras de maíz y trigo, así como los criaderos de ganado mayor y menor, se encontraban en las inmediaciones de los valles fértiles que contaran con cuerpos

de agua para el regadío y el pastoreo, por lo que los diversos ríos y lagunas fueron utilizados de manera constante. Las primeras dinámicas se llevaron a cabo por medio de las encomiendas y los difíciles caminos que conectaban las villas unas con otras, a su vez que se buscaba la conexión con la costa y abrirse camino en ella. Si bien no todas las zonas pudieron subsistir en cuanto a su producción agrícola o ganadera, sustituyendo unos productos por otros, de manera general el terreno se adecuó a las necesidades más urgentes que podía satisfacer la naturaleza del entorno, de la misma forma que ésta se adaptó a las nuevas intromisiones de especies de fauna y flora. Por ello, las condiciones geográficas, climáticas y orográficas lograron influir sobre las actividades del ser humano y la configuración de una región.

Para el siglo XVII la realidad social del occidente se centró en las estancias ganaderas y en las haciendas mineras, con un constante intercambio con las actividades marítimas. Las minas requerían hombres, animales, alimentos y materias primas ubicadas no sólo en el camino real, sino también en las cuencas y en la costa, lo que propiciaba un importante tráfico regional.¹⁷⁸ Inclusive a lo largo de la costa se abrieron caminos que, de bajada, siguiendo a los ríos del Pacífico como Purificación y Tuxpan, lograban conectar territorio neogallego particularmente con Colima, el cual se unía con Guadalajara por medio de recuas que fomentaron el comercio de algodón, productos tropicales y vino de coco. Sin embargo, desde la centralidad novohispana y administración local se vivió un desinterés hacia los caminos que las conectaban, por lo que transitarlos era una jornada difícil, tanto por su orografía como por la inseguridad a su paso.¹⁷⁹ Claro es que la lógica de la movilidad comercial se encontraba ligada a la oferta y la demanda, algunas zonas carecían de ciertos productos específicos y otras tenían excedente de ellos. Un ejemplo son las poblaciones de tierra adentro que no contaban con sus propias salinas, pero se abastecían de las de la zona de Acaponeta a Culiacán, que producía sal blanca de calidad la cual se quedaba una parte para el área regional y la demás se distribuía a Nueva Galicia y la Nueva España.¹⁸⁰ Los grandes flujos desde México hacia Guadalajara, Zacatecas o Culiacán se basaban en productos de la tierra y los de ultramar (de España, Asia o Perú), como lo eran especias, textiles, plata, ganado, sal,

¹⁷⁸Thomas Calvo, “Por los caminos de Nueva Galicia [...]”, p. 87.

¹⁷⁹ *Ibidem.*, p. 88-89.

¹⁸⁰ Según Thomas Calvo, se lograban dispersar cada año más de 30,000 fanegas de sal desde la costa hasta la Nueva España. *Ibidem.*, p. 88.

pescado y algodón, o los productos exóticos como el vino que se transportaban desde Colima o Autlán.¹⁸¹

Algo interesante que se puede notar es que varios de los asentamientos, regadíos, estancias de ganado y siembra estaban asentados en las orillas de los ríos, valles o cuerpos de agua, en los cuales se establecían asaltadores en ellos o en los caminos que conectaban con los demás lugares. Por otra parte, las ocupaciones de los naturales era trabajar en las encomiendas, hacer sementeras de maíz, frijol, algodón, trigo, según el uso de la tierra, en tierras frías o templadas o se dedicaban a las pesquerías. Toda esta movilización, conexión e intercambio propició la creación de flujos comerciales y de una aparición de grandes mercaderes. Lázaro de Arregui menciona que en gran parte de estas interacciones *“hay algunos hombres ricos, así por crías de ganados mayores como por minas y mercancías, es tierra de más comercio de gente, que debe ser la causa principal de ser más rica”*.¹⁸²

Por lo tanto, el comercio tenía un papel principal en esa movilización que se hacía por transporte; la extensión de los desplazamientos era corto o amplio, o en su mayoría de carácter intrarregional en un rango mediano, como de Acaponeta a Guadalajara. Para otros poblados o centros de actividades el transporte representaba un mercado complementario y necesario.¹⁸³ Eran Toluatlán e Izcuintla los pueblos más marcados por la huella del transporte en las orillas del Río Grande, así como Guadalajara era más consumidor que productor, pero que recibía gran parte del comercio del centro-noroeste.¹⁸⁴ Los naturales de las costas en su mayoría se dedicaban a las pesquerías, otros tenían estancias de ganado o llevaban bastimentos a las minas. En el camino de tierra adentro circulaban los productos como ropa y plata a lomo de mula, en los recorridos interiores viajaban los productos para la actividad minera, como sal de Peñol Blanco, madera de la Sierra Madre, plomo de Nuevo León.¹⁸⁵

Thomas Calvo menciona:

Si se trata de atravesar la Sierra Madre, la respuesta es sencilla. Estos caminos ponían en contacto dos regiones complementarias y aisladas que estaban, por lo visto, condenadas a vivir en simbiosis a pesar

¹⁸¹ *Ibidem.*, pp. 110-113.

¹⁸² Domingo Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 21.

¹⁸³ Thomas Calvo, “Por los caminos [...]”, p. 57.

¹⁸⁴ *Ibidem.*, p. 65.

¹⁸⁵ *Ibidem.*, p. 84.

de todo. Desde la costa se subía sal, productos tropicales y los del mar; de la meseta bajaba trigo, carne y chile; equilibrio en los intercambios; éstos, al fin y al cabo, implicaban gastos menos importantes de lo que se podría pensar. [...] ¹⁸⁶

A lo largo de este recorrido, el lector se ha dado cuenta que las actividades que se realizaban eran propias de su medio geográfico; de la tierra caliente, por un lado, se criaban en las orillas de los valles las grandes o pequeñas estancias de ganado, por el otro se encontraban los sembradíos diversos o la obtención de varios géneros de pescado, actividades que eran la base principal de la economía regional, de sus intercambios y cercanías, pero también para su propia subsistencia. Las conexiones y dinámicas no eran sencillas, pero el conjunto de habitantes logró hacerse del espacio geográfico dentro de sus posibilidades, lo que propició resolver sus necesidades por medio de sus ventajas regionales y ampliar el rango de intercambio. Las influencias geográficas, climáticas y orográficas son, en parte, una respuesta al porqué se realizan cierto tipo de actividades, pero también son capaces de ser modificadas por el ser humano; la pregunta es ¿hasta qué punto? La naturaleza por sí misma tiene sus propios ritmos, sus propias energías autónomas, pero esas fuerzas logran incidir en la vida humana de tal manera que no se pueden separar ambas esferas. Las sociedades humanas son parte de esos ecosistemas, no vivimos en aislamiento, por lo que *“nuestra situación, ya no es la de vernos conformados por nuestro medio ambiente, sino que somos nosotros los que nos encargamos de conformarlo”* ¹⁸⁷, por ende, es la acción local de las sociedades humanas lo que le da sentido a la región, en este caso entramos en el dominio de lo socioeconómico y su relación con el medio ambiente, por los vínculos de los habitantes que crearon su propia organización específica.

En este sentido, las actividades de tierra adentro y las de los litorales occidentales en la frontera Nueva Galicia-Nueva España compartían incidencia entre una y otra, se relacionaban por la complementariedad de sus dinámicas que se extendían en el interior y en sus costas. El espacio acuífero no sólo se limitaba a los numerosos ríos, valles, o lagunas las cuales eran abundantes en ese territorio, sino que desembocan hasta los litorales que formaban el sistema portuario que, desde Salagua hasta Matanchén, a partir de los factores

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 85.

¹⁸⁷ Es fundamental reconocer que ni las construcciones sociales ni el entorno natural son constantes o permanentes, sino que son participes de transformaciones, conservaciones y coyunturas propias del devenir histórico. Donald Worster, “Haciendo historia ambiental”, en *Transformaciones de la Tierra*, Coscoroba ediciones, 2001, pp. 57-58.

del área geográfica compartida y sus dinámicas socioeconómicas, lograron una estrecha relación e intercambios bilaterales entre mar y tierra.

CAPÍTULO II.

El factor institucional en los siglos XVI-XVII: autoridades y sociedad.

El sistema portuario protagonista de esta investigación se ubica en una región histórica, en un espacio vivido¹⁸⁸ en común por una colectividad que ocupa un territorio específico, comparten características geográficas, costumbres y actividades que pueden llegar a adquirir incluso una identidad propia. La región histórica es una parcialización, resultado del vínculo de los procesos humanos, elementos geográficos, actividades económicas, estructuras sociales e institucionales. ¿Por qué estos puertos conforman una región? Porque están vinculados a partir de tres planos: su geografía, sus actividades costeras-tierra adentro y las estructuras institucionales. En el primer capítulo observamos sus condiciones geográficas y climatológicas, lo que promovía un tipo de actividades económicas que compartían en los litorales. Ahora atañe dar cuenta del factor social e institucional. Es momento de reconocer a los indígenas costeros como sujetos históricos activos en la zona occidental y su navegación local, quienes tuvieron un papel principal en la articulación de la región en sus litorales y tierra adentro. Así mismo, se señalará la injerencia del aparato institucional en la regulación del territorio y las actividades de sus pobladores, lo que se vio reflejado en el constante nombramiento de autoridades y figuras de poder.

Después de dar cuenta de estos dos elementos, se hablará de la demografía en las costas occidentales y su navegabilidad en la época que se muestra en distintos derroteros, así como los constantes cabotajes que existieron en la región. En este sentido, el objetivo de este capítulo es demostrar que la actividad y los poblamientos en los puertos menores occidentales y sus cuerpos de agua tierra adentro no cesaron, por lo que la zona sobrevivió como un espacio geográfico vivo resultado de las actividades humanas, las cuales fueron constantes pese a la política de despoblamiento y a las continuas objeciones al funcionamiento de sus costas. Esto permitirá entender que sus habitantes -tanto indígenas, como españoles- formaron parte del desarrollo de esa región y sus interacciones, reflejadas en la actividad

¹⁸⁸ Se entiende al “espacio vivido” como la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los sujetos que se insertan en ella. Habitar es significar y apropiarse del espacio el cual se construye desde lo vivencial de los sujetos que actúan en ese espacio, hasta la acción política dirigida mediante dispositivos de poder. Pierre Bourdieu, “El espacio para los puntos de vista”, pp. 2-14.

humana y sus prácticas marítimas, donde tuvieron injerencia autoridades, particulares y diversos lazos de poder.

2.1 Los indígenas costeros y de tierra adentro: agentes activos en la navegación local.

La compleja realidad que se formó a lo largo de tres siglos no fue un proceso total e inmediato, la apropiación del espacio fue paulatino y por demás complejo en el que había que considerar las complicaciones y diversos actos de resistencia por parte de los grupos indígenas. Sin embargo, antes de que toda esa realidad se les presentara éstos figuraban ya como sujetos activos en su territorio, que subsistían y resistían en el medio geográfico, con sus propias formas de organización cultural, social y política. Hablar de los grupos indígenas en lo que fue el amplio territorio de la Nueva Galicia es bastante complejo, no hay una cultura homogénea, aunque si bien no es la intención ahondar en su puntual estudio, se pretende dejar a un lado la generalización de “indios chichimecas”¹⁸⁹ para comprender de una manera más justa la realidad del territorio neogallego, sobre todo en la actividad relacionada con los cuerpos de agua y el mar.

Los naturales de la tierra.

Entre los indígenas costeros y los de tierra adentro parece que existió una diferencia en el avance de los conquistadores, pues el interés de hacerse de salidas al mar significó trazar el camino por la costa, para luego internarse tierra adentro. Antes de la llegada de los conquistadores los litorales eran la zona con mayor poblamiento, ya que los naturales encontraron condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y la explotación de las salinas; en la colonia esto no cambiaría del todo, pero también se convertiría en un espacio preferido para el ganado mayor.¹⁹⁰ Estos naturales costeros fueron quienes padecieron la avanzada de las huestes de Nuño de Guzmán en cuanto a sus primeros movimientos después de Cortés. La contraposición entre las clasificaciones de los grupos de “indios de paz” que tributaban, los asentados en las sierras de manera aislada y los “indios

¹⁸⁹ El término “chichimeca” no corresponde a las entidades e identidades étnicas que hayan existido en la realidad, era una categoría clasificada y creada por los colonizadores para designar terrenos inhóspitos no sujetos. Guillaume Boccara, “Génesis y estructura (...)”, p. 35

¹⁹⁰ Gilberto López Castillo, *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla siglos XVII y XVIII*, INAH, México, 2014, p. 80.

de guerra”¹⁹¹ que, al parecer, representaron un problema mayor al interior que en la costa, respondió al discurso de la diferencia realizado por los colonizadores. Los “indios de guerra” eran los no sometidos, mientras que los que ya se encontraban sujetos y bajo el establecimiento de normas y aparatos administrativos eran los “indios de paz” que reflejaban el triunfo de la civilización.¹⁹²

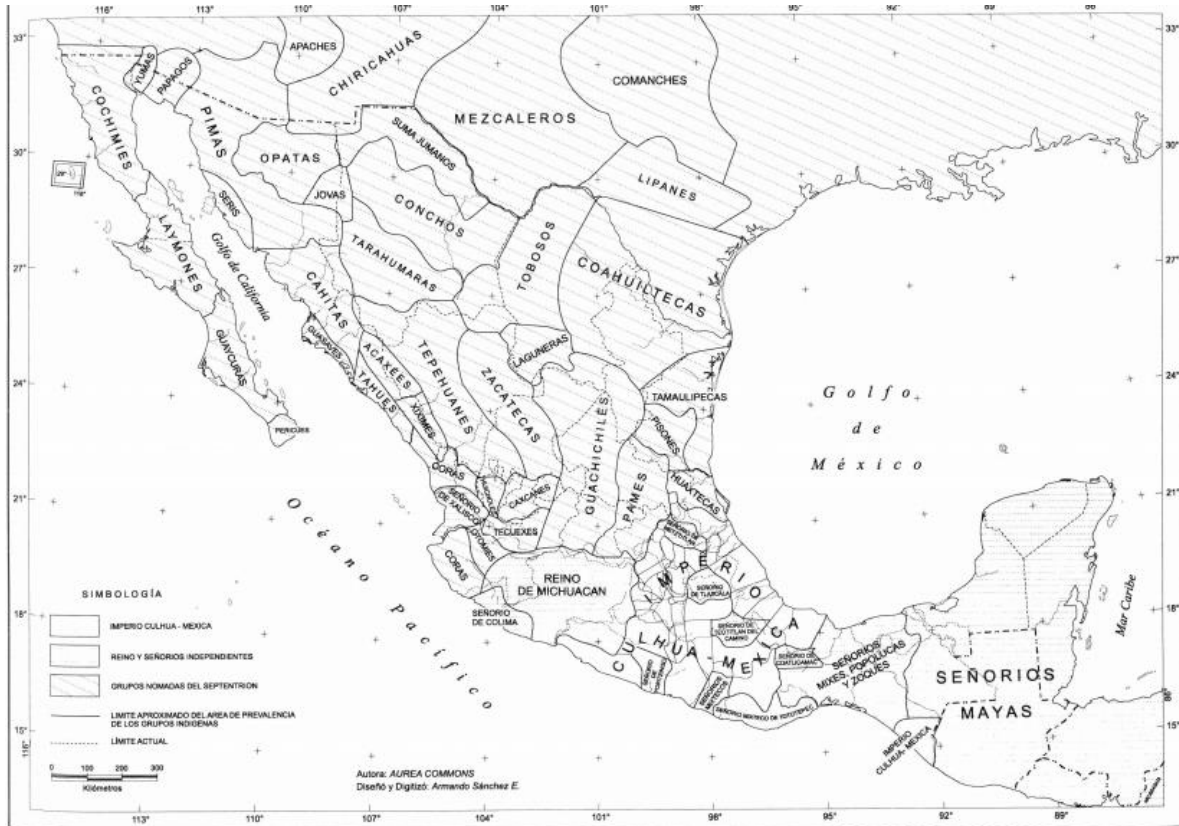
No es una tarea fácil localizar e identificar a los distintos grupos indígenas, a partir de la mirada de los españoles aparecen como “sedentarios”, “pacíficos”, “guerreros” o “nómadas”, todo dependiendo del lugar que ocupaban en el desarrollo de esa sociedad colonial.¹⁹³ En este amplio territorio nos movemos entre cazcanes (caxcanes), teguales, coras, guainamotas, coanos, coronados, toconios, coringas, guachichiles, tecosquines y zacatecos... entre unos más que estaban sujetos o eran de menor población.

¹⁹¹ Las expresiones “indios de paz”, “indios de guerra” y “chichimecas”, son el resultado de la incompatibilidad de los modelos entre colonizadores y naturales, no son definiciones dadas en abstracto o a partir de la esencia de los indígenas, eran clasificaciones creadas desde el poder, como un “operador de demarcación y discriminación sociopolítica y sociocultural” En este sentido se construye una frontera al nombrar al otro que se mantuvo al margen del orden colonial, en este caso partiendo de la diferencia étnica para obtener la legitimidad de un dispositivo de dominación y la justificación de espacios diferenciados. Diana Roselly Pérez Gerardo, “Releer el pasado colonial (...)”, p. 60.

¹⁹² *Ibidem.*, p. 61.

¹⁹³ Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”, en Marie Areti Hers y José Luis Mirafuentes (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, México, 2000, p. 275

Imagen 2. Mapa de ubicación aproximada de grupos indígenas.



El presente mapa es parte de la obra “Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000”¹⁹⁴ de Áurea Commons, que, si bien no es considerado como tajante y exacto, ofrece una idea aproximada de la ubicación de estos grupos de indígenas antes de la conquista. No es fácil determinar cuáles naturales estaban asentados en la zona occidental, la mayoría quedan entendidos como “indígenas” o “indios”, pero se puede observar que en la región los más numerosos eran los tepehuanes y un amplio número de pueblos de zacatecos y guachichiles.¹⁹⁵

En cuanto a las actividades a las que se dedicaban estos grupos de indígenas, no distaban mucho de las que se mantuvieron en el periodo colonial. Lázaro de Arregui menciona:

Los indios en las sierras son bisoritas, guazamotas, guainamotas, xiximes, acaxes y algunos tepehuanes. Son pocos, gentiles y viven en rancherías por los ríos y quebradas, la mayoría son los coras [...] hay una gran variedad de lenguas, hay pueblos de vecinos que hablan dos o tres diferentes

¹⁹⁴ Áurea Commons, “La época prehispánica”, en *Cartografía de las divisiones territoriales de México 1519-2000*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 2002, pp. 19-27.

¹⁹⁵ Siguiendo a Raquel Guereca, en el 600 d.C. en la costa se vivieron acercamientos e intercambios con los valles centrales mesoamericanos. En la costa se localizaban los señoríos de Aztatlán, Senticpac y Tzapotzingo, el primero de ellos era el que tenía mayor población y quien tenía sujetos a algunos coras, sayahuecos y tepehuanes que habitaban en la sierra. Raquel Eréndira Güereca Durán, “Caciques, ‘Lenguas’ (...)” p. 190

lenguas, los gobernadores primeros tuvieron que hacer que los indios aprendieran el lenguaje común de los mexicanos [...] los indios se ocupan en hacer sementeras de maíz, frijol y algodón, según el uso de la tierra, en tierras frías o templadas han visto arar con bueyes. Se da bien el maíz de las aguas, en las riveras de los ríos y así siembran también el algodón [...] los animales que se crían son los mismos que en toda la Nueva España [...] ¹⁹⁶

El cultivo del maíz fue casi universal en toda el área a excepción de una parte del desierto de Zacatecas, al igual que el frijol, calabaza y chile. En Colima, las poblaciones indígenas se encontraban en las faldas del Volcán de Fuego, los valles intermontanos y la costa, zonas donde había disponibilidad de agua y suelos fértiles donde se producía maíz, algodón y frutales nativos a los que posteriormente se incorporaron el plátano, la caña de azúcar y las palmas cocoteras. ¹⁹⁷ En la zona jalisciense se cultivaba camote, agave, guayaba y nopal, mientras que en las costas o en los ríos se practicaba la pesca y la recolección de miel. ¹⁹⁸ Sin duda alguna, no se puede ignorar la producción de la sal ¹⁹⁹, el cultivo de cacao, la pesca de ostras y perlas, actividades realizadas por los nativos en las costas y en tierra adentro, productos que posteriormente serían entregados como tributo. ²⁰⁰ Por otra parte, algunas de sus labores se realizaban cerca de los cuerpos acuíferos y eran redituadas, se mencionaba que en la zona de la Nueva Galicia, en 1566:

Donde se hace esta sal se recoge en unas lagunas y acabadas las aguas la misma naturaleza de la tierra cuaje el agua y se hace sal muy perfeta [...] se recogen hasta quatro ciendos indios de los pueblos mas comarcanos a las salinas que estasen a doce y a quince y a veinte leguas dellas a los cuales se le paga a cada uno medio rreal de jornal cada día [...] ²⁰¹

Adentrándose en el territorio, existían una gran cantidad de paisajes y ecosistemas donde la agricultura era estable y practicada con cierta intensidad, complementaria a la caza y recolección de frutos. Ya lo mencionaba Fray Antonio Tello en una relación que rescató de un hijo del Cacique Xonacatl que gobernaba las provincias de Acaponeta, quien narra en

¹⁹⁶ Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 12.

¹⁹⁷ Paulina Machuca Chávez, *Élites y gobierno en Colima de la Nueva España, siglo XVII*, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, México, 2016, p. 44.

¹⁹⁸ Joseph B Mountjoy, “La cultura nativa (1300-1750)” p. 62. Para saber más consúltese: “Las cuencas del Occidente de México: época prehispánica” de Eduardo Williams, El Colegio de Michoacán, 1996.

¹⁹⁹ La extracción y acarreo de la sal recayó frecuentemente en los indígenas que habitaban las costas, cuya función principal era servir en las salinas como sujetos de encomienda o de repartimiento. Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles (...)”, p. 283

²⁰⁰ Para ahondar más en las actividades productivas que se mantuvieron en la Nueva Galicia, consultar el capítulo 1.

²⁰¹ AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 115, f. 2, 1566, “Carta del doctor Alarcón y los licenciados [...] oidores de la Audiencia de Nueva Galicia [...]”

1575 las actividades a las que se dedicaba la población justo en el momento de la llegada de los españoles en compañía de algunos indios:

[...] se ocupaban asimismo en pescas de pescados de todo género, por ser la tierra abundante de esteros, lagunas y ríos, y en cazas de animales silvestres, como son puercos, jabalíes, ciervos y otros géneros, y quando más descuidados se hallaban de que hubiese quien les inquietase y aportase a sus tierras y cacerías, llegaron las legiones de mexicanos o alguna parte de los muchos que el demonio traía peregrinando para darles la tierra que les había prometido, para que viviesen y sujetasen todas las Provincias. [...] ²⁰²

Por otra parte, la situación sociopolítica era muy similar en la costa, con una provincia con cabecera donde se encontraban sujetos algunos pueblos menores, tal como lo era Sentispac, en las riberas del Río Grande, quien tenía más de cuarenta pueblos sujetos. Y tal como se ha mencionado, las costas no estaban exentas de los conflictos que se vivían incluso antes del arribo de los conquistadores, ya lo mencionaba el oidor Martínez de la Marcha en 1551:

[...] Centiquipac que confinan con los theguals de guerra a donde esta el cacique Coringa los que como dicho tengo abitan en el dicho rrio de Tepeque este coringa y su gente están en cima de esta cibdad de Conpostela la via de la provincia de Culiacan dende donde hasta la dicha Provincia es todo gente de guerra junto a los de Coringa están los coras guainamotas toconios teguales [...] andaban en pleito los tequales e coringa e guainamota y junto con los guajires y guajatecas de mal propósito [...] ²⁰³

O en su defecto, puede verse también en la Relación geográfica de Compostela en 1584, que demuestra que la situación de conflicto fue bastante generalizada al paso de los años entre los naturales de la costa y los del interior:

[...] que todos estos en general, los unos y otros pueblos, los señores los mandaban cada uno a su gente y la gente conocia cada uno a su señor a quien obedescie. Dizen que los tecoxquines trayan guerra con los del balle y de la costa, y los de la costa con ellos, y ansi mismo los tecoxquines con la gente de Camotlan, que les esta al salimiento del sol y los del balle con los coronados ques gente al medio día del valle de Banderas [...] ²⁰⁴

La guerra entre estos grupos indígenas parecía ser algo constante, ya sea por el control de los recursos, conflictos internos o de sujeción, “su pelear era continuo con los pueblos cercanos, peleaban con arcos, rodela y flechas”, indican constantemente las *Relaciones Geográficas*,

²⁰² Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea*, Libro segundo, “En que se pone una relación que dejó don Francisco Pantecatli, hijo del catzique Xonacatl que gobernaba las provincias de Acapponeta, quando vinieron nuestros españoles a la conquista” caps. III y CXCI.

²⁰³ AGI, Guadalajara, 51 L.1, N.7, 1551, foja 2, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

²⁰⁴ René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, pp., 25-31

llegaban a formar alianzas entre ellos, pero no siempre eran duraderas. A medida que la conquista avanzó, la guerra se fue extendiendo de una región a otra, de tal manera que la organización de la Nueva Galicia no fue tarea fácil desde un inicio. Ejemplo de ello se observa en que empezaron a existir encomiendas en pueblos de indios, pero muchos de ellos se encontraban en zonas que aún no eran conquistadas, o en algunos casos como en la costa, subsistían ambos escenarios de “indios de paz y de guerra” como en la Villa de la Purificación:

[...] Hecha la dicha besita por aquellas partes y provincia fui a la provincia y Villa de la Purificación a donde tuve la mesma forma que en la dicha cibdad de Guadalajara aunque no avia ni con gran parte tanto que hazer bisite los yndios de vuestra magestad y de comenderos que por allí abia de como así mesmo los de paz con los de guerra que dicen los frailes como tienen an muerto algunos de los de paz ya sinifique a vuestra magestad Como estos descabezaron en días pasados a quatro indios [...]²⁰⁵

Es bastante conocido el episodio de la guerra del Mixtón en 1541, donde se vivió la intervención del virrey Antonio de Mendoza para la pacificación de los indios de una manera bastante violenta en la zona principal del conflicto.²⁰⁶ No obstante, los levantamientos por parte de los demás grupos indígenas no cesaron, pues después de la fundación de las minas de Zacatecas siguieron extendiéndose las riñas a lo largo de los años, lo que implicó que la zona fuera una constante zona de guerrillas sobre todo al interior tal como lo fue la rebelión tepehuana en 1616.²⁰⁷ Es importante señalar que cada una de ellas se desataron en regiones separadas y sus causas no necesariamente estaban vinculadas unas con otras. Si bien es cierto que en tierra adentro las “zonas de indios rebeldes” fueron más frecuentes, no significó que haya sido una guerra única y homogénea.²⁰⁸

²⁰⁵ AGI, Guadalajara, 51 L.1, N.7, 1551, foja 7, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

²⁰⁶ Tras el colapso de los señoríos indígenas de la costa occidental y la llegada de los españoles se desencadenó una migración a la sierra, la guerra del Mixtón estimuló ese proceso migratorio donde el espacio serrano acogió a diversos señores indígenas que lideraron la revuelta. Raquel Eréndira Güereca Durán, “Caciques, ‘Lenguas’ (...)” p. 92

²⁰⁷ Para saber más, consúltese “Conquista a sangre y fuego” y “La guerra chichimeca” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, ampliamente citado en esta investigación.

²⁰⁸ Los abusos de los primeros conquistadores y encomenderos generaron tensiones continuas y violentas, ejemplos de ello fue la sublevación de los cazcanes de Teúl en 1531, los tecosquines en 1532, los cazcanes de Nochistlán en 1533 y los indios del valle de Banderas en 1535, los tepecanos en 1550 en Bolaños, aunque el mayor conflicto lo representaría la guerra del Mixtón. Raquel Eréndira Güereca Durán, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2018, p. 92.

Uno de los ejemplos claros de naturales que se mantuvieron en posición de resistencia fueron los texcoquines que lograron esconderse en las montañas y marismas costeras, así como en la zona tierra adentro en la Sierra Madre Occidental de la Nueva Galicia, por el noreste donde se encontraba la provincia de Guaynamota, entre los que se encontraban tecuales, cuanos, y por el sur, caxcanes y zacatecos, todos ellos homogeneizados en un mismo término de “chichimecas”.²⁰⁹ La capacidad de resistencia que mostraron estos grupos frente a las huestes españolas implicó movilidad y ruptura a un modo de vivir que ya tenían estas sociedades locales, sin embargo, las guerras no impidieron las nuevas formas de adaptación a la realidad de la Nueva Galicia, las cuales se desarrollaron paulatinamente en una delgada línea entre la costa y tierra adentro.

Los indígenas y la navegación local.

Las regiones costeras de la zona occidental fueron espacios que se transformaron y articularon de acuerdo con las necesidades e intereses diversos. Regularmente la zona era usada para la pesca, las huertas de cacao, la producción de miel o sal, o para la búsqueda de bancos de perlas. La interacción de los indígenas con los cuerpos de agua y el mar existió, por lo que hubo algunas regiones donde sus habitantes desarrollaron una relación con los entornos acuáticos, de los cuales se apropiaron y percibieron, más allá de su cercanía geográfica, como recurso natural. Sin duda alguna, la relación con estos cuerpos de agua no sólo fue de subsistencia y obtención de recursos, sino también se les consideró como espacios de tránsito por medio de la navegación. Un ejemplo de ello es la amplia investigación de Mariana Favila, que ha demostrado que el corredor fluvial que existió en el río Balsas de cara al Pacífico fue utilizado por los mexicas y los tarascos en el Posclásico tardío (1200-1519 d. C.) quienes practicaron navegaciones de cabotaje, las cuales incentivaron los contactos costeros y la creación de pueblos balseros que configuraron redes de intercambio y movilidad.²¹⁰

Entre los más de 22 ríos y demás cuerpos de agua que se han ido apuntando se destacan dos por su extensión: el Río Grande o de Santiago, y la Laguna de Chapala. Esta

²⁰⁹ Salvador Álvarez, “La guerra chichimeca” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 218.

²¹⁰ Para saber más, consúltese la amplia investigación de Mariana Favila Vázquez, *Navegación prehispánica en Mesoamérica*, Oxford, BAR Publishing, 2020.

última era un amplio cuerpo de agua tierra adentro que se conectaba con fuentes menores y que fue espacio habitado en sus orillas. Estos cuerpos de agua no escapaban de las condiciones climáticas; en temporada de seca se encontraban en calma y eran simple riachuelo, pero en verano eran impetuosos y difíciles de atravesar.²¹¹ La intención no es generalizar, pues no por ser una zona de abundantes ríos significa que todos eran adecuados para navegar, y si es que esto era posible en algunos de ellos, ¿hasta qué punto eran navegables por medio de algún tipo de embarcación? Algunos ríos eran recurso de subsistencia para beber, para regadíos u obtención de peces. En cambio, los grandes caudales creaban problemáticas de tránsito que se intentaron resolver. Estos ríos desembocaban en los puertos y costas que, desde antes de la conquista, eran aprovechados para practicar la navegación local.²¹² Por lo que, en este intento de sustentar dicha afirmación, se entablará un dialogo constante entre los puertos y los cuerpos de agua ubicados en el interior, con la intención de dar cuenta de las actividades marítimas dentro del espacio estudiado.

El Río Grande era considerado como una especie de límite natural del Reino de Nueva Galicia. Encajonaba a Guadalajara a su vez que lo conectaba con la parte norte. Se originaba en el actual Estado de México, se le conocía en ese lugar como el río de Toluca pero en la Nueva Galicia se le llamó Río Grande o de Santiago, aunque Nuño de Guzmán le llamaba Espíritu Santo. Era un río tan amplio que atravesaba gran cantidad de regiones en la Nueva Galicia, lo que ocasionaba que se pudiera interactuar a través de él, así como con otros cuerpos de agua que desembocaban en ese afluente, el cual finalmente desaguaba en la Laguna de Chapala de Guadalajara y por la costa, conectaba con Sentispac y Mazatlán.

Alonso de la Mota y Escobar señalaba que el río:

es navegable *con barco* y en partes *con nao*, pero impidenlo los muchos saltos que hace y las grandes peñas que a trecho tiene [...] a quince leguas del río va entrando corrientes un lago que llaman mar de Tiberio del cual laguna sale este rio [...] cuya corriente se percibe con la vista cuando la laguna está sosegada [...] es el agua dulce y delicada sobre manera, se bebe en cuantos pueblos tiene en sus

²¹¹ Thomas Calvo, “Por los caminos de la Nueva Galicia [...]”, p. 47 En las *Relaciones Geográficas* de René Acuña este dato se contrasta, pues según el testimonio, el Río Grande en tiempo de invierno no se podía vadear, en cambio en verano sí, ya sea a pie o a caballo. No obstante, considerando que el informante no tenía conocimiento de donde nacía el río en 1579, se toma el testimonio con precaución. René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 66 Más adelante, otro testigo señala que el Río Grande “[...] corre todo el año en partes y siempre se vadea, sino es en tiempo de grandes lluvias” *Ibidem.*, p. 120 Por último, se menciona, “[...] el río no se puede pasar en tiempo de agua, sino es en barca o canoas ni en tiempo de seca vadease, sino en pocas partes, hacia abajo al poniente.” *Ibidem.*, p. 201.

²¹² Jaime Olveda, “La costa [...]”, p.48.

riberas que son muchos, es muy hondable que se pudiera en parte navegar con navíos [...] llamase esta laguna por acá la de Chapala que es nombre de un pueblo marítimo que tiene su ribera, navegarla los indios con *canoas* y *chalupillas* pequeñas, ahoganse muchos en las tempestades que sobrevienen repentinamente sus costas son calientes y así se dan en ellas mucha cantidad de naranjas, cidra, limón, miel de colmenas. [...] no tiene este río ningún puente de madera ni piedra por su mucha anchura, el pasaje del es *en unas partes en barca con maromas*, en otras en *canoas chalupillas*, en otras en balsas fundadas sobre tecomates que son unas grandes calabazas, *guianla dos indios o más que van nadando asidos de la misma balsa*, es pasaje muy seguro, *ganan la vida algunos indios a estos pasajes y habitan en las riberas de este río asistiendo a este oficio* fenece 80 leguas de aquí en un pueblo que llaman Centicpac, donde entra en el mar del sur [...]²¹³

Vayamos por partes. Observemos que en primera instancia que el río era un torrente complicadísimo de cruzar y sobre todo en cierta temporada del año; de nuevo la influencia de la naturaleza y sus procesos es fuerza latente. En junio empieza a cerrarse el río y obliga a que su cruce se haga cada vez más inaccesible. Cuando sus aguas se encontraban sosegadas se sugería que era bastante navegable pero sólo en partes. Thomas Calvo señala que, al haber sido el Río Grande un punto neurálgico en el territorio, el tránsito en él fue esencial. En Tololotlán, cuatro de diez indígenas trabajaban en el pasaje de las canoas del Río Grande y en la pesca, mientras que en Jonocotlán -Juanacatlán-, río arriba, otros más también se dedicaban a las canoas. Siendo así que, los dos puntos estratégicos de navegación del Río Grande eran Tololotlán²¹⁴ y el poblado de su desembocadura llamado Izcuintla -cerca de Sentispac-²¹⁵, donde vivían familias indígenas dedicadas al transbordo unos seis meses al año, mientras que el restante se dedicaban a la ganadería y a la pesca.²¹⁶ Por lo tanto, parte de las actividades de los indígenas era el dedicarse a la navegación en este río que era una labor temporal, cuando la corriente y las condiciones lo permitían; mientras que no se pudiera ni siquiera vadear²¹⁷ probablemente tenían que dedicarse a otras actividades de subsistencia

²¹³ Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción [...]”, p. 300.

²¹⁴ De ello también da cuenta Mota y Escobar “[...] en Tololotlan sujeto a Tonalá, hay 20 vecinos indios situados a la rivera del Río de Toluca -Río Grande- en el cual tienen canoas en que pasan a todos los caminantes y a los recueros y ropa, pescan en él gran suma de bagre y sardina que uno y lo otro tiene por granjería.” Mota y Escobar, “Descripción [...]”, p. 325. Lo que da cuenta que los naturales que vivían en la zona se dedicaban tanto a la navegación, como a la pesca. Por su parte, Lázaro de Arregui señala que “[...] viajando al de Tololotlan se pasa el río en unas canoas muy grandes hechas cada una de un grueso tronco de algún crecido pino [...]” Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 113.

²¹⁵ Lázaro de Arregui menciona este poblado como parte del corregimiento de Centispac, los pueblos de Santiago, San Andrés, Izcuintla, San Sebastián, Tuxpan, Mexcal, Titlan, Quatla, Acaxala y San Juan son considerados todos pueblos marítimos y atraviesan el río San Pedro, son los que se encuentran en la desembocadura del Río Grande. Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 98.

²¹⁶ Thomas Calvo, “Por los caminos de la Nueva Galicia [...]”, pp. 63-64.

²¹⁷ Vado: cualquier paraje del fondo del mar donde se puede fondear. Es decir, el aferrar las velas y dejar caer al fondo un ancla para que la embarcación quede sujeta y firme. Diccionario Marítimo Español, Madrid, 1831,

en el lapso de tiempo restante.²¹⁸ Mota y Escobar señala que estas labores de navegación indígena inclusive llegaban a Sentispac, un poblado a unas cuantas leguas al norte de Tepic, que colindaba con los litorales, lo que sugiere que el Río Grande podía ser navegado de tal manera que los pobladores de la costa participaban en dichas faenas, no sólo los habitantes del interior.

En Xalisco existieron *balsas* hechas de cañas y *canoas* para transportarse, una de éstas se vio en el Valle de Banderas cuando pretendían atacar a los naturales y éstos se defendieron usando balsas fabricadas de cañas delgadas. De igual manera, en la costa sur de Nayarit en 1525 las huestes de Nuño de Guzmán encontraron muchas canoas en una laguna cerca de Tepic. Por su parte, Fray Alonso Ponce vio balsas para cruzar el río Acaponeta en 1587, las cuales eran unas balsas de calabazas donde se transportaba a dos personas con la ayuda de diez o doce indígenas nadando alrededor de ella, de igual manera, reportó el uso de canoas por pescadores hechas de heno en una laguna de Ozomatlán.²¹⁹ Aunque diversos poblados eran considerados como pueblos marítimos o propios de labores ribereñas, algunos de sus recursos no fueron lo suficientemente aprovechados para las labores de la navegación, tal como lo fue la existencia de maderas que podían utilizarse para la construcción de embarcaciones, de lo cual ya daban cuenta en algunos testimonios desde 1584:

[...] en la comarca y en las vertientes a la mar hay montes que tienen buenas encinas y robles, palo blanco, zapotillo y otras maderas buenas para edificios, naos o barcos, al presente hay poco aprovechamiento de ellas [...]²²⁰

No obstante, pese a que la tecnología de construcción de las embarcaciones también tuvo otros soportes distintos a la madera, el uso de troncos de árboles ahuecados por medio de golpes, corte y quema era muy usual. Tal como lo señala Mariana Favila, la palabra canoa significaba “bote” y fue un término usado por los españoles para referirse a estas canoas

Disponible en: <http://diccionariomaritimo.blogspot.com/2014/12/fondear.html> (Consultado el 4 de febrero de 2022)

²¹⁸ Los naturales se desplazaban a territorios de los que le era habitual para dedicarse de manera estacional a la caza, la pesca o la recolección, por lo que era muy común que cambiaban su ubicación para cumplir con ciertas actividades productivas. De igual manera, aunque no fueran los indios los que navegaran, existía la práctica en que estos alquilaban sus canoas a los españoles, a cambio de que se les pagara el flete conforme a la tasación establecida, práctica que sin duda también fue parte de su subsistencia. AGN, Indios, Vol.2, exp. 76, fs. 18v, 1582, “Para que el teniente de alcalde mayor de Chalco procure [...] haya buena cantidad de canoas y remeros [...]”.

²¹⁹ Joseph B Mountjoy, “La cultura nativa [...]”, pp. 82-83.

²²⁰ René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 94.

monóxilas²²¹ hechas a partir de un solo tronco de madera, la cual por muy sencilla que fuera en su aspecto, era la construcción idónea que expresaba la interacción entre el indígena y los medios acuáticos con los que convivían, guiadas por la cosmovisión de Mesoamérica y conceptos ideológicos, por lo que su tecnología náutica no es de menor valor que otras tradiciones de construcción. De esta manera, los naturales navegantes y creadores de esas embarcaciones poseían conocimientos de hidrodinámica, de vientos, corrientes y materiales para poder transitar los cuerpos fluviales.²²² Los tipos de embarcaciones que se han mencionado hasta el momento son: balsas de tecomates, balsas de cañas y canoas. Siguiendo a Favila, las *balsas* se crean con juncos o maderos que permiten moverse en el agua con ayuda de un remo, su forma es ideal para cruzar los ríos de una orilla a otra, mientras que las canoas son mejores para seguir la corriente en cuerpos de agua. Las *balsas de tecomates* utilizaban dispositivos flotantes como calabazas, tecomates o guajes, los cuales son encerradas en una red atados con fibras de maguey, las cuales se utilizaban generalmente para la pesca. Las balsas de caña era el tipo más conocido de balsas, hechas con cañas o juncos, o también existían las que eran elaboradas con madera u otros materiales. Por otra parte, las *canoas monóxilas* son clasificadas por la autora a partir de dos variantes: proa = popa, y la proa \neq popa.²²³ Las primeras son llamadas de esa manera debido a que la proa no se puede distinguir de la popa, es decir, sus extremos parecen tener una misma forma ya sea vertical u horizontal. Mientras que las segundas presentan diferencias entre la proa y la popa, pues sus extremos pueden ser elevados, planos, inclinados o con alguna plataforma para la estabilidad de la embarcación sobre el agua.²²⁴

²²¹ Monóxilo: barco fabricado de una sola pieza de tronco o leño. RAE, “Monóxilo”, Disponible en <https://dle.rae.es/mon%C3%B3xilo> (consultado el 3 de enero de 2022)

²²² Mariana Favila Vázquez, *La navegación prehispánica en Mesoamérica. Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, BAR Publishing, Oxford, 2020, pp. 22-23.

²²³ Para ahondar más en el tema consúltese la obra de Mariana Favila Vázquez.

²²⁴ *Ibidem.*, pp. 25-30.

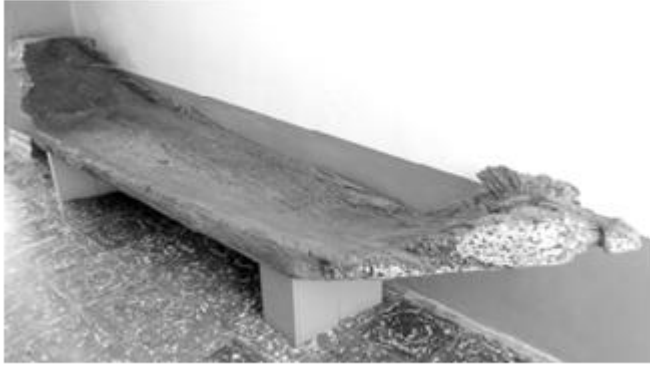


Imagen 3. Un ejemplo de canoa con proa y popa diferenciadas puede ser la que encontraron en la laguna de Juanacatlán, en Jalisco, que data aproximadamente del año 1620. Fuente: Joseph B. Mountjoy, “La cultura nativa [...]”,

De esta manera, los naturales parecían construir embarcaciones muy parecidas entre sí, pero existían diferencias en sus diseños que se adaptaban a la zona donde era utilizada para navegar o el tipo de actividad, pues en aspectos rituales o de guerra podían tener otras características. Mota y Escobar también dio cuenta de la navegación en otras zonas, por ejemplo, el pueblo de la Magdalena, donde:

[...] navegan los naturales esta laguna en unas balsas que hacen hechas y tupidas de manojos, y con un remo redondo la llevan donde quieren yendo el indio en pie en ella, tendrá está laguna de largo tres leguas y de ancho dos [...]²²⁵

O en otros casos, ejemplos donde se sugiere que la zona pudiese ser navegable:

[...] el pueblo de Navito situado en la ribera del mar a y a la boca de un gran río que en ella entra con tanto fondo que podrían entrar en el navichelos pequeños [...]²²⁶

De tal manera, los indígenas utilizaron este tipo de embarcaciones para sus actividades como el comercio, la pesca, la caza y el transporte de mercancías, recursos o pasajeros, las cuales podían compartir una técnica similar de elaboración y un patrón de diseño muy usual no sólo en el Altiplano Central, sino también de cara al Pacífico y el occidente.

Por otra parte, la Laguna de Chapala, “conocida en el reyno con el nombre de Mar Chapalico”²²⁷ “[...] es la más notable de la jurisdicción por su grandeza de más de 30 leguas

²²⁵ Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción de los reynos [...]”, p. 307.

²²⁶ *Ibidem.*, p. 316.

²²⁷ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746, versión de la Universidad Autónoma de Nuevo León, p. 218.

[...] tiene su movimiento que parece resaca del mar, es muy hondable toda y el agua muy buena de beber”.²²⁸

En el *Theatro Americano*, José Antonio de Villaseñor lo llama:

el Río grande de Guadalajara que después de formar el Mar Chapalico pasa a entrar en el Pacífico [...] valle fértil que lleva todas las especies de semillas que en el se cultivan, como son maíz, trigo, frijol, con muchas frutas y legumbres [...]²²⁹

Por lo tanto, la Laguna de Chapala al ser conocida como “el Mar Chapalico” era un cuerpo de agua abundante y navegable, constantemente transitado por canoas donde existían naturales dedicados a la actividad de atravesar estos cuerpos de agua, ubicados en el poblado de La Barca – o antiguamente llamado Chiguanavatengo- ubicado en las orillas de dicha laguna, o en Cuitzeo²³⁰, poblado de Michoacán, en el llamado “paso de las canoas”²³¹, cuyos habitantes ayudaban en el tránsito del Río Lerma-Río Grande.²³² Esta parte resulta ser bastante interesante porque hablamos de una posible conexión entre el Río Grande-Chapala-Río Lerma-Río Balsas, que a su vez podía crear un tránsito con la Ciudad de México. Los habitantes de Pátzcuaro y el lago de Cuitzeo eran poblados marítimos que poseían una tradición indígena de navegar.²³³ Thomas Calvo cita a Diego de Basalenque quien habla de este poblado de La Barca, donde los naturales almacenaban tablas para construcción de navíos:²³⁴

[...] en esta visita había una barca para el pasaje de todas las partes a Guadalajara, y era tan grande que de una vez pasaban catorce y más bestias cargadas, y de aquí le vino a llamarse esta visita La Barca. Hoy no hay sino canoas, porque acabada aquella barca no se hizo otra.²³⁵

²²⁸ Lázaro de Arregui, “Descripción [...]” p. 60.

²²⁹ José Antonio de Villaseñor, “Theatro [...]”, pp. 240 y 250.

²³⁰ En este pueblo se cultivaban las calabazas que eran usadas para construir las balsas para pasar los ríos. Mariana Favila, “La navegación [...]”, p. 134.

²³¹ Lázaro de Arregui menciona “[...] estos pueblos Chiguanavatengo, Xamay, Cuitzeo, donde se vuelve a pasar el río, y Ocotlan que queda entre los dos ríos cerca deste paso que se dice de las canoas.” *Ibidem.*, p. 59. Por lo que estos pueblos estaban considerados como “el paso de las canoas” por estar relacionados con las actividades de navegación. Por otra parte, en Chiguanavatengo entraban nueve ríos que les volvían una comunidad relacionada estrechamente con el agua. René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 197.

²³² Thomas Calvo, “Por los caminos [...]”, p. 81.

²³³ Mariana Favila, “La navegación [...]”, p. 101. Para saber más de los intercambios entre el Pacífico y el Altiplano Central en la época prehispánica consúltese la obra.

²³⁴ El control de los pasos de transbordo fluviales también se volvió un negocio, los pasos del Río Grande fueron adjudicados por un particular desde 1574, mientras que los pasos de La Barca y Cuitzeo pertenecían a los indios, pero su administración era igualmente disputada por los españoles por el provecho que se podía sacar de las canoas, en 1610 los naturales de La Barca contaban con cuatro embarcaciones. Thomas Calvo, “Por los caminos [...]”, p. 134.

²³⁵ Diego de Basalenque, *Historia de la provincia*, selección de H. Moreno, 1673, p. 164.

Esto indica que existía la navegación en una barca con el fin de transportar pasajeros y de un tamaño amplio que podía cargar ganado, dicha embarcación no recibió mantenimiento ni reparaciones o el uso de este tipo de nave era muy limitado, muy probablemente por la magnitud que implicaba su construcción.²³⁶ Por otro lado, esto demuestra que no se necesitaba gran estructura para poder navegar; si las canoas eran el tipo de embarcación ideal y adaptable para cruzar los ríos, los valles y sus cauces, era la que estaba destinada a utilizarse a largo plazo y no era de “menor tecnología” o de menor mérito que otro tipo de embarcaciones, pues los españoles supieron aprovecharlas, así como las habilidades de los indígenas para su movilización y traslado.

Los obstáculos en el paso por el agua eran diversos. La fuerza de la corriente era impetuosa en algunas épocas del año, sin embargo, esto no impidió que los naturales se relacionaran con los entornos lacustres donde la canoa parecía ser más fácil de construir y mayormente utilizada después de 1610, al igual que las balsas de calabazas que mencionan en las Relaciones Geográficas, “*en unas balsas de calabazas metidas en una red de sogas de hierbas en la cual habrá como cien calabazas*”²³⁷ las cuales eran parte de la tradición mesoamericana.²³⁸ No obstante, aunque fueran embarcaciones de bajo costo y de mayor disponibilidad, no eran indicadas para vadear algunas de las grandes corrientes de los ríos. Entonces, ¿qué hacer para cruzar los ríos? En el siglo XVI ya se había intentado construir un puente en el Río Grande para facilitar su acceso y evitar accidentes, pero ni siquiera llegó a materializarse sino hasta 1721 que el Cabildo retomó los proyectos anteriores debido a las políticas de protección de sus costas.²³⁹ Sin embargo, los problemas de paso en las vías de

²³⁶ Al parecer la práctica de las canoas se volvió una actividad controlada por la autoridad, aunque con cierta irregularidad, en 1816 existió un caso de un indio cacique del pueblo de La Barca para que le reintegren 185 pesos que gastó de su bolsillo para componer la canoa, por lo que la navegación en la Laguna de Chapala fue una actividad en la que perduraron los indígenas y otros particulares, a su vez que era regulada por la Real Hacienda con el fin de obtener ganancias. No obstante, los mismos pobladores fueron quienes incentivaban estas navegaciones. AGN, Indios, 1816, vol. 78, exp. 12, fs. 294-325v, “Indio cacique del pueblo de La Barca sobre que se le reintegren [...] gasto de su bolsillo en componer la canoa [...]”.

²³⁷ René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 66 De igual manera, menciona que el “[...] Río Grande se vadea en unas balsas de calabazas metidas [...] el río conduce a Mazatlán”

²³⁸ Las balsas fundadas sobre tecomates que menciona Mota y Escobar vienen del náhuatl “tecomatl”, que era una “especie de calabaza de cuello delgado con la cual se hacen jarros”, por lo que estas embarcaciones se asimilaban a estas vasijas a manera de taza honda. RAE, “tecomate”, Disponible en: <https://dle.rae.es/tecomate>. (Consultado el 4 de febrero de 2022) Mientras que la canoa, según Lázaro de Arregui, eran construidas a partir de un tronco de pino ahuecado. Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 154.

²³⁹ Thomas Calvo, “Por los caminos [...]”, p. 48.

tránsito no cesaron, la poca importancia que se le otorgó al occidente en la construcción de caminos seguros se hizo notar hasta el siglo XVIII e inclusive hasta el XIX.²⁴⁰

Existió un caso particular de abastecimiento de maíz por medio de recuas a un poblado de indios ubicado en las sierras de Nayarit, en las que los arrieros emprendieron su camino hasta toparse con el río Pochotitlán que por su brava corriente los hizo retornar; a su paso, sólo encontraron dos balsas de tecomates quebrados. Para justificar su decisión de volver, utilizaron el recurso de adjudicárselo a la falta de canoas para cruzar estos cuerpos de agua, por lo que el alcalde mayor de Tepic mandó a construir una embarcación que hicieron los indígenas del mismo pueblo de Pochotitlán.

[...] para que haga poner una canoa bien acondicionada y firme, para que en todos tiempos se trafique por ella, y se tenga comunicación de estos payzes con los de la Sierra de Nayarit y Nueva Poblazón de Guainamotla para todo quanto pueda ofrecerse en orden a los socorros que se ofrecieren y atender a la conservación de dichos indios reducidos [...]²⁴¹

Esto quiere decir que las dificultades se extendieron a todos los demás ríos que podían ser navegables, pero que no se les tomaba con la debida importancia por estar fuera de los caminos reales²⁴² que significaban el tránsito del gran comercio; además, la ausencia de transporte fluvial obligó a cruzar los caminos por medio de las carretas y las mulas.²⁴³ Y aunque a su paso se hayan encontrado con dos balsas de tecomates, significa que el transporte fluvial existía en la orilla, pero no con el suficiente mantenimiento y continuidad necesaria para que fuera una actividad bien establecida en las costas del río Pochotitlan:

[...] porque aunque llegaron a dicho rio y hallaron aquellos tres días en moderadas aguas; no pasaron por no hallar en dicho rio, pueblo de xente ni balseros que los pasaran, al tercero día ocurrieron los balseros y la noche de este dicho día creció de modo que no pudieron pasar [...]²⁴⁴

²⁴⁰ En el siglo XIX las comunidades eran quienes se administraban para la construcción de canoas para el Río Grande, lo que indica que los mismos pobladores fueron quienes a largo plazo siguieron incentivando dichas prácticas marítimas por su propia cuenta. AGN, Indios, vol. 80, exp. 7, Intendencia de Guadalajara, fs. 218-227, 1805, “Expediente sobre que de su arca de comunidad [...] atender a la construcción de una canoa en el Río Grande [...]”.

²⁴¹ BPEJ, AAAG, Ramo Judicial civil, Caja 108. Exp- 2-1146, año del 1727, fol. 4, publicado por Thomas Calvo en “Por los caminos de la Nueva Galicia [...]”, pp. 147-185

²⁴² El eje de caminos novohispanos era conocido como el “Camino Real” o el “Camino de Tierra Adentro”, en el que se dirigía hacia el norte de la Ciudad de México hacia las regiones mineras de Zacatecas. Los demás caminos reales enlazaban los destinos México – El Bajío – Guadalajara y Zacatecas. Edurné Farías, “Los caminos de [...]”, p. 61.

²⁴³ *Ibidem.*, pp. 50-51

²⁴⁴ BPEJ, AAAG, Ramo Judicial civil, Caja 108. Exp- 2-1146, año del 1727, fol. 28, Citado por Thomas Calvo “Por los caminos [...]” p. 162.

Pese a ello, el transporte fluvial no dejó de ser fundamental para que los tránsitos no cesaran, la construcción de la canoa implicaba que los habitantes del pueblo de Tepic buscaran conexión para bajar al Río Grande, facilitando el intercambio de géneros con la Sierra del Nayar.²⁴⁵ El objetivo era que se construyera la embarcación en las mejores condiciones posibles, para ello se llamaron a personas que pudieran ser capaces de realizar la tarea, tales como un natural del pueblo de Mecatán, otro de California, indios del pueblo de Tonalisco, y la mayor participación de los indios de Pochotitlan. Aunado a esto, la preocupación de que se pudiera navegar de la mejor manera era tal que se necesitó que “chinos” de las Filipinas ayudaran a los naturales en la labor, o en su defecto, que les “enseñaran”:

[...] el costo que pueda tener el hacer dicha canoa y mantener a algunos naturales de Philipinas que enseñasen a los indios a bogar -remar- [...] se mantuvo dos chinos en dicho rio grande, todas aquellas aguas ymediatas para que enseñasen a bogar y gobernar dicha canoa a los referidos indios de Pochotitán, y que vido que pasadas las aguas, les pagó a los dichos chinos por su trabaxo a sinco pesos a cada uno [...]²⁴⁶

Este es un caso bastante interesante para hablar del tránsito migratorio en el establecimiento de la ruta Filipinas-Nueva España, pero también da cuenta, aunque sea con un caso del siglo XVIII, de las dificultades que representaba el navegar y de la existencia de las labores relacionadas con el mar y los cuerpos de agua; aunque no se realizaron en las mejores condiciones, no cesaron como actividades marítimas a lo largo de sus costas. Este caso refiere que no sólo los naturales, sino también otros particulares tuvieron acceso al conocimiento de la técnica de elaboración de embarcaciones, manteniendo proporciones que marcaron un patrón de diseño como se explicó anteriormente. Su construcción era parte del saber de los grupos indígenas y no necesariamente utilizaban ayuda externa para realizarlas, por lo que el haber pedido ayuda a “chinos” de Filipinas para navegar, quizá haya sido parte de un servicio personal a la autoridad ya que recibió un pago específico. Finalmente, debido al poco interés o mantenimiento de parte de las autoridades, la misma comunidad era quien buscaba seguir practicando la navegación desde sus propias inversiones, o simplemente la autoridad

²⁴⁵ Tal como lo indica Raquel Guereca, el caso particular del Nayar era una zona estratégica ya que facilitaba la comunicación entre los grupos de la zona costera y los del altiplano, es muy posible que las rutas comerciales que atravesaban la sierra a partir de la segunda mitad del siglo XVI siguieran caminos ya conocidos por los indígenas. Raquel Eréndira Güereca Durán, “Caciques, ‘Lenguas’ (...)”, p. 103.

²⁴⁶ BPEJ, AAAG, Ramo Judicial civil, Caja 108. Exp- 2-1146, año del 1727, fol. 53v, Citado por Thomas Calvo “Por los caminos [...]” p. 162. Thomas Calvo “Por los caminos [...]” p. 181.

implementó la práctica de otorgar licencias a particulares para que éstos se hicieren cargo del tráfico comercial o intercambio de géneros.²⁴⁷

Las vías acuáticas eran esenciales en la articulación del territorio, su interacción y movilidad, pues crearon un sistema de comunicación que no fue desintegrado, sino adaptado a la realidad colonial. Un ejemplo claro fue el asentamiento portuario de la Navidad que conservó un estrecho vínculo con la zona de Autlán, pueblo que tuvo un origen prehispánico y que mantuvo su continuidad en la época colonial. El río Marabasco -o Cihuatlán o Chacala- que nacía en Autlán y desembocaba en la Navidad, era el cuerpo acuífero que servía como una vereda de conexión entre ambos lugares.²⁴⁸ En este sentido, los naturales tuvieron un papel relevante en la navegación fluvial y fueron sujetos históricos activos que se relacionaron con los cuerpos de agua y las costas desde la época prehispánica, forjando el antecedente que se reforzó -o apenas se modificó- con la llegada de los conquistadores, para lograr trasladarse por los ríos, las lagunas y por el Mar del Sur. Los indígenas de la costa tenían actividades muy generalizadas en torno a su subsistencia y actividades ligadas a la navegación. Ahora, ¿qué pasaba con los naturales de tierra adentro en el inhóspito noreste de la Nueva Galicia?

Los indígenas tierra adentro, el caso de Teucaltiche.

Hacer el llamado “tierra adentro” no implica que estos naturales sean completamente distintos a los de los litorales, pues también practicaban actividades de agricultura-ganadería y estaban íntimamente relacionados con los distintos ríos al interior. La línea divisoria estaría planteada por los diferentes episodios de sangre y fuego que fueron mucho más constantes. Los conflictos violentos no surgen de una dicotomía entre periodos de guerra-paz, sino más bien formaban parte de esa dinámica de convivencia en la sociedad colonial donde los estallidos guerreros se explicaban porque los indígenas no comprendían las normas de conducta ajenas a su estadio cultural. Por lo que, retomando a Guillaume Boccara “lejos de ser lugares de convivencia pacífica, se trataba de *espacios de pacificación* en los que se

²⁴⁷ Existían licencias otorgadas a particulares para colocar canoas en el Río Grande para facilitar el tráfico de mercancías y traslado de bastimentos, tal como el que se le concedió a Pedro de la Vaquera quien pagó los derechos del permiso. AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 69, exp. 55, fojas. 157v-159v, octubre de 1752, “Licencia para poner canoas en parajes de Río Grande”.

²⁴⁸ Eurné Farías, “Los caminos de [...]”, p. 136.

prolongó la guerra por otros medios”²⁴⁹ no sólo por las armas.²⁵⁰ En este sentido, la clasificación de “indios de paz” e “indios de guerra” surge a partir de la mirada de los colonizadores en una lógica de integración-exclusión, por lo que más bien se traducía a “indios sometidos-no sometidos”.²⁵¹ El oidor Hernández de la Marcha decía:

Se debe dar vuestra magestad sepa que los de la provincia de Guaxir y Guaxacatlan que están de guerra que confinan con Xala y Aguacatlan que están de paz y los días pasados los de Talacingo y omital se alzaron y muchos con ellos que confinan con estos de Guaxacatlan questan en una Tierra como inestable por no poder andar caballos por ellas ... De Guachinango de Camino visitando la probincia e pueblo de Tequila que confinan con los indios que dicen los Tecoles y también están de guerra y comen carne humana ...²⁵²

La región en donde se suscitaron más levantamientos indígenas era la Sierra Madre Occidental, al este y noreste de la Nueva Galicia central, por el norte estaba la provincia de Guaynamota hogar de tecuales y cuanos, mientras que al sur estaban los caxcanes y zacatecos, todos ellos en regiones separadas, pero en un escenario de guerra y resistencia.²⁵³ Así mismo, las regiones de sierras y desiertos en los que se veían inmersos los naturales tierra adentro suponían inaccesibilidad para los propios españoles, lo que significó que los habitantes de la región mantuvieran un margen de autonomía y mayores posibilidades de regular la influencia hispana.²⁵⁴ Por lo tanto, si los naturales tierra adentro establecidos en espacios serranos representaban “los más salvajes” para la mirada hispana, se traducían en las dificultades españolas para colonizar esa región.²⁵⁵ En el presente mapa titulado “Mapa de

²⁴⁹ Guillaume Boccara, “El poder creador (...)”, pp. 66-67

²⁵⁰ Los primeros contactos de los conquistadores con los naturales sí fueron extremadamente violentos y mortíferos, llevados a cabo por las armas, posteriormente, se establecieron otro tipo de instituciones de conquista y colonización que tendieron a sustituir al dispositivo guerrero con el fin de poder actuar sobre el indígena. Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos (...)”, p. 39

²⁵¹ Tal como lo enuncia Guillaume Boccara el dejar de usar las armas no significó el fin de la violencia, el civilizar a los indígenas mediante la sedentarización, la transformación de su mentalidad económica, la instauración de una norma religiosa y cultural, implicó nuevos mecanismos de poder y un control permanente sobre sus cuerpos y actividades que también implicó otro tipo de violencia. “Una lógica de imposición de normas y civilización [...] a través de un control de las actividades que se efectúa mediante la creación de pequeñas individualidades positivas, adaptadas y funcionales. Normalización que opera como arbitrario cultural, que tiene como meta la asimilación y que tiende a dibujar nuevas figuras de la alteridad en las fronteras (los delincuentes, los salvajes, los indios de guerra, etc.)” Guillaume Boccara, “El poder creador (...)”, p. 86 y 94.

²⁵² AGI, Guadalajara, 51 L.1, N.7, 1551, foja 6-7, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

²⁵³ Salvador Álvarez, “La guerra chichimeca”, p. 218.

²⁵⁴ Raquel Eréndira Güereca Durán, “Caciques, `Lenguas` (...)”, pp. 97-98.

²⁵⁵ Hay que destacar que las tierras al norte del Río Grande durante buena parte del siglo XVII fueron espacios donde las autoridades coloniales tenían poco control sobre los indígenas debido a la cercanía con la Sierra Madre Occidental. Raquel Eréndira Güereca Durán, “Milicias indígenas (...)”, p. 93

Tequaltiche”²⁵⁶ que data del año 1584, – el cual se creía que estaba perdido – proviene de las *Relaciones Geográficas*, el cuestionario que lo acompañó lo respondieron los indios de la tierra, y pese a que proviene la relación de un solo pueblo, muestra el panorama general de la zona en el siglo XVI.

Imagen 4. Mapa de Tequaltiche, 1584.



Se puede observar que donde se hallaban los principales núcleos de la población indígena eran mayores en las regiones montañosas, establecidas sobre todo en el río de Tepeque, esta región plasmada en el mapa es una zona de contacto entre muy diversos grupos del interior de la Nueva Galicia como fuera de ella. Algo que hay que destacar es que antes de que este mapa fuera realizado, para 1563 ya existían encomiendas en Teocaltiche y Teocaltitán, las cuales pasaron a manos de la Corona. Así que, para entonces, el pueblo ya era considerado

²⁵⁶Hispanic Museum & Library, “Map of Tequaltiche”, 1584, México, Jalisco, crédito: Bequest of Archer M. Huntington to The Hispanic Society of America, 1956. Consúltese en: <http://hispanicsociety.emuseum.com/objects/9402/map-of-tequaltiche;jsessionid=485D4B9BB7E37F79C085A49A4EA562A5>

la cabecera que podía ofrecer mejores condiciones para la residencia de las autoridades, lo que invita a pensar que los levantamientos que se visualizan en el mapa son posteriores al primer avance de sujeción del territorio por parte de Nuño de Guzmán en 1530.²⁵⁷

Si bien la guerra del Mixtón tuvo lugar en 1541, es muy probable que se esté representando ese escenario de diversas revueltas indígenas, narrada desde la memoria de los indios que responden a las preguntas de las *Relaciones Geográficas* en 1584. Aunque la intención no es hacer una cronología de las guerras que acontecieron en la zona, es importante entender que las rebeliones fueron constantes durante casi cuatro décadas, lo que se convirtió en un horizonte muy usual en tierra adentro. Antes de que Teocaltiche figurara como una alcaldía próspera en cuanto actividad minera y de estancias de ganado, la fundación de las constantes villas o alcaldías aldeañas se realizó con el fin de servir como puesto de avanzada para protegerse de los frecuentes ataques indígenas, lo que se puede ver claramente en la pintura, donde se ven de alguna manera rodeados por estos grupos con “flecha y arco” que protagonizaban estas rebeliones ante los hombres en sus caballos y armaduras. Por otra parte, la figura de mayor tamaño en la montaña parece ser “Aquano”, quien era el capitán mayor de las guerras y la figura representativa en ellas para conquistar tierras de otros naturales.²⁵⁸ De igual forma, en la pintura aparecen algunos de los sacrificios y prácticas que realizaban, así como parte de la vegetación, la cadena montañosa de la sierra y, sobre todo, los ríos que protagonizan la parte central con un vistoso color azul.

[...] cada pueblo desta provincia tiene un río que no se seca en todo el año; aunque, en ninguno tiempo del, impide que se pase a pie o a caballo [...] todos los pueblos son permanentes por el buen temple dellos y porque multiplican mucho los naturales [...] está una barranca grande, por medio della pasa un río caudaloso que llaman el Río Grande. Y deste pueblo a las dichas minas de los Zacatecas, es toda tierra muy llana, que se camina de ordinario en carretas y harrias, toda ella peligrosa guerra de chichimecas por eso andan con sus arcos y flechas para defenderse de los chichimecas [...]²⁵⁹

²⁵⁷ Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio del rey y de dios: institucionalización en el siglo XVI”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, p. 290. El pueblo de Teucaltiche estuvo ubicado en una zona en disputa entre las autoridades neogallegas y de la Ciudad de México, finalmente, con la finalidad de establecer fronteras establecieron la villa de Santa María de los Lagos, de tal manera que en 1563 se construyeron mojoneras señalando los límites de la alcaldía con la Nueva España. Existía una clara razón por la que se disputaban estos territorios: la zona de minas y cosecha salinera que paulatinamente prosperaba.

²⁵⁸ René Acuña, “Relaciones geográficas [...]”, p. 322.

²⁵⁹ *Ibidem.*, pp. 319-322.

Este fragmento del cuestionario muestra que incluso los naturales mismos se encontraban expuestos ante los grupos que hacían la guerra. Por otro lado, aún en las inmediaciones del norte neogallego el Río Grande se hacía presente, al igual que otros cuerpos de agua que no son mencionados con exactitud en las *Relaciones Geográficas*. Sin embargo, como era una zona adjudicada a Santa María de los Lagos,²⁶⁰ creada para marcar la frontera con la Nueva España, se puede inferir que dichos cuerpos de agua incluían a los pueblos de indios a orillas de los ríos Lagos, Jalostitlán y San Miguel, Tepatitlán, Zapotlanejo y Santa Fe, llegando hasta la barranca del Río Grande.²⁶¹ Lamentablemente, en las respuestas del cuestionario no hay información de las actividades que realizaban los naturales en estos ríos, salvo que se dedicaban a la agricultura y a la siembra, muy probablemente también tuvieron un papel principal en las salineras -destinadas a la producción de plata-, la pesca y la siembra de algodón. Además, se tienen registrados una cantidad reducida de españoles y mestizos asentados en las cercanías de los ríos y arroyos que, con ayuda de los indios locales, sembraban gran variedad de granos y frutos, criaban ganado mayor, mulas, burros y puercos, producción destinada al mercado de Zacatecas y otras zonas aledañas.²⁶² Siguiendo la narración, esos cuerpos de agua no eran impetuosos, lo que se traduce en cruces de fácil acceso y, ¿por qué no? una posibilidad de que hayan sido también navegables.

Por otra parte, el escenario de levantamientos constantes tierra adentro no eran acontecimientos fortuitos, pues quienes sufrieron una explotación más dura fueron los indios de la zona, es decir, los pueblos de Nochistlán, Teocaltiche, los pueblos del Cañón de Juchipila, Tepechitlán, El Teúl y Tlaltenango, no sólo por los repartimientos, sino también por el uso de mano de obra en la cosecha de la sal y en las minas.²⁶³ También se suman las demás causas generales de la baja demográfica indígena, las cuales fueron la violencia de la conquista, las revueltas indígenas, las enfermedades y la no menospreciada explotación de mano de obra. En este sentido, apenas subsistieron dos de cada tres pueblos de indios de la

²⁶⁰ Algunos autores retoman el estado de constantes guerrillas en la zona aún sesenta años después de la llegada de Nuño de Guzmán, en este sentido, la fundación de Santa María de los Lagos fue fundada como símbolo de esa lucha constante entre los nativos y los conquistadores. Ramón Goyas Mejía, “Asentamientos y pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco durante el virreinato”, *Signos Históricas*, UAM-Iztapalapa, núm. 30, julio-diciembre 2013, p. 45.

²⁶¹ Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio [...]”, p. 291.

²⁶² Thomas Hillerkuss, “Élite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI [...]”, p. 388.

²⁶³ Águeda Jiménez Pelayo, “Campos, pueblos y villas.”, p. 695.

zona. La desaparición de estos asentamientos indígenas fue muchísimo más profunda en los primeros años posteriores a la conquista, y a partir del siglo XVII fueron menos frecuentes.

Este proceso de expansión hacia zonas inhóspitas trajo como consecuencia la ampliación del territorio que conformaba la Nueva Galicia. La zona costera, la zona central y altiplano septentrional zacatecano eran parte de ese reino, donde la fundación de nuevas villas, ciudades y pueblos fue una necesidad de permanencia. La articulación del reino fue planeada tomando en cuenta los principales caminos, puertos, regiones productivas y las ciudades. Estas fundaciones, no podían subsistir por sí solas, por lo que la encomienda y el repartimiento fueron dos elementos de gran importancia para su sustento. Desde un inicio, la institución de la encomienda se arraigó con los conquistadores por sus derechos obtenidos, lo que contribuyó a que permanecieran en un lugar fijo y evitara el despoblamiento del territorio. Nuño de Guzmán, como gobernador, dio en encomienda más de 120 pueblos de indios, muchos de los cuales habitaban en zonas de guerra.²⁶⁴

Sin duda alguna, los aparatos institucionales como la Audiencia de Guadalajara y sus funcionarios se preocuparon por implementar estas estrategias para consolidar el dominio español en el territorio. Al fundarse una villa se repartía a cada vecino un terreno para construir casa, huerto y una o dos caballerías para la cría de ganado. Los indígenas mostraron gran resistencia y capacidad de adaptación a la llegada de los españoles. Claramente existía una relación de desigualdad que se reflejaba en la estructura colonial, pero en la práctica los conquistadores dependían de las comunidades indígenas para construir y sostener sus colonias con tributos, productos y mano de obra. Incluso, en ocasiones, llegó a depender de las corrientes de inmigración de naturales que provenían de la Nueva España.²⁶⁵

La estructuración del espacio en la época prehispánica estaba construida sobre redes de caminos terrestres y acuáticos, la cual se mantuvo con la llegada de los españoles con ciertas modificaciones y un interés por contemplar la conexión de las costas y sus puertos con tierra adentro. Los caminos fueron cambiando con el transcurrir del tiempo pero su función siempre fue la misma: comunicar a un lugar con otro.²⁶⁶ Tal como lo señala Mariana

²⁶⁴ Salvador Álvarez, “La guerra [...]” p. 217.

²⁶⁵ Salvador Álvarez, “La primera regionalización (1530-1570) [...]”, p. 179-186.

²⁶⁶ Edurné Farías, “Los caminos de [...]”, p. 102.

Favila, la apropiación por parte de los españoles del sistema de conexión acuático y terrestre indígena permitió que la práctica de la navegación de los naturales tuviera un papel principal en la estructuración de la Nueva España. El conocimiento que ostentaban los naturales en torno al navegar fue fundamental para apropiarse del espacio y sus cuerpos de agua, es verdad que existieron modificaciones, pero el sistema de navegación se complementó con la tradición europea y reconfiguró el espacio con sus conexiones acuáticas, fluviales y costeras.²⁶⁷ De esta manera, los indígenas se desarrollaron como actores históricos relacionados con el entorno y los significados culturales que construyeron en su medio ambiente, por lo que no fueron ajenos en la configuración del sistema portuario regional protagonista de esta investigación. Así se estableció la sociedad neogallega, basada en la creación de zonas de poblamientos estables por españoles e indígenas que desde el inicio practicaron actividades de autosuficiencia local, dando lugar a las villas y haciendas de vocación agrícola-ganadera y algunos centros mineros.²⁶⁸

Es importante destacar que los indígenas formaban parte de esa sociedad como agentes activos, eran absolutamente necesarios para que el transcurso de colonización funcionara. No sólo para la producción económica, sino también como sujetos portadores de conocimientos para vivir en su medio ambiente. Algunos de ellos permanecieron en sus actividades como indios libres, encargados de la producción alimentos destinados a la comercialización, mientras que otros se adaptaron a las nuevas estructuras de dominación colonial, cobrando un papel principal en el proceso de permanencia de los conquistadores.²⁶⁹ Es así como resultó un sistema de abasto en el que los indios eran los encargados de producir y trasladar bastimentos a las minas y villas, la Corona española vio en ellos el papel esencial que representaban para su propia permanencia en ese territorio.²⁷⁰

²⁶⁷ Mariana Favila, “La navegación [...]”, p. 141 y 160.

²⁶⁸ La diferencia entre las categorías de ciudades, villas y pueblos dependía tanto del tamaño como de los privilegios y reconocimiento político, las ciudades eran las más importantes, seguido de las villas y por último los pueblos que regularmente eran de indígenas. No obstante, esta diferencia no es tajante ya que algunas poblaciones pudieron cambiar de categoría jurídica con el tiempo.

²⁶⁹ La adaptación de los naturales a la nueva realidad colonial no se tradujo a una cesión pacífica, ya no se trataba de imponer o reprimir, sino de que los indios produjeran, trabajaran y regularan sus vidas. Esto no fue un proceso de negociación-cesión, sino una “máquina de civilización-asimilación-normalización” en los que actividades como el comercio, escuelas de indios, la instrucción religiosa... funcionaron como dispositivos de imposición de normas y civilización. Guillaume Boccara, “El poder creador (...)”, pp. 89-94.

²⁷⁰ En territorio neogallego se organizó con los indígenas un sistema colonial de producción y comercialización de alimentos, en el que la Corona reconocía a los naturales como actores esenciales para el crecimiento

Finalmente, como pudimos observar, las actividades de los naturales fueron aprovechadas por los conquistadores, a su vez que dichos pueblos fueron capaces de adaptarse a una nueva realidad. Se empezó a formar un nuevo tejido cultural, resultado del constante diálogo entre sus protagonistas y sus diferentes interpretaciones de la realidad, hasta constituirse en un conjunto de acciones recíprocas. No obstante, ¿serán completamente integradores los elementos castellanos con los indígenas?, ¿será suficiente adaptarse y sembrar, por decir algo, los frutos y semillas de Castilla para que exista una *transculturación*? La intención de responder estas preguntas rebasa el objetivo de la investigación, sin embargo, esta integración de parte de los naturales era una capacidad de resistencia, al final del día era una posibilidad de seguir subsistiendo frente a los embates. Esa misma adaptación y movilidad también tuvo un papel relevante para que a corto, mediano o largo plazo los pueblos indígenas fueran diezmando en número; pese a que existió la recuperación demográfica, llegaron a un punto en el que no se podía volver al origen. Decir que permanece o que existió una cultura nativa genuina sería ingenuo, pues por muy flexibles que hubieran sido estas sociedades de “república de indios” y de “españoles”, a lo largo de los años, su lugar y estado *original* se perdió paulatinamente, pero a su vez, algunas de sus prácticas lograron subsistir. No todos los pueblos indígenas necesitaron aislarse para resistir, pues ya observamos que coexistieron con los españoles y lograron defender sus identidades dentro del marco del periodo colonial. Con la llegada de los españoles no se aniquiló la cultura indígena, pues fueron capaces de cambiar, transformarse, modernizarse y ser partícipes de esas coyunturas.

2.2 Relaciones y figuras de poder político-administrativo en el enclave occidental: la Real Audiencia.

Todo territorio y el conjunto de seres humanos que lo habitan implica un control sobre lo que contiene y lo que sucede, se necesitan una serie de agentes que en estricto sentido tendrían tareas muy rigurosas y reguladoras, orden que se materializó en el nombramiento de autoridades, instituciones jurídicas y, sobre todo, posesiones e instauraciones simbólicas. El

económico regional, pues favorecían el sostenimiento del sistema colonial mediante los bastimentos para las minas y ciudades. Para saber más de los corredores de abasto indígenas en la Nueva Galicia, consúltese: Laura Rueda, “Corredores de abasto indígena en la Nueva Galicia: un modelo regional de mercado. Sociedad y comercio colonial durante los siglos XVI y XVII”, en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.) *Caminos y mercados de México*, México, UNAM-IIH, 2009, p. 327-348.

grupo conquistador de la primera línea de Nuño de Guzmán supo sujetar el territorio por medio de la encomienda, tal como una especie de oligarquía que no dudó en crear mancuerna con los demás particulares que realizaron expediciones posteriores a sus huestes. Entre todo ese séquito que se formó paulatinamente, se crearon lazos con la alta nobleza peninsular y con los primeros círculos de poder de la administración colonial, algunos no sólo de la Nueva Galicia, sino también de la capital del virreinato. No es fortuito encontrarse estas redes clientelares, vínculos y círculos de poder que se crearon entre los alcaldes mayores, los corregidores, los comerciantes, los mineros y hasta las mismas Audiencias, los cuales se caracterizaron por actuar “en servicio del rey” para garantizar en nombre del monarca el mantenimiento de la paz, la justicia y el orden social.²⁷¹ Si bien no todos estos círculos se establecían al mismo ritmo ni se aseguraba su duración, eran posibles vías de escala social o económica, hayan sido legales o no.

El establecimiento del aparato institucional no siguió un camino lineal, sus decisiones y proyectos avanzaron en la medida que las necesidades de los pobladores y los intereses de la Corona lo requerían. La constante complementariedad de los litorales con tierra adentro no fue ajena a este control; si las primeras sujeciones del espacio y sus asentamientos fueron a lo largo de la zona costera, sin duda alguna debían estar controlados. El litoral y sus puertos, más que ser la línea que divide el territorio del enorme Mar del Sur, es una zona de actividad, movilidad e influencia que va mucho más allá, pero que requería ser regulado a partir de sus condicionantes geográficos, económicos e institucionales. El área occidental portuaria, al estar tan alejada de los centros políticos establecidos en las ciudades -en este caso Guadalajara- se encontraban principalmente a cargo los alcaldes mayores y algunos corregidores, siendo éstos la figura de autoridad que -en la teoría- debía sujetar y velar por la seguridad de los litorales, aunque no siempre se mantuvo constante.

La Audiencia gobernadora, ¿quién ordena en dónde?

Las Audiencias fueron los órganos judiciales de mayor autoridad en la Nueva España, con la tarea de ejercer justicia y tomar decisiones en materia de gobierno. En el caso de la Audiencia

²⁷¹ Martín F. Ríos Saloma, “Entre la continuidad histórica y la ruptura historiográfica. La conquista y colonización de la Nueva España a luz de las dinámicas fronterizas y la cultura política de la Edad Media peninsular” en María del Pilar Martínez López-Cano *Enfoques y perspectivas para la historia de la Nueva España*, UNAM-IIH, México, 2021, p. 30-32

de la Nueva Galicia, ésta inició actividades el 13 de febrero de 1548²⁷², con la particularidad de que, a partir de su fundación, pese a su calidad de audiencia independiente, el Consejo de Indias estableció que sus resoluciones podían apelarse ante la Audiencia de México.²⁷³ Ambos órganos jurídicos tuvieron una serie de disputas en cuanto a nombramientos oficiales, fronteras y demás decisiones de carácter jurídico, no obstante, las autoridades neogallegas constituyeron un gran frente ante la defensa de su espacio de jurisdicción para liberarla de la influencia del virrey y sus oidores.²⁷⁴ La importancia y el carácter jurídico de la Real Audiencia de la Nueva Galicia se fortalecieron, pues en 1574 Felipe II mediante Real Cédula determinó la exclusión del virrey de los asuntos administrativos de la Nueva Galicia para conceder la gobernación al presidente de la Audiencia; ésta recibió el derecho al uso del sello real y facultades en asuntos de guerra, por lo que solamente quedó subordinada al Consejo de Indias, junto con un presidente y tres oidores.²⁷⁵

El presidente de la Audiencia de Guadalajara podía tratar de manera autónoma los negocios administrativos, con excepción de dos asuntos que le correspondían al virrey de manera directa, los cuales eran la defensa y la gratificación de servicios.²⁷⁶ En este sentido, aunque el virrey se mantenía como la máxima autoridad militar de todos los reinos y como responsable de la Real Hacienda, los problemas generados por el empeño de la capital en interferir en las decisiones de territorio neogallego siguieron, algunos en mayor o menor magnitud que otros dependiendo de las circunstancias o el carácter del virrey.²⁷⁷ No obstante,

²⁷² En un inicio instaurada en Compostela, para 1560 el monarca español autorizó, ante las constantes peticiones, el traslado de la Audiencia a Guadalajara. Thomas Calvo y Paulina Machuca, “Un actor ineludible: entre sierras [...]”, p. 52.

²⁷³ Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio [...]”, p. 270.

²⁷⁴ Los pobladores neogallegos tuvieron un papel principal en la autonomía tanto de la Audiencia como de las demás decisiones de su territorio, pues hacían un constante frente a las autoridades de México. *Ibidem.*, p. 271.

²⁷⁵ La principal responsabilidad de la Audiencia era impartir justicia, tanto el presidente, como los dos alcaldes y los oidores, eran jueces. *Ibidem.*, p. 292.

²⁷⁶ John H. Parry, “La audiencia de la Nueva Galicia [...]”, p. 203 No obstante, aunque fueran dos decisiones “reservadas” para el virrey no siempre se llevaban a cabo, en ocasiones debido a situaciones de emergencia el presidente o la Audiencia neogallega asumía el mando en cuestiones militares sin permiso del virrey, debido a las necesidades que establecía la situación. Mientras que la gratificación de servicios que era asignar encomiendas o nombramientos como recompensa, fueron decisiones que regularmente tomaba el presidente-gobernador del sitio o que incluso llegaron a venderse como oficios públicos.

²⁷⁷ Uno de los episodios que más escaló en los conflictos de poder entre ambas autoridades fue protagonizado por el virrey Villamanrique en 1589 quien envió al capitán Gil Verdugo para hacer frente a las autoridades civiles y religiosas de Guadalajara, aunque no terminó propiamente en guerra, le costó su puesto al virrey. Así mismo, fue un acontecimiento que marcó la consolidación del reino por su determinación política, después de ello poco se interfirió de la capital novohispana en los asuntos internos de la Nueva Galicia, pero siguieron existiendo casos. Aristarco Regalado Pinedo y Celina G. Becerra Jiménez, “La consolidación de una capital:

de manera general, como indica John H. Parry, en su mayoría los virreyes preferían no intervenir en los asuntos de la Nueva Galicia.²⁷⁸ Así, la creación del reino neogallego con sus jurisdicciones, villas y pueblos quedó conformado dentro de un esquema de gobierno más amplio, es decir, los alcaldes mayores de las provincias tenían que responder al virrey y a su audiencia gobernadora, inmediatamente después de ellos seguía la autoridad metropolitana a la que se encontraban subordinados. Aunque las funciones de cada una de las autoridades se encontraban bien definidas, en la práctica no siempre se respetó ese límite y sus obligaciones se mezclaron, se asignaron o solicitaron dependiendo las circunstancias, particularmente debido a la distancia entre ellos y el poder central o a las rivalidades surgidas entre los individuos.

Con la creación de la Audiencia se mantuvo la práctica de nombrar corregidores para los pueblos pertenecientes a la Corona y alcaldes mayores para las villas de españoles y los reales de minas. Las alcaldías mayores eran la base del sistema de gobierno provincial, comprendían varios pueblos y villas de españoles; por otra parte, los corregimientos tenían origen en los pueblos de indios, se limitaban al espacio de una comunidad y sus sujetos. Los habitantes que circundaban las estancias de ganado y labores de cultivo podían ser españoles, mestizos, mulatos o indios, pero todos estaban bajo la autoridad del alcalde mayor o corregidor correspondiente. Una de las primeras figuras que aparecieron en representación real de la Corona fueron los capitanes generales y gobernadores quienes tuvieron las facultades de ejercer justicia y administrar el territorio en nombre del Rey.²⁷⁹

Los hombres que en primera instancia tuvieron ese papel principal fueron los conquistadores. Hernán Cortés y Nuño de Guzmán nombraron lugartenientes con el título de gobernadores o de alcaldes mayores para que administraran los territorios que se iban sujetando conforme a sus expediciones.²⁸⁰ Las jurisdicciones más ricas y estratégicas fueron dadas a sus parientes y personas de confianza. Sin embargo la Corona, en aras de sujetar sus

Guadalajara”, en *Historia de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 464-465. Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio [...]”, p. 279.

²⁷⁸ John H. Parry, “La audiencia de la Nueva Galicia [...]”, p. 244.

²⁷⁹ Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio del rey [...]”, p. 280.

²⁸⁰ Las alcaldías mayores eran magistraturas provinciales con atribuciones amplias de justicia y gobierno, en algunas ocasiones sus límites no estaban completamente fijados. En la Nueva Galicia, fueron Nuño de Guzmán y Francisco de Ibarra quienes crearon las primeras alcaldías mayores y corregimientos. Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio [...]”, p. 280.

posiciones novohispanas, tomó sus propias disposiciones al nombrar corregidores para cada pueblo, así como asignar visitadores, quienes disponían de amplios poderes para impartir justicia en casos de abuso, podían dictar ordenanzas y eran los encargados de levantar la información sobre los asuntos de la administración colonial en el ramo del gobierno, hacienda y justicia. De esta manera, las alcaldías mayores y los corregimientos se convirtieron en las dos formas de impartición de justicia en representación del Rey a nivel local. El gobierno de la Nueva Galicia nombraba a estas autoridades y sus atribuciones específicas, sin embargo, parece que sus diferencias se disipaban, ya que ambas figuras llegaron a tener tareas similares o había distritos con una denominación compuesta, por lo que una alcaldía mayor o un corregimiento tenían una calidad jurídica que probablemente experimentó cambios posteriores.²⁸¹ Uno de los ejemplos podría ser Autlán, poblado que pertenecía a las jurisdicciones de Colima y era un corregimiento, posteriormente, con la importancia que adquirió el puerto de la Navidad y con la visita del primer oidor Lebrón de Quiñones, éste lo ascendió a alcaldía mayor y empezó a formar parte de la Nueva Galicia.²⁸²

Por otra parte, no sólo la parte de delimitación jurisdiccional y política se encontraba en disputa, pues también el carácter espiritual de los obispados fueron un verdadero conflicto, pues las autoridades eclesiásticas, mostraron constantemente su inconformidad por la división hecha por la Real Audiencia, conflicto que se resolvió mediante Real Cédula en 1560:

[...] lo que excediere e hallaredes que está apartado de la cabeza de cada uno de dichos obispados, encomendarlo heis al prelado que más cerca estuviere de manera que lo espiritual de todos los lugares de esa Nueva España quede encomendado a los prelados que por agora se nombran de más de los límites que señalaredes por propios a cada una de las dichas diócesis [...]²⁸³

Como se puede observar, la distancia en ocasiones jugaba un papel principal para adjudicarse política o eclesiásticamente a un espacio específico, esto explica por qué algunas de las regiones, como Autlán, Colima y los Pueblos de Ávalos, aunque estuvieran en un principio jurisdiccionalmente en la Nueva España, podían corresponder al obispado de Guadalajara, ya que éste se encontraba muchísimo más cercano que la capital. A finales del siglo XVI la

²⁸¹ Para saber más, consúltese Celina G. Becerra Jiménez, “En servicio [...]”, p. 283.

²⁸² José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones [...]”, p. 163.

²⁸³ Fray Pablo Beaumont, *Crónica de Michoacán*, t. III, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, pp. 120-123.

diócesis de Guadalajara estaba organizada en once partidos, en pueblos de españoles y reales de minas dispersos entre ambos reinos.²⁸⁴ Del mismo modo, los alcaldes mayores o corregidores de las diferentes regiones debían mantener buenas relaciones con las figuras eclesiásticas, pues era esencial para mantener una buena administración. Estos espacios se convirtieron en zonas fronterizas disputadas por dos esferas de hegemonía: la civil y la eclesiástica, quienes reclamaban derechos sobre los recursos disponibles, el control de las personas y el espacio, que daban lugar a discusiones frecuentes por condiciones simbólicas y materiales. Pues cuando no lograban una colaboración formal se enfrentaban por diversos motivos, algunos de ellos eran los términos jurisdiccionales, los motivos personales, económicos o sociales.²⁸⁵

Las disputas en torno a la gobernación de las Audiencias no tardaron en hacerse llegar. Velando por sus intereses, las autoridades de ambos reinos se ocupaban en reclamar su jurisdicción en la que ejercían su poder, como se vio en 1566 cuando los oidores de la Nueva Galicia recalcaban:

[...] se a dignificado a vuestra magestad la necesidad que ay de ser las distancias desta audiencia con la de Mexico porque en mucho de lo que pertenecia a la gobernación deste rreyno de Galizia sea metido la audiencia de Mexico y a dado e da comisiones para hacer entradas e poblaciones a algunas personas.²⁸⁶

Más allá de las discusiones provenientes de un tema jurisdiccional, éstas partían de la distribución de los recursos y el cambio de propietarios, si los recursos de un espacio cambiaban de autoridad, el acceso a los mismos se ven afectados, por lo que surgen las condiciones simbólicas y materiales para entrar en disputa. Así cada vez que se fundaba algún nuevo asentamiento podían surgir conflictos respecto a los límites jurisdiccionales, no sólo con la Nueva España, sino también con la Nueva Vizcaya, y más aún, cuando se establecieron

²⁸⁴ Las disputas en torno a las divisiones de los obispados no cesaron, en 1621 se dictó una cédula en la que se solicitaba la descripción del territorio para establecer los límites entre los obispados de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, obra que se encomendó a Domingo Lázaro de Arregui y dio como resultado la Descripción de la Nueva Galicia, que se dio a conocer ese mismo año. Juana Elizabeth Salas Hernández, “Transformación (...)”, pp. 54-55

²⁸⁵ No solamente se tenían disputas entre los alcaldes mayores y los obispados, también en la misma provincia llegaban a tener problemas con los curas locales. Para saber más, consultese: Rosa Camelo, “El cura y el alcalde mayor”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 2002, p. 163-182.

²⁸⁶ AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 115, f. 2, 1566, “Carta del doctor Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera [...] oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

numerosas minas en espera de ser aprovechadas.²⁸⁷ No obstante, la Audiencia de Guadalajara estaba íntimamente ligada con ellos no sólo por cuestiones jurídicas, sino también por las relaciones de poder que comenzaron a crearse entre los oidores y las autoridades de gobierno provinciales, entre sus séquitos, parientes e incluso con el Cabildo.²⁸⁸

De esta manera, ya sea por la cercanía, prontitud o capacidad, la extensión de la Audiencia en cuanto a autoridad administrativa podía ir mucho más allá de los propios límites impuestos, incluía al territorio neogallego, algunas zonas de frontera novohispana, a la Nueva Vizcaya y a algunas conquistas al norte, pues era la representante directa de la jurisdicción real.²⁸⁹ En el caso de las regiones que colindaban con la Nueva España, como Autlán, Ameca, Sayula, Etzatlán, Zapotlán, Pueblo de Ávalos y Colima eran provincias subordinadas, pues a pesar de formar parte del territorio novohispano, dependían judicialmente desde 1572 de la Audiencia de Guadalajara y parcialmente del obispado de Nueva Galicia.²⁹⁰ Esta zona de frontera presentó particularidades que son importantes de mencionar. Recordemos que la costa occidental fue recorrida en primera instancia por Francisco Cortés hasta la zona de Tepic aunque apenas reconoció algunos de los poblados, los cuales en su mayoría fueron principalmente de Colima. Estas comarcas fueron desprendiéndose de su administración conforme las visitas de los oidores, al mismo tiempo que la Nueva Galicia empezó a forjarse como un reino independiente y capaz de sujetar regiones como Amula o Autlán, zonas que jurisdiccionalmente se catalogaban como novohispanas pero que pasaron a la jurisdicción de la Audiencia de Guadalajara.

Como podrá observarse, los intereses, la distancia, la practicidad y las necesidades más urgentes respondían al cómo se llevaban a cabo estas administraciones. Inclusive las

²⁸⁷ En 1572 la Nueva Vizcaya pasó a depender de la Audiencia de Guadalajara, lo que contribuyó a que se realizaran estrechas relaciones políticas entre los oidores neogallegos y la oligarquía de la Nueva Vizcaya. Chantal Cramaussel, “El norte lejano o la nueva frontera”, en Thomas Calvo-Aristarco Regalado Pinedo (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CUCSH, 2016, p. 344. Consúltense para saber más de las relaciones de poder que se crearon en el norte neogallego.

²⁸⁸ Es importante señalar que las instituciones eclesiásticas se convirtieron en una de las mayores fuentes para conseguir capital a través de sus fuentes de crédito, por lo que crear vínculos con las autoridades del obispado resultaba fundamental para los hombres ricos. Las fuentes de ingreso de las diócesis eran los diezmos; es decir, la décima parte de los principales productos agrícolas que se entregaban a la Iglesia o su sustitución por un impuesto fijo, los cuales se cobraban inclusive en las regiones más difícil acceso como las costas, donde se asignaban a individuos interesados en recaudarlos por periodos de dos años. Por lo que dos capitales esenciales eran los que cruzaban por el territorio, por un lado, el comercio, por el otro las finanzas eclesiásticas.

²⁸⁹ John H Parry, “La audiencia [...]”, p. 221.

²⁹⁰ Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, CEMCA- El Colegio de Jalisco, 1989, p. 22.

relaciones de poder entre los mismos corregidores o alcaldes mayores que compartían vecindad entre la Nueva Galicia y la Nueva España tuvieron un papel principal en el intercambio entre ambas jurisdicciones para que el territorio de la alcaldía mayor de Colima fuera disminuyendo hasta quedar establecidos sus límites.²⁹¹ En este sentido, no podemos negar que las autoridades y los cuerpos institucionales que les acompañaban eran fundamentales para entender la transformación del espacio en cuanto los intereses del poder central. La Nueva Galicia tenía una sociedad muy variada, dominada por hombres poderosos y ricos, otros pobladores dedicándose a una actividad económica predominante, pero que al mismo tiempo era capaz de crear una élite por medio del compadrazgo, relaciones clientelares y de objetivos compartidos.

Al mismo tiempo, el escenario se encuentra con rebeliones existentes en el noreste del reino con la explotación indígena, el hambre, epidemias y con la reducción de la población nativa en 1600, no obstante, la zona central y sus regiones aledañas fueron las que mejor lograron recuperarse en el aspecto demográfico. El aumento de sus habitantes fue claro en el siglo XVII, relacionado con la llegada de población indígena de los alrededores, las constantes inmigraciones, los cuales se vio con los numerosos bautizos y matrimonios efectuados en Guadalajara.²⁹² Según Thomas Calvo, fueron tres momentos clave en los que el crecimiento demográfico fue evidente: 1600-1624, 1655-1674 y 1680-1700, información basada en los numerosos bautizos acontecidos en Guadalajara y en los amplios movimientos de migración mestiza, indígena y extranjera.²⁹³ Ese incremento tuvo su mayor auge en 1655, pues con el descubrimiento de nuevas minas en Zacatecas, gran parte de la población se concentró en la zona noreste de la Nueva Galicia, por lo que algunas regiones fueron despobladas además de verse inmersas en la crisis agrícola de 1620 que se prolongó hasta los años 1640. Esta crisis generalizada afectó a todas las esferas productivas, incluidos comerciantes e inclusive mineros que quisieron subsistir ante la crisis reorientando sus actividades, otros mantuvieron buenas relaciones con otros hombres de poder e intentaron

²⁹¹ Para saber más de estos personajes que compartían vecindad entre ambos reinos y su papel en el gobierno, consúltese José Miguel Romero de Solís, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523- 1600)*, el capítulo 3 “El gobierno de la provincia y sus comarcas.”

²⁹² Salvador Álvarez, “La primera regionalización [...]”, p. 208.

²⁹³ Thomas Calvo, “La Nueva Galicia en los siglos [...]”, p. 40. Para saber más, consultese la tesis de Thomas Calvo, “Guadalajara capitale provinciale de l’Occident mexicain au xvii siècle”. Tesis de doctorado. París: EHESS, 1987.

buscar puestos oficiales.²⁹⁴ La actividad de los comerciantes fue fundamental para seguir estimulando la productividad económica; inclusive éstos se convirtieron en prestamistas a los que recurrían las instituciones eclesiásticas y particulares, por lo que en 1655 el mundo agrícola y la cría de ganado ya se habían recuperado, respondiendo bien en la ayuda del sector minero, al igual que el ascenso demográfico era satisfactorio.²⁹⁵ Hacia 1650 las regiones con crecimiento urbano fueron Guadalajara, Zacatecas y los corregimientos aledaños; paulatinamente, las mayores inversiones comenzaron a colocarse en la región central debido a las minas y un mayor fortalecimiento en el sector agrícola. Pasó lo contrario en algunas de las zonas costeras, que no fueron un centro neurálgico de aumento de la población, pero que siguieron teniendo una población estable, aunque mínima.²⁹⁶

Así es como la Nueva Galicia empieza a formarse con las minas, el comercio, la vocación agrícola-ganadera y las actividades ligadas al mar como el motor de la economía y un aumento de su población para 1650; los círculos de poder en torno a la Audiencia, a los obispados y a las autoridades locales se hacen presentes regularmente bajo el interés aunado al poder económico. El bosquejo del espacio en cuanto a divisiones jurisdiccionales, poderes locales y el saber quién gobierna en dónde se vuelve un escenario complejo, las generalizaciones no ayudan y mucho menos en las afirmaciones tajantes de exentar a los litorales de una actividad regulada por figuras de autoridad. La pobreza y la miseria también eran un escenario usual, más del que podamos abarcar en esta investigación, pero, sin duda alguna, un estamento no podía sobrevivir sin el otro. Los españoles, los conquistadores, necesitaban de los indígenas para poder asentarse y subsistir, requerían de esta parte de la sociedad más de lo que hubieran querido. Fuera de la Audiencia y la Iglesia misma, es difícil encontrar oposición o un organismo que les haga contrapeso a las élites que se están formando. No obstante, las variantes regionales se hacen presentes, los alcaldes mayores de las costas buscan respuesta a sus necesidades más urgentes. Dentro de conflictos y desacuerdos, la fuerza política que intenta sujetar toda actividad de la costa existe y

²⁹⁴ Celina G. Becerra y Aristarco Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento [...]”, p. 445.

²⁹⁵ La cría de ganados mayores y menores junto con la recuperación de la actividad minera permitieron que se creara un tipo de hacienda donde la ganadería tuvo un papel principal. *Ibidem*, p. 450 Para saber más, consulte Celina G. Becerra y Aristarco Regalado Pinedo “La consolidación de una capital”, los autores abarcan dos casos de comerciantes destacados que aportaron a la reactivación económica de Guadalajara en la época, Juan de Páez, originario de Filipinas, y Agustín de Gamboa, originario de Toledo.

²⁹⁶ Celina G. Becerra Jiménez, Aristarco Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento [...]”, p. 460.

demuestra el interés local de seguir subsistiendo aun cuando todo apunta a que será relevante de manera episódica.

Las figuras de poder, ¿quién gobierna en los litorales?

Las alcaldías fueron instituidas desde 1534 con el fin de sujetar y administrar los territorios que comprendían el virreinato. El alcalde mayor era la autoridad a la que se le asignaba la administración de ciertos territorios. Eran cargos anuales y obtenían un salario, aunque sólo estaban obligados a permanecer allí una tercera parte del año sin especificar una localidad. Tanto los alcaldes mayores como los corregidores tenían prohibido dictar sentencias en casos que implicaran pena de muerte, conflictos que se llevaban directo a la Audiencia.²⁹⁷ Hay que destacar que como funcionarios gubernativos dependían del virrey y era éste quien los nombraba en un principio; posteriormente fueron nombrados por la Audiencia. De igual manera, aunque en un inicio los puestos de alcaldes mayores y corregidores debían ser asignados en atención a los servicios y méritos que hubiesen prestado, posteriormente surgió la práctica de comprar estos cargos por los mismos candidatos.²⁹⁸ Con dicha modalidad, los individuos que quisieran ostentar el cargo pagaban a la Corona la cantidad de mil y tres mil pesos para que su título fuera expedido por el Consejo de Indias por un periodo de cinco años.²⁹⁹ Las villas costeras no fueron la excepción en estas prácticas, pues estuvieron controlados por los habitantes poderosos y sus círculos locales que se fortalecieron por alianzas matrimoniales, quienes monopolizaron algunas actividades de la zona y al mismo tiempo tuvieron algún cargo en el gobierno regional; así fue como algunos alcaldes mayores eran a la par poderosos propietarios de ganaderías, labores o encomiendas.

En el territorio novohispano tanto el corregidor como el alcalde mayor gozaron de mayores privilegios que los que se acostumbraban en la península, y aunque no se les obligaba a permanecer en el lugar donde se establecía su autoridad, veremos que algunos de ellos no permanecieron tanto tiempo en el cargo. Inicialmente fueron nombrados alcaldes por

²⁹⁷ John H Parry, “La audiencia [...]”, p. 182.

²⁹⁸ Las prácticas de comprar los cargos públicos surgieron a raíz de incrementar el fisco de la Corona, ya que debido a las constantes guerras que mantenía la Monarquía llevaron a introducir estas formas de pago directo, sobre todo durante el siglo XVII. Woodrow Borah, “El gobernador novohispano (alcalde mayor/corregidor): consecución del puesto y aspectos económico”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México, 2002, pp. 40-41.

²⁹⁹ Paulina Machuca Chávez, “Élites y gobierno [...]”, p. 68.

el término de un año, pero debido a los gastos que implicaban sus traslados se llegó al acuerdo que fuera por un año con renovación del título para otro, en caso de que su juicio de residencia al final de su periodo fuera favorable.³⁰⁰ En el caso de algunas autoridades designadas en los litorales, pasaban apenas uno o dos años, o inclusive meses, para nombrar otra figura como autoridad, pues existían nombramientos especiales más cortos o sin ningún tiempo estipulado.

Suponemos que debido a la flexibilidad de residencia o al encontrar mayores intereses lejos de las costas se iban para otros lares, pero también consideramos que no siempre estas figuras cumplieron con puntualidad sus compromisos con la Real Hacienda, por lo que probablemente fueron destituidos de sus cargos por malos manejos de los fondos fiscales, por permitir contrabando o hacer caso omiso de sus responsabilidades administrativas.³⁰¹ En ocasiones, éstos se podían amparar con las buenas relaciones que tenían con los oidores de la Audiencia, por lo que eran los principales aliados de los hombres poderosos, la mayoría de veces su elección recaía en los vínculos clientelares, lazos familiares o de amistad. En los litorales de frontera, entre Navidad y Colima, existían algunos hombres ricos e influyentes que tenían doble vecindad en las jurisdicciones aledañas, en Ávalos, Etzatlán, Autlán y Colima o en la Ciudad de México, por lo que se movilizaban a su conveniencia.³⁰² En estos casos se logran ver las relaciones de poder entre las élites regionales y las de la capital, quienes llevaban a cabo actividades económicas transfronterizas por medio de redes familiares y políticas de sujetos privilegiados. Por lo que la región y sus habitantes mantuvieron una estrecha relación más allá de fronteras, pues mientras las autoridades y organismos institucionales se jactaban de tener ciertas zonas dentro de sus jurisdicciones, las actividades y movilidad de los pobladores superaba ese límite; al final, el organismo regulador de la zona era la acción humana, siendo la que sobrepasaba esas calidades de frontera.

³⁰⁰ Woodrow Borah, “El gobernador novohispano (alcalde mayor/corregidor): consecución del puesto y aspectos económico [...]”, p. 39.

³⁰¹ No siempre los alcaldes mayores ostentaban labores fiscales, pues las únicas autoridades con este rango eran las justicias menores y los alguaciles que trabajaban bajo las órdenes de la Audiencia. Para los alcaldes mayores era usual que tuvieran un funcionario subordinado que se les llamó tenientes de alcalde mayor o de corregidor, quienes también desempeñaban tareas administrativas y judiciales. John H. Parry, “La audiencia [...]”, p. 187.

³⁰² Thomas Hillerkuss, “Élite y sociedad [...]”, p. 374.

El área costera no fue la excepción de esto, las regiones de Hostotipaquillo, Purificación, Guachinango, Hostotipac, Ahuacatlán, Compostela, Jala, Tepic, Sentispac, Acaponeta, Chiametla y Culiacán, fueron el escenario donde se fundaron las primeras villas del reino, lo que demuestra la importancia que se le concedía a los territorios costeros en la estructuración del espacio. Algunos de los asentamientos tuvieron carácter provisional según la región, pero fueron organizados en tres provincias menores, las cuales fueron Culiacán, Compostela y Purificación. Éstas se subdividieron en alcaldías mayores y corregimientos, no siempre tuvieron la misma connotación territorial pero el que se asignaran constantemente autoridades y la adaptación de los vecinos a las nuevas provincias fueron las bases sólidas para consolidar la institución de gobierno local. Es clara la hegemonía de los alcaldes mayores al lado de los corregidores, aunque el concepto de “alcaldía mayor” no tomó forma sino hasta fines de la década de los treinta del siglo XVI. El virrey Antonio de Mendoza mostró mayor interés en la creación de alcaldías -pueblos y villas de españoles- que en los corregimientos -pueblos de indios- debido a los constantes abusos que se cometían por parte de los corregidores, además de que las alcaldías mayores eran capaces de ampliarse y ostentar una mayor jurisdicción territorial.³⁰³ Con base en esto, a continuación, se muestra un cuadro dividido en cuatro provincias que formaban parte del sistema portuario que nos atañe. Saber la calidad jurídica de cada uno de ellos o sus límites, además de ser complicados de precisar, no es la parte central de esta investigación, puesto que la atención la recibe la actividad marítima de la zona. Por un lado, se presentan estas alcaldías porque son las que mantienen autoridad dentro de los litorales. Por otra parte, se muestran los alcaldes mayores en su periodo de tiempo. Y, por último, se encuentran tres años distintos en los que el carácter demográfico fluctuó, con la finalidad de demostrar que las costas no fueron abandonadas, ni mucho menos despobladas.

El primer periodo, 1570 se retoma debido a que después de la intensa actividad inicial de organización del espacio, éste apenas fue tomando forma al igual que el carácter jurídico de alcaldía mayor, aún con ligeras modificaciones. El reino comenzó a articularse de manera más sólida a partir de 1560 cuando Guadalajara como su capital logró construir la región mediante una red de conexiones, un tanto débiles aún, pero estables.³⁰⁴ El segundo periodo,

³⁰³ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 250.

³⁰⁴ Jaime Olveda, “La costa [...]”, pp. 258-259.

1600, se eligió para mostrar el declive demográfico del XVII y que, aun así, se siguieron asignando autoridades para sujetar esos poblados, lo que indica que la baja de la población no se tradujo en nula actividad. Y, por último, 1748, año celebre de la obra del *Theatro Americano* de Villaseñor, se eligió debido a que se tiene entendido que en 1650 hubo una recuperación demográfica y económica en la zona central, lo que conllevó a que a largo plazo se mantuviera una mayor consolidación. Sin embargo, aunque la Nueva Galicia para este año tenía 33 jurisdicciones menores y numerosos proyectos de reorganización del territorio en el XVIII, las cifras demuestran que la recuperación demográfica en las costas fue relativa, a diferencia de la prosperidad de la zona central de Guadalajara que abordamos anteriormente. En este sentido, la baja de la población costera da cuenta de que, si bien no existió un aumento, no se tradujo en despoblamiento total de los litorales occidentales. Es necesario aclarar que los datos demográficos del setecientos son extraídos de la obra de Peter Gerhard *México en 1742*, debido a que proporciona cifras más exactas de la zona que nos interesa de la Nueva Galicia y utiliza con mayor detalle otras fuentes de la época.

Cuadro 4. Alcaldes mayores, jurisdicciones y sus pobladores.

JURISDICCIÓN	ALCALDES	HABITANTES		
		1570 ³⁰⁵	1600 ³⁰⁶	1742 ³⁰⁷
Compostela. ³⁰⁸ (Tepic, Acaponeta, Sentispac, Bahía de Banderas...)	<ul style="list-style-type: none"> • 1671-1672. Sebastián Robles Rivera. • 1673. Diego Pérez de Zamora. • 1676. Luis de Sosa y Alzate. • 1685-1686. Luis de Aréchiga. • 1687. Isidro de Figueroa. • 1691-1692. Vicente Cosío Magrobejo. • 1693. Jacinto Pineda y Ledesma. • 1694. Miguel de Ibarra y Pimentel. • 1698. Juan de la Mota Padilla. • 1700. Francisco López Chillerón. 	40, 550	21,200	2,250

³⁰⁵ Thomas Hillerkuss, “Élite y sociedad [...]”, pp. 367-368.

³⁰⁶ *Ibidem.*, pp. 367-368

³⁰⁷ Peter Gerhard, *México en 1742*, José Porrúa e Hijos, México, 1962.

³⁰⁸ En la primera estructuración del territorio después de la conquista, Compostela comprendía Acaponeta, Ahuacatlán, Guachinango y Mascota, no obstante, aunque ostentara la categoría de ciudad y al ser desplazada por Guadalajara como capital, su importancia declinó. Pese a ello, tuvo posibilidades de seguir continuando con su desarrollo económico y mantener movimiento comercial.

	<ul style="list-style-type: none"> • 1703-1704. Cristóbal Gutiérrez. • 1706. Alonso de Navarrete Argate. • 1707. Joseph de Meza y Cervantes. • 1709. Clemente García Bonal. • 1712. Joseph de Meza. • 1714-1715. Luis de Vargas Ruiz de Moncayo. • 1717. Francisco Fernández Díaz. • 1718. Luis Tortolero y Torres. • 1726-1728. Joseph Lorenzo de Soto y La Fuente. • 1729-1731. Manuel Bernardo Cobián. 			
Purificación. ³⁰⁹ (Autlán, Chamela, Navidad ...)	<ul style="list-style-type: none"> • 1598. Pedro de Cevallos. • 1598. Pedro Martínez de Nájera. • 1607. Juan de Vargas. • 1613. José Felipe Guerra. • 1615. Cristóbal de Sandoval • 1618. Alejo Jofre. • 1620. Florencio Aguilera Flores. • 1624. Leonardo Maldonado. • 1635. Cristóbal de Medrano. • 1637. Andrés de Contreras. • 1637. Bartolomé de Mesa. • 1641. Antonio Redillo Canal. • 1643. Diego de Alcocer. • 1645. Sebastián de Aburruza. • 1649. Diego Osorio. • 1651. Pedro Fernández de la Rocha. • 1653. Luis Monte. • 1654. Pedro Fernandez. • 1657. Fernando de Lazcano. • 1663. Jacinto Muñoz de Moraza. 	12,100	4,500	4,300

³⁰⁹ En 1533 los términos de la Villa de Purificación se extendían por la costa y tierra adentro, desde el sur de la costa de Bahía de Banderas hasta el puerto de la Navidad. El predominio de su conquistador, Fernández de Híjar se extendió hasta su muerte en 1587, este personaje convirtió a Purificación y su región como la capital política de la costa. Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 238.

	<ul style="list-style-type: none"> • 1671-1672. Ignacio Galindo. • 1672. Juan Martín de la Piñuela. • 1673-1675 Francisco Reynoso. • 1674-1675. Juan Gutiérrez Coronel. • 1676. Juan de Castro. Alférez • 1679. Joseph de Medina. • 1683-1684. Antonio de Aldama. • 1685-1686. Marcos Ramírez de Béjar. • 1687. Juan Tirado. • 1688. Joseph de Angulo. • 1691-1692. Gabriel Fernández de la Sierra. • 1694-1695. Juan Romualdo de Esquivel. • 1696. Antonio Polanco. • 1696-1697. Juan Tirado. • 1698-1699. Juan Bautista Castellón. • 1701-1702. Juan Bautista Espínola y Cabello. • 1703. Francisco de Aldana y Espinosa. • 1703. Ignacio Calderón Solís. • 1705. Antonio Calderón Solís. • 1707. Manuel de Santa Cruz. • 1711. Gabriel Alonso de Prado. • 1721-1723 Guadalupe Lope Terán de Aguayo. • 1723. Diego de Zavala. • 1727-1730. Francisco Rubio de Monroy. • 1731-1733. Lázaro López Galindo. • 1734. Joseph González Rubio. • 1740. Lázaro López Galindo. • 1741. Francisco Tamariz y Góngora. • 1742. Pedro de Estrada. 			
Colima. ³¹⁰ (Santiago,	<ul style="list-style-type: none"> • 1577-1579. Fernando de Ávalos. 	56,000	32,500	6,780

³¹⁰ En la época de Hernán Cortés, la Villa de Colima poseía una región muchísimo más amplia, pero ésta se fue disminuyendo con la instauración de la Nueva Galicia y su Audiencia. No obstante, el área que nos interesa son

Salagua, Motines, Provincia de Ávalos...)	<ul style="list-style-type: none"> • 1579-1580. Juan de Arce Cuevas. • 1584-1586. Luis Carrillo de Guzmán. • 1587-1589. Álvaro de Paredes Espadero. • 1589-1590. García Martínez Tinoco. • 1591. Juan de Villaseñor Alarcón. • 1591-1594. Antonio de Villalobos. • 1594-1596. Fernando Sotelo Montezuma. • 1596-1597. Antonio Enríquez. • 1598-1600. Felipe de Valdés. • 1600-1603. Luis Hurtado de Mendoza. • 1603-1605. Francisco Escudero Figueroa. • 1605-1608. Juan de Rivera. • 1608-1610. Melchor de Colindres Puerta. • 1612-1614. García Osorio de Valdés. • 1614-1616. Rodrigo de Ibarra Ateguen. • 1617-1618. Cristóbal de Irureta. • 1618-1619. Cristóbal Gutiérrez Flores. • 1619-1621. Francisco Suárez de Ovalle. • 1621. Cristóbal Gallegos Osorio. • 1624-1626. Domingo de Aguilar Carranza. • 1626-1628. Juan de Sámano Quiñones. • 1628-1630. Juan de Silva y Mendoza. • 1630-1633. Juan González de Castro. • 1635-1637. Juan Bautista de Caraza. • 1637-1639. Félix Candelas. • 1639-1641. Bartolomé Bravo Lagunas. • 1641-1643. Cristóbal Lugo y Montalvo. • 1643-1645. Martín Esteban de Velasco. • 1645-1647. Gonzalo de Luna y Mora. • 1647-1649. Joseph Beltrán. 			
---	--	--	--	--

sus puertos Santiago y Salagua, con su proyección tierra adentro. Numerosas provincias de su jurisdicción - como Autlán- pasaron a formar parte de la Villa de Purificación, lo que coadyuvó a que entre ambas villas existieran intercambios constantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • 1649-1651. Luis de Caviedes. • 1651. Antonio de Fuica y Lezama. • 1652. Alonso Orejon. • 1654. Alonso Cervantes. • 1654. Antonio de Lezama y Fuca. • 1656. Andrés de Fraga. • 1658-1660. José Pujadas. • 1660-1662. Diego Franco de Rojas. • 1662-1664. Juan de Abárzuza. • 1664-1665. Baltasar de la Vega. • 1668- Francisco Álvarez de Herrera. • 1670. Rodrigo de Lezama. • 1674. José Diaz de la Barrera. Pagando el derecho de media anata. • 1676-1677. Carlos de Samaniego y Pacheco. Le concedieron prórroga de un año. • 1684-1685. Domingo de Llano. • 1694-1695. Diego Manuel de Olavarri y Mendoza. • 1706. Isidro de Ojeda Montes de Oca. • 1724. Bernardino Antonio Niño de Córdoba. • 1726-1728. Francisco Abaurrea y Oteiza. • 1729. Pedro Rodríguez. • 1730-1731. Francisco de la Huerta y Ebia. • 1733-1734. Miguel Morett. • 1735-1737. Sebastián Sanz de Galdeano. Alcalde mayor y capitán a guerra. • 1738. Antonio Pérez Velarde. 			
--	--	--	--	--

Fuentes: Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Archivo Histórico de Hacienda vol. 1292 – 1439, e Indiferente Virreinal-Alcaldes Mayores Caja 6461. Archivo Histórico del Estado de Colima, Fondo Virreinal (1536-1867), Caja 16 (1643-1694). Jaime Olveda, “Alcaldes mayores de Purificación”, Archivo Histórico de Jalisco, Libros de Gobierno en *La costa de la Nueva Galicia: conquista y colonización*, El Colegio de Jalisco, México, 2011, pp. 247-248 y 277-278. José Miguel Romero de Solís, “Gobierno provincial de Colima en el siglo XVI”, en *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Universidad de Colima, México, 2007, pp. 175-176. Paulina Machuca Chávez, *Élites y gobierno en*

Colima de la Nueva España Siglo XVII, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, México, 2016, pp.70-72.

El presente cuadro muestra de manera parcial los nombres de los alcaldes mayores y sus periodos de tiempo en los que estuvieron en el cargo. Algunos de ellos sólo permanecieron el tiempo designado de un año, mientras que otros ocuparon el cargo en más de una ocasión. Además de poseer un lugar en el gobierno local, era usual que los alcaldes mayores llegaran a obtener otros títulos como alférez real o solicitaban permisos para ejercer como capitanes de guerra, por medio de dicho nombramiento se les confería la función de jefes militares y comandar las fuerzas de su jurisdicción poder así defender las costas.³¹¹ En 1688 así lo solicitaba el alcalde mayor del puerto de la Navidad, Joseph de Angulo, a quien le fue concedido el grado de capitán general para oponerse al enemigo en las costas:

[...] le nombro por theniente de capitán general en quanto comprehende todas las jursidicciones de Autlan, Sayula y Amula y en quanto a las partes circunvecinas destas jurisdicciones por si fuese necesario en algún caso para oponerse a los piratas que invadieren las costas [...]³¹²

O en 1696 está el caso del alcalde mayor Antonio Polanco, también del puerto de la Navidad:

[...] ha acostumbrado nombrar un capitán a guerra para la defensa de su puerto y costas de mas embarcaciones que se pueden ofrecer y por las partes y calidades [...] nombro por capitán a guerra del dicho partido de autlan [...]³¹³

En este sentido, los alcaldes mayores podían ostentar dichos cargos en casos de guerra, defender las costas y organizar gente que tenía que obedecer y poner a su disposición, en caso de ser necesario, embarcaciones y bastimentos. Así mismo, los alcaldes además de cumplir con sus deberes administrativos podían tener negocios particulares, algunos legales o ilegales, como la pesca o la explotación de la sal, quienes no estaban exentos de hacer el pago de la media annata y de realizar su registro de lo obtenido en su lugar de residencia. Hay que señalar que el fisco real no sufragaba los sueldos y costos de los subordinados al alcalde mayor, como su secretario o el teniente, por lo que alcanzar su puesto también les resultaba costoso al sufragar muchos gastos de su propia ganancia, lo que colaboraba a que

³¹¹ Paulina Machuca, “Élites [...]”, p. 98.

³¹² AGN, Indiferente virreinal, Real Audiencia, Caja 2569, exp 20, 1688, “Petición de Joseph de Angulo, alcalde mayor de las provincias de Abalos, Autlán y Puerto de la Navidad, para que se le conceda el grado de teniente de capitán general, para que pueda defender las costas.”

³¹³ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 12-1, exp. 125, fojas 21v-22v, 1696, “Nombramiento de capitán de guerra como alcalde mayor de Autlán.”

estas autoridades realizaran prácticas ilegales o que buscaran utilidades haciendo negocios propios en la misma zona que gobernaban.³¹⁴ Así fue el caso de Joseph de Medina en 1679, a quien se le concedió el nombramiento de capitán de guerra y administrador de Salinas de Purificación.³¹⁵ O los alcaldes mayores de algunas poblaciones colimenses como Tecomán donde explotaban las zonas salineras y luego la revendían.³¹⁶ No obstante, como se ha mencionado, los alcaldes mayores no estaban obligados a permanecer en el lugar en el que ejercían poder, por lo que era probable que éstos sólo se acercaran a las costas para realizar sus labores administrativas y no se asentaran en la zona de manera estable.

Por otra parte, estos nombres y cifras demográficas por sí mismas no nos dicen mucho de manera aislada. Los libros de gobierno sólo dan cuenta de sus cargos, nombramientos y sueldos que recibían estas autoridades, pero ¿qué hay detrás del interés de mantener sujetas las costas? Sabemos que los funcionarios están para dirigir, ordenar algo, ¿qué es lo que ordenaban? Actividades diversas de los pobladores realizadas para su subsistencia y las que eran redituadas a la fiscalidad, por lo que algunos de los alcaldes mayores eran receptores de alcabalas, como lo fue Sebastián de Aburrusa en 1645, quien además de ser autoridad en el puerto de la Navidad, era oficial de la Real Hacienda y tenía la facultad de cobrar los aranceles correspondientes.³¹⁷ O el caso de Rodrigo de Ibarra de Ateguen en 1614, quien encargó a un vecino de Colima que cobrara los reales tributos de las provincias de Ávalos, Tuspa-Tamazula-Zapotlán, Autlán, Amula... entre otras provincias de Colima que dependían de la Real caja de la ciudad de México.³¹⁸ Esto resulta bastante interesante debido a que la contabilidad fiscal y la recaudación de impuestos no fueron tareas propias de los alcaldes, pero debido a la distancia entre las cajas reales de la capital y las jurisdicciones locales de la costa, se permitió asignar oficios fiscales en manos de los alcaldes mayores.³¹⁹

³¹⁴ Woodrow Borah, “El gobernador novohispano (alcalde mayor/corregidor): consecución del puesto y aspectos económico [...]”, p. 52.

³¹⁵ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 4, exp. 107, f. 327-328v, “Nombramiento de capitán de guerra y administrador de salinas de Purificación.”

³¹⁶ Paulina Machuca Chávez, “Élites y gobierno [...]”, p. 91.

³¹⁷ AGN, Instituciones Coloniales, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 1439, exp. 78, 1645, “Abarrusa Sebastián, Alcalde mayor de Autlán y Puerto de la Navidad y Comisario de la Real Hacienda.”

³¹⁸ Paulina Machuca Chávez, “Élites y gobierno [...]”, p. 74.

³¹⁹ Al mismo tiempo, los alcaldes mayores estaban obligados a dar cuenta de sus funciones a oficiales de las cajas reales, al Tribunal de Cuentas y a la Junta de Real Hacienda, pero en ocasiones ellos mismos se ocupaban del recaudo de las rentas reales u otros particulares, acción que tuvo que ver con el vínculo que algunos tenían con los comerciantes locales. Carmen Yuste, “Las autoridades locales como agentes del fisco en la Nueva

El empleo de estas autoridades locales para controlar la actividad económica se debió a la falta de personal que realizara las labores correspondientes a la Real Hacienda, por lo que los alcaldes mayores además de sus funciones habituales, de ser impartidores de justicia en su jurisdicción, ostentaban el cargo de oficiales reales que vigilaban la actividad de su distrito fiscal.³²⁰ La asignación de estas responsabilidades a los alcaldes mayores dependió de la importancia del número de habitantes indígenas en la zona y su potencialidad económica, pues recaudaban los tributos, las rentas de la producción y comercio como el quinto y diezmo real, así como los gastos de justicia o bienes de difuntos.³²¹ Lo anterior da pauta a plantear que si existían estas figuras en los litorales, eso significaba la regulación e injerencia política en ellos con el fin de controlar sus actividades económicas, de intercambio, y sobre todo de su defensa, lo que demuestra que la zona costera occidental, si bien sufrió crisis paulatinas, no fue del todo abandonada.

Detrás de esos actores políticos se estableció una relación con las actividades locales, el interés defensivo y el continuo nombramiento oficial de las autoridades. Esta determinación del poder político y administrativo va más allá, pues da cuenta del constante dinamismo en la zona, con la intención de regular las actividades que no cesaron, donde las familias, las figuras de poder, el comercio, el intercambio de géneros, las navegaciones y el aumento de la migración jugaron un papel principal. Pese a las enormes limitaciones que tuvieron los primeros asentamientos en el momento de su fundación, con el tiempo se fueron desarrollando y adaptándose, de tal manera que, aunque su recuperación demográfica fue relativa, su actividad continuó de manera regular hasta llegar a la centuria del XVIII, en la que los litorales occidentales mantuvieron su esencia y pocos cambios; he ahí la razón por la cual se ocupa información posterior para entender el siglo que nos atañe.

La atención en este apartado se centra en las autoridades no porque sean un ente ajeno a la articulación del espacio, sino que, por el contrario, el escenario geográfico se convierte en el soporte de las relaciones de poder que se forjan por medio de estas figuras institucionales. Los territorios, sus usos y actividades son regulados por los que concentran

España”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México, 2002, p. 119-120.

³²⁰ *Ibidem.*, pp. 117-119.

³²¹ *Ibidem.*, p. 120

el poder y que pueden modificar lo que acontece en ellos. En este caso, los alcaldes mayores y los corregidores son los funcionarios que, en teoría, ejercían el mando y daban cuenta de lo que sucedía en el lugar. Considero que estas autoridades, eran una especie de intermediarios entre el *hinterland* y el *foreland*. Algunos lectores pensarán que les estoy atribuyendo más peso del que debería a estas autoridades; no obstante, dentro del marco legal y jurídico, el conjunto de la población y el territorio se legitimaban a través de las instituciones y eran su forma de representación. Si bien no siempre se guiaron por los méritos y servicios de la época, ya sea por vocación, compromiso o interés, estos personajes se asentaron en busca de un soporte para sus actividades privadas o públicas, tenían compromisos con la Audiencia y el mismo virrey, se encontraban en sus puestos para sujetar esos territorios, controlar las cuentas fiscales e impartir justicia. Algunos de ellos dejaron sus puestos, pero no tardaban en llegar los nuevos prestadores de servicios, por ende, siguieron existiendo porque la actividad que tenían que regular se mantuvo. No puede haber gobernador sin que exista agencia en qué ejercer su cargo. Es cierto que esta actividad de los pobladores pudo no haber sido continua, pero tampoco se traduce como inexistente. Toda la actividad que emprendió el ser humano para ajustar el espacio -en este caso el papel de las figuras de autoridad- se hizo conforme a sus necesidades, por lo tanto, la articulación de la región y su regulación desde las figuras de poder, fue también una creación humana.

2.3 La actividad portuaria occidental, ¿retracción o mantenimiento?

El dar cuenta de los agentes institucionales que regulaban la zona es una parte del argumento de que si existían autoridades en la zona costera es porque estaban sujetando algo, regulando la actividad. Ahora, ¿qué actividades eran esas?, ¿qué regulaban, o más bien, pretendían regular las autoridades? Nueva Galicia poseía su frente marítimo de cara al Mar del Sur, cerrado al comercio por la vía legal, invitaba al tráfico, al contrabando, a los enemigos y a los arribos esporádicos de los Galeones. Sin embargo, ¿dónde quedaban los cabotajes y la actividad marítima local? Ya sabemos que los litorales eran caracterizados por la pesca de perlas, la producción de miel, cacao, siembra de maíz, caña de azúcar y producción de sal. Ya se anotó que algunas de estas actividades no sobrevivieron del todo en el siglo XVII debido a la crisis demográfica y económica, pero lograron recuperarse, sobre todo la pesca, la siembra y la ganadería eran actividades que se siguieron practicando en cada uno de esos

conjuntos regionales.³²² Es verdad que el pleno apogeo de la minería en las tierras altas de Zacatecas atrajo la mayor cantidad de población, pero la vocación ganadera y agrícola neogallega también se hizo presente. En pleno territorio costero las actividades en torno al cacao, la miel y la sal eran codiciadas en la capital o intercambiadas por medio de cabotajes. Además, se podían producir cambio de cereales por la pesca y las salinas de la costa por productos de tierra adentro.³²³ Posteriormente, la producción de la caña de azúcar tuvo un gran impulso en algunas villas de la zona costera, el cual compitió con el cultivo de trigo.³²⁴

Hasta este punto, se ha hablado de las navegaciones en los diferentes cuerpos de agua en el territorio que nos ocupa, sus conexiones y desembocaduras en el Pacífico, donde sus protagonistas eran los grupos de naturales que mantuvieron sus labores en torno a las prácticas de navegar que conocían. Sin duda alguna, uno de los mayores impulsores de la actividad costera y sus navegaciones fueron los intercambios de géneros, el traslado de bastimentos y las necesidades básicas de subsistencia. La constante producción regional en cuanto a las estancias y labores jugaron un papel principal en la movilidad de los pobladores, aunado a su interés por establecer rutas, intercambios y conexiones. En el fondo de este impulso y perseguido objetivo económico, se encontraban esas relaciones sociales que empezaron a transformarse con la llegada de inmigraciones y sus adaptaciones. Más allá de las constantes conjeturas del “se despobló y decayó” la región fue capaz de sobrevivir. Si bien los puertos menores occidentales no lograron ser los ejes articuladores de las navegaciones en el Mar del Sur, sus prácticas marítimas se mantuvieron con sus poblamientos, realizando labores de función complementaria en los litorales.

El puerto único: el <<despoblamiento>> de las costas.

El monopolio comercial que la Monarquía castellana pretendía instaurar en sus posesiones de ultramar se fundamentó en sus decisiones políticas y administrativas del cómo sujetar su amplio imperio, una de esas disposiciones fue el régimen de puertos únicos con la que se establecía la exclusividad de ciertas zonas para que de manera oficial pudieran recibir los barcos con fines comerciales. La idea era mantener un número limitado de puertos para

³²² Celina G. Becerra Jiménez, Aristarco Regalado Pinedo, “Tierras, minas y crecimiento [...]”, p. 439.

³²³ Águeda Jiménez Pelayo, “Campos, pueblos y villas”, p. 573-574.

³²⁴ *Ibidem.*, p. 582.

mantener vigilada la costa y atender los pormenores del comercio. En el Atlántico figuraba Veracruz, mientras que en el Pacífico era Acapulco el que ostentaba ese papel, ambos elegidos por la cercanía a la capital novohispana. El fin que se esperaba obtener con ello, era una comunicación exclusiva con sus posesiones como regiones productoras y consumidoras, creando así un amplio circuito de movilidad a favor de la corona, al mismo tiempo que los intercambios comerciales se dirigieron principalmente hacia la zona central de la Ciudad de México, por lo que la concentración de población y de su actividad económica tuvieron lugar en la capital, conectándose con algunas zonas clave como Acapulco, Veracruz y Zacatecas.³²⁵ Así mismo, la política monopolizadora, en teoría, haría más sencilla la recaudación fiscal al tener un control más rígido en los litorales.

Aunado a la exclusividad comercial, la política de puerto único también intentó responder a los constantes ataques de enemigos de la corona que rondaban por los litorales y buscaban hacerse de riquezas o bastimentos, al mismo tiempo que realizaban tropelías a las poblaciones costeras. Los ataques sufridos en Huatulco por parte de Francis Drake y Thomas Cavendish en el siglo XVI fueron un parteaguas en la aplicación de la política de Felipe II al ordenar el abandono de los litorales para que la actividad se concentrara en un único puerto, con el fin de realizar mejores labores defensivas, proteger el comercio y a sus pobladores.³²⁶ En este sentido, el pensamiento consistía en que si las costas no estaban pobladas, los enemigos no tendrían motivos para arribar en ellas, por lo tanto, se disminuiría su interés en atacar los litorales. Sin embargo, la realidad mostró lo contrario, pues la retracción de la población al interior coadyuvó a que las costas se convirtieran en un punto vulnerable y abrió la posibilidad de que pudieran ser ocupados por agentes externos. Esta noción de política defensiva se modificaría hasta los proyectos posteriores de estructuración y sujeción del territorio, mientras tanto, tal como lo enuncia Guadalupe Pinzón, esto no significó que las actividades marítimas y costeras desaparecieran, sino que se ajustaron a las realidades y

³²⁵ Lourdes de Ita, "Piratería, costas y puertos en América colonial y la organización del espacio novohispano", en De Ita Rubio, L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo México, México, 2012, p. 205.

³²⁶ Guadalupe, Pinzón Ríos, "Desde tierra y hacia el horizonte marítimo. Una reflexión sobre la relevancia de los establecimientos portuarios del Pacífico novohispano", en *México y la cuenca Pacífico*, vol.3, n.7, 2014, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082014000200067 (consultado el 5 de febrero de 2022), p. 77.

economías locales, y ya sea de manera clandestina o legal, la actividad se llegó a practicar de manera regular.³²⁷ Dichas dinámicas ya habían sido declaradas por el virrey Martín Enríquez de Almanza en 1571, quien reconocía que en las costas del Pacífico se llevaban a cabo intercambios comerciales por lo que solicitaba la administración de las costas por medio de una aduana, recibiendo como respuesta:

[...] a parecido que se deben poner aduana y casa de contratación en uno de los puertos de la mar del sur en el de la Navidad Acapulco o de Huatulco o Tehuantepeque en el que dellos estando informado os pareciese y que se de licencia para que los que de esa nueva España quisiesen tener comercio en aquellas partes y hacer y llevar navíos propios y cargar en ellos con que salgan con registro del puerto de esa provincia y entren con registro en el puerto [...]³²⁸

En este sentido, se convertía en una necesidad el sujetar y controlar los litorales en términos administrativos para que se redituara el comercio o las prácticas de intercambios de géneros que se practicaban por particulares, pues ellos mismos eran quienes financiaban sus embarcaciones. Lamentablemente esta actividad no se vio regulada de manera tajante, pues, aunque existieran las autoridades costeras, la política de puerto único impedía la actividad comercial de manera legal. Por otra parte, los poblamientos y sus dinámicas siguieron, en las costas de la Nueva Galicia, particularmente en Autlán y Purificación. Antonio de Villaseñor y Sánchez comentaba en el *Theatro Americano*:

[...] solo por temporadas se pueblan las costas, quando los mas vecinos, y traficantes de otras partes acuden a las cosechas de la Sal [...] hacen sus correrías los milicianos de la cabecera haciendo guardias quando se avistan piratas o quando se espera la Nao de China por los meses de henero y febrero [...] su población está compuesta de quatrocientas familias de españoles, mestizos, mulatos y seis de indios [...]³²⁹

En el caso de Purificación:

[...] tiene vecindario considerable de indios y muchos mestizos, mulatos y barrios de su jurisdicción con algunos españoles que pueblan las estancias y villa [...] en el Puerto de Chamela se ocupan los vecinos en las vigías para descubrir los transitos de los navíos y son los que primero avistan al Galeón [...]³³⁰

Por otra parte, en Sayula y las costas “[...] en distancia de trese leguas por el sur, situado a la orilla del mar y habitado de setenta familias de indios, exercitados en la pesquería

³²⁷ *Ibidem.*, p. 82.

³²⁸ AGI, México, 1090 L.6, fojas 376v-381v, 1572, “Real Cédula a Martín Enríquez de Almanza, virrey de Nueva España, en respuesta a sus cartas” foja 4v.

³²⁹ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, “Theatro americano [...]”, p. 208.

³³⁰ *Ibidem.*, p. 217.

y la labranza de sus tierras”.³³¹ En este sentido, habría que preguntarnos ¿la población de las costas occidentales realmente se retrajo o se mantuvo? Las actividades que se realizaban en la costa se mantuvieron constantes, mientras que el arribo esporádico de embarcaciones invitaba a los particulares a participar en dichas navegaciones. Aunque ya observamos que el declive demográfico fue un factor determinante, y los litorales no fueron la excepción de ello, sin embargo, las costas lograron mantener poblamientos a su vez que las constantes figuras de autoridad regulaban las actividades que contribuían al fisco del reino. Por lo tanto, la despoblación no fue total, es verdad que la decadencia aumentó cuando Guadalajara ostentó la categoría de ciudad de una manera más sólida y algunos pobladores decidieron abandonar la jurisdicción con dirección a estos lares o a las zonas mineras, sin embargo, la movilidad permitió que los poblados se mantuvieran, aunque en algunos haya sido de manera esporádica. En 1562 ya se sugería al oidor de la Audiencia de Guadalajara que se fuera a poblar la provincia de Chiametla para su aprovechamiento, particularmente en una probable zona minera:

[...] el doctor morones oidor y alcalde mayor deste reino vaya a poblar la provincia de Chiametla [...] porque aya gente y pueblos que conviene para que se pueda poblar se tiene noticia la tierra adentro ay minas ricas de plata de donde sean de seguir grandes aprovechamientos [...]³³²

En 1574 aún daban cuenta los marineros que navegaban por el Mar del Sur, de los pobladores de la costa que en su mayoría eran indios. Llama la atención que estos navegantes sugerían a las autoridades poblar las costas para su defensa, al contrario de la política establecida por los mismos años:

[...] e lugares de la dicha mar del donde pueden estar fortificadas e poblados e de aber revisado todos los puertos y bahías de toda la mar del sur así de las qhe están descubiertas en todo este reyno de nueva España he quales están despobladas e sin defensa porque solo abitan en sus comarcas indios miserables e gente de guerra [...]³³³

De la misma forma, el declarante narra que:

[...] toda e la costa colimeña y que no ay temporal en ella que le pueda hacer daño [...] qhe ay desde puerto de la navidad hacia las islas del poniente en las dichas quinientes leguas este reino a navegado son el puerto de Chiamela y ese valle de Banderas y Chiametla [...] hay mucha cantidad de atunes y perlado [...] e muchos géneros de pescados [...]³³⁴

³³¹ *Ibidem.*, p. 218.

³³² AGI, Guadalajara, 51, L.1. N. 171, f. 1, 1562, “Carta de Bartolomé de Rivera, deán de la Iglesia de Nueva Galicia al rey.”

³³³ AGI, Guadalajara, 47, N. 7, 1575, “Navíos en el Valle de Banderas.”

³³⁴ AGI, Guadalajara, 47, N. 7, 1575, “Navíos en el Valle de Banderas.”

Lo anterior da cuenta de que los litorales occidentales eran ricos en dichos recursos donde diversos particulares no dejaron pasar la oportunidad de aprovechamiento y explotación de estos, por medio de navegaciones de cabotaje que ellos mismos subsidiaban. Por otra parte, los indígenas costeros siguieron practicando la navegación y la pesquería con fines de subsistencia, además de comerciar con ello en el interior. En este sentido, los navegantes del Mar del Sur reconocían en los diferentes diarios y derroteros que dichos litorales estaban llenos de abundante pescado, bastimentos, perlas y maderas, las cuales serían aprovechadas en el arribo de embarcaciones en algunos de sus puertos, tal como lo menciona el derrotero³³⁵ de 1601 “*Mapas de las costas de América en el mar del Sur, desde la última población de españoles en ellas, que es la ciudad de Compostela, en adelante*”:

estos mares y ríos son abundante de pescado en tanta cantidad que fueran bastantes a poderse sustentar muchos años de abundancia [...] no tiene ninguno de estos pueblos comercio por mar con ninguna parte, solo usan algunas canoas para la pesca y comunicación de unos pueblos a otros [...] muchos ríos son navegables que dan entrada [...] ³³⁶

Este derrotero peruano del siglo XVII da cuenta de los poblamientos en Compostela, Chamela, Xalisco y Sentispac, en los que da cuenta que la región mantenía interacciones por medio de navegaciones de menor calado, así como algunos de sus ríos eran navegables. De la misma forma, el autor de este derrotero da cuenta que las costas de Jalisco y Colima eran navegables, y existían dos pueblos de indios cerca de cada puerto: Semitlán del lado del puerto de la Navidad y el río de la Galera, y Salagua, en el puerto del mismo nombre en la jurisdicción de Colima. Estos pueblos de indios son mencionados como “muy blandos” porque estaban en convivencia con habitantes españoles:

los puertos de Angeles y de la Natividad son fondables y de buen surgidero, abrigados de todos vientos, tienen agua y bastimentos, en el pueblo de Semitlan, que demuestra su mapa. El puerto de Santiago tiene abrigo de los vientos, que reinan en esta costa y donde hacer agua y su pueblo de indios provee de bastimentos y otros la tierra adentro donde ay cantidad de mantenimientos son recelo de que los indios resistan el darlos por estar reducidos q ser de natural muy blandos habitan entre ellos algunos pocos españoles. ³³⁷

³³⁵ Derrotero: libro que contiene la situación geográfica de los puntos más notables de una costa o costas y mares adyacentes e intermedios, con todas las noticias necesarias a facilitar y asegurar la navegación. Diccionario Marítimo Español, Madrid en la Imprenta Real, 1831, disponible en: <http://diccionariomaritimo.blogspot.com/2014/03/derrotero.html> (Consultado el 5 de febrero de 2022.)

³³⁶ “Mapas de las costas de América en el mar del Sur, desde la última población de españoles en ellas, que es la ciudad de Compostela, en adelante”, 1601, Mss/2957, foja 4 y 6v, disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000117007&page=1> (consultado el 5 de febrero de 2022.)

³³⁷ *Ibidem.*, p. 11.



Imagen 5. Derrotero en el que se retrata Compostela y la California.

FUENTE: “Mapas de las costas de América en el mar del Sur, desde la última población de españoles en ellas, que es la ciudad de Compostela, en adelante”, 1601, Mss/2957, foja 10 disponible en:

[http://bdh-rd.bne.es/viewer.v
m?id=0000117007
&page=1](http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000117007&page=1)



Puerto de Ángeles, de la Natividad y el de Salagua con el pueblo de indios. FUENTE: “Mapas de las costas de

América en el mar del Sur, desde la última población de españoles en ellas, que es la ciudad de Compostela, en adelante”, 1601, Mss/2957, foja 11 disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000117007&page=1>

En esta descripción se hace una mención importante, en los pueblos de indios algunos de ellos no tienen suficientes bastimentos. Esto puede deberse a dos razones, en primera instancia y la más sencilla, realmente no tenían la capacidad de otorgarlos. La otra probabilidad sería que las embarcaciones que arribaban al puerto podían ser desconocidas y los naturales por motivos de desconfianza no estuvieran dispuestos a reabastecer sus navíos. Sin embargo, es sumamente destacable que se retraten estos poblamientos en ambos puertos, pues da cuenta que sus habitantes permanecían en los litorales, los cuales eran navegables, capaces de recibir embarcaciones y dentro de sus posibilidades, abastecer de géneros y realizar reparaciones a las naves debido a las buenas maderas que ostentaba la zona.

Por otra parte, el conocimiento de los litorales se fue ampliando con otros fines, tal como lo fue la expedición de Nicolás de Cardona, quien en 1615 junto con varios personajes se proponían establecer una compañía que se dedicara a las pesquerías de perlas en el Pacífico, así como explorar las costas interiores de California. Dicha expedición, zarpó de Acapulco en marzo de 1615, en su recorrido pasó por diversos puertos y bahías, de esta navegación surgió su obra *Descripciones geográficas e hidrológicas de muchas tierras y mares del norte y sur en las Indias*³³⁸ [...], la cual fue publicada en 1632.³³⁹

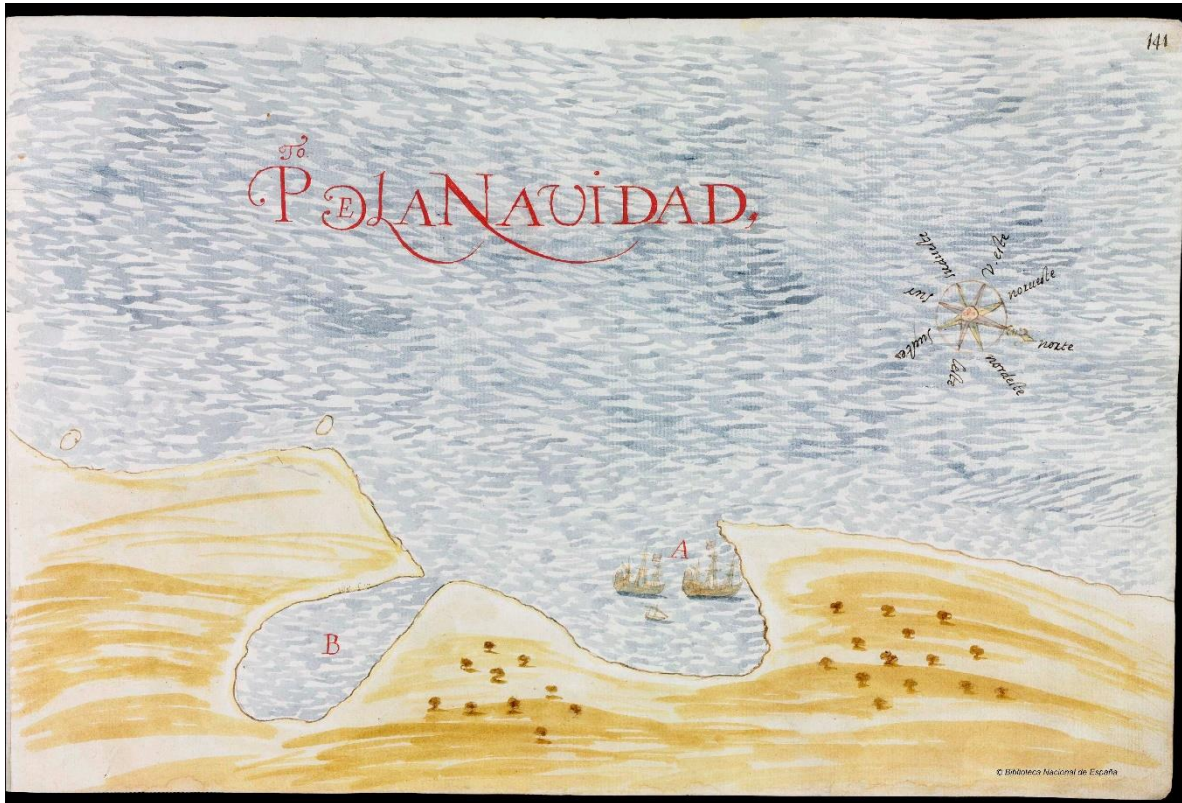
³³⁸ Nicolás de Cardona, *Descripciones geográficas e hidrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California* [...], 1632, BNE, 175 pp. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000011007> (consultado el 4 de enero de 2022)

³³⁹ Miguel León Portilla, “Nuevos intentos de demarcación geográfica, California como isla y fallidas empresas de explotación perlífera (1596-1682)”, en *Cartografía y crónicas de la Antigua California*, México, UNAM, 2001, pp. 93-94.



Imagen 6. Puerto de Salagua. Simbología: A: Los navíos del descubrimiento de la California. B: El puerto y abrigo. C: El estero³⁴⁰ donde se acercaron los enemigos que combatió Sebastián Vizcaíno. D: El río. E: El pueblo de Salagua. F: La caleta de Santiago. G: La laguna de agua salada con cantidad de pescado. Fuente: Nicolás de Cardona, *Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California [...]*, 1632, BNE, 175 pp. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000011007> (consultado el 4 de enero de 2022)

³⁴⁰ Estero: caño o brazo que sale de un río y desemboca en el mar, a veces es navegable. “Estero”, *Diccionario Marítimo Español*, 1831, disponible en: <http://diccionariomaritimo.blogspot.com/2014/12/estero.html> (Consultado el 5 de febrero de 2022)



Puerto de La Navidad. A: Los navíos de la California. B: El estero.



Valle de Banderas. A: Navíos de pesquería. B: Las islas de las Marías. C: el Cabo Corrientes. D: El río de Chacala. E: El río del Valle. F: La isla San Andrés. G: Las Islas de Mazatlán. H: El pueblo de los mulatos. I: La villa de San Sebastián.

En su narración, Nicolás de Cardona señala los puertos, pueblos, ríos cercanos, sus estancias de ganado y los bastimentos disponibles en cada uno de ellos. En el caso de Salagua, hace referencia al episodio de arribo del holandés Joris van Speilbergen en 1615, aunque esta amenaza fue bien librada ya que los habitantes de la costa fueron comandados por Sebastián Vizcaíno para la defensa de la región, la amenaza por parte de los holandeses demostró que las costas estaban en constante peligro ante posibles enemigos, ya que su arribo traía consigo destrozos y tropelías en los poblamientos de los litorales, lo que demuestra que éstos se encontraban habitados pese a los peligros de ser atacados. Por otro lado, de la Navidad menciona que es un buen puerto para fragatas pequeñas, “*Tiene agua y maderas para fabricar a dos leguas la tierra dentro ay estancias de ganado y algunos pueblos de indios es jurisdiccion de Colima*”.³⁴¹ Por último, Bahía de Banderas está plasmada con una gran cantidad de ríos y villas, con sus cosechas y ganado, menciona que hay poblaciones de españoles e indios, con muchos bastimentos y maderas para fabricar embarcaciones, así como el personal para realizarlas tales como algunos carpinteros herreros. Es sumamente destacable que se señale con tanta exactitud los ríos y su cauce, además de indicar que a lo largo de la costa los poblamientos se mantuvieron, aún cuando fueran de menor magnitud que los del interior. Por último, hay que mencionar que los fondeaderos de los tres puertos están representados de tal manera que pudieran recibir embarcaciones tanto de gran calado como de menor tamaño, por lo que la navegación en las costas occidentales era plausible, al mismo tiempo que las abrigaba por contar con los bastimentos necesarios y algunos poblamientos que pudieran atender pormenores de los navíos, situaciones que promovían los intercambios con los poblamientos costeros.

³⁴¹ Nicolás de Cardona, “Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California [...]”, p. 146.

Observemos ahora un derrotero de las costas del Mar del Sur de 1669:



Imagen 7. De izquierda a derecha: Acafoneta, Autlán, Sentispac, Xalisco -Cerro de Xalisco-, Costa de la Nueva Galicia, Ciudad de Compostela. FUENTE: Anónimo., “Derrotero General Del Mar Del Sur”; Panama: The Huntington Library, San Marino, CA., 1669.



De izquierda a derecha: Puerto de Ángeles, Río de la Galera, Semitlán Pueblo de Indios, Puerto de la Navidad, Puerto de Santiago, Puerto de Salagua y Pueblo de Indios.

En primer lugar, llama la atención que sea un derrotero peruano, por lo que se puede inferir que sus autores hayan consultado otras derrotas o que navegantes residentes del lugar fueron los que transitaron por estas costas americanas por medio de navegaciones menores. Así mismo, salta a la vista su parecido con el primer derrotero de 1601, lo que podría ser plausible debido a que ambos son de origen peruano y que incluso se podían haber copiado información entre ellos. Iniciando con la primera imagen se observa la costa desde la California con

algunos poblados hacia el interior, las desembocaduras que se notan marcan los constantes ríos que abarcan las costas y algunos nombres de puertos menores. El autor no da cuenta del camino de los ríos tierra adentro, sin embargo, es una de las pocas representaciones que lo retratan con paciencia. Sentispac, la provincia de Nayarit que se encuentra en el cauce del Río Grande se muestra con algunos poblamientos, llama la atención que aparte de casas se observa una construcción con una cruz, suponiendo que es una Iglesia. Mientras tanto, aunque la población de Xalisco está asentada tierra adentro y es casi desapercibida en diferentes derroteros, en este no es así, pues muestra la población con algunas casas y poblamientos. Posteriormente nos da cuenta de Compostela que para la percepción del autor es una ciudad, pues la leyenda dice “Ciudad de Compostela. Costa de la Nueva Galicia”, en donde las pequeñas casas están rodeadas por una constante vegetación y da la impresión de ser de mayor tamaño que el mismo Xalisco.

En la segunda imagen se encuentra el fondo del Puerto de Ángeles, el río de la Galera y un pueblo de indios llamado “Semitlan” justo a un lado del “Puerto de la Natividad”, justamente el mismo pueblo retratado en el derrotero anterior de 1601, lo que permite ver que dicho lugar se mantuvo poblado. Del mismo modo, aparece el Puerto de Santiago y el de Salagua, este último con un poblamiento menor con la leyenda de “Pueblo de indios”, mencionado también en el derrotero anterior, con sus dos desembocaduras de cuerpos de agua a un costado.

El que sea un derrotero de la mitad del siglo XVII y que muestre algunos de los poblados que se encuentran en los litorales da cuenta que, para la fecha, la recuperación de la demografía es evidente. Tenemos el caso de Compostela, para el año de 1669 ya se había recuperado de su declive y fue capaz de sustentar su economía regional y crear circuitos de movilización de recursos con Matanchén y Tepic, tal vez por ello el autor le regresa la categoría de “ciudad”. Por otra parte, es significativo el nombrar a “Semitlan”, pueblo de indios a lado del puerto de la Navidad, cuando es pocas veces nombrado y destacado en las narraciones. Llama la atención que para el autor ni Purificación o Autlán sean de su interés, lo cual se explica debido a que, aunque sean poblamientos costeros, se encontraban un tanto alejados del puerto. Por último, Colima tiene un papel destacable al mostrar dos de sus

principales puertos, pero ninguna de sus bahías está bien trazada, parecería que no tiene fondo para recibir embarcaciones, a diferencia de Navidad que muestra gran amplitud.

Por otra parte, tenemos un diario del bucanero Basil Ringrose de los años 1682-1683, que por la naturaleza del texto constituyó un derrotero donde se describían las costas americanas, una de sus principales fuentes fueron una serie de mapas peruanos obtenidos por medio de la captura de una embarcación por Bartholome Sharp del barco *Nuestra Señora de Rosario* en Guayaquil. Recordemos que la información del cómo navegar en las costas novohispanas fueron motivo de interés debido a la captura de embarcaciones, en especial de los galeones, así como la ubicación de lugares donde hacer escala. De esta manera, el Pacífico fue incluido en los discursos cartográficos de las navegaciones inglesas, con el objetivo de aportar información, registros y conocimiento del cómo llevarlas a cabo, dentro de ello, Ringrose realizó sus propias anotaciones basadas en su propia experiencia o interpretación.³⁴² Es sumamente destacable que las fuentes de este escrito sean de origen peruano, pues esto da pauta a señalar que los navegantes provenientes del Callao realizaban múltiples contactos marítimos de manera legal o clandestina, aun cuando el comercio entre virreinos fue prohibido en 1640, lo que invita a pensar que los cabotajes siguieron y se extendieron hasta las costas occidentales de la Nueva Galicia, lo que les permitieron plasmar esa información en producciones cartográficas.

³⁴² El trabajo de Ringrose y el del cartógrafo William Hack están íntimamente relacionados y son especialmente destacables porque ambos se guían por estos mapas peruanos que fueron sustraídos de una embarcación, muy probablemente esta compilación de mapas fue hecha por navegantes residentes en Perú. Por su parte, los ingleses que retomaron la información representaron al Mar del Sur en las transformaciones cartográficas inglesas dentro del escenario de expansión marítima por Gran Bretaña en el siglo XVII, para saber más, consúltese Guadalupe Pinzón Ríos, *Las costas de la Nueva España en la cartografía náutica inglesa: del viaje de Basil Ringrose al atlas de William Hack (1680-1698)*, Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía UNAM, ISSN 2448-7279, Núm. 95, abril 2018.

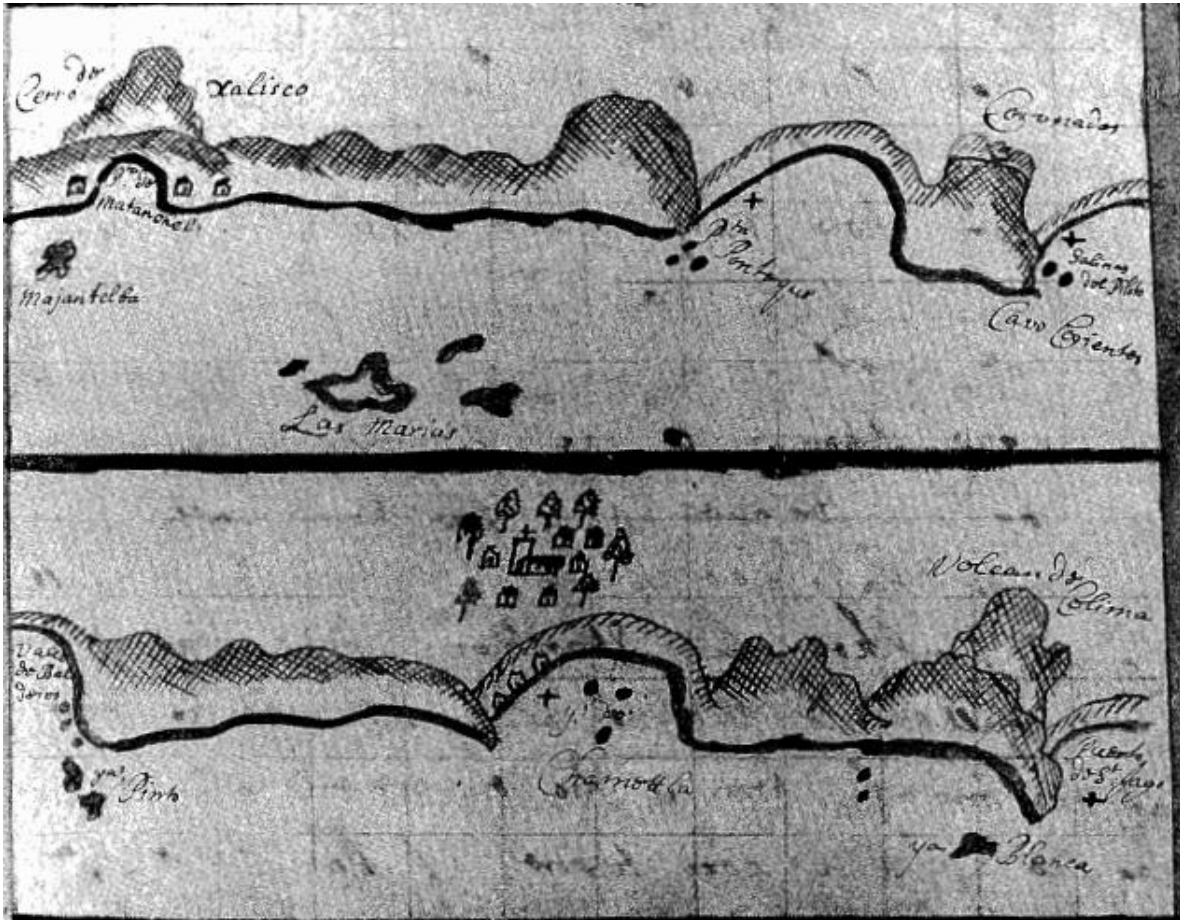
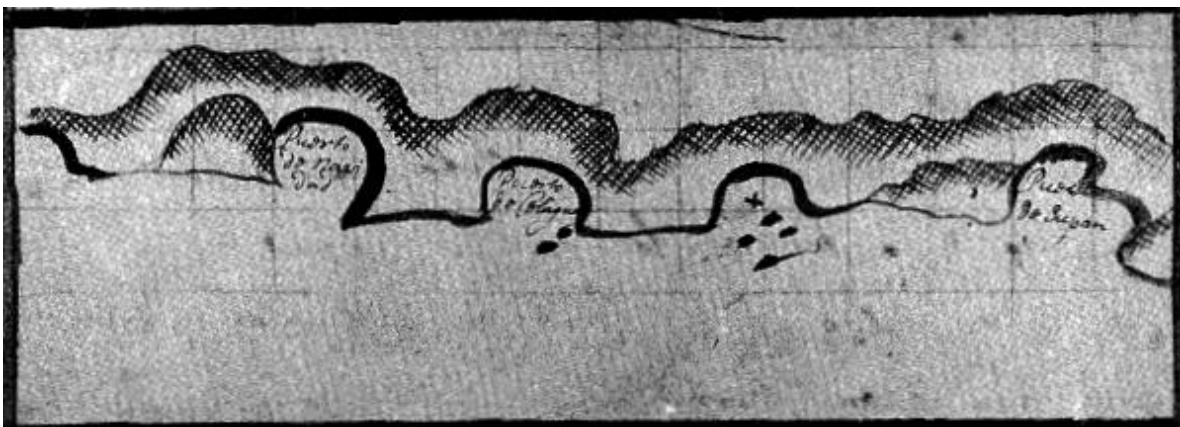


Imagen 8. De izquierda a derecha arriba: Cerro de Jalisco, Puerto de Matanchel, Coronados, Cabo Corrientes, salinas. De izquierda a derecha abajo: Valle de Banderas, Chametla, Colima, Puerto de Santiago. FUENTE: Howse, D. & Thrower, N. J. W. A Buccaneer's Atlas: Basil Ringrose's South Sea Wagoner. Berkeley, Los Angeles y Oxford: University of California Press, 1992.



De izquierda a derecha: Puerto de Navidad, Puerto de Salagua.

Es importante señalar que Ringrose, aparte de los mapas peruanos, se basó en otros navegantes de la época para dar cuenta de las regiones que no conocía, como lo fue la California y la distancia al Cabo Corrientes, por lo que la información vertida en los derroteros es tratada desde distintas perspectivas.³⁴³ En este sentido, podemos notar que los únicos lugares donde aparecen poblados es el puerto de Matanchén, cerca de Sentispac, y el puerto de Chamela, cerca de la Navidad. Hay que mencionar que Ringrose murió en las costas de la Nueva Galicia en una emboscada en Sentispac, cerca del Río Grande, en donde su embarcación arribó en 1685 para conseguir bastimentos.³⁴⁴ Lo anterior responde a la representación de los poblados de Matanchén, debido al desenlace que vivieron en el lugar y sus habitantes. Por otra parte, en las anotaciones del autor se señala a La Navidad como un buen puerto con buena agua y madera, en el que los españoles construyeron barcos y partieron a las Islas del Poniente.³⁴⁵ A lo largo de la explicación, se dan cuenta de las latitudes, longitudes y bahías en las que las embarcaciones pueden arribar, mientras que pocos poblados son representados en sus costas. La intencionalidad del derrotero radicaba en contribuir al conocimiento cartográfico inglés para futuras expediciones, por lo que da cuenta que entre 1682-1683 las costas eran transitadas por medio de algunas embarcaciones de las cuales no se tienen registros oficiales, cuyas intenciones escapaban a la sujeción de las autoridades hispanas y que dieron pauta a crear mejores políticas defensivas.

³⁴³ Guadalupe Pinzón Ríos, *Las costas de la Nueva España en la cartografía náutica inglesa: del viaje de Basil Ringrose al atlas de William Hack (1680-1698)*, Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía UNAM, ISSN 2448-7279, Núm. 95, abril 2018, p. 7

³⁴⁴ *Ibidem.*, p. 8

³⁴⁵ Howse, D. & Thrower, N. J. W., *A Buccaneer's Atlas: Basil Ringrose's South Sea Waggoner*. Berkeley, Los Angeles y Oxford: University of California Press, 1992, pp. 50-62

Ahora observemos una mirada de las costas de la Nueva Galicia hasta los Motines (de la Nueva España) a partir del derrotero del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza del 1730:

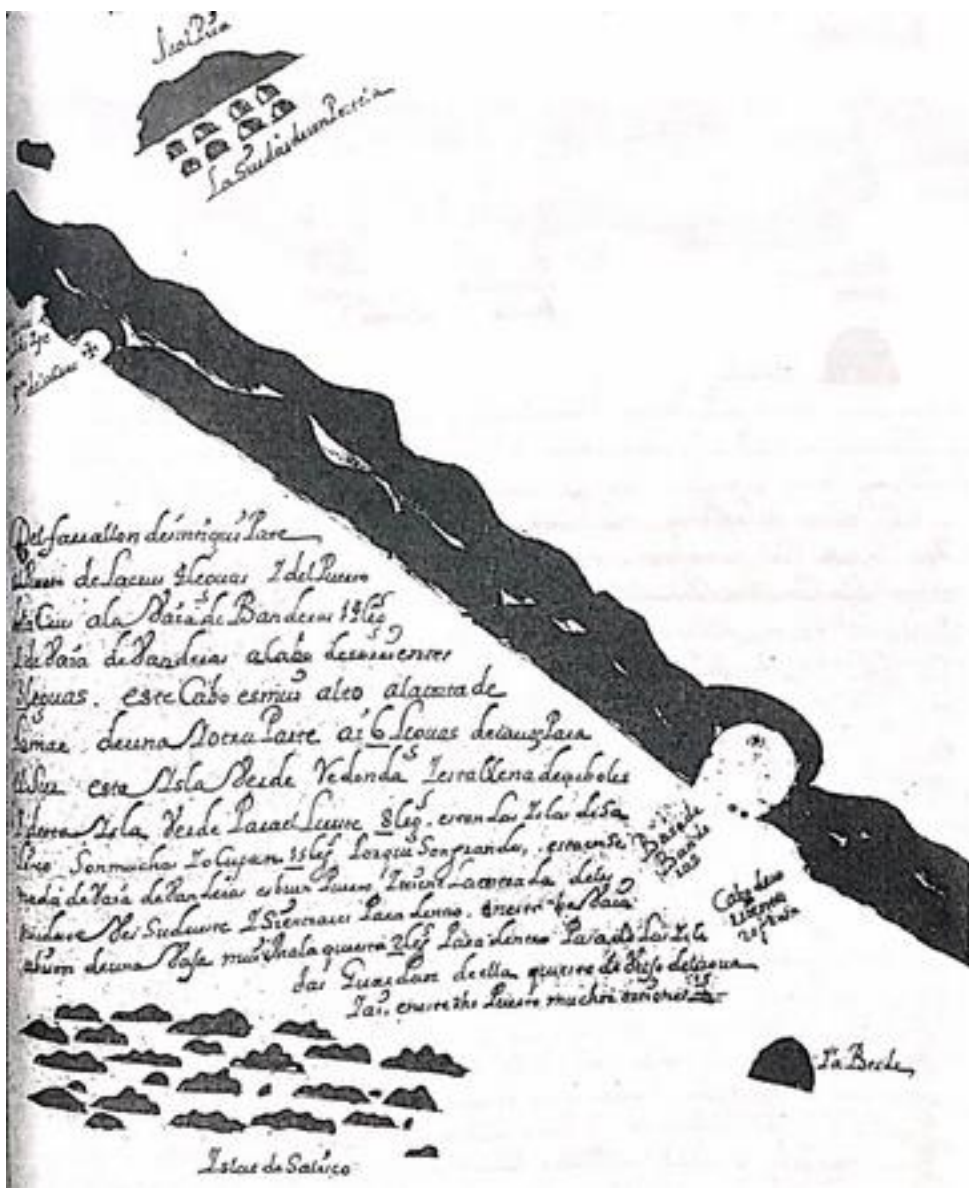


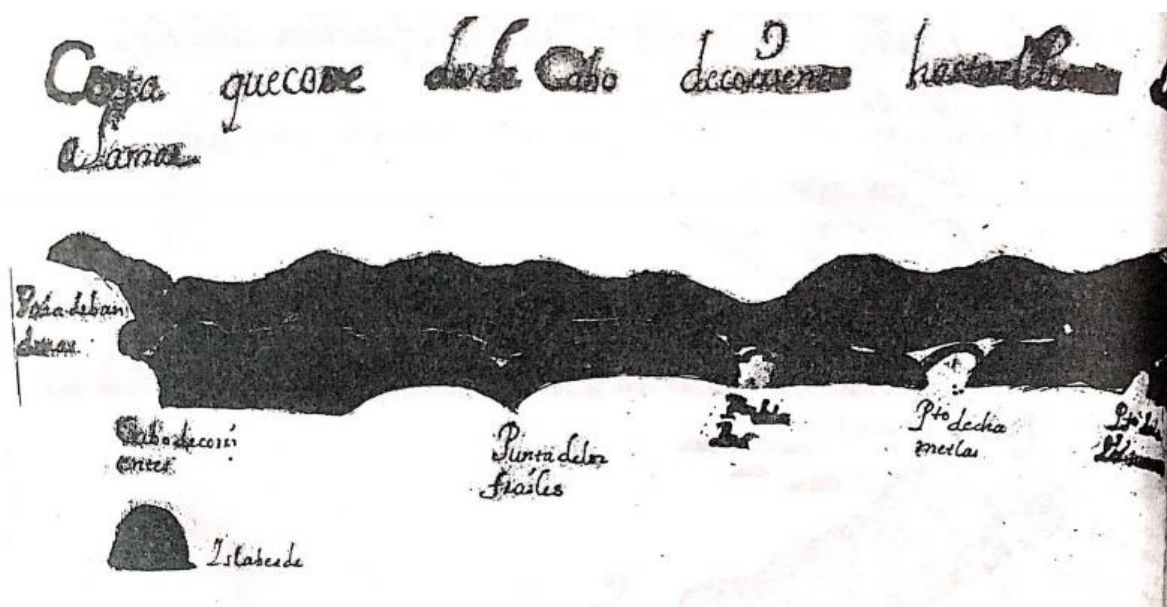
Imagen 9. De

izquierda a derecha: Puerto de la Cruz, la Ciudad de Compostela, Barada de Banderas, Cabo de Corrientes, Islas de Salsisco, Isla Berde. FUENTE: *Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el puerto del Callao, año de 1730.*³⁴⁶

³⁴⁶ *Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el puerto del Callao, año de 1730.* Edición y estudio preliminar Jorge Ortiz Sotelo, Fondo de Publicaciones Dirección de Intereses Marítimos, Lima, 1993, foja 4.

La descripción del derrotero es la siguiente:

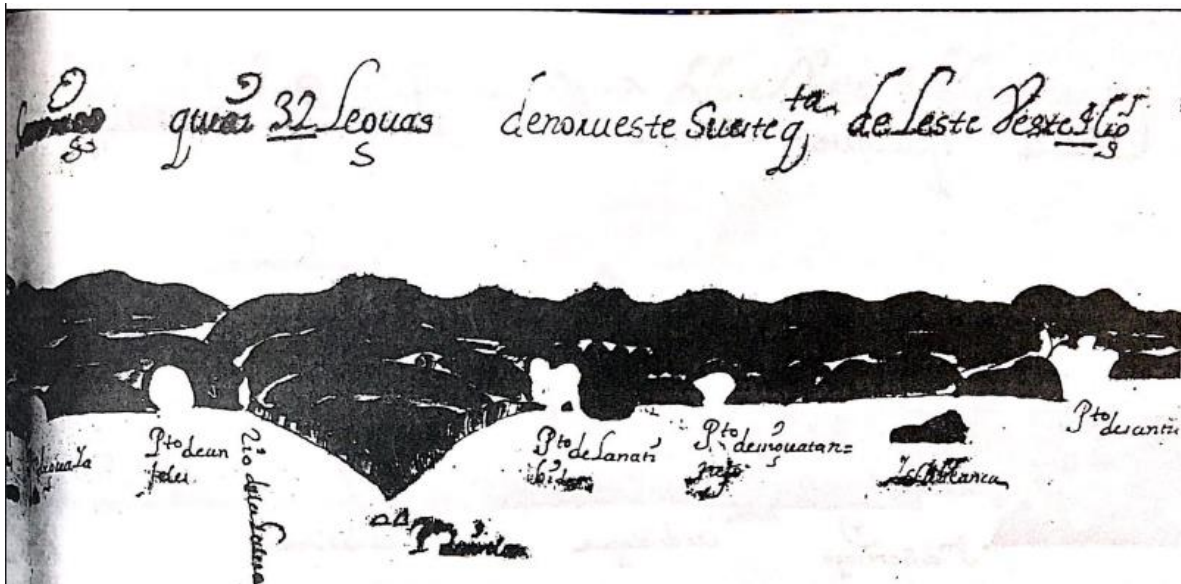
[...] esta ensenada de bahía de Banderas es buen puerto si entrases para adentro en esta bahía os aviso de una baja muy mala que está 2 leguas para adentro [...] este Cabo de Corrientes es tierra muy alta a la mar y el mismo cabo es muy alto [...] Estas Islas de Salisco son muchas y grandes, son muntuosas y entre ellas tienen abrigo y fondo para surgir [...] Se llama a esta costa la tierra de Salisco y *costa de la Nueva Galicia y empieza desde el río de Culiacán hasta el puerto de La Natividad*. [...] Toda esta costa la tierra adentro es alta y también lo es en la costa de la mar [...] el puerto de Chametla es buen puerto que abriga, tiene tres isletas a la entrada que se puede entrar por cualquiera parte- se puede surgir por cualquier canal de las islas porque hay 11 brazas de fondo en lo más bajo, daréis buen fondo, pues las isletas le hacen ser un buen puerto [...] el puerto de la Natividad y entre ellas corre el agua mucho, y en la punta de barrancas, el Puerto de la Natividad tiene un morro que bate la mar en él, detrás está el puerto. [...]³⁴⁷



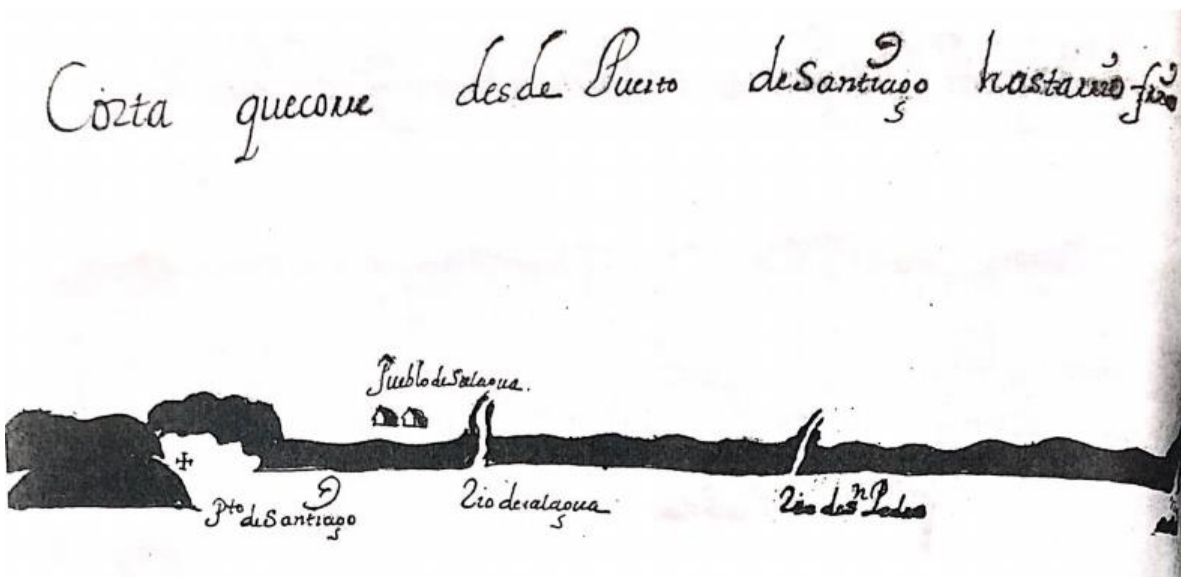
Izquierda a derecha: Cabo de corrientes, Punta de los Frailes, Puerto de la Paz, Puerto de Chametla, Puerto del Espíritu Santo.³⁴⁸

³⁴⁷ Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza, pp. 7-9

³⁴⁸ *Ibidem.*, Foja 5.



Izquierda a derecha: Puerto de Angeles, Río de la Galera, Puerto de la Natibidad, Puerto de Siguan, Isla Blanca, Puerto de Santiago.³⁴⁹



Izquierda a derecha: Puerto de Santiago, Pueblo de Salagua, Río de Salagua, Río de San Pedro.³⁵⁰

Hay que señalar que retomar este derrotero de la primera mitad del siglo XVIII se justifica debido a que a largo plazo las costas no presentan cambios significativos, siguió siendo un espacio marítimo en construcción y en el setecientos comienzan a percibirse de distinta manera en cuanto a intereses, pero tuvieron pocas modificaciones a lo largo del periodo

³⁴⁹ *Ibidem.*, Foja 6.

³⁵⁰ *Ibidem.*, foja 5v.

colonial, por lo que los derroteros de la época incluso se copian la información entre sí, tal como lo vimos con la compilación del bucanero Ringrose. Siguiendo con la narración del derrotero:

[...]Es tierra alta y la costa va a una baja que está debajo el agua que lava la mar en ella, arrimado a ella va el canal [...] metan el navío dentro por causa de la corriente que echa para afuera [...] que todo es fondable y acantillado y no se menea ni corre el agua mucho, excepto en la boca que es angosta y no tiene mas que medio cable de ancho [...] donde está la nao no corre el agua y puede estar sin amarras [...] hay un pueblo de españoles a 9 leguas del puerto que se llama La Purificación *-ay otro pueblo que se llama Colima y otros pueblos de naturales, aquí se acaba la nueva Galicia -* [...] este puerto de Santiago es una ensenada con una playa está un puerto muy bueno, donde hay muchos ostiones y pescados [...] sale un río de agua dulce como el de Salagua, porque el uno sale de una parte de un morro de piedra [...] del **puerto de Santiago al pueblo de Salagua** hay dos leguas, el pueblo está a un cuarto de legua de la mar, que tiene una playa de arena y un manglar que ocupa toda la playa, desde Salagua a la tierra de los Motines es costa baja y playa de arona, y corre toda la costa [...] ³⁵¹

En el derrotero llama la atención que considera la parcialidad de la Nueva Galicia desde el río de Culiacán hasta el Puerto de La Navidad, siendo éste el que colindaba jurisdiccionalmente con Colima de la Nueva España, que también es mencionado como un pueblo cercano a dicho puerto y que por lo tanto se mantenía interacción entre ambas “fronteras”. Por otra parte, es destacable que muestra la existencia de puertos menores que pasan desapercibidos en nuestro imaginario de la zona occidental, pocas veces mencionados debido a sus condiciones. Para el autor, no era destacable señalar los poblamientos, pues hay poca representación de ellos, salvo Salagua y Bahía de Banderas. El enfoque del derrotero radica en la navegabilidad de los litorales, más que en sus poblamientos de tierra adentro. El paisaje da cuenta que no todos los ríos desembocan en el Pacífico, sólo ponen énfasis en algunos cuantos, aunado a que para la mirada de sus autores no eran de relevancia para la navegación al interior.

En resumen, los derroteros de 1601, 1615, 1669, 1682 y 1730, dan cuenta del interés en plasmar los conocimientos en torno a la navegación en las costas del Pacífico. Uno de los principales objetivos de cada uno de ellos es informar sobre sus establecimientos portuarios, dónde conseguir bastimentos, sobre sus poblaciones más cercanas o en qué lugares se podía hacer aguada, situaciones que aumentaban los intercambios de las embarcaciones con los poblamientos costeros y por lo tanto, un contacto con las actividades de su región. En otras

³⁵¹ *Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza*, pp. 7-9

palabras, ¿por qué se requería saber de los poblamientos costeros? Porque los asentamientos portuarios en donde se cargaban pertrechos y bastimentos eran los lugares de contacto e interacciones con los habitantes de los litorales y sus actividades marítimas, por ello era importante señalarlas en cada una de las narraciones de las derrotas. Ya sea con fines de exploración, objetivos de intercambio de géneros o de interés expansivo, las travesías por los litorales occidentales se realizaban y existieron a lo largo del periodo, sobre todo en el lapso de recuperación económica y no se diga con el interés del flujo mercantil de los Galeones de Manila, pues numerosos asentamientos costeros como Autlán o Purificación se poblaban en el tiempo que se esperaba el arribo de los galeones como señaló Villaseñor en el *Theatro Americano*. Por otra parte, el contacto entre Centroamérica y otros virreinos existió de manera regular, así como los litorales lo permitían por medio de sus numerosas bahías, ríos y una serie de puertos menores que subsistieron en su actividad y sus poblamientos. Tales como fueron los casos de Matanchén, Compostela, Chamela, Navidad y Salagua, los cuales están representados a lo largo de estos cuatro derroteros en diferentes momentos y con distintas miradas, pues lo que para un autor es necesario destacar, para otro es imperceptible y viceversa. Los navegantes siguieron sus travesías por medio de estos conocimientos empíricos y las narraciones de otros individuos que se lanzaron al mar, aunque algunos de sus viajes eran oficiales o ilegales, las noticias compartidas en los derroteros eran de un enorme valor para reconocer los litorales y sus ventajas.

Grandes cabotajes, medios y locales: la actividad costera.

Las costas occidentales fueron un espacio capaz de permitir la navegación, algunos de sus puertos veían arribar embarcaciones de gran o menor tamaño, guiadas con diferentes fines e intereses. Su población misma incentivó estos intercambios, pues gran parte de la actividad marítima fue regulada por particulares que se interesaron en estas labores, además del sector de la población que subsistía de ello. Para entender esta actividad costera es necesario hablar de los cabotajes realizados en la zona. Para ello se retomará a Pierre Chaunu, quien los clasifica en microcabotajes, cabotajes medios y grandes cabotajes. Los primeros se tratan de cabotajes locales que se llevan a cabo entre las mismas jurisdicciones; desde su perspectiva, estos viajes se realizaban con la finalidad de transporte de víveres por su cercanía geográfica, como lo podría ser entre Compostela, Bahía de Banderas, Matanchén, etc. Los cabotajes

medios implicaban navegaciones un tanto más amplias, pues salían de la jurisdicción acostumbrada y se dirigían a zonas como Centroamérica. Por último, los grandes cabotajes podían dirigirse a Perú u otras zonas de Sudamérica. Entre estos niveles de cabotajes, la movilización de las embarcaciones implicó el transporte de bastimentos, pasajeros, y el traslado de las mercaderías asiáticas y europeas que viajaron en estas naves.³⁵²

Respecto a los cabotajes locales, en gran medida éstos tuvieron que ver con la actividad de la pesquería de perlas y el traslado de bastimentos o venta de productos entre los mismos pobladores de las costas. El interés por los metales preciosos incentivó que aumentaran las solicitudes de licencia para extraer perlas en el Pacífico, la cual se concedía a cambio del pago del quinto real por realizar dicha actividad. En el negocio, los dueños de las naves tenían que invertir no sólo al construir dichas embarcaciones, sino también financiar el personal que realizaría el trabajo, lo que fomentó los contactos marítimos entre las diferentes regiones occidentales.³⁵³ Por otra parte, los cabotajes medios o grandes cabotajes se realizaron con cierta regularidad, con el fin de enviar correspondencia o funcionarios. Estas navegaciones se realizaban dentro de la vía legal, sin embargo, el contacto marítimo entre virreinos fue algo usual pese a la prohibición comercial aplicada hacia la década de 1640, lo cual incentivó el contrabando, los tratos ilegales, vínculos y complicidades entre diversas autoridades y particulares.³⁵⁴ Lamentablemente, este tipo de cabotajes resulta más difícil de rastrear, pues no dejaron un registro oficial que sea capaz de sustentar la regularidad.

Por otra parte, la región contaba con diferentes recursos marítimos que eran explotados, pero también existía el interés constante en las navegaciones con el fin de explorar el Pacífico y las costas septentrionales hasta la California, lo que animó a que la actividad de los puertos menores occidentales nunca estuviese totalmente paralizada. Hernán Cortés en una primera mirada anhelaba descubrir lugares repletos de piedras preciosas a través de nuevas rutas; Salagua y Zacatula en una primera instancia eran puntos fundamentales para estos propósitos marinos. Las expediciones a lo largo de los litorales

³⁵² Pierre Chaunu, *Las filipinas y el pacífico de los ibéricos, siglos xvi, xvii, xviii: Estadísticas y atlas*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1974, p.78.

³⁵³ Guadalupe Pinzón, "Desde tierra", p. 79.

³⁵⁴ *Ibidem.*, p. 81.

del Mar del Sur desde 1527 fueron liderados por Francisco Cortés con las naos *San Lázaro*, *Santa Águeda*, *Santo Tomás* y *Trinidad*, terminando en Tepic sus reconocimientos. Meses después los puertos de Salagua y Santiago de Buena Esperanza fungieron un punto importante en algunas ocasiones para aprovisionar a los navíos, cobijarlos de tormentas y realizarles reparaciones.³⁵⁵ En un inicio Zacatula, las costas de Colima y Navidad tuvieron instalados astilleros en los que se emplearon diversos trabajadores, entre ellos indios, en calidad de carpinteros, u oficiales como mano de obra para la construcción de barcos. Esto les proporcionó a dichos puertos un uso particularmente importante en las expediciones y sus preparativos. El visitador Lebrón de Quiñones en 1554 señalaba:

[...] el puerto de la Navidad junto a la provincia de Ciuatlan es el mejor puerto y más seguro, según dicen de todos cuantos hay en estas partes, y navegase del para el Perú, y deste Puerto salieron las naos que vuestro visorrey don Antonio de Mendoza envió a la Especiería. Hay en este puerto gran aparejo para hacer naos, por causa de la muy buena madera y muyr apropiada para el dicho efecto, a causa de que al cortar y labrar, es muy blanda y, después de seca, muy fuerte, dura y liviana. Y así se hacen algunos navíos en aquella costa y salen excelentes.³⁵⁶

En este punto llama la atención el señalamiento de la navegación de la Navidad hacia Perú, muy probablemente Lebrón hablaba del episodio de 1550 en donde los navíos nombrados *Los Reyes* y *San Mateo*, ambos propiedad de Francisco Pilo, se le concedió licencia de realizar un viaje con mercancías y pasajeros a Perú, quien volvió en tornaviaje a la Navidad en las mismas embarcaciones.³⁵⁷ Respecto a la funcionalidad del astillero de la Navidad, no todos pensaban igual que Lebrón, varios sucesos implicaron su desplazo posterior por Acapulco como punto de arribo de los galeones, aunado al difícil traslado de la capital hacia la zona, lo que afectó las instalaciones y su uso.³⁵⁸ En 1680 un navegante de las costas de Nayarit mencionaba:

[...] todas estas costas son despobladas, la tierra adentro habitando infinito numero de indios belicosos [...] hay que refugiarse a las poblaciones allí hallará mantenimientos de carnes, maíz y aves las bastantes a saziar su necesidad, agua muy buena y abrigos en puertos y caletas donde pueda surgir con seguridad los bazeles o embarcaciones en que arribarase a ellas [...] estas poblaciones son cortas

³⁵⁵ José Miguel y Paulina Machuca, “Colima [...]”, p.30.

³⁵⁶ Lorenzo Lebrón de Quiñones, *Relación sumaria de la visita que hizo en Nueva España el licenciado Lebrón de Quiñones a doscientos pueblos*, Gobierno del Estado de Colima, 1988, p. 30.

³⁵⁷ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 162. Es uno de los pocos casos oficiales y documentados que se conocen de un contacto entre las costas neogallegas y el virreinato peruano.

³⁵⁸ Para ahondar más en el papel de las costas occidentales y su relación con los Galeones de Manila, consúltese el capítulo 3.

de vecindad de españoles que viven mezclados entre los indios [...] usan algunas canoas para la pesca y comunicación de unos pueblos a otros, no por faltas de maderas [...] ay perlas en esta costa [...]³⁵⁹

Aunque algunas de sus costas no se encontraban totalmente pobladas, los puertos eran lo suficientemente capaces de recibir embarcaciones, así como sus actividades locales lograban sustentarlas con distintos bastimentos y reparaciones, pese a las continuas conjeturas acerca del nulo funcionamiento de sus costas y a la política de despoblamiento. En este sentido, resulta necesario destacar la riqueza de los litorales a partir de sus cabotajes, sus interacciones, aún esporádicas, pero capaces de formar parte del desarrollo de la región inclusive en una larga duración, pues numerosos proyectos que se aplicarían en el siglo XVIII en donde las autoridades se interesaron en sujetar estos espacios marítimos por medio de reformas, éstas se basaron en las dinámicas locales que ya llevaban practicándose con anterioridad. Aunque no es el objetivo adentrarnos en esas políticas, es sumamente importante señalarlo debido a que los proyectos defensivos no fueron ajenos a la realidad dinámica que se vivía en los litorales en los siglos XVI-XVII. Más bien, las autoridades y particulares observaban y señalaban constantemente la importancia de poblar los litorales y que existieran asentamientos permanentes para su defensa.

En este sentido, las políticas que se implementaron en el setecientos fueron resultado de toda la actividad anterior que se llevaba a cabo en la realidad de los litorales occidentales, la cual no cesó. De esta manera, en los reconocimientos de las costas del Mar del Sur en la primera mitad del siglo XVIII ya se daba cuenta de manera oficial de lo que ya se practicaba: los puertos eran capaces de dar fondo y abrigo a naves, Matanchén contaba con buenas maderas y bastimentos, al igual que Chacala. Bahía de Banderas era muy grande, con mucho ganado, mejor aguada y maderas de calidad, mientras que La Navidad, aunque no era amplia podía recibir embarcaciones grandes con buen abrigo, bastimentos y alguna madera, mientras que Chamela y Manzanillo eran catalogados de menor fondo.³⁶⁰ Estas descripciones, mostraban el conocimiento que existía respecto a las navegaciones practicadas y sus características marítimas. La actividad en el litoral; de manera oficial, se basaba en la pesca,

³⁵⁹ Biblioteca Nacional de México, ms. 2957, citado por Thomas Calvo, *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, Universidad de Guadalajara-Centre d'Etudes Mexicaines et Centraamericaines, México, 1990, pp. 88-89

³⁶⁰ Estos testimonios provienen de un proyecto enviado al rey por parte del gobernador de la Nueva Galicia en la primera parte del reformismo Borbón. Guadalupe, Pinzón Ríos, "Patrullajes marítimos en [...]", pp. 81-82.

explotación de la sal, extracción de perlas, traslado de bastimentos, de artillería o pertrechos para las misiones o socorros en los puertos. Las licencias para realizar dichas actividades se otorgaban a particulares y en ocasiones a funcionarios locales, en el transcurso de estas navegaciones, como lo señala Guadalupe Pinzón, se aprovechaban los asentamientos misionales de Sonora, Sinaloa y la California para hacer escala y conseguir bastimentos. En la prolongación de su travesía, es muy probable que dichos particulares hayan aprovechado los cabotajes locales para realizar intercambios entre regiones costeras y con las poblaciones del interior, sobre todo a través del abastecimiento de sus embarcaciones. Esto colaboró a que los habitantes de las costas se involucraran en las actividades marítimas, cuya vigilancia, autorización y registro se llevaba a cabo -en teoría- por las autoridades locales.³⁶¹ A continuación, se presenta un cuadro de algunos cabotajes locales, medios y grandes que se han encontrado en la documentación y fuentes secundarias, con las zonas involucradas y las actividades generales practicadas en cada uno.

Cuadro 5. Navegaciones de cabotaje en los litorales occidentales.

CABOTAJES.	ZONAS.	CASOS.	ACTIVIDADES GENERALES.
Locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Colima-Navidad-Chiamela. • Navidad-California. • Acapulco-Salagua. • Chamela y alrededores. 	<p>-Navío surto en Navidad para la pesquería de perlas, de Colima a Culiacán.³⁶² 1551</p> <p>-Licencia para pescar perlas concedido a Juan Yáñez, Alonso Carrillo y Diego Peñafiel. 1552.³⁶³</p> <p>- Licencia para usar un barco que ande por la costa de Colima a Acapulco para transportar maíz y cacao. 1553.³⁶⁴</p>	<p>- Pesquería de perlas.</p> <p>-Traslado de pertrechos, bastimentos y artillería.</p> <p>- Envío de remesas a las misiones californianas de la Compañía de Jesús.</p>

³⁶¹ Guadalupe Pinzón Ríos, “Quinto real, licencias y asientos en torno a la extracción de perlas en el Pacífico novohispano”, en María del Pilar Martínez López-Cano, Ernest Sánchez Santiró, Matilde Souto (coords.), *La fiscalidad novohispana en el imperio español: conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, UNAM, México, 2015, pp. 148-151

³⁶² AHMC, 2532.

³⁶³ Licencia conseguida para construir navíos y buscar perlas desde Navidad a Culiacán, Jaime Olveda, “El puerto de la Navidad”, p. 108.

³⁶⁴ Licencia a favor de Alonso Sánchez Buyza para construir una nave y para que, por 6 años, únicamente él haga el trato de cacao y maíz entre Zacatula, Colima y provea a Acapulco. México, 18 de febrero, 1553, citado por José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones [...]”, p. 128.

	<ul style="list-style-type: none"> • Costas de la Mar del Sur. • Matanchén-California. • Colima-Acapulco. 	<p>- Licencia a Juan Fernández de Híjar para pescar atún. 1563.³⁶⁵</p> <p>- Licencia para comerciar ropa, cacao, pescado y otros productos marítimos desde La Navidad hasta California. 1585.³⁶⁶</p> <p>- Concesión a Sebastián Vizcaíno para extraer perlas, pescar atún, sardina y bacalao, y poder explotar yacimientos de sal y plata. 1594.³⁶⁷</p> <p>-Trato y granjería de perlas a particulares desde la Navidad a la California. 1586.³⁶⁸</p> <p>-Traslado de artillería, caballos, hombres y frailes a Colima. 1596.³⁶⁹</p> <p>- Navegantes que recibieron exclusividad en la pesquería de perlas: Nicolás Cardona 1615-1616, Francisco Ortega 1732-1636, Pedro Porter y Cassanate 1647, Bernardo Bernal de Piñadero 1664, Francisco de Lucenilla 1668, Isidro de Atondo y Antillón 1682.³⁷⁰</p> <p>- Licencia para Alonso Sánchez Cavesuelas, vecino Purificación para pescar ostrón y traslado personal entre sus haciendas. 1683.³⁷¹</p>	<p>- Navíos con fines comerciales.</p> <p>- Pesca de ostrón, pescado.</p> <p>- Traslado de pasajeros y navíos particulares.</p>
--	--	---	---

³⁶⁵ Jaime Olveda, “La costa de la [...]”, p. 233.

³⁶⁶ Licencia otorgada a Hernando de Santotis y sus socios, de igual manera se concedía que estos empresarios pudieran desicarse a la pesquería de perlas por diez años y construir dos embarcaciones. Jaime Olveda, “El puerto de la Navidad”, p. 109.

³⁶⁷ La licencia se le otorgó el 9 de julio de 1594 por un periodo de cuatro años. *Ibidem.*, p. 109

³⁶⁸ Otorgado a Antonio del Castillo, Hernando de Santotis y Pedro Lobato del Canto, con derechos exclusivos durante diez años, junio de 1586. AHMC, 415.

³⁶⁹ Los navíos *San Francisco*, *San Joseph* y una lancha de nombre *Tres Reyes* viajaron de Acapulco a Salagua. AHMC 515, 516, 586, 960.

³⁷⁰ Guadalupe Pinzón, “Desde tierra y hacia el horizonte [...]”, p. 78.

³⁷¹ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 3, exp. 13, fojas 14-16. “Licencia para buscar ostrón en las costas de Purificación.”

		<p>-Licencia para construir canoa y buscar perlas en Chamela. 1684.³⁷²</p> <p>- Licencia para buscar perlas en el mar. 1698.³⁷³</p> <p>- Licencia a Diego Fernández y Xines Gomes, vecinos de Autlán para pescar perlas en las costas de Nueva Galicia. 1700.³⁷⁴</p> <p>- Diversas licencias otorgadas por diez años a vecinos de Colima, Purificación, Autlán, Motines y Sentispac. Entre 1692-1714.³⁷⁵</p> <p>- Licencia para bucear por perlas en periodo de 10 años. 1698.³⁷⁶</p> <p>- Licencia para que dos barcos hechos en Chacala naveguen de Acapulco a California para buscar perlas. 1714.³⁷⁷</p> <p>- Envío de pertrechos de Matanchén a California. 1726.³⁷⁸</p> <p>- Envío de situado de Matanchel a las Californias. 1727.³⁷⁹</p>	
--	--	--	--

³⁷² AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 3, exp. 3, 42v-45v. Febrero 1684. “Licencia concedida a Salvador Salais vecino de Purificación, para buscar perlas en un comedero de Chamela y construir una canoa, permiso concedido pero que no use extranjeros.”

³⁷³ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 28, exp. 46, 87-87v. “Licencia concedida al capitán Fernando Bueno de Viveros, alcalde mayor de Motines de la Nueva España, para buscar perlas en el Mar del Sur.”

³⁷⁴ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 6, exp. 58-59, fojas 69-71. Mayo 1700. “Licencia para pescar perlas en el comedero de Autlán y en la Nueva Galicia, también se le concedió el permiso de fabricar canoa, se obliga a pagar quintos y anata. Lo encontrado lo registrarán en Autlán.”

³⁷⁵ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 231.

³⁷⁶ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 14, exp. 67, fojas 120v-122. “Licencia para el capitán Juan Bautista Espíndola y Cabello, licencia para bucear por perlas pagando los gastos, se le concedió por diez años pagando el quinto real.”

³⁷⁷ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 32, exp. 38, 73v-75. “Licencia concedida para que dos naves que se fabricaron por el acalde mayor de Sentispac, Antonio Rubio de Monroy transiten por la Mar del Sur y busquen perlas, están en Chacalá e irán a Acapulco y California, deben dar la fianza correspondiente.”

³⁷⁸ AIPEJ, Real Audiencia de Guadalajara, Ramo Civil, vol. 34, exp. 1, fojas 40-45v. “Caso seguido en torno al avistamiento de naves en California, envío de pertrechos desde Matanchén.”

³⁷⁹ BPEJ, AAAG, Ramo judicial civil, Caja 108, exp. 2-1146, 1727. “Barcos enviados con urgencia a las misiones de Californias con situado y víveres.”

Medios.	<ul style="list-style-type: none"> • Colima-Panamá • Navidad-Guatemala-Nicaragua-Tehuantepec-Acapulco y Huatulco. 	<p>-Por orden del virrey Luis de Velasco manda ir desde Navidad a esos puertos por carga. 1561.³⁸⁰</p> <p>-Mandato de bastimentos a Panamá en socorro, 1574.³⁸¹</p>	<p>- Envío de pertrechos y bastimentos.</p> <p>- Envío de correo oficial y administrativo.</p>
Grandes.	<ul style="list-style-type: none"> • Valle de Banderas-Perú. • Colima-Perú. • Chiametla-Navidad-Perú. • Salagua-Perú. • Chacalá-Perú. 	<p>-Navío enviado por el virrey Antonio de Mendoza al Perú cuando estaba alzado, era un viaje comercial y lleno de bastimentos. 1543.³⁸²</p> <p>- Envío de embarcaciones de Colima a Perú con soldados, caballos y artillería por órdenes de Cortés. 1544.³⁸³</p> <p>- Licencia de traslado de pasajeros españoles de Chiametla, envío de géneros a Perú, se volverá en tornaviaje a la Navidad. 1550.³⁸⁴</p> <p>-Orden de llevar bastimentos del puerto de Salagua a la armada del Perú. 1600.³⁸⁵</p> <p>- Navíos de Perú vienen a comerciar con vinos a Chacala. 1611.³⁸⁶</p>	<p>- Envío de pertrechos, bastimentos y artillería.</p> <p>- Envío de correo oficial y administrativo o de funcionarios.</p> <p>- Navíos con fines comerciales.</p>

Se logra observar que la mayoría de los cabotajes practicados fueron locales, particularmente licencias otorgadas para la pesquería de perlas, a su vez que gran número de estos contactos

³⁸⁰ AGN, Mercedes, 1, f. 74, 1562, “La carga que se mandó a recoger fue para la obra de la armada que zarpó para Filipinas, constantemente se mandó al piloto Fernández ladrillero en 1562 llevando navíos de Tehuantepec a Navidad con artillería y pertrechos.”

³⁸¹ AGI, Guadalajara, 47, N. 7, 1575, “Navíos en el valle de Banderas.”

³⁸² AGI, Guadalajara, 47, N. 7, 1575, “Navíos en el valle de Banderas.”

³⁸³ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones [...]”, p. 140.

³⁸⁴ La licencia fue concedida a Francisco Pilo, vecino de Guadalajara que tenía un carabelón anclado en La Navidad. Jaime Olveda, “El puerto de La Navidad”, p. 108 Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 162 El pataje llamado *Los Reyes* y el carabelón *San Mateo*, propiedad de Francisco Pilo están prestos para seguir su viaje a Perú, se volverá en tornaviaje hasta la Navidad en dichos navíos. Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 142.

³⁸⁵ AHMC/B, caja 1, exp. 7. Al parecer la embarcación nunca llegó a Perú, pues si bien el alcalde mayor de Colima en 1600 ordenó a Juan de Monroy surtir de bastimentos a Perú desde Salagua, no se tienen registros de que el navío haya llegado.

³⁸⁶ Narrado por Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción geográfica [...]”, p. 304.

se llevaba a cabo para el intercambio de géneros y el traslado de bastimentos que les eximía del pago de la alcabala al momento de arribar al puerto. Los intercambios que usualmente se desarrollaban a lo largo de las costas se llevaron a cabo de distintas formas, los cuales eran productos alimenticios, armas, textiles diversos, plata y las buscadas mercancías filipinas.³⁸⁷ Hay que señalar que los cabotajes medios y grandes tuvieron lugar cuando aún no se prohibían las relaciones de la Nueva España con el virreinato de Perú y Guatemala -la cual tuvo lugar en 1634-, en un momento posterior a dichas restricciones pudieron existir casos de contacto pero fuera de la oficialidad que dejaron pocos registros al haber sido intercambios ilícitos.³⁸⁸ Sin embargo, la actividad de pesca de perlas siguió siendo el principal motivo para permitir las navegaciones locales en la zona del seno californio hasta Acapulco, y en torno a ellas, se realizaron contactos en la costa que influyeron en las economías regionales.

Al mismo tiempo, se anota que los contactos entre el mismo sistema portuario occidental se mantienen de forma local y sus actividades siguen dando paso a intercambios regionales constantes, mientras que el contacto hacia la parte sur del Pacífico comienza a decrecer con el afianzamiento de Acapulco como puerto de altura oficial. Puede pensarse que estos cabotajes se practicaron de manera esporádica, pero es probable que muchas de ellas salieran sin registro oficial y por lo tanto no dejaron huella documental para dar cuenta de su travesía. Su práctica incentivó los contactos marítimos y fueron regiones transitadas por embarcaciones, aumentando significativamente por la zona cuando comenzaron a otorgarse licencias y permisos para pescar perlas y armar sus embarcaciones para bucear en el seno californio. En esos viajes solían llevarse géneros para pagar a los trabajadores, así como para intercambiarlos por alimentos en las poblaciones de Sonora y Sinaloa. Tras el establecimiento de las misiones jesuitas en la California las navegaciones perleras se multiplicaron, tanto para pescar, como para hacer aguadas, reparaciones o reabastecerse de alimentos o las remesas enviadas desde diferentes puertos occidentales, particularmente desde Matanchén.³⁸⁹

³⁸⁷ Un ejemplo de ello fue la expedición encabezada por el inglés John Clipperton en 1714, quien hizo escala en Bahía de Banderas para abastecerse de géneros, donde se establecieron intercambios con las poblaciones locales neogallegas. Para saber más, consúltese: Guadalupe Pinzón Ríos, “De evento internacional a ilegalidades locales. La expedición de John Clipperton y su presencia en las costas de la Nueva Galicia (1714), en *Tiempos Modernos*, No. 42, junio de 2021, p. 365.

³⁸⁸ La navegación hacia el Perú resulta ser una problemática de la que aún falta mucho por aportar y saber, por la dificultad del tema requeriría otro tipo de planteamiento que no es objetivo de esta investigación.

³⁸⁹ Guadalupe Pinzón, “Litorales neogallegos [...]”, pp. 255-256.

De la misma forma se mantuvieron contactos marítimos entre los puertos locales de la Nueva Galicia, Sonora y Sinaloa. El movimiento entre esta región tuvo como consecuencia que se asentara una mayor población cuando los navíos arribaban a las costas y mantenían dinámicas con sus habitantes.³⁹⁰ Fue tanto el apogeo e interés de estos beneficios perleros que algunos de los particulares a los que se les otorgaban las licencias crearon lazos comerciales, tal como lo hicieron Juan Fernández Ladrillero, Baltasar Rodríguez y Andrés Toscano, quienes formaron la compañía para capturar “ostiales” en Salagua en 1560.³⁹¹ Otro de los recursos costeros que fueron explotados y que muy probablemente fueron trasladados en estos navíos de cabotaje fue la sal, pues la explotación de las salinas en La Navidad, Chamela, Valle de Banderas, Colima y Chiametla también se llevó a cabo por los inversionistas particulares, quienes la comercializaron al interior y en los poblados aledaños.³⁹²

Los informes de los contactos de los puertos occidentales con Perú son escasos y poco documentados, pero se puede considerar como plausible -más no regular- la interacción esporádica entre ambas zonas, muy probablemente a mediados del XVI, ya que en la centuria siguiente los contactos peruanos-neogallegos se eliminaron por la preferencia de Acapulco, siendo este puerto la sede de intercambio legal o ilegal entre virreinos. Así que no hay entera certeza de los arribos de naves peruanas a las costas neogallegas, pero los conocimientos plasmados en sus derroteros que vimos anteriormente dan cuenta que sí sabían de ellas y que sus navegaciones podían ser plausibles. Generalmente las embarcaciones peruleras llegaban a las costas novohispanas por productos de gran demanda, bajo pretexto de solicitar abrigo ante las dificultades del clima, o arribaban para vender cacao o comprar mercaderías filipinas, aunque buena parte de dichas transacciones se realizaban de forma ilícita muy probablemente sus travesías les permitían llegar más allá de las inmediaciones de Acapulco, por lo que conocían buena parte de los litorales novohispanos y neogallegos.³⁹³

Las autoridades, los particulares y, sobre todo, sus habitantes, fueron las principales figuras que guiaron la articulación del área costera enfrentándose a diversas dificultades,

³⁹⁰ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 223.

³⁹¹ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas e instituciones [...]”, pp. 137-138.

³⁹² Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 233.

³⁹³ Guadalupe Pinzón Ríos, “Una descripción de las costas del Pacífico novohispano del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana* n. 39, julio-diciembre 2008, pp. 159-165.

como el trazo de caminos seguros que conectaran con tierra adentro, los poblamientos ocasionales en algunos puntos y el peligro de ser asediados por enemigos. Estos aspectos dificultaron la sujeción de sus actividades dentro del aspecto legal y oficial, teniendo como resultado que cada puerto menor lograra su propia región de influencia a su manera y en su radio geográfico, apoyada en las actividades de sus pobladores, en sus recursos naturales, inversiones de particulares y en sus ventajas productivas que podían impulsar la economía local, la cual sustentó la ocupación y poblamientos costeros aun cuando hayan sido esporádicos en algunos casos. La población costera no se retrajo en su totalidad hacia el interior, se mantuvo dentro de sus posibilidades. Lázaro de Arregui mencionaba que diversos lugares se encontraban habitados por los indios para conservar las tierras, “[...] no se han despoblado los lugares de indios por conservar las tierras y que no se metan en ellas españoles [...] desta manera hay muchos pueblos con gente como despoblados [...]”³⁹⁴

Los indios costeros padecieron en demasía la conquista, pero lograron mantener poblamientos con los españoles dentro de la región, si bien algunos asentamientos lejanos podían ser entendidos por las autoridades como despoblados, no lo estaban del todo, aunque fueran números menores de habitantes. Por otra parte, se ha observado que el excedente de la producción de cada una de las zonas fue comercializado tanto tierra adentro como trasladado a las zonas aledañas con la finalidad de enviar navíos de socorro a las misiones u otros puertos que conllevaron cabotajes más amplios. Es evidente que la política monopólica que mantuvo la exclusividad de un solo puerto de altura por casi dos siglos limitó a los puertos menores a que hayan sido poco aprovechados en plenitud, así mismo, éstos no lograron afianzar su presencia ni sentar bases de mayor magnitud por diversos motivos. Desde un inicio carecieron de poblamientos estables y sus recursos económicos fueron menores, no se incentivaban redes marítimas por parte de las autoridades y pocas veces fueron estimuladas con fondos de la Real Hacienda; el que estuvieran restringidos al comercio coadyuvó a las prácticas del contrabando y a los tratos ilegales que mantuvieron sus pobladores locales, actividad que de una u otra forma fue parte del sustento de la región y sus diversas dinámicas. No fue hasta finales del siglo XVII, principios del XVIII cuando la reestructuración de las posesiones de la Corona Hispánica se dio en otras perspectivas con la

³⁹⁴ Domingo Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 107.

finalidad de sujetar de una mejor manera los territorios, se necesitaba poblar para defender, aspecto que ya había sido demostrado con anterioridad, pues no se habían enfocado en el poblamiento, sino en impulsar primero la exploración geográfica.

En este sentido cada una de las regiones, al compartir una misma influencia geográfica se relacionaban unas con otras, incluso los mismos vecinos tenían encomiendas o negocios repartidos en las varias jurisdicciones, como lo fue el caso de Alonso Sánchez Cavesuelas en 1683, vecino de Purificación, quien era dueño de haciendas en Autlán y Amula, personaje que solicitó licencia para usar una embarcación para poder pasar de una hacienda a otra vía marítima y cruzando por un río, al mismo tiempo que le concedieron el permiso de pescar ostión y pescado en Chamela y Perula con la condición de pagar el quinto real y no usar extranjeros:

[...] Alonso Sanches Cavesuelas vezino y dueño de haciendas en las provincias de Autlan y Amula de la Nueva España y por petición que presento para pasar a su hacienda por el tiempo de aguas por un rrio caudaloso junto a unos esteros bajos de mar tenia hecha y fabricada una embarcación de canoa para el passo a dichas sus haciendas que se hallaban en el lugar referido [...] asimismo para pescar pescado y hostion en las costas de Chamela y Perula [...]³⁹⁵

A lo largo del capítulo, se ha logrado ver que los litorales no son ajenos a las dinámicas que pasan en el interior, también se regulan por autoridades, se crean grupos y círculos de poder, y con la poca o mucha actividad local lograron afianzar navegaciones costeras. Se hace presente un vínculo entre particulares-autoridades-trabajadores, quienes eran éstos últimos los individuos que por subsistencia o labor redituada los que sustentaban la movilidad de las costas de Purificación, Xala, Ahuacatlán, Compostela, Acaponeta, Sentispac y Colima, las cuales eran las alcaldías o corregimientos que constituían el sistema portuario. Por lo tanto, lo que se logra destacar es que, 1) en teoría los litorales occidentales eran capaces de recibir embarcaciones, sobre todo las que tenían mejor fondo; 2) no todos los puertos estaban acondicionados para esta labor, algunos eran más accesibles que otros, ya sea por sus condiciones geográficas, por la nula manutención o la actividad esporádica en ellos; 3) las navegaciones costeras oficiales se llevaban a cabo por medio de licencias para la pesca, la extracción de perlas o la explotación de la sal, actividades que promovían intercambios regionales con las embarcaciones que buscaban abastecimiento en distintos

³⁹⁵ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 3, expediente 13, fojas 14-16, octubre 1683, "Licencia para buscar ostrón en las costas de Purificación."

puertos, y en torno a ellas, se desarrolló una influencia y contacto con los poblamientos del interior y sus economías regionales; 4) el constante nombramiento de las autoridades locales en los litorales da cuenta del interés de controlar la acción existente de los habitantes de dichas regiones; 5) el despoblamiento de las costas no fue total y tajante, la movilidad y actividades marítimas siguieron realizándose, y 6) los ríos, valles, fuentes y demás cuerpos de agua no son sólo parte del paisaje, son y existen junto con el ser humano dentro de su ecosistema en una relación bilateral, creando una cultura fluvial que permite hacerse de estos cuerpos por medio de posibles navegaciones. Y, por último, aun con variaciones de su población a lo largo del periodo colonial, la actividad en los litorales occidentales se sustentó a través de la triada particulares-autoridades-trabajadores, o dicho de manera más general, sus habitantes, fueron los que forjaron su propia región. Esta fue capaz de mantenerse estable en un periodo, y permanente en otro: durante el arribo, estancia y salida de las embarcaciones. Las costas no tuvieron modificaciones significativas después del siglo XVII, pero sí la percepción que se tenía de ellas en la siguiente centuria, sobre todo en aras de proteger la llegada de una de las embarcaciones más codiciadas: el Galeón de Manila.

CAPÍTULO III

El Galeón de Manila: la conformación de una gran ruta.

Realizar un estudio del occidente novohispano implica dar cuenta del más importante derrotero que tenía lugar en el Mar del Sur, el Galeón de Manila o la nao de China, en donde los puertos menores a lo largo del litoral y sus poblamientos se ligaron de manera esporádica o indirecta con estas embarcaciones. Recordemos que el sistema portuario protagonista de esta investigación -desde Manzanillo hasta Matanchén- es parte de una regionalización, en donde uno de los elementos que la justifican es que la zona fue punto de partida de expediciones en el Pacífico, lo que influenció en el desarrollo de su propia actividad local, a su vez que permitió que fungieran como posibles puertos de escala de los Galeones. En una primera etapa, fue en Colima en donde se organizaron expediciones cortesianas, posteriormente, La Navidad ocupó un lugar relevante entre los años 1540 y 1565 por ser el punto de partida de las expediciones de Ruy López de Villalobos y de Legaspi-Urdaneta hacia las Filipinas.³⁹⁶ Sin embargo, esto no significó que los demás puertos menores occidentales no tuvieran un papel en la conformación de esta ruta, por lo que la interpelación entre la zona del sistema portuario será constante a partir de las prácticas de los poblamientos y su desarrollo histórico.

En este sentido, el objetivo de este capítulo es dar cuenta que el Galeón de Manila tuvo una esfera de influencia mucho más amplia en cuanto a territorio costero en el Pacífico, y no sólo en los puntos de altura Acapulco-Manila. Se destacará la participación del sistema portuario en este derrotero transpacífico, desde la discusión del inicio de los viajes a las Islas del Poniente y sus posibles escalas en la zona, para culminar con la incidencia que tuvo para modificar la sujeción del espacio y sus proyectos defensivos en 1680. Cabe señalar que este capítulo no pretende dar cuenta de la preparación de la navegación ni su desarrollo, tampoco sobre las implicaciones globales de la ruta transpacífica, pues ya se cuenta con numerosos y prestigiosos trabajos sobre dichos temas. Este capítulo se limita a hablar sobre la vinculación de la región con la ruta transpacífica, de tal manera que a través de estudiar estas particularidades se entienda la posible conexión esporádica de los litorales occidentales con

³⁹⁶ Jaime, Olveda “Las villas [...]”, p. 230.

las embarcaciones provenientes de las Islas del Poniente, tanto en tierra adentro y a nivel marítimo

3.1 El occidente en los viajes transpacíficos: entre Navidad y Colima.

La posición geográfica de la Nueva España le permitió ostentar el título de una de las posesiones más preciadas de la Corona al ser una de las principales conexiones con las Islas del Poniente, extendiendo así los dominios de la Monarquía Hispánica. Los litorales del territorio de cara al Mar del Sur tuvieron un papel principal en las diferentes expediciones dirigidas a Asia, donde el viaje que emprendió Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta a las Filipinas el 21 de noviembre de 1564 del puerto de La Navidad, sentó las bases de lo que posteriormente constituiría la ruta del Galeón de Manila que atravesó el Pacífico y tendió un puente de comunicación y de intercambio social, cultural y económico.³⁹⁷ Este derrotero transoceánico se volvió uno de los trayectos más codiciados y privilegiados de la Nueva España a lo largo de los tres siglos del orden colonial, su inicio no pasó desapercibido para otras potencias ni mucho menos para los navegantes que esperaban capturar alguna de las embarcaciones y sus valiosos cargamentos.³⁹⁸

A su vez, también interfirió en las dinámicas de los litorales, pues sus habitantes se relacionaron con el tránsito de la embarcación, desde las escalas esporádicas que realizaban para el arribo del gentil hombre, hasta el crear una mayor movilidad de población en las costas con el arribo de los Galeones. Como puede observarse, las implicaciones de esta ruta entre el continente americano y asiático no fueron menores, y en ello los litorales occidentales de la Nueva Galicia y su frontera con la Nueva España mantuvieron desde sus inicios una participación en la ruta proveniente de Filipinas, aunque fueran relegados sus puertos menores por la preferencia de Acapulco para su arribo. Si bien la expedición Legazpi-Urdaneta zarpó del puerto de La Navidad, éste colindaba jurisdiccionalmente con Colima,

³⁹⁷ La expedición de Legazpi no fue la primera expedición en cruzar el océano Pacífico, anteriormente Fernando Magallanes, Juan Jofre de Loaisa y Álvaro de Saavedra habían partido hacia las Molucas. A su vez, Ruy López de Villalobos partió de La Navidad en 1542 y llegó a las Filipinas el 2 de febrero de 1543. María Luisa Rodríguez Sala, *Navegantes desde la Nueva España a las Californias y las Islas del Poniente, sus roles ocupacionales: siglo XVI y XVII*, México, UNAM-IIS, 2021, pp. 249-250

³⁹⁸ Las líneas de división entre mares y el constante discurso del sentido hispánico del Pacífico puede concebirse como un espacio transfronterizo mediante los reclamos realizados por las potencias, quienes estaban interesados en el dominio de vías de navegación y recursos de áreas particulares. Por lo que estos espacios disputados, incluyendo sus embarcaciones, pueden ser vistos dentro de una zona de frontera negociadas por los proyectos coloniales rivales. Danna A. Levin Rojo y Cynthia Radding, "Introduction: Borderlands (...)", p. 8

donde de nuevo sus fronteras se vieron difuminadas con la amplia participación de ambas regiones para que esta navegación se pudiera haber efectuado. En este sentido, entre Navidad y Salagua-Manzanillo existió una región de frontera que no sólo se ligó por medio de sus actividades particulares y su cercanía, sino también porque logró vincularse con la ruta transpacífica desde distintas aristas.

Navidad y Colima: alcances en la expedición Legazpi-Urdaneta.

La zona, desde el sistema portuario que se propone, logra identificarse como una región por los vínculos humanos que se crearon entre ellos, así como por la interacción con la ruta de las Filipinas. Hablar de términos jurisdiccionales es por demás complicado e impreciso en un territorio que se fue adaptando conforme a los intereses de diversa índole que lo permitieron; no obstante, para entender la zona de frontera entre Navidad y Colima -los puertos de Salagua y Manzanillo- es necesario remontarnos a las características que tuvieron sus respectivas fundaciones.³⁹⁹

El puerto de la Navidad, cercano a la villa de Purificación y el poblado de Autlán, fue conquistado por Juan Fernández de Híjar en 1535 por órdenes de Nuño de Guzmán, aunque anteriormente la zona ya había sido reconocida por las huestes de Hernán Cortés en 1523.⁴⁰⁰ De este puerto salieron las expediciones hacia el noroeste y a las islas del Poniente: la de Francisco Bolaños en 1541, la de Juan Rodríguez Cabrillo en 1542, la de Ruy López de Villalobos en 1542, y, la que nos atañe, la de Legazpi-Urdaneta en 1564.⁴⁰¹ De igual manera se instaló un astillero, pues había disponibilidad de unas cuantas maderas para construir distintas embarcaciones para las expediciones marítimas, donde indios carpinteros provenientes de pueblos aledaños como Amula, Tuxpan y Cutzalapa acudían a construir las naves. De esta manera, en diciembre de 1557 se congregaron numerosos trabajadores para realizar las embarcaciones de la expedición de Legazpi-Urdaneta, inclusive Fernández de Híjar abasteció de una buena cantidad de madera para las faenas que conllevaba el astillero.⁴⁰²

³⁹⁹ Cabe señalar que sólo se mencionarán los pormenores y conflictos jurisdiccionales que surgieron en este enclave y su incidencia con la ruta del Galeón de Manila, pues las características de la conquista de sus litorales se abordaron en el capítulo uno.

⁴⁰⁰ Aunque en un principio se le conocía como Puerto Santo o Puerto de Cihuatlán, según Jaime Olveda adquirió el nombre de La Navidad por la llegada del virrey Antonio de Mendoza el 25 de diciembre de 1540. Jaime Olveda, "La Navidad [...]", p. 107.

⁴⁰¹ Jaime Olveda, "La costa [...]", pp. 221-222.

⁴⁰² *Ibidem.*, p. 238.

Así mismo, existieron diversos testimonios y funcionarios que daban cuenta de la funcionalidad del puerto y lo útil que era, por lo que se daban argumentos para que no fuera desarticulado.

En 1551 el oidor Hernán Martínez de la Marcha mencionaba:

E lo tocante al puerto que dicen de la Navidad questa cerca de la dicha Villa ques tenido por mui bueno y seguro puerto de donde se dize se puede navegar a muchas y mui rremotas partes ay gran a parejo para Hazer flota y copia de navíos a viendo necesidad porque junto al puerto Ay mucha madera buena nuevamente hallada de tal calidad que no Cria broma y sin esta madera arriba de la villa e bien cerca ay la mesma Madera que se puede llevar por el rrio abajo hasta el mar y entre otros Aprovecha mientos para la dicha villa [...]⁴⁰³

De igual forma, en 1566 los oidores Francisco Ramírez de Alarcón y Alonso de Oseguera señalaban los siguientes argumentos:

Ay de la madera necesaria para los navíos en aquella comarca del dicho puerto ay gran cantidad de pita Y de cabuya y brea todo lo qual es nescesario para las jarcias y calafates de los navíos y el Puerto Dixo ser mas seguro que otro ninguno de aquella costa [...]⁴⁰⁴

En la misma línea, se encontraban los virreyes Antonio de Mendoza y Luis de Velasco partidarios de que La Navidad fungiera como punto de enlace con el territorio asiático, en el sentido de que lo consideraban ideal para la salida de expediciones marítimas futuras por su abundante madera y su amplio fondo. Las principales actividades del puerto eran su funcionalidad como astillero, la pesquería de perlas, las salinas, el arribo y salida de navíos, lo que favoreció que la zona mantuviera asentamientos constantes, aunque fueran menores. Por su parte, Colima es resultado de los reconocimientos en las costas del occidente por parte de las huestes de Hernán Cortés y la gente de su confianza, la cual detentaba los puertos de Salagua -algunas veces llamado Santiago- y Manzanillo. La relevancia de estos asentamientos existió sobre todo en las primeras exploraciones por el Mar del Sur, y posteriormente con el establecimiento de la Nueva Galicia vivieron constantes modificaciones jurisdiccionales. Las principales actividades que realizaban los pobladores de los litorales colimenses era el comercio de la sal y el cacao, posteriormente los habitantes de la provincia se adaptaron a realizar otro tipo de actividades como fue el dedicarse a la producción de vino de coco, resultado del contacto con las Filipinas por medio del Galeón y

⁴⁰³ AGI, Guadalajara 51, L.1, N.7, fojas 7-7v, 1551, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

⁴⁰⁴ AGI, Guadalajara,51, L.1, N.93, fojas 2-2v., 1566, “Carta del licenciado Alonso de Oseguera [...]”

el arribo de chinos y filipinos.⁴⁰⁵ Desde la segunda mitad del siglo XVI los puertos de Salagua y Navidad se convirtieron en zonas de arribo de diferentes tipos de embarcaciones, donde el Galeón de Manila no fue la excepción en su vinculación con ella por medio del gentil-hombre que subía a una lancha para que lo llevara a tierra para informar al virrey sobre su llegada a Acapulco.⁴⁰⁶

La Navidad, fue el puerto de salida de la expedición Legazpi-Urdaneta la cual zarpó después de muchos retrasos en 1564, contaba con 150 hombres de mar y 200 soldados.⁴⁰⁷ La expedición estuvo integrada por dos naos, la capitana *San Pedro* y la almiranta *San Pablo*; dos pataches cuyos nombres eran *San Juan* y *San Lucas* y un bergantín.⁴⁰⁸ Legazpi y su gente se quedaron en las islas donde crearon asentamientos, mientras que Urdaneta partió de la Isla de Cebú hacia la Nueva España, donde aprovechando los vientos y corrientes encontró la ruta de regreso hasta llegar a las costas del Pacífico americano donde costeó hasta llegar a Acapulco en 1565.⁴⁰⁹ Los litorales occidentales fueron pieza clave para el desarrollo y preparación de las expediciones, pues las comarcas aledañas de Michoacán, Pueblo de Ávalos, Zapotlán, Ameca, Tuspan, Colima y Tenamaztlan, se recogió trigo, harina, biscocho... bastimentos en general para remitir a La Navidad, así como diversos trabajadores que se trasladaron a dicho puerto para las faenas o el traslado de pertrechos; sus orígenes fueron tanto locales como distantes.⁴¹⁰

El viaje de Urdaneta culminó en Acapulco y no en el lugar donde zarpó la expedición, pues las intenciones de trasladar el astillero de La Navidad a Acapulco se habían propuesto desde 1561, donde la Audiencia de la Nueva España había ordenado su destrucción.⁴¹¹ Sin embargo, ese primer intento no prosperó, pues entre 1540 y 1565 existió el pleno apogeo del puerto donde además se concentró gran actividad de trabajadores portuarios.⁴¹² Fue hasta el regreso de Urdaneta cuando se tomó la firme decisión de trasladar el arribo de las

⁴⁰⁵ Edurné Farías Escalera, "Los caminos [...]", pp. 146-147.

⁴⁰⁶ Paulina Machuca Chávez, "Élites y gobierno [...]", p. 54.

⁴⁰⁷ José Miguel Romero, "Conquistas e instituciones [...]", p. 133.

⁴⁰⁸ María Luisa Rodríguez-Sala, "Navegantes desde [...]", p. 259.

⁴⁰⁹ Edurné Farías, "Los caminos [...]", pp. 57-58.

⁴¹⁰ José Miguel Romero, "Conquistas [...]", p. 131.

⁴¹¹ Jaime Olveda, "La navidad [...]", pp. 111-112. Inclusive en 1566 los oidores de la Audiencia de la Nueva Galicia apuntaban: "[...] fueron los navíos el viaje, se desbarató el astillero dicen que por mandado de la Audiencia de México lo qual no se a tenido por acertado por personas que dello entienden por rrazon que allen del buen parejo q ay de la madera para los navíos [...]" AGI, Guadalajara, 51, L.1, n. 115, 1566, foja 3, "Carta del doctor Francisco Ramírez de Alarcón [...] oidores de la Audiencia de la Nueva Galicia [...]"

⁴¹² Jaime Olveda, "La costa [...]", p. 222.

embarcaciones a Acapulco, por situarse poco más al sur de la costa y más cercano a la capital.⁴¹³ Urdaneta zarpó de Cebú el 1 de junio en la nao mayor *San Pedro*, y cuando reconocieron al puerto de la Navidad, el segundo piloto Rodrigo de Espinosa relató:

Lunes, cuando amaneció, a primero de octubre [...] 1565, amanecimos sobre el puerto de La Navidad [...] y a esta hora me fui al capitán y le dije que a dónde mandaba que llevase el navío y él me mandó que lo llevase al puerto de Acapulco y obedecí a su mandado [...] llegamos a este puerto de Acapulco, lunes 8 de este presente mes de octubre, con harto trabajo que traía toda la gente.⁴¹⁴

La elección de solo dos puertos de altura en la Nueva España, Acapulco por el lado del Pacífico y Veracruz por el del Atlántico, obedeció a la política de puerto único que monopolizó las prácticas comerciales del mundo hispánico. La decisión de usar Acapulco como puerto marítimo para el comercio fue apoyado por las autoridades y los grandes comerciantes de la Ciudad de México, quienes se opusieron a la elección del puerto neogallego por su lejanía y por tener como posibles intermediarios a los comerciantes de Guadalajara. De esta manera, más que las cualidades geográficas de dichos puertos, éstos fueron seleccionados por otros criterios, los comerciantes presionaron para que la base del intercambio con Asia estuviera situado en un lugar más cercano a la capital, además de que la Audiencia de México era quien tenía autoridad sobre la jurisdicción del puerto de Acapulco.⁴¹⁵

Además, también se argumentó que la Navidad carecía de caminos necesarios para el transporte de mercancías, por lo que fue otra de las razones por las cuales declinó su importancia.⁴¹⁶ Sobre el tema, Edurné Farías señala cuatro razones por las cuales la balanza se inclinó hacia Acapulco: 1) desde Acapulco la navegación hacia Filipinas era más corta; 2) Acapulco se encontraba más cercano a la capital; 3) las características del puerto ofrecían seguridad a la bahía; y 4) la autonomía política de la zona costera en relación a grupos locales y su poder político.⁴¹⁷ De esta manera, Acapulco se constituyó como el puerto único y oficial que conectaba con las Islas del Poniente. No obstante, aunque haya mantenido este comercio privilegiado, no logró constituirse en un mercado en sentido estricto hasta finales del siglo XVIII, pues tal como lo dice Mariano Bonialian, Acapulco formaba un punto portuario que

⁴¹³ María Luisa Rodríguez-Sala, "Navegantes desde [...]", p. 252.

⁴¹⁴ Tomado de José Miguel Romero de Solís, "Conquistas [...]", p. 135, y María Luisa Rodríguez-Sala, "Navegantes desde [...]", p. 263.

⁴¹⁵ Jamie Olveda, "La Navidad [...]", p. 111.

⁴¹⁶ Edurné Farías, "Los caminos [...]", pp. 77-79.

⁴¹⁷ *Ibidem.*, pp. 89-90.

necesitaba insumos de otras regiones de mejor desarrollo económico, por lo que sus condiciones no eran plenamente excepcionales como lo enunciaron las autoridades en el siglo XVI.⁴¹⁸

Navidad y Colima: sus fronteras jurisdiccionales.

Los conflictos jurisdiccionales entre las provincias de la Nueva Galicia y la Nueva España no se hicieron esperar desde sus inicios. Los intereses de Nuño de Guzmán y Cortés estaban muy distantes y los problemas fueron más allá de sus figuras políticas. Las disputas territoriales fueron constantes sobre todo en las zonas de frontera, tal como fue el caso de Autlán y la Provincia de Ávalos; zona sometida por Guzmán y por tanto considerada parte de la Nueva Galicia, y la franja de Colima correspondiente a la Nueva España.⁴¹⁹ En un inicio, las huestes de Hernán Cortés abogaban por la zona de la villa de Colima hasta la Magdalena, territorio que Cortés de San Buenaventura sujetó dentro de las demarcaciones novohispanas. En este lapso de negociaciones, Guzmán desistió en hacerse de la Provincia de Ávalos, pero siguió insistiendo en que se lograría una mejor administración de la villa colimense desde Compostela, abogando a la cercanía geográfica.⁴²⁰

Como puede observarse, desde la estructuración del espacio en manos de los conquistadores se forjó un área de influencia y gobiernos fragmentados, de acuerdo con los intereses del grupo que se había apropiado de una región específica. En constantes ocasiones, las autoridades de ambas audiencias -la neogallega y la novohispana- buscaron la manera de anexar a la región fronteriza en disputa, lo que propició que las jurisdicciones tuvieran apelaciones a distintos órganos judiciales o religiosos. En 1563 el oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia Francisco de Alarcón señalaba:

[...] vuestra majestad si fuese servido se podría meter Colima y Pueblo de Ávalos en este distrito por lo de las apelaciones destamnera fuera menos molestados y así mesmo en primera instancia esta audiencia termina mas negocios y fuese servido[...]⁴²¹

En este sentido, las autoridades abogaban por acrecentar sus jurisdicciones justificando la importancia de la cercanía en la administración, por lo que la región tuvo una

⁴¹⁸ Mariano Bonialian, “Acapulco: puerta abierta del Pacífico, válvula secreta del Atlántico”, en Jaime Olveda (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, p. 130.

⁴¹⁹ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 186.

⁴²⁰ *Ibidem*, pp. 187-188.

⁴²¹ AGI, Guadalajara, 51, L.1, No. 93, foja 3, “Carta del doctor Alarcón, oidor de la Audiencia de la Nueva Galicia al rey.”

interacción constante no sólo en actividad, sino también en su gobernación. Por ello, zonas como Autlán y sus pueblos comarcanos en un principio pertenecieron a la Nueva España; inclusive de 1524 a 1550 el alcalde mayor de Colima era quien designaba al teniente de la zona. Posteriormente, las demarcaciones de Tuxpan, Amula, Autlán, Etzatlán y la Provincia de Ávalos, fueron convertidas en alcaldías mayores sujetas al virrey.⁴²² Estas zonas de frontera vivieron una interacción constante porque aunque en lo político algunas de ellas estuvieran en control del virrey, a partir de 1578 dependieron de la Audiencia de Guadalajara y del obispado de la Nueva Galicia desde 1548.⁴²³ A final de cuentas, las zonas que colindaban con la Nueva España como Autlán, Ameca, Sayula, Pueblos de Martín del Monje, Etzatlán, Zapotlán, Pueblo de Ávalos y Colima, fueron de alguna manera provincias subordinadas de la Nueva Galicia, aún en jurisdicciones novohispanas, aunque según José Miguel Romero de Solís, mantuvieron autonomía de la audiencia neogallega y se erigieron como zona de frontera occidental.⁴²⁴

Esto sucedía en la primera estructuración del espacio, y como bien sabemos que las fronteras y las divisiones son moldeables, los cambios siguieron tomando camino. No cesaron los constantes reclamos de las autoridades civiles, eclesiásticas y de los vecinos de Guadalajara y la Nueva España para incluir esas provincias en sus respectivas jurisdicciones.⁴²⁵ Si bien en la zona había interacción y por lo tanto se interpelaban las autoridades, también no tardarían en adjudicarse el mérito del lugar de donde partió tan importante expedición que dio pauta al contacto con las Filipinas y el tornaviaje, por lo tanto, ¿de qué lugar zarparon las naves de Legazpi-Urdaneta? Vayamos por partes. Es evidente que la expedición partió del puerto de La Navidad, sin embargo, investigadores como Paulina Machuca o José Miguel Romero⁴²⁶ colocan a Colima como el epicentro clave para entender la configuración occidental e incluso señalan una incidencia mucho mayor con el Galeón afirmando que las expediciones hacia las Filipinas partieron de ahí. Por su parte, Jaime Olveda señala que fue en la Navidad -de la Nueva Galicia- donde esto tuvo cabida. Sin

⁴²² Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 187.

⁴²³ *Ibidem.*, p. 296.

⁴²⁴ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 83.

⁴²⁵ Desde 1557 existen registros de la Audiencia que en un principio se encontraba en Compostela, donde el cabildo solicitaba la conveniencia de que se incorporaran a la jurisdicción de Nueva Galicia la región desde Jiquilpan hasta los Pueblos de Ávalos, justificada por la lejanía de la capital novohispana. AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 18, 1577, “Carta del cabildo secular de Compostela al rey.”

⁴²⁶ José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 86.

embargo, dichas afirmaciones no parten del error, pues la discusión entre ambas posturas demostrará que las fronteras jurisdiccionales son moldeables y bastante permisibles en la práctica, lo que trataré de demostrar en las siguientes líneas.

José Miguel Romero de Solís pone en duda si el puerto de la Navidad pertenecía a la Nueva Galicia desde la fundación de Purificación por parte de Juan Fernández de Híjar en 1535, pues en la visita del virrey Antonio de Mendoza entre 1544 y 1547, el licenciado Tello de Sandoval menciona “el puerto de La Navidad de la provincia de Colima”.⁴²⁷ Esto puede ser plausible debido a que en la zona de La Navidad, por la región de Autlán, de 1524 a 1550 fue el alcalde mayor de Colima quien designaba teniente para dicho territorio, por lo tanto mantenía autoridad en la zona.⁴²⁸ Sin embargo, páginas adelante menciona que después de que “el gran Colima”⁴²⁹ de los tiempos de Cortés se fuera segregando y disminuyendo, desde el Río Grande de Santiago hasta las inmediaciones de la Navidad y Espuchimilco, dichas zonas pasaron a formar parte de los límites neogallegos.⁴³⁰ Por su parte, Autlán, aunque en un principio fue un corregimiento de Colima, posteriormente fue ascendido a alcaldía mayor y empezó a formar parte de la Nueva Galicia con la visita del primer oidor Lebrón de Quiñones en 1554; a partir de ahí, el alcalde mayor fue designado por el virrey o la Audiencia de la Nueva Galicia.⁴³¹ De esta manera los territorios de Colima conquistados por Francisco Cortés fueron desgajándose, aunado a que la zona de Autlán y Purificación⁴³² mantuvieron una relación muy estrecha debido a su cercanía geográfica; también fueron el punto de entrada tierra adentro del puerto de La Navidad. De hecho, en el capítulo dos logramos observar que la mayoría de los alcaldes mayores de la zona ostentaban el título de “*Alcalde*

⁴²⁷ Interrogatorio preparado por Antonio de Mendoza para la visita que se le hizo, 8 de enero 1547, citado por José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 66.

⁴²⁸ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 296.

⁴²⁹ A lo largo del siglo XVI la jurisdicción de la villa de Colima fue modificándose, el *gran Colima* abarcó en su mayor apogeo en 1524 desde el Río Grande hasta Zacatula, con el proyecto en manos de Francisco Cortés. El *gran Colima* culminó en 1530 con las conquistas de Nuño de Guzmán, quien le puso fin al protagonismo de Colima, donde sus comarcas quedaron establecidas entre los Pueblos de Ávalos al norte, Amula al noreste, Tuxpan-Tamazula-Zapotlan al este, Motines al sur y al poniente Autlán. José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 164.

⁴³⁰ *Ibidem*, p. 260.

⁴³¹ *Ibidem*, p. 163.

⁴³² Añadiendo que Espuchimilco, zona cercana a donde se había fundado en 1533 la Villa de Purificación, pasó a la Real Audiencia de la Nueva Galicia, cuyos términos iban por toda la costa. *Ibidem*, p. 164.

mayor de Autlán, Puerto de La Navidad”, lo que da cuenta que la zona se administró en una sola autoridad y mantuvo vínculos constantes.⁴³³

En este sentido, si el parteaguas que desligó Autlán de la zona colimense, para pasar a las jurisdicciones de la Nueva Galicia, fue la expedición de Legazpi-Urdaneta, preparada desde 1554 y que partió en 1564, para entonces el puerto de la Navidad ya pertenecía en términos oficiales a las jurisdicciones neogallegas y en 1578 comenzó a administrarse por la Audiencia de Guadalajara.⁴³⁴ Sin embargo, las afirmaciones acerca de la pertenencia del puerto a Colima no son erróneas, puesto que ya se ha referido que las jurisdicciones, sus límites y fronteras en carácter político fueron bastante moldeables y algunas de sus decisiones se sustentaron respecto a la cercanía geográfica, como lo hemos abordado en el capítulo dos. Por ello, algunas autoridades seguían nombrando a “La Navidad de Colima”⁴³⁵, precisamente porque en términos jurídicos podían apelar a una u otra jurisdicción; incluso ambas audiencias elaboraban constantes solicitudes para apropiarse de la zona y figurar como única autoridad.⁴³⁶ Por tanto, definir fechas exactas en cuanto a jurisdicciones se refiere es por demás complicado, pero esta investigación es partidaria de que aproximadamente entre 1550-1560 oficialmente Autlán y su zona comenzaron a formar parte de manera oficial de la Nueva Galicia, puesto que en esas fechas el corregidor pasó a ser alcalde mayor de Navidad-Autlán, y ya desde 1551 el oidor Martínez de la Marcha daba cuenta del puerto como zona neogallega.

Sin embargo, esto no significa que Colima tuviera una menor importancia en el desarrollo de la expedición Legazpi-Urdaneta, sino todo lo contrario. Se mantiene la postura de que la región de frontera se hizo a sí misma y la interacción de la zona demuestra que la

⁴³³ Según José Miguel Romero de Solís, desde que empezaron los preparativos de la expedición hacia las Filipinas surgieron tensiones entre Colima y Autlán por la jurisdicción del puerto, a tal grado que el alguacil de Colima y el alcalde mayor de Autlán tuvieron diversas disputas en torno a las decisiones del puerto. *Ibidem*, p. 126.

⁴³⁴ Según Jaime Olveda, la Audiencia de Guadalajara comenzó a interesarse en este puerto y los pueblos aledaños en materia de jurisdicción gubernativa debido a la importancia que adquirió luego de la expedición de Legazpi-Urdaneta. Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, p. 109.

⁴³⁵ Constantemente hay documentos que la nombran de esta manera, desde 1542, AGN, Instituciones Coloniales, Mercedes, Vol. 1, 1579, exp 134, “Puerto de la Navidad de Colima.”

⁴³⁶ En 1551 el oidor Martínez de la Marcha sugería que los pueblos comarcanos se incluyeran en su jurisdicción: “[...] aprovechamientos para la dicha villa podrá ser uno metiendo en la juridiccion deste nuevo rreino pueblos de indios de juridiccion de mexico, en la provincia de mexico haría mui poca falta y seria mas de el provecho del aumento que al rreino [...]” AGI, Guadalajara 51, L.I, N.7, foja 8, 1551, “Carta del licenciado Hernando Martínez de la Marcha, oidor y visitador de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

actividad humana fue la que se sobrepuso a los límites jurisdiccionales y administrativos. Esto dio lugar a una sociedad de frontera que participó en la organización de la expedición a las Islas del Poniente, lo cual no es menor pues responde a la insistencia de cada puerto por exaltar su participación en los preparativos de los viajes de la ruta transpacífica, y posteriormente destacar sus ventajas para ser la sede de lo que serían los Galeones de Manila. Por un lado, los vecinos de Colima intentaron convencer a las autoridades de utilizar el puerto de Salagua:

El puerto de Salagua es el mejor que vuesa majestad tiene en la Mar del Sur donde forzosamente todas las armadas que vienen de las islas Filipinas vienen a reconocer, y del otro a donde van a surgir [Acapulco] hay más de cien leguas y mucho riesgo de mar. [...] por ser puerto bueno y tan limpio y de mucho provecho [...] ⁴³⁷

De igual manera, también se intentó que Bahía de Banderas fuera el punto de arribo de los galeones en 1673, siempre las propuestas de traslado iban en busca de desmeritar a los otros puertos. ⁴³⁸ En última instancia, los oidores de la Audiencia de la Nueva Galicia en 1566 seguían insistiendo en señalar las grandes ventajas de la Navidad, su gran aprovechamiento de madera y que inclusive de seguir utilizándolo por medio de poblamientos, a largo plazo el puerto sobreviviría, sin embargo, no pasó y por ello el puerto no alcanzó plenitud.

[...] los navíos q fueron el dicho viaje -a Filipinas- salieron al puerto de la Navidad que está en esta gobernación y dijeron que un astillero se halló muy bueno [...] esta bien acomodado para el salir de los navíos y este rreyno todo se poblaría e iría en mucho aumento teniendo aquel puerto la contratación [...] ⁴³⁹

No era para menos que las autoridades de cada puerto quisieran hacerse de los privilegios de ser la puerta de entrada de una de las embarcaciones más codiciadas, por ello se podía discutir a quién se le atribuía el mérito de haber sido el puerto donde partieron las naves que inauguraron el tan buscado tornaviaje. Sin embargo, en la preparación de la expedición estuvieron involucrados habitantes de diversas regiones, quienes realizaron faenas importantes desde la construcción naval, hasta los traslados de bastimentos desde zonas lejanas. Para los barcos, se utilizaron diferentes especies de maderas provenientes de Tehuantepec, Zihuatanejo, La Navidad, Coatzacoalcos y Alvarado; mientras que algunos

⁴³⁷ AGI, México, 1684, f. s/n. Documento citado por Paulina Machuca Chávez, “El puerto de Salagua (Colima) y el Galeón de Manila”, p. 55.

⁴³⁸ *Ibidem.*, p. 56

⁴³⁹ AGI, Guadalajara, 51, L.1, N. 115, foja 3, 1566, “Carta del doctor Alarcón y los licenciados Alonso de Oseguera [...] oidores de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey.”

bastimentos, piezas de tonelería y herramientas diversas provenían de Tehuantepec, Zacatula, Colima, Veracruz y Oaxaca.⁴⁴⁰ De estos trabajos resultaron los dos barcos más grandes de la expedición, de cerca de 400 a 500 toneladas, hechos por carpinteros de ribera reclutados en Veracruz y Alvarado, así como de trabajadores locales, que, en conjunto con la mano de obra indígena, realizaron naves que poseían características generales que debían tener los barcos que navegaban en las costas de la Nueva España.⁴⁴¹ Además, se utilizaron los conocimientos de los llamados “indios carpinteros” para tareas relacionadas con la construcción naval, tareas ya conocidas por los naturales. En este sentido, los trabajadores portuarios e incluso los tripulantes de la expedición provenían de distintas jurisdicciones, algunos residentes de Colima y La Navidad fueron:

Cuadro 6. Vecinos de Colima y Navidad que participaron en la expedición a las Islas del Poniente.

Nombre.	Lugar de procedencia.	Actividad.
Francisco Hernández. ⁴⁴²	Colima, 1546.	Labores en el astillero de La Navidad durante dos años.
Domingo Pérez. ⁴⁴³	Colima, 1573.	Calafate para la construcción de navíos en Navidad bajo el mando de Legazpi.
Andrés Cauchero. ⁴⁴⁴	Colima, 1527.	Trabajos en el astillero de la Navidad y embarcó con Urdaneta.
Diego de Almodóvar. ⁴⁴⁵	Colima, 1549.	Calafate y estante en Navidad.
Pedro de Vergara. ⁴⁴⁶	Colima, 1564.	Se embarcó en la flota de Legazpi.

⁴⁴⁰ Marcelo Adano Bernasconi, “Barcos novohispanos en la búsqueda de la Especiería, en Jaime Olveda (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, pp. 60-61 Los bastimentos fueron transportados por vía fluvial y terrestre por medio de Coatzacoalcos-Tehuantepec, desde allí por mar a La Navidad.

⁴⁴¹ *Ibidem.*, pp. 50-57 Diversos trabajos duros que conllevaba la construcción de embarcaciones fueron realizados por esclavos negros y mano de obra indígena que provenía del repartimiento, quienes eran reclutados de los pueblos cercanos a La Navidad.

⁴⁴² Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El Virreinato: orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, IIH-FCE, México, 1983, p. 767.

⁴⁴³ AHMC 268, citado por Luis Muro, *La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas 1557-1564*, SEP, México, 1975, p. 66.

⁴⁴⁴ *Ibidem.*, pp. 73-74.

⁴⁴⁵ José Miguel Romero de Solís, *Protocolos de escribanos de la Villa de Colima (siglo XVI)*, Archivo Histórico de Colima, 1999, registro 80.

⁴⁴⁶ José Miguel Romero de Solís, *Andariegos y pobladores Nueva España y Nueva Galicia (siglo XVI)*, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2001, p. 624.

Juan Fernández Ladrillero. ⁴⁴⁷	Colima, 1562.	Piloto mayor de las naves que trasladaban pertrechos de Tehuantepec a Navidad.
Hernán Gallego. ⁴⁴⁸	Purificación, 1549.	Calafate y estante en Navidad.

Es por demás complejo dar cuenta de los nombres de todos aquellos que participaron en el desarrollo de la expedición. Algunos que dejaron registro en los documentos son rescatados; sin embargo, numerosos fueron los individuos que jugaron un papel en las labores portuarias que prepararon la expedición. Aquí solo mencionamos unos cuantos de Colima, Purificación y zonas aledañas por ser la región que nos interesa. A pesar de todo, es necesario destacar que más que ponderar una región sobre otra, el desarrollo y preparación de la expedición de Legazpi-Urdaneta fue un mérito compartido entre habitantes del litoral y de tierra adentro, que en conjunto con las autoridades, conocimientos y saberes locales lograron participar en el acontecimiento de navegación transoceánica. La sociedad de frontera que se forjó entre Atlán, Purificación, Navidad y Colima respondió a circuitos de intercambio diversos; fueron sus actividades en los litorales, sus faenas, organización política, económica e incluso el mismo tránsito de los Galeones de Manila, los que formaron parte de la serie de interacciones que conectaron los litorales occidentales. Los límites políticos y jurisdiccionales fueron más de orden artificial y pasan a un segundo plano cuando la actividad humana establece sus propias condiciones para interrelacionarse. La Navidad y los puertos de Colima: Salagua y Santiago, son el ejemplo de ello. En la misma línea, continuaron siendo provincias con mirada al mar, pero sus condiciones fueron transformándose; su apogeo del siglo XVI en las expediciones cortesianas y el ser la sede de las navegaciones al Poniente ya no se repitió, pues Acapulco recibió el título de puerto de altura y fue el único que, de manera oficial, podía recibir a los Galeones de Manila. No obstante, la participación de Salagua y Navidad en este gran derrotero no culminó. Las posibles escalas, el desembarco de enfermos y de otros individuos como el gentil hombre fueron fenómenos que continuaron forjando la interacción en la zona y con estas embarcaciones.

⁴⁴⁷ AGN, Mercedes, 7, f. 145, citado por Luis Muro, “La expedición [...]”, p. 69.

⁴⁴⁸ José Miguel Romero de Solís, “Andariegos [...]”, p. 183.

3.2 Relaciones o contactos plausibles: escalas en la zona occidental.

La interacción del occidente novohispano-neogallego con el Galeón de Manila no se fundamentaba únicamente por el tránsito de las embarcaciones por sus litorales, sino también por el desembarco de enfermos, el arribo del gentil hombre y episodios esporádicos de intercambio de géneros. Si bien La Navidad, en la jurisdicción de la Nueva Galicia, fue el puerto de salida que inauguró la ruta transpacífica, no fue el lugar de arribo del tornaviaje, pues éste se encontró desplazado prontamente por Acapulco. Los demás puertos, Manzanillo, Salagua, Bahía de Banderas y Matanchén, figuraron como asentamientos de menor calado, donde la pesquería de perlas, las salinas que se explotaban y el arribo de pequeñas embarcaciones favorecieron el establecimiento de poblaciones reducidas en la región. Lo anterior no impidió que estos puertos menores lograran tener una influencia de las embarcaciones que transitaban en sus litorales.

El derrotero principal.

El establecimiento del tornaviaje inauguró una nueva época de colonización transoceánica con grandes alcances económicos, políticos y culturales. En un principio, los propósitos del derrotero no sólo eran de tránsito y el mérito de que la Monarquía hispánica lograra hacerse de semejante ruta, sino también los objetivos que se tenían contemplados eran de índole económica, y por tanto, comerciales. Semejante empresa empezó a beneficiar a particulares y su regulación no se hizo esperar. A finales de siglo XVI, según Carmen Yuste, se estableció una política comercial donde quedó reglamentado el volumen de carga o tonelaje del barco y los gravámenes sobre los diferentes tipos de géneros.⁴⁴⁹ La feria de Acapulco tuvo sus inicios en 1579, pero fue hasta 1590 cuando se fundó la Caja Real para una mejor administración de las embarcaciones que arribaban cobrando los derechos de almojarifazgo; el virrey ordenaba averiguar si venía mercancía “fuera de registro” la que muy probablemente era desembarcada en los puertos menores.⁴⁵⁰ Los más importantes artículos que se transportaban “de la China” eran textiles, alimentos, loza, muebles, artesanías, cera amarilla

⁴⁴⁹ Carmen Yuste López, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, UNAM-IIH, 2007, p. 35.

⁴⁵⁰ Deborah Oropeza, *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700* (tesis de doctorado), El Colegio de México, 2007, p. 54.

de Filipinas y estoraque.⁴⁵¹ En algunas ocasiones los géneros se introducían desde Acapulco por medio de los comerciantes de México, los cuales llegaban a las tiendas de Colima o Guadalajara.⁴⁵² De esta manera, gran parte de los consumidores de géneros chinos eran provenientes de los reinos americanos, a su vez, los mercaderes novohispanos lograron beneficiarse del intercambio y el comercio, sobre todo a partir de productos suntuarios o de lujo que tenían un elevado precio como la porcelana o la seda.⁴⁵³ Era tal el recorrido de los productos de Filipinas, que llegaron incluso a la Habana, pues en 1636 el gobernador de este lugar indicaba:

yo necesito de una cama de china que sea muy buena [...] a de ser azul o verde y caso que no la aya destas dos colores abra de ser carmesí a de ser bordada de diferentes aves y pájaros y sedas de colores a de tener cortinas y rodapiés sobre mesa y sobre todo a de ser tan mucha que no a de aber servido en ninguna proseccion [...] se servirá remitirlo a la Veracruz tan bien acondicionado q no le pueda entrar agua ninguna [...]⁴⁵⁴

De esa forma, los productos originarios de Asia no sólo desembarcaban en un puerto único, sino también que se distribuían en un radio geográfico amplio, incluido el Mar del Norte, tanto productos elementales como caprichos de tal lujo que sólo personajes como el gobernador de la Habana se podían dar. En sentido estricto, el derrotero del Galeón de Manila culminaba en Acapulco tal como sucedió desde el inicio con el regreso de Urdaneta; no obstante, al ser un viaje tan largo que podía prolongarse hasta seis meses, eso implicó la realización de paradas estratégicas. Si bien de manera oficial el desembarco del gentil-hombre era el vínculo legal con los litorales occidentales, también existió la probabilidad de que se practicaran a partir del contrabando de géneros y los tratos ilegales entre particulares. Algunos de los puertos protagonistas de estas posibles interacciones son parte de nuestro sistema portuario, lo que da cuenta que las implicaciones del comercio transocénico no se limitaron a Acapulco.

El galeón zarpaba de Cavite en junio e iniciaba la larga travesía hasta llegar a Acapulco; antes de ello se acercaban a costa para que descendiera el gentil-hombre para dar el aviso de la llegada del galeón, por lo que los puertos en los que esto podía suceder era por

⁴⁵¹ *Ibidem*, p. 54.

⁴⁵² José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 147.

⁴⁵³ Edurné Farías, “Los caminos [...]”, p. 107.

⁴⁵⁴ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4693, exp. 016, Foja 8,1631-1639, “Colima-Veracruz [...] noticias de envíos, importe de grana, asuntos civiles, libranzas [...]”

Bahía de Banderas, Matanchén, Navidad, Colima, Zacatula y Zihuatanejo, puertos menores que ejercieron una función complementaria en el derrotero transpacífico hasta llegar finalmente a Acapulco.⁴⁵⁵ De esta forma, los litorales novohispanos no fueron espacios ajenos al amplio derrotero, noticia que ya se sabía en 1574:

deste reyno de la nueva Galicia que en toda provincia e lugares de la dicha costa que este reino a navegado que [...] pueden pasar navíos que por su parte puedan ver toda la costa colimeña no ay temporal en ella que le puede hacer daño sino el viento suelto, e que los puertos que ay desde puerto de la navidad hacia las islas del poniente en las dichas quinientas leguas [...] son el puerto de chiamela y ese valle de chiametla que tiene bahía y el de Culiacan que ansi mesmo es bahía y otro de Guayabas donde el marques del valle tomo bastimentos y el de la california y el de san lucas [...]⁴⁵⁶

Por lo que se puede observar, el recorrido era bastante amplio y al momento de que las embarcaciones costearan tenían disponibilidad de acercarse a cualquiera de los puertos menores antes mencionados; sin embargo, unos tenían mejores condiciones que otros para recibirlos. Ahora, es importante preguntar, ¿qué es una escala? Según el Diccionario Marítimo Español menciona que escala es: “*puerto de mar, donde, en viajes largos, tocan y dan fondo los buques por algún tiempo para descanso y refresco de su gente; y además sirve de depósito para las mercaderías [...]*”⁴⁵⁷ Por tanto, hacer *escala* implicaba que las naves paraban en un puerto específico para reabastecerse de víveres, cargar y descargar mercancías, de manera oficial; esto solo se llevó a cabo en Acapulco. En el caso del arribo del gentil-hombre se realizaba por medio del acercamiento de las embarcaciones a la costa, éste era trasladado en lancha para el acercamiento a tierra, por lo que su descenso pudo ser aprovechado para que más gente bajara, como fue el caso de los enfermos. Sin embargo, en esta interacción la nave no paraba en estricto sentido, sólo permitía el descenso de este hombre cerca del litoral. Por lo tanto, aunque de manera oficial la única vía de conexión de las costas occidentales con los galeones era por medio del descenso de este personaje, algunos testimonios que se verán más adelante apuntan el aprovechamiento de esta actividad para realizar mayores interacciones.

⁴⁵⁵ Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, pp. 113-114.

⁴⁵⁶ AGI, Guadalajara, 47, N. 72, foja 2, 1575, “Navíos en el valle de Banderas.”

⁴⁵⁷ Diccionario Marítimo Español, 1831, “Escala”, disponible en: <http://diccionariomaritimo.blogspot.com/2014/12/escala.html> (consultado el 8 de enero de 2022)

Entre lo legal e ilegal: abastecimiento, el gentilhombre e intercambios.

La intensidad con la que se realizaban escalas estratégicas podía variar significativamente por las adversidades que haya enfrentado la tripulación, por las condiciones del clima, el tiempo de salida de las embarcaciones, las necesidades de sus navegantes y un largo etcétera. No obstante, el arribo de la embarcación a la Nueva España casi siempre era puntual en el invierno.⁴⁵⁸ Sin embargo, más allá de señalar el número exacto de cuántas escalas realizaban, es aún más importante dar cuenta que éstas existieron y tuvieron injerencia en las prácticas de los pobladores de la costa. Las escalas en un derrotero tan grande como el de Manila-Acapulco eran sumamente necesarias para el abastecimiento de géneros y el arribo de enfermos.

Lázaro de Arregui en 1621 mencionaba:

todo es una costa valle de 5 o 6 leguas [el valle de Banderas] lo hace las serranía de Ostotiquipac y su remate s el cabo corrientes [...] han aportado a este valle algunos navíos que vienen del Occidente, de la China y Xapón, han allado buena comodidad en el puerto para entrar y tomar refresco y reformarse.⁴⁵⁹

Mientras que Mota y Escobar señalaba a principios del siglo XVII:

[...] las naos que vienen de China no se derrota tanto aquí [en el puerto de Guayabos] sino que comúnmente reconocen el paraje y puestos de Mazatlán, Chacala o Navidad para irse a meter al puerto de Acapulco⁴⁶⁰ [...] el puerto de Matanchel es segurísimo para naos donde reconocen todos los navíos de China que vienen a el a tomar refresco, es de bahía metida en la tierra y muy abrigada.⁴⁶¹

Este abrigo que daban los puertos menores antes de su llegada a Acapulco, al parecer se mantuvo hasta el siglo XVIII como práctica constante. Villaseñor mantiene estas observaciones respecto a Matanchén, puerto del que también partieron algunas misiones hacia la California en periodos posteriores:

el puerto de Matanchel [...] el puerto con esteros competentes a abrigar las embarcaciones y en el fondo la Nao de China, en el año pasado de quarenta y cinco, por aver arribado maltratada [...]⁴⁶²

Por tanto, las escalas para abastecerse de géneros y refrescarse no parecían inusuales en los litorales occidentales, como lo fue el caso de Bahía de Banderas, Navidad o

⁴⁵⁸ Eurné Farías, “Los caminos [...]”, p. 125.

⁴⁵⁹ Lázaro de Arregui, “Descripción [...]”, p. 88.

⁴⁶⁰ Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción de los reinos [...]”, p. 322.

⁴⁶¹ *Ibidem.*, p. 310.

⁴⁶² José Antonio de Villaseñor y Sánchez, “Theatro americano [...]” p. 224.

Matanchén. Así, el gentilhombre era uno de los vínculos oficiales que tenían las costas occidentales con el galeón, al ser la persona encargada de despachar al virrey la noticia de la llegada de la embarcación, este personaje podía arribar en La Navidad o incluso en Salagua, para cruzar un largo camino a la Ciudad de México.⁴⁶³ Cuando esto ocurría, el virrey ordenaba la expedición de bandos a las principales ciudades novohispanas para dar aviso del inicio de la feria comercial, lo que ocurría después de cuatro o seis semanas que duraba el periodo de desembarco.⁴⁶⁴

Del mismo modo, no sólo el aviso de la llegada de la embarcación era la noticia extraordinaria que circulaba, pues también se daba cuenta del arribo de algunas autoridades y figuras con cargos representativos, noticia que circulaba en Navidad y Colima tal como sucedió en 1665 y 1676 respectivamente:

Jueves 8 (1665) llegó correo de Colima, con nueva de que a 1º del corriente pasó la nao que viene de Filipinas por el de Navidad (...) que viene en ella D. Sabiniano Manrique de Lara, gobernador que fue de Manila y el Lic. D. Juan de Bolívar, oidor de aquella audiencia (...) ⁴⁶⁵ Domingo 19 (1676) entró el gentil-hombre de China a las siete de la mañana y da por nuevas (...) que viene un obispo francés que pasó por Holanda. (...) ⁴⁶⁶

En el caso de La Navidad, el lugar fungió como punto de arribo del gentil-hombre, donde éste iniciaba un largo camino tierra dentro hacia la capital novohispana. En su diligencia, pasaba por diversas villas o poblados colimenses y michoacanos, cuyos pobladores llegaban a enterarse del arribo del galeón mucho antes que en la capital.⁴⁶⁷ En ocasiones, se daba la noticia de la entrada del galeón y el gentil-hombre tardaba unos cuantos días en ir propagando la noticia a lo largo de su camino:

Miércoles 4 (1679) entró el gentil-hombre de China con el pliego que trajo del puerto de La Navidad.⁴⁶⁸ Domingo 21, (1681) Entró nueva de nao de China del puerto de la Navidad. Miércoles 24, por la mañana, entró el gentilhombre de China; encontró la otra nao que fue de este reino al entrar;

⁴⁶³ Jaime Olveda, "La Navidad [...]", p. 113. Se ha discutido que muy probablemente el gentilhombre podía arribar desde la Alta California, sin embargo, en los primeros años del funcionamiento de la ruta del Galeón esta zona era inaccesible, por lo que casi siempre el envío del correo era en la zona occidental. Edurné Farías, "Los caminos [...]", p. 126.

⁴⁶⁴ Deborah Oropeza, "Los indios chinos [...]", pp. 54-55.

⁴⁶⁵ Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables. Comprende los años de 1665 a 1702*, Documentos para la historia de México, Tomo 11, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853, p. 2.

⁴⁶⁶ *Ibidem.*, p. 212.

⁴⁶⁷ Edurné Farías, "Los caminos [...]", p. 131.

⁴⁶⁸ Antonio de Robles, "Diario de sucesos [...]", p. 277.

trajo cartas de los que iban en ella, de los oidores y el señor obispo (...) éste envía doce piezas de sedas para Jesús Nazareno.⁴⁶⁹

Llama la atención que el gentilhomme no solo tenía la tarea de dar aviso de la llegada del galeón, sino que se le adjudicaban otras responsabilidades aprovechando su camino, ya sea el envío de otras noticias importantes o incluso el traslado de mercancías; sin duda, esto le podía permitir bajar algunos de los géneros de la embarcación y realizar intercambios fuera de registro. Dicha actividad al parecer se mantuvo y fue algo usual, pues por 1735 el Estado Político de la Nueva España expresaba:

en Colima donde el galeón de Filipinas desembarca el gentil hombre de aviso para que de noticia al virrey y con más propiedad diré que un mercader cargado de todos los géneros que puede sin pagar derecho alguno a S.M., los cuales venden en el camino hasta llegar a México por hacer su viaje con la lentitud que en este fin conviene [...] ⁴⁷⁰

Esto coadyubaba a otra de las razones por las cuales las autoridades estaban en contra de esta parada estratégica en la Navidad, pues en ocasiones el gentilhomme tardaba mucho en llegar a la ciudad de México y por lo tanto la correspondencia se retrasaba, por lo que se sugería que era más adecuado mandar a algunos particulares en lancha para recoger la correspondencia, para que el Galeón siguiera su destino hasta a Acapulco, indicaciones que no se siguieron al pie de la letra.⁴⁷¹ Incluso en 1764 el virrey Marqués de Cruillas solicitaba que en un futuro no se debería enviar el correo oficial de Filipinas desde Navidad, sino por el de Acapulco, peticiones que no se cumplieron.⁴⁷² De la misma forma, algunos de los tripulantes podían arribar al puerto con nuevas noticias, entre ellas el aviso de enemigos en las costas que en muchas ocasiones resultaban ser falsas:

por el puerto de la Navidad abra tenido vos avisso de la verede de una nao de Filipinas de la qual llego a este puerto y por la mañana un grumete della dice que hay nuebas de enemigos [...] ⁴⁷³

En el caso de Colima, particularmente de Salagua, Paulina Machuca ha señalado constantemente que los galeones hacían escalas en dicho puerto, donde el acalde mayor de

⁴⁶⁹ *Ibidem.*, p. 332.

⁴⁷⁰ Paulina Machuca Chávez, “El puerto de Salagua [...]”, pp. 57-59.

⁴⁷¹ Guadalupe Pinzón Ríos, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, UNAM-IIH, 2011, pp. 228-229

⁴⁷² AGN, Gobierno Virreinal, Marina, Vol. 23, exp. 132, Manila a 24 de julio de 1764, “Carta en que el oidor [...] se da por enterado con el virrey Marqués de Cruillas de que en un futuro no se deberán enviar los pliegos de Filipinas a México por el puerto de la Navidad, sino por el de Acapulco [...]”

⁴⁷³ AGN, Indiferente Virreinal, Marina caja 6630, expediente 034, 1640, foja 2, “Aviso del arribo de una nao de Filipinas allá por el Puerto de Navidad, la cual llegó a este puerto de Zahuatanejo un grumete con un achaque [...]”

Colima debía informar al virrey sobre el arribo del galeón, así como el abastecimiento de víveres y el desembarco del gentilhombre, tanto en su jurisdicción como en el puerto aldeaño de La Navidad. En este sentido, las autoridades de los litorales tenían noticia y comunicación entre ellos del arribo de las embarcaciones, lo que también implicaba que se colocaran centinelas en las costas para que reconocieran a las naves para socorrerlas en caso de avistamiento o necesidad, al mismo tiempo de dar aviso de su llegada.⁴⁷⁴

Martes 11 (1678), vino correo de Colima de haber echado hombre en tierra la nao de China.⁴⁷⁵
Domingo 14 (1680), entró nueva de nao de China, a las nueve de la mañana, de Colima: hubo carta del gobernador.⁴⁷⁶

En este amplio recorrido desde el occidente hacia la Ciudad de México se creó una red de caminos hacia el interior. En este sentido, Edurné Farías plantea una interesante hipótesis al señalar la creación de por lo menos cinco puntos entre Navidad y Acapulco en donde la influencia del galeón se extendió a nivel regional: Navidad-Ciudad de México, el camino de Colima, el de Zacatula-Pátzcuaro, el camino de la costa y por último el de Zihuatanejo.⁴⁷⁷ En esta investigación sólo retomaremos los dos primeros por ser los que abarcan las regiones de nuestro sistema portuario, los cuales servirán para reconstruir las zonas en donde la influencia oriental fue inminente.

El camino de la Navidad hacia la Ciudad de México era el que llevaba a cabo el gentilhombre cuando la embarcación tocaba territorio novohispano, el camino después del puerto dirigía a Autlán, primer poblado cercano a la costa donde un solo alcalde mayor dirigía la zona que abarcaba ambos lugares. Así mismo, a lo largo de esta investigación, se ha dado cuenta de los numerosos cuerpos de agua que desembocaban en los litorales occidentales y la zona entre Navidad-Autlán no fue la excepción; el río Marabasco o Cihuatlán nacía en Autlán y desembocaba en el puerto, por lo que muy probablemente haya sido utilizado como un camino de agua por el cual se dirigían los pobladores y llegaban a relacionarse con el paso del gentilhombre y el posible intercambio de géneros.⁴⁷⁸ Thomas Calvo señala que los poblados de Autlán se acercaban más a la costa cuando se enteraban de la llegada del galeón,

⁴⁷⁴Paulina Machuca Chávez, “El puerto de Salagua [...]”, p. 57-58.

⁴⁷⁵ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, p. 203.

⁴⁷⁶ *Ibidem.*, p. 298.

⁴⁷⁷ Edurné Farías, “Los caminos [...]”, p. 134.

⁴⁷⁸ *Ibidem.*, p. 136.

lo que muy probablemente incentivaba un contrabando episódico.⁴⁷⁹ Inmediatamente después de Autlán, otro punto clave era Ameca, muy próximo a Guadalajara, posteriormente se dirigía a Tenaco-Pátzcuaro y de allí a Valladolid para internarse en la Ciudad de México.⁴⁸⁰

Por otra parte, si el gentilhomme arribaba a las costas de Colima su camino se dirigía por la franja costera hacia el sur; según Farías, entraba desde Cuyutlán, pasaba por Tecomán hacia la villa de Colima y de allí se dirigía hacia Michoacán-Pátzcuaro para finalmente llegar a la capital novohispana.⁴⁸¹ Del mismo modo, existieron caminos que unían a la Villa de Colima con Guadalajara, los cuales eran transitados por los pobladores debido al dinamismo y el constante intercambio de productos de cada zona. Los caminos al interior figuraron como protagonistas en la conexión de cada una de las regiones, aunque hayan sido apenas transitables y rudimentarios, se destacan por ser las vías de comunicación e intercambio que se relacionaron con los caminos costeros. De esta manera, los estados actuales de Jalisco, Colima y Michoacán figuraron como puntos destacables en el trayecto hacia la capital novohispana.

En el caso del arribo de enfermos, eran esas personas que entre 4 y 6 meses de navegación pudieron haber soportado condiciones muy duras a lo largo del viaje que implicaron el haber adquirido una serie de achaques o infecciones, la más común era el escorbuto, por lo que su desembarco para poder salvar su vida se tenía que realizar de manera pronta y no podía esperar hasta su llegada Acapulco; es ahí donde jugaron un papel principal los puertos menores al momento del desembarco de estas personas con diferentes padecimientos. Muy probablemente los habitantes de las distintas regiones eran quienes los atendían dentro de sus posibilidades, pues no tenían otras oportunidades como lo fue el hospital real de Nuestra Señora de la Consolación en el puerto acapulqueño, que tenía el fin de atender a los numerosos enfermos que arribaban.⁴⁸² El descenso de los individuos con achaques respondía a una necesidad urgente. Sin embargo, no todos los tripulantes llegaban

⁴⁷⁹ Thomas Calvo, "Por los caminos [...]", pp.88-89.

⁴⁸⁰ Edurné Farías, "Los caminos [...]", p. 141. También existió otra vía en la que se rodeaba la laguna de Chapala y bajaba hacia Pátzcuaro y dirigirse a la Ciudad de México.

⁴⁸¹ *Ibidem.*, p. 142.

⁴⁸² Deborah Oropeza, "Los indios [...]", p. 57.

a la costa con la esperanza de recuperarse, algunos de ellos morían en el camino sin perdonar que fueran participes de cargos importantes:

miércoles 19 (1684), entró el gentilhombre de la nao de China, y murió en la costa el fiscal D. Francisco Mansilla que iba en la otra nao capitana, que esta es la almiranta.⁴⁸³

Otros más tenían la posibilidad de desembarcar aún con vida, práctica que no se realizaba sólo con el arribo de la embarcación a la costa, sin antes dar cuenta de ello de manera oficial, tal como fue el caso del general Antonio Pérez que venía en la nao *San Joseph* en 1666, quien debido a su avanzada edad solicitó la licencia al gobernador Diego de Salcedo para quedarse en la Nueva España después de su regreso de Filipinas:

año de 666 llevo a Acapulco otra nao de Philipinas nombrada San Joseph [...] por su general Antonio Perez a quien el gobernador Don Dieho de Salcedo concedió licencia para quedarse en este reyno [...] en comprobación del derecho que tienen los virreyes de la Nueva España de nombrar generales y cabos para las Naos de Philipinas quando mueren o se quedan en este reyno con causas legitimas.⁴⁸⁴

En este sentido, los capitanes, generales o alguna otra persona con algún cargo de importancia dentro de la tripulación tenían que, en primera instancia, pedir licencia para residir en territorio novohispano, ya sea por razones de enfermedad o como en el caso de Antonio Pérez, debido a su avanzada edad. En estos asuntos se veía intervenida la autoridad del virrey, pues era éste quien decidía quién sustituiría el puesto que quedaba vacante debido al deceso o a la solicitud de licencia del individuo. Sin embargo, estos avisos llegaban usualmente de manera tardía:

el mismo general Antonio Perez desde que reconoció las costas y antes de surgir en Acapulco me escribió [...] tuve dificultad en asentir a su pretensión por allarse en estos Reynos pocos sujetos idóneos para estos puestos marítimos que requieren tanta suficiencia y confianza aunque son muchos los que los desean y pretenden, pero haviendome informado el castellano de Acapulco y otros ministros que las enfermedades y la edad de noventa años imposibilitaban totalmente al General Antonio Perez la vuelta de viaje a Philipinas [...] tube por inexcusable condescender asu pedimento permitiéndole que usase de la licencia que traía de su gobernador y capitán general.⁴⁸⁵

La llegada del correo oficial desde las costas hasta la Ciudad de México retrasaba las soluciones que requerían los tripulantes de las naos, por lo que regularmente las autoridades locales eran quienes atendían tales asuntos. Si bien el gentil-hombre podría ocuparse de enviar el correo oficial, su llegada era aún tardía y era más común que las autoridades de las

⁴⁸³ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, p. 391.

⁴⁸⁴ AGI, México, 42, N. 3, 1667, foja 1, “Carta del virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.”

⁴⁸⁵ AGI, México, 42, N. 3, 1667, foja 2, “Carta del virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.”

comunidades aledañas se enteraran primero que el virrey. Además, la ausencia de personal en las costas para hacerse cargo de estos asuntos regularmente era inestable e insuficiente tal como lo declara el virrey en el documento, pues éste se entera de la residencia de Antonio Pérez hasta marzo de 1667, cuando el galeón había arribado ya a Acapulco en noviembre de 1666. Para eso entonces, Antonio Pérez ya se encontraba ni más ni menos que en Salagua:

[...] llegásemos después de tan dilatado viaje y traivalos a estas costas y puerto de Salagua con la nao San Joseph que salió desde Cabite a los veinte y seis de junio y viene a mi cargo, a parecido ser de mi obligación dar cuenta a vuestra señoría de mi llegada y remitir como hago las cartas que lleva el Portón del señor gobernador de Philipinas, por las quales será sabedor del estado en que se hallan aquellas islas [...] concederme licencia pasare a Mexico a besar los pies de vuestra magestad [...] traygo licencia del señor gobernador para quedarme porque mi edad no da lugar, ni los dientes sin muelas me ayudan para poder pasar la mar, porque de sesenta y nueve años ha que sirvo a su magestad.⁴⁸⁶

De esta manera, el virrey Antonio Sebastián Toledo concedía su permiso de manera tardía, pues fue el gobernador quien otorgó el visto bueno a tal estancia debido a las duras condiciones en que se encontraba don Antonio Pérez. Así mismo, es interesante observar que dicho general arribó con correspondencia oficial dirigida al virrey, la cual muy probablemente le hizo llegar con un particular. En ocasiones, en el proceso de arribo de enfermos existía la oportunidad de que algunos de sus tripulantes desembarcaran para quedarse en las costas, lo que permitió que algunos individuos de origen asiático se internaran en el territorio novohispano, al mismo tiempo que muy probablemente lograban desembarcar con alguna que otra mercancía; por ello, algunas autoridades se encontraban reticentes ante estas escalas estratégicas que permitían tales prácticas. En este sentido las escalas no sólo se limitaban a desembarcar enfermos o el gentilhomme, también los distintos tripulantes tenían la posibilidad de hacerlo dentro de sus condiciones y alcances. Otro asunto muy diferente era si tenían *la autorización* de hacerlo; este caso es excepcional por tratarse de una figura de poder, sin embargo, todos aquellos tripulantes que no son nombrados o que tuvieran un cargo menor muy probablemente decidieron bajar de la embarcación en uno de sus acercamientos a la costa, internarse tierra dentro y buscar su suerte en territorio novohispano. Esta práctica fue muy común, pues considerando los hechos anteriores, el Galeón de Manila tuvo una esfera de influencia muchísimo más amplia que el puerto acapulqueño, influencia que en este trabajo podemos catalogar como regional debido a las paradas técnicas o estratégicas en

⁴⁸⁶ AGI, México, 42, N. 3, 1667, foja 9, “Carta del virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.”

distintos puertos menores y sus comunidades aledañas, las cuales implicaron la introducción de personas, productos, saberes y una ola de inmigraciones en los litorales occidentales.

El ingreso de filipinos, chinos y mercancías asiáticas influyó de manera sustancial en los pobladores locales, en unas regiones más que en otras, ya sea en la vestimenta, en la vida cotidiana, en las actividades productivas o en las relaciones familiares, se han encontrado grandes lazos de inmigración, sobre todo en Acapulco, Zacatula, Motines, Guadalajara y Colima.⁴⁸⁷ Para la segunda mitad del siglo XVII un grupo reducido pero poderoso de comerciantes orientales concentraron riqueza, a quienes se les llamaba “chinos”, muchos de ellos llegados a través de Filipinas.⁴⁸⁸ A su vez, existieron otros más que no salieron de pobres o de esclavos, lo que demuestra el amplio movimiento de migración e intercambio por medio de los Galeones en la zona occidental neogallega-novohispana.⁴⁸⁹

Cuadro 7. Actividades registradas en los litorales occidentales.

PUERTO	ACTIVIDAD
La Navidad	-Abastecimiento de víveres y provisiones, así como el desembarco de enfermos para irse a curar al hospital de Colima. 1625. ⁴⁹⁰ - Escala para abastecerse de víveres y alertar de posibles naves enemigas. 1640. ⁴⁹¹ - Desembarco del gentilhomme que manda correo oficial. 1776. ⁴⁹²

⁴⁸⁷ Deborah Oropeza “Los indios chinos [...]”, p. 81. Una de las mayores demostraciones de la influencia china en las costas occidentales, se dio en Colima por medio del cultivo de la palma de coco, la cual llegó al puerto en 1569, proveniente de las Islas Salomón en manos de Álvaro de Mendaña, para saber más consúltese: Machuca, Paulina, *El vino de cocos en la Nueva España: historia de una transculturación en el siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2018, 392 pp.

⁴⁸⁸ Aristarco Regalado Pinedo y Celina G. Becerra Jiménez, “La consolidación de una capital [...]”, p. 482.

⁴⁸⁹ Thomas Calvo “Trayectorias de luz y de sombra” en Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo (coords.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CUCSH, México, 2016, pp. 503-505.

⁴⁹⁰ Caso citado por Jaime Olveda y Paulina Machuca respectivamente, acerca del arribo de la nao Nuestra Señora de Atocha para abastecerse de víveres y el desembarco de enfermos, entre ellos escribano Gaspar Pagés de Moncada, paradas estratégicas que también sirvieron para el contacto de Guadalajara con el poniente. Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, p. 114. Paulina Machuca, “El puerto de Salagua [...]”, pp. 60-62.

⁴⁹¹ AGN, Indiferente virreinal, Marina caja 6630, expediente 034, 1640, “Aviso del arribo de una nao de Filipinas allá por el Puerto de Navidad [...]”

⁴⁹² AGN, Filipinas, vol. 12, exp. 2, 1776, fojas 14-17, “Comunicación del Capitán del navío San Joseph al virrey Bucareli, desde el puerto de Navidad, a donde llegó procedente de Filipinas.”

Salagua.	-Desembarco de enfermos para recuperarse en tierra. 1580. ⁴⁹³ -Arribo del gentil hombre que llevaba correspondencia del alcalde mayor de Colima a la Ciudad de México. 1650-1655. ⁴⁹⁴ -Envío de una lancha que salió a esperar la Nao de Filipinas. 1687. ⁴⁹⁵ -Desembarco de enfermos y correo oficial, caso de Antonio Pérez. 1666. ⁴⁹⁶
Matanchel.	-Desembarco de cajas de los oficiales y la tripulación de un patache de Filipinas. 1745. ⁴⁹⁷

Las constantes prácticas ilícitas se podían desarrollar desde distintas formas, en el caso del Galeón de Manila, los puertos de los Estados actuales de Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán funcionarían como entrada de gentes y géneros del oriente, prueba de ello eran las naos con carga disminuida o elevada por más del nivel permitido, mercancía fuera de registro, soborno de autoridades o por la venta de productos orientales a los peruanos.⁴⁹⁸ En este sentido, la trayectoria de cabotaje del Galeón implicaba realizar acercamientos en algunos asentamientos costeros como Bahía de Banderas, Navidad, Santiago de la Buena Esperanza, Zihuatanejo y Zacatula donde el arribo del gentilhomme pudo haber traído como consecuencia el desembarque de algunas mercancías de poco volumen como las sedas y orfebrería china, las cuales eran transportadas a lomo de mula y se catalogaban como “extraviadas”.⁴⁹⁹ Virginia Armella señalaba que “el gentilhomme de la Nao que bajaba en San Blas -en la segunda parte del XVIII-, Navidad, Manzanillo o algún otro punto de la costa pacífica al norte de Acapulco, para avisar a la corte por medio de relevos que en pocos días

⁴⁹³ Algunos de los enfermos no resistieron, uno de los que se tienen registro es Manuel Pérez, quien falleció en el puerto de Salagua. Caso citado por José Miguel Romero de Solís, “Conquistas [...]”, p. 147, AHMC 386, “Información sobre Manuel Pérez, marinero de una nao que venía de las Islas del Poniente, fallecido en el puerto de Salagua, 25 de diciembre 1580.”

⁴⁹⁴ Paulina Machuca, “El puerto de Salagua [...]”, p. 58.

⁴⁹⁵ AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D34, exp. 216, fojas 526vta, 1687, “Nao de Filipinas. Ordenando que se tome la cuenta de tributos, al alcalde mayor de Colima [...]”. El alcalde mayor de Colima fue quien financió la construcción de la lancha.

⁴⁹⁶ AGI, México 42, N. 3, 1667, “Carta del virrey Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.”

⁴⁹⁷ AGN, Filipinas, vol. 3, exp. 4, fojas 45-67, 1745-1746, “Expediente formado sobre las cajas de permiso [...] del patache de Filipinas [...] que arribó al puerto de Matanchel de la Nueva Galicia [...]”

⁴⁹⁸ Deborah Oropeza, “Los indios [...]”, p. 55.

⁴⁹⁹ Edurné Farías, “Los caminos [...]”, p. 124.

atracaía el galeón, bajaba no sólo con sus efectos personales, sino también con una cantidad variable de mercancías que vendía allí mismo.”⁵⁰⁰

Hay que recordar que ni en la Navidad ni en ningún otro de los puertos menores occidentales se establecieron casas comerciales que favorecieran grandes movimientos mercantiles, por lo que el intercambio muy probablemente fue variado e ilegal.⁵⁰¹ Así mismo, según José Romero de Solís y Paulina Machuca, Salagua fue un punto nodal de contrabando de géneros, no obstante, afirmar dichos casos es por demás complejo, la práctica era ilegal por lo que no existía un registro oficial que diera cuenta de ello, las posibles inferencias que se harán a continuación parten de testimonios y a la disminución de la carga de los galeones cuando llegaban a Acapulco, lo que muy probablemente daba cuenta de la introducción de mercancías asiáticas en varios puntos de los litorales. En el caso de Purificación, Mota y Escobar señalaba:

Purificación [...] es de ganados mayores vacunos y de mulas, algunos tratan en mercaderías de China y ropa de la tierra [...] ⁵⁰²

Lo anterior implicaba que los pobladores de Autlán y Purificación se vieran inmersos en estas prácticas comerciales, ya sea que las adquirieran por medio del arribo de las embarcaciones de manera ilegal, o que realizaran la compra oficial con los mercaderes intermediarios de la Ciudad de México:

Hay vecinos que son mercaderes que traen ropa de Castilla, de China y de la tierra, vinos, aceites y lienzos de empleos que van a hacer a México y los venden ahí en sus tiendas [...] ⁵⁰³

Así mismo, Mota y Escobar sigue narrando:

vienen a surgir [en el puerto de Chacala] los barcos de contratación de particulares que van a Acapulco a emplear en ropa de China y vinos del Perú. ⁵⁰⁴

Más allá de la vía del contrabando, es muy probable que los pobladores se hicieran de las mercancías asiáticas por medio de los particulares que se dirigían en navegaciones de cabotaje hasta a Acapulco, la feria comercial permitía un gran flujo de movilidad y ahí los mercaderes de la costa podían adquirir los géneros provenientes de Manila, pero también del

⁵⁰⁰ Virginia Armella de Aspe, “Artes asiáticas y novohispanas” en *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila 1565-1815*, Gob. Constitucional del Estado de Guerrero, 1992, p. 208.

⁵⁰¹ Jaime Olveda, “La Navidad, el comercio y la penetración filipina”, pp. 32- 33.

⁵⁰² Alonso de la Mota y Escobar, “Descripción de los reinos [...]”, p. 302.

⁵⁰³ *Ibidem.*, p. 295.

⁵⁰⁴ *Ibidem.*, p. 304.

Perú. Esta actividad de alguna manera nos invita a repensar en la aparición de productos asiáticos a lo largo de la costa occidental, donde no necesariamente sus orígenes fueron únicamente provenientes del contrabando, sino también la movilización de los particulares de los diferentes puertos menores que buscaron posibles ganancias en la compra-venta de los cargamentos de los galeones, por lo tanto, ese tipo de transacción se realizaba de manera oficial; y en el caso de los cargamentos del Perú, estos fueron prohibidos en un periodo posterior. No obstante, los comerciantes novohispanos también realizaban prácticas ilegales en las que muy probablemente intervenían en el tráfico filipino, ya que éstos solo tenían el permiso de comprar y distribuir los productos, pero no conformes con ello, aprovechaban sus viajes a Acapulco para cargar con sus mercancías a los galeones, actividad que estaba prohibida.⁵⁰⁵

Claro que el contrabando existió y fue una práctica que no pervivió por sí sola, pues las autoridades locales y los particulares interesados jugaron un papel principal para que dicha práctica persistiera. Sin embargo, los casos de contrabando se deben tomar con suma cautela, pues el simple hecho de que aparecieran ciertas mercancías u objetos asiáticos en un lugar en el que estaba prohibido el comercio, no implica necesariamente una vía de contrabando, sino también una movilización de géneros que conllevó prácticas oficiales en un largo camino hasta llegar a su destino, o inclusive, su adquisición o venta fue parte de un proceso guiado por ambas vías, la oficial y la ilegal. De esta manera, las transacciones realizadas de forma legal e ilegal eran distribuidas a lo largo del territorio novohispano, las ventas en las ferias comerciales eran cuantiosas, así como las que se practicaban en los lugares cercanos a ella. La entrada de géneros, mercancías de lujo, entre otros productos indica que sólo una parte de este comercio fue legal, por lo que las ganancias de la Corona eran pocas. Por ello, el afianzamiento de los litorales y sus proyectos de defensa que se inaugurarán a finales del XVII y principios del XVIII, serán parte de la solución que implementará la Corona para recuperar su submetrópoli.

⁵⁰⁵ Guadalupe Pinzón, “Acciones y reacciones [...]”, pp. 227-228.

3.3 Del proteger los litorales: la defensa de la costa occidental.

Esta investigación fija su término en el año de 1680. La elección de esta fecha se debe a dos razones: la primera porque desde finales del siglo XVII se incrementaron las incursiones de otras potencias europeas, sobre todo de los ingleses, lo que agravó la pérdida del sentido hispánico que se tenía del Pacífico; ese mar se volvió un espacio para ser explorado, saqueado y aprovechado por distintos navegantes.⁵⁰⁶ La segunda razón, se debe a que en ese mismo año tuvo lugar el incremento de los levantamientos de indios californios, yaquis y pimas, lo que afectó las navegaciones perleras que circulaban por las costas occidentales.⁵⁰⁷ Lo anterior llevó a que la actividad en los litorales disminuyera de manera considerable al reducirse la presencia española en la zona, al mismo tiempo que fue necesario tomar otras medidas respecto a su funcionamiento. Si bien las causas de los levantamientos de los indios no serán abordadas en esta investigación, es importante anotarlas porque afectaron en la intensidad de actividad en la región, pues las embarcaciones y sus tripulantes eran objeto de constantes ataques. Estas dos razones, obligaron a realizar una serie de transformaciones en los litorales occidentales, dando lugar a las propuestas de políticas defensivas y de sujeción de los territorios que se habían sugerido y hecho evidentes a lo largo del periodo colonial.⁵⁰⁸ Esto último se desarrolló propiamente en el siglo XVIII, pues hasta dicha centuria fue que comenzaron a discutirse otros planes para las costas y su defensa. Antes de ello, entre los siglos XVI-XVII hubo pocos cambios en el tema de las navegaciones y el cómo se percibían las costas occidentales, lo que permite extrapolar y dar cuenta más adelante de acontecimientos más allá de 1680 para entender la articulación de la zona.

En otras partes e lugares de la dicha mar del sur donde pueden estar fortificadas e poblados e de aver revisado todos los puertos y bahías de toda la mar del sur así de las qhe están descubiertas en todo este reyno e de nueva España he quales están despobladas e sin defensa porque solo abitan en sus comarcas indios miserables en las demás partes [...] ⁵⁰⁹

Estas indicaciones se daban en 1574, cuando se mandaron navíos a recorrer las costas novohispanas en uno de los tantos viajes de exploración del Mar del Sur. La necesidad de defensa en los litorales siempre fue una constante poco atendida, que en conjunto con la

⁵⁰⁶ Guadalupe, Pinzón Ríos, “Litorales neogallegos en la cartografía [...]”, p. 249.

⁵⁰⁷ Guadalupe, Pinzón Ríos, “Patrullajes marítimos en el occidente [...]”, p. 72.

⁵⁰⁸ *Ibidem.*, p. 75

⁵⁰⁹ AGI, Guadalajara, 47, N. 72, foja 8, 1575, “Navíos en el Valle de Banderas.”

política monopolizadora del puerto único y la retracción de la población, coadyuvaron a formar el escenario en el que las costas sólo se mantuvieran en sus propias actividades locales modestas. Las incursiones de enemigos para 1680 no eran nuevas. Anteriormente, el paso de Francis Drake en 1579 o Thomas Cavendish en 1587 aún se recordaba en las costas occidentales, fue de tal importancia el acontecimiento que fue de ahí de donde derivó la política de puerto único, una medida defensiva poco exitosa. Aún en periodos posteriores, se recuerda esos ánimos reacios ante tales piratas y corsarios que sustrajeron géneros, víveres y lo que hubiera a su paso, incluyendo la captura de uno de los galeones de Manila. Thomas Cavendish, conocedor del viaje de Francis Drake, pasó por todo nuestro sistema portuario regional, estuvo en el puerto de Salagua y en Navidad, donde en este último prendió fuego a su astillero, quemó dos de las naves que se encontraban en el lugar y además un pueblo de indios -probablemente el de Acatlán-; incluso, los pobladores de Autlán tienen por entendido que quemó una cruz de madera, la cual hasta la fecha sus habitantes la siguen adorando como devoción a la fe cristiana.⁵¹⁰ Cuando se internó en Salagua se abastecieron de agua, repararon sus naves y buscaron placeres perleros, pasaron por Chiametla y en el Cabo San Lucas capturarían el Galeón Santa Ana.⁵¹¹ Estos hitos de la época dorada de la piratería hacían mantener en cautela a las autoridades, las cuales no intervinieron de manera tajante en ello, pues, a finales del siglo XVII esas incursiones de potencias enemigas se intensificaron y se veía en peligro tanto el Galeón de Manila como los asentamientos costeros.

Las alarmas en la costa: embarcaciones enemigas al asecho.

Las propuestas de las políticas defensivas y sus proyectos no fueron expuestos de manera inmediata en el siglo XVII, éstos lograron afianzarse en un largo proceso hasta bien entrado el setecientos, cuando unos se vieron realizados, mientras que otros se mantuvieron meramente como “propuestas” sin mayor impacto. Sin embargo, antes de que dichas políticas defensivas se jactaran de serlo de manera oficial, había que actuar de forma sustancial y práctica al momento, lo que conllevó a tomar acciones a las comunidades locales. Aunque

⁵¹⁰ CulturAutlán, Una ventana hacia la identidad autlense, “La Cruz del Astillero regresa a Barra de Navidad”, disponible en <http://culturautlan.blogspot.com/2018/08/la-cruz-del-astillero-regresa-barra-de.html> (consultado el 10 de enero de 2022.)

⁵¹¹ Lourdes de Ita, “El mapa de la costa occidental de Nueva España del AGI y la crónica inglesa de Francis Pretty sobre los asaltos de Thomas Cavendish a las costas del pacífico novohispano en 1587”, en Vega Palma, Alejandra (comp.) *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio*. Santiago, 2017, p. 213.

los navegantes de potencias extranjeras no lograron asentar alguna colonia en los litorales novohispanos del Mar del Sur, se logró alertar a una posible defensa y a continuar fomentando la participación de las autoridades en ello, más allá del entendimiento de que sin poblamientos en la costa, el enemigo no tendría algo que saquear.

Las primeras medidas fueron establecer vigías costeros o centinelas en diversos poblados, éstos tenían la tarea de avisar a las autoridades locales sobre el arribo del Galeón o el posible acercamiento de naves enemigas. Dado el aviso, el siguiente paso en caso de ser necesario, era realizar una intensa movilización de los pobladores para la defensa de los litorales. Desde la segunda mitad del siglo XVII, en las costas de Colima y Michoacán los indígenas recibieron el encargo de actuar como vigías y evitar el desembarco de piratas, con exención total o parcial del pago de tributo, lo que contribuyó a que las costas contaran con la presencia de milicias indígenas.⁵¹² Los indios flecheros tenían una amplia experiencia vigilando las costas y defendiendo la tierra de los ataques enemigos, servicio que era de vital importancia ya que en las zonas costeras no había armas, lo que obligó a recurrir a las milicias de indios que se armaban con sus arcos y flechas y que resistían a las condiciones climáticas de los litorales.⁵¹³

En un principio, cuando el puerto de la Navidad a mediados del siglo XVI se encontraba en su mayor apogeo, debido a sus funciones navieras y comerciales, el puerto fue vigilado por funcionarios reales desde 1550. Sus órdenes eran seguidas por el corregidor de Amula. Sin embargo, tiempo después esta labor se le asignó a la autoridad de Autlán, quien, al parecer, en su carácter de capitán de guerra de Navidad y Salagua colocó a vigías de planta para dar cuenta del arribo de los galeones o de embarcaciones desconocidas; algunos de ellos podían ser indios de los poblados aledaños.⁵¹⁴ Dicha actividad se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII, pues José Villaseñor señalaba que en la villa de Purificación:

⁵¹² Raquel Eréndira Güereca Durán, “Caciques, `Lenguas` (...)”, p. 346.

⁵¹³ Para la segunda mitad del siglo XVIII existían otras compañías de indios flecheros en la jurisdicción de la Nueva Galicia asentados en los márgenes de la Sierra Madre Occidental. Los propios pueblos eran los que debían ocuparse de la manutención y de pagar el tributo de los indios que se ocupaban en las vigías. Raquel Eréndira Güereca Durán, “Milicias indígenas (...)”, pp. 105-106.

⁵¹⁴ Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, pp. 111-118.

[...] a ocho leguas de Purificación esta el pueblo de Tomatlan [...] esta de la costa quatro leguas que ay de la bahía o puerto de Chamela [...] se ocupan los vecinos en las vigías para descurbir los transitos de los navíos y son los que primero avistan el Galeón de Philipinas.⁵¹⁵

De esta manera, desde 1680 fueron organizadas distintas expediciones financiadas por particulares, las cuales buscaron hostilizar naves y puertos hispanos para obtener botines. Uno de los episodios que da muestra de ello aconteció en el setecientos, cuando John Clipperton arribó a Bahía de Banderas en 1714 con el objetivo de obtener bastimentos y pertrechos, así como para esperar algunos meses para poder capturar a uno de los galeones.⁵¹⁶ Su tripulación permaneció cuatro meses en el puerto argumentando que una de las naves era peruana y otra francesa, sin embargo, cuando fueron descubiertos se ordenó su captura. Este caso, además de dar cuenta de un ataque de enemigos de manera indirecta, también muestra que en su lapso de permanencia, la tripulación mantuvo diversas interacciones con autoridades y los habitantes de la zona, que tal como lo enuncia Guadalupe Pinzón, el acontecimiento permite plantear que no era inusual la llegada de embarcaciones enemigas a las costas neogallegas.⁵¹⁷ El Galeón de Manila se convirtió en una de las embarcaciones más codiciadas, objeto de interés de piratas y corsarios, en el periodo de duración de la ruta Manila-Acapulco los ingleses sólo pudieron apoderarse de dos embarcaciones en las costas novohispanas, sin embargo, esto denotaba la importancia de custodiar los litorales.

En algunos de los puertos del occidente se colocaron guardias, centinelas y compañías de pardos para vigilar los litorales, muchos de ellos eran provenientes de los pueblos aledaños, así como indios que funcionaban como defensores de los litorales.⁵¹⁸ Los vigías estaban sujetos a sus autoridades locales como los alcaldes mayores o corregidores, en ocasiones, en los pueblos cercanos a las costas se construían atalayas desde las cuales los vigías debían dar parte de las embarcaciones que se acercaban a las costas.⁵¹⁹ Así como lo

⁵¹⁵ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, “Theatro americano [...]”, p. 245.

⁵¹⁶ Guadalupe Pinzón Ríos, “De evento internacional a ilegalidades locales. La expedición de John Clipperton y su presencia en las costas de la Nueva Galicia (1714)”, en *Tiempos Modernos*, núm. 42, junio de 2021, pp. 359-375.

⁵¹⁷ *Ibidem.*, pp. 372-374.

⁵¹⁸ Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, p. 116.

⁵¹⁹ Según Raquel Guereca: “Los indios fueron ocupados sólo como “atalayeros”, lo que incluía construir y reparar la atalaya, dar mantenimiento a las casas del vigía, trabajar en obras defensivas, como trincheras o barricadas, y, eventualmente, se ocupaban también de la extracción de sal en beneficio del vigía. Cada vigía contaba con cuatro o seis indios atalayeros, que eran llevados desde los pueblos cercanos y eran relevados cada semana sin recibir pago por su trabajo, que era tenido como un servicio a la Corona. En contadas ocasiones fueron ocupados como centinelas y, cuando se temía el desembarco de enemigos, llegaron a desempeñar labores

fue el pueblo de Totolamoya que se encontraba en la costa de Colima, quienes eran indios centinelas que se especializaban en vigilar el puerto de Salagua.⁵²⁰ La función de los vigías costeros a largo del periodo colonial funcionó en la medida de lo posible para el aviso oportuno de presencia de naves enemigas, uno de los episodios más conocidos en donde muy probablemente se dio el aviso a partir de uno de los habitantes de la costa tuvo lugar en 1615, cuando el pirata holandés Joris van Speilbergen desembarcó en La Navidad después de saquear las costas de Chile, Acapulco y Manzanillo. En Salagua y Navidad los holandeses se enfrentaron a la defensa que coordinaba Sebastián Vizcaíno, y en ello participaron vecinos de las costas y poblados aledaños de Colima, Sayula, Cocula y Autlán. Posteriormente, estos mismos vecinos se reunirían en 1617 ante el desembarco de un filibustero irlandés en Manzanillo, al mando otra vez de Sebastián Vizcaíno.⁵²¹ Así, los soldados que fueron a servir en estos puertos obtuvieron sus respectivos salarios que fueron pagados del fondo de gastos de Guerra de Real Hacienda⁵²², dependiendo de su labor, cargo y tiempo que hayan ofrecido al servicio:

[...] entretenidos y soldados que fueron a servir a su magestad al puerto de salagua a orden del general Sebastián Vizcaino por la nueba q ubo de q andaban por aquella costa cinco navíos de enemigos olandeses los restos de sus sueldos se alsan los que sirvieron en aquella ocasión, se les pague lo que se les restara debiendo del tiempo que sirvieron [...] al capital alonso de Valencia q fueron a servir por la dicha ocasión treinta y siete ducados de castilla al mes [...] ⁵²³

La necesidad de una línea de defensa considerable en las costas radicaba en la importancia del comercio con las Islas del Poniente, por lo que cuando anclaban los barcos de enemigos se integraban una especie de compañías militares en las costas occidentales. Así tenemos en 1690 el caso de Alejandro Bravo de Gamboa, sargento mayor de la Nueva Galicia, quien defendió las costas del Mar del Sur por más de veinte años y formó ocho compañías distintas con las que se dirigió a los puertos de Navidad y Salagua a combatir a

de soldados, pero sin conformar una milicia.” Raquel Eréndira Güereca Durán, “Milicias indígenas (...)”, pp. 125 y 128

⁵²⁰ Fungir como centinela también era un castigo ante ciertos incumplimientos. Paulina Machuca, “Élites y gobierno [...]”, p. 47 y 104.

⁵²¹ *Ibidem.*, p. 225.

⁵²² AGN, Indiferente virreinal, Real Hacienda, caja 3027, Exp. 016, 1615, “Copias de nombramiento que da don Diego Fernández de Córdoba [...] a varias personas en calidad de entretenidos del capitán Sebastián Vizcaíno [...] para que acudan a los puertos de Navidad y Acapulco [...]”

⁵²³ AGN, Instituciones coloniales, Archivo histórico de Hacienda, 24707, vol. 887, 1608-1641, “Fianzas. Se cita una expedición al puerto de la Navidad (1615) [...]”

las naves enemigas cuando se requería.⁵²⁴ Sin embargo, el que se alertara a sus diversos poblamientos y se juntaran los hombres provenientes de varios pueblos, corregimientos y alcaldías aledañas, daba cuenta de la poca gente asentada en la costa, por lo que se tenía que recurrir a los poblamientos tierra adentro de varias zonas para formar la línea defensiva de la zona costera.⁵²⁵ Uno de los ejemplos más claros de la manera en que esta organización de defensa se llevaba a cabo, se originó en un avistamiento de navíos ingleses en 1726, en donde se ordenó que en Autlán, Purificación, Tepic, Sentispac, Acaponeta y Rosario:

[...] sus autoridades deberán doblar vigías y que estén con cuidado si ven navíos a visen para que se tomen las providencias convenientes de defensa [...] que alisten a toda la gente de sus jurisdicciones enlistandolos con nombre, calidad, armas y municiones [...] que pongan a la gente en los lugares más a propósito para impedir desembarcos de enemigos [...]⁵²⁶

La alerta de avistamiento de naves enemigas provocaba una organización significativa en el que se indicaba que las autoridades ordenaran a los pobladores retirar sus ganados, caballos, bastimentos, sus bienes y familiares para evitar que los enemigos se abastecieran y saquearan, a su vez que se duplicaban los vigías en la costa y se alistaban los vecinos con sus armas, los que no estuvieran en calidad de defender los litorales, se les asignaba cuidar el ganado y los bienes de las familias. De la misma forma, la función de los vigías costeros no solo radicaba en dar aviso de sospecha de enemigos, sino también en dar cuenta de la llegada de embarcaciones amigas, tal como lo narra Gemelli Carreri en 1696:

El puerto de la Navidad [...] tiene suficiente fondeadero para redibir a los navíos, el de Chametla sólo tiene fondo para barcos pequeños, aunque es grande y está resguardado por varias islas [continuanos haciendo el camino de las 80 leguas que nos faltaban para ir desde la Navidad hasta el puerto de Acapulco [...] se disparó un aviso a los guardacostas de que el navío era amigo. Al anochecer nos encontramos frente al puerto y caserío de Salagua.⁵²⁷

De esta manera, no sólo los vigías se ocupaban de las naves enemigas. A su vez, este testimonio muestra que los galeones iban costeano lo suficientemente cerca para ser vistas por los individuos que se encontraran en los respectivos litorales por los que pasaban, lo que

⁵²⁴ AGI, Guadalajara 232, L. 7, F. 39r-39v, 1690, “Agradecimiento al sargento mayor Alejandro Bravo de Gamboa.”

⁵²⁵ Desde 1562 se dio cuenta al Rey desde la Nueva Galicia que se debían poblar las costas, en particular Chiametla debido a que era más conveniente poblarla para obtener mayores aprovechamientos. AGI, Guadalajara, 51, L. 1, N. 171, 1562, “Carta de Bartolomé de Rivera, deán de la iglesia de Nueva Galicia [...]”

⁵²⁶ BPEJ, Audiencia de Guadalajara Ramo Civil, vol. 34, exp. 1, fojas 22-27, Guadalajara 27 noviembre 1726. “Caso seguido en torno al avistamiento de naves desconocidas en las costas [...]”

⁵²⁷ Giovanni Francesco, Gemelli Carreri, *A bordo del Galeón de Manila: la travesía de Gemelli Carreri*, trad. de Catia Brilli, en *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 1, enero-junio, España, 2012, p. 313.

demuestra que conocían bien cada uno de estos puertos menores y su acercamiento pudo ser aprovechado para realizar otros intercambios extra oficiales.

Cuadro 8. Ataques y sospechas de naves enemigas en las costas occidentales.

AÑO	ACONTECIMIENTO
1579-1587	Francis Drake y Thomas Cavendish. ⁵²⁸
1607	Sospecha de corsarios enemigos en las costas de Colima, Zacatula y Los Motines. ⁵²⁹
1615	El corsario holandés Joris Von Speilbergen, desembarcó en Navidad, acudió Sebastián Vizcaíno a combatir. ⁵³⁰
1617	Filibustero neerlandés en Manzanillo combatido por Vizcaíno. ⁵³¹
1624	Presencia de piratas holandeses en Chacala y Bahía de Banderas. ⁵³²
1640	Por el puerto de la Navidad se avisó de noticias de enemigos por Zihuatanejo, pero no supieron dar razón. ⁵³³
1642	Existió el testimonio de un chino en el pueblo de Chiamila, donde se encontraban pescando y dieron cuenta que habían visto navíos enemigos, cuando en realidad resultaron ser ballenas. ⁵³⁴
1672	Llegaron al puerto de Salagua catorce navíos de ingleses que venían a poblar y resguardar sus navíos. ⁵³⁵
1672	Se movilizan vecinos de Compostela, 114 hombres de armas contra eventuales enemigos. ⁵³⁶
1673	El alcalde mayor de Colima avisó a la Audiencia de Guadalajara el haber visto ocho navíos de guerra en las costas de Motines, en respuesta, se formaron compañías de

⁵²⁸ Para saber más, consúltese Lourdes de Ita, “Los viajes de circunnavegación de Francis Drake y Thomas Cavendish y su paso por el Pacífico novohispano, 1577-1588” en Olveda Jaime (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, pp.31-48

⁵²⁹ AHMC, sección B, caja 2, exp. 37, 1607.

⁵³⁰ AGN, Instituciones coloniales, Archivo histórico de Hacienda, 24707, vol. 887, 1608-1641, “Fianzas. Se citan el despacio de tropas a Filipinas [...] una expedición al Puerto de la Navidad [...]”

⁵³¹ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 225.

⁵³² Jaime Olveda, “La navidad [...]”, p. 117.

⁵³³ AGN, Indiferente virreinal, Marina, caja 6630, exp. 034, 1640, “Aviso a U.S. del arribo de una nao de Filipinas allá por el Puerto de Navidad [...]”

⁵³⁴ AHMC, sección B, caja 22, exp. 4.

⁵³⁵ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, p. 133.

⁵³⁶ Thomas Calvo, “Los albores [...]”, p. 22.

	“soldados” con pobladores de Colima, la provincia de Ávalos y Navidad para defender Sayula. Al parecer fue una falsa alarma, ya que el virrey ordenó que se retiraran. ⁵³⁷
1685	Noticia del puerto de la Navidad y Colima de haber visto dos navíos de enemigos, para el sábado 24 ya estaban en Acapulco, eran cuatro navíos de enemigos. Para el 1 de diciembre se retiran. ⁵³⁸
1685	El pirata inglés Charles Swan recorre las costas occidentales. ⁵³⁹
1686	Diego de Medrano y Bañuelos, capitán general de Nueva Galicia partió de Guadalajara con quinientos soldados para hacer frente a piratas en las costas de Colima que habían saqueado varios puertos del Pacífico. ⁵⁴⁰
1687	Noticia de ocho piratas en el puerto de la Navidad, de enemigos, [también pasaron a Compostela] se llevaron algunas personas y piden por ellas cuarenta vacas. ⁵⁴¹
1688	Sospecha de avistamiento de piratas franceses. ⁵⁴²
1701	Expedición y tránsito de William Dampier en costas peruanas y novohispanas. ⁵⁴³
1708	Expedición del ex bucanero y comerciante Woodes Rogers que asaltó las costas y capturó al Galeón de Manila. ⁵⁴⁴
1711	Ataque de ingleses e indios en Nayarit, Tepic y Compostela. ⁵⁴⁵
1714	Expedición del inglés John Clipperton que hizo escala en Bahía de Banderas donde realizó intercambios, su tripulación fue capturada. ⁵⁴⁶
1726- 1727	Avistamiento de naves inglesas enemigas en Nueva Galicia, en Sentispac, posteriormente se les vieron en Chametla cargando bastimentos y en Chacala, se tomaron medidas defensivas en Autlán, Tepic y Compostela. ⁵⁴⁷

⁵³⁷ AGI, Guadalajara, 231, L. 4, f. 117, “Real Cédula al presidente y oidores de la Audiencia de Guadalajara [...] sobre el avistamiento de ocho navíos de guerra en el Puerto de Motines [...]”

⁵³⁸ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, pp. 441-443.

⁵³⁹ José Miguel Romero de Solís y Paulina Machuca Chávez, “Colima [...]”, p. 31.

⁵⁴⁰ AIPEJ, Libros de gobierno, t. 6, fs. 205f-215f.

⁵⁴¹ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, p. 487.

⁵⁴² José Miguel Romero de Solís y Paulina Machuca Chávez, “Colima [...]”, p. 31. Para saber más consúltese:

Michael Mathes, *Piratas en la costa de Nueva Galicia en el siglo XVII*, Guadalajara, Librería Font, 1976.

⁵⁴³ Guadalupe Pinzón Ríos, “De evento internacional a ilegalidades [...]”, p. 362.

⁵⁴⁴ *Ibidem.*, p. 362.

⁵⁴⁵ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 29, exp. 124, fojas 126v-127, diciembre 1711, “Nombramiento de teniente general de las costas del Mar del Sur en la jurisdicción de Tepic [...]”

⁵⁴⁶ Guadalupe Pinzón Ríos, “De evento internacional a ilegalidades [...]”, pp. 359-375.

⁵⁴⁷ BPEJ, Real Audiencia de Guadalajara, Ramo Civil, vol. 34, exp. 1, fojas 2-6;18,18v-19, oct 1726-mayo 1727, “Caso seguido en torno al avistamiento de naves desconocidas en las costas [...]”

1742	Presencia de holandeses en las costas de la Nueva Galicia. ⁵⁴⁸
1747	Presencia de naves holandesas. ⁵⁴⁹
1797	Fondean dos buques pesqueros angloamericanos en Bahía de Banderas, venían sin víveres y con la tripulación enferma de escorbuto, posteriormente los buques desaparecen de manera sospechosa. ⁵⁵⁰
1801	Embarcación sospechosa en Colima llamada “Walter”, puerto de Santiago. ⁵⁵¹

Sin embargo, no en todas las ocasiones se tenía la posibilidad de tener un conglomerado de servidores que defendieran las costas, el que llegara la noticia o que se formara el cuerpo militar adecuado llevaba tiempo, y la situación de peligro no se hacía de esperar, lo que obligó a los habitantes de la zona a tomar sus propias precauciones. Así fue como en 1686 a Jerónimo Miguel, indio principal de Milpa en la jurisdicción de Autlán y puerto de la Navidad se le concedió la licencia para traer espada, daga y arcabuz para defender las costas:

Don gerónimo miguel cacique y principal del pueblo de Milpa de la jurisdicción de Autlán y puerto de la Navidad [...] por estar expuesto a las funziones de dicho puerto donde suele aver ynvaziones de enemigos y es precisto tener la prevención de armas necesaria y más siendo mi parte prinzipal [...] se sirva de concederlos a mi parte para poder traer dichas armas -espada, daga y arcabuz- sin que la justicias con pretexto alguno puedan impedirselo [...] y que no pueda usar con ningún pretexto de las demás armas prohibidas [...]⁵⁵²

Este caso resulta ser significativo ya que, debido a la recopilación de leyes de Indias, se tenía estrictamente prohibido que los indios portaran armas, exceptuando los grandes señores, en este caso los caciques y principales de los pueblos.⁵⁵³ No obstante, dada la

⁵⁴⁸ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 64, exp. 6, fojas 9v-11, enero 1742, “Nombramiento de teniente capitán general de las costas de Nueva Galicia.”

⁵⁴⁹ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 64, exp. 17, fojas 26-26v, febrero 1747, “Nombramiento de cabo de capitán de compañía miliciana [...]”

⁵⁵⁰ AGI, 23, Estado, 26, N. 17, 1797, “Carta reservada [...] marqués de Branciforte [...] dando cuenta de haber fondeado dos buques pesqueros angloamericanos en la ensenada del Valle de Banderas, sin víveres y con la tripulación enferma [...]”

⁵⁵¹ AGI, 21, Estado, 29, N. 10, 1801, “Sobre embarcación sospechosa en costa de Colima.”

⁵⁵² AGN, Instituciones Coloniales, Indios, Vol. 30, exp. 34, 1687, “En virtud de ser Jeronimo Miguel Indio principal de Milpa, jurisdicción de Autlán y puerto de Navidad [...]”

⁵⁵³ No obstante, también existieron otros indios que no ostentaban cargos importantes que lograron obtener un permiso de portar armas, ya que las amenazas enemigas eran constantes. Jaime Olveda relata en 1688 un indio minero de Ahuacatlán que obtuvo licencia para portar armas y así defenderse de los corsarios, o la licencia que se le concedió a Pedro Joseph en 1691, mulato libre que sufrió daños causados por piratas. Jaime Olveda, “La Navidad [...]”, p. 118.

situación en la que se encontraban las costas occidentales, desde principios del setecientos se autorizó desde la metrópoli que los mulatos libres del pueblo de Autlán pudieran traer espada para defenderse de los enemigos, lo que contribuía a que los indios fungieran como vigías costeros. No obstante, la mayoría de las veces esa licencia pasaba desapercibida por los alcaldes mayores, por lo que mandaban a apresar a los indios que estuvieran armados.⁵⁵⁴ Los indios no eran los únicos que solicitaban un permiso específico para poder defender las costas, pues también los alcaldes mayores se veían en la necesidad de realizar estas peticiones, tal como Joseph de Angulo, alcalde mayor de las provincias de Ávalos, Autlán y puerto de la Navidad, en 1688 solicitó el grado de teniente de capitán general para poder realizar funciones militares:

[...] don Joseph de Angulo [...] alcalde mayor de las provincias de Abalos, autlan y puerto de la Navidad dice que el año de ochenta y siete de haver llegado el pirata a infestar aquellas costas [...] q es de su obligación oponerse a sus designos con la gente de su jurisdicción gastando en esto alguna cantidad de su propio caudal y así mismo socorrio con gente y munición a los alcaldes mayores de Colima y Purificación y respecto de que para lo que se pueda ofrecer en adelante para la concurrencia con los demás alcaldes mayores de aquellas costas si los piratas volviesen a insertarse y demás cosas que se puedan ofrecer en aquellas provincias necesita para estas competencias del grado de theniente de capitán general para que no aya disputas.⁵⁵⁵

La anterior solicitud de Joseph de Angulo da cuenta que la defensa de las costas, en algunas ocasiones la prontitud y la necesidad hacía recurrir a fondos particulares tales como los alcaldes mayores locales, así como la participación de los pobladores aledaños, todos con un mismo fin: proteger no sólo las costas, sino también sus propios intereses, su patrimonio, su hogar y su propia vida. Las solicitudes de grado de capitán general para poder defender las costas ante las amenazas de enemigos parece que fueron muy comunes, pues se mantuvieron hasta 1711 cuando se siguieron otorgando nombramientos de teniente de guerra en Tepic por ser zona atacada por ingleses, así como en 1742 y 1747 se otorgaron a otros particulares el mismo título por la presencia de naves holandesas que pretendían comerciar en las costas de Purificación-Navidad.⁵⁵⁶ Uno de los ejemplos más ilustrativos de los dos

⁵⁵⁴ *Ibidem.*, p. 118.

⁵⁵⁵ AGN, Indiferente virreinal, Real Audiencia Caja 2569, exp. 020, 1688, foja 1, 1v, “Petición de Joseph de Angulo, alcalde mayor de las provincias de Avalos, Autlán y puerto de Navidad [...]”

⁵⁵⁶ AIPEJ, Libros de la Audiencia de Guadalajara, vol. 29, exp. 124, fojas 126v-127, “Nombramiento de teniente general [...]”; AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 64, exp. 6, fojas 9v-11, 1742 “Nombramiento de teniente capitán [...]”; AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 64, exp. 17, fojas 26-26v, 1747, “Nombramiento de cabo de capitán [...]”; AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 64, exp. 18, fojas 27v-28, 1747, “Nombramiento de teniente de capitán [...]”

problemas que se veían en las costas de la Mar del Sur en los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII fue la presencia de navíos de enemigos y el levantamiento de indios que se vivió en Nayarit, Tepic y Compostela en 1711, en el que desembarcaron ingleses, al mismo tiempo que se desarrollaba una serie de guerrillas de parte de los “indios infieles” de la zona nayarita.⁵⁵⁷ El conflicto con los navíos se resolvió al mando de Don León de Verrotazan, a quien se le otorgó en 1720 el título de Capitán de Caballos Corasas de las costas del Mar del Sur:

[...] por cuio motivo y ser yerro [...] un desembarco en ellas los ingleses dio sobre ellos hasta quitarles la vida [...] no ha de executar otra cosa que la de cuidar de la seguridad de dichas costas sin hacer otra diligencia, ni la que ha propuesto acerca de la reducción de los Yndios “Ynfieles” del Naiarit hasta que se le ministre orden para ello [...]⁵⁵⁸

El grado que se le otorgó a León de Verrotazan, se debió a que luchó hasta capturar a todos los tripulantes ingleses, y aunque éste se ofreció a aplacar a los “indios infieles”, no se le otorgó tal permiso más que el tener licencia de defender las costas. Muchas veces las alertas de enemigos resultaban ser falsas y en los testimonios la gente decía no ver nada; sin embargo, también podía relacionarse con contrabando y tráfico de productos que se encontraban prohibidos en las transacciones comerciales novohispanas. Aunque no necesariamente ocurría esto último, el virrey daba órdenes a las autoridades de las zonas costeras para que averiguaran los casos de sospecha de embarcaciones enemigas, como lo fue en el caso de 1689 cuando existían rumores de posibles embarcaciones francesas por el puerto de la Navidad y en Colima; para confirmarlo, el virrey ordenó por Real Cédula al alcalde mayor de Autlán Joseph de Medina, que hiciera lo necesario para confirmar tal sospecha. Para ello, se realizaron las mismas preguntas a diferentes testigos sobre si sabían de la residencia, noticias o existencia de bienes de franceses en la jurisdicción:

A tenido desde 25 d e junio que se empezaron a tener rrezelos de enemigos por averse avistado algunas velas [...] atendiendo mi obligación a la que me asiste de trasladar a vuestra excelencia sta noticia sale ste segundo aviso.⁵⁵⁹

En los cuales, todos los testigos relatan lo mismo:

⁵⁵⁷ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 29, exp. 124, fojas 126v-127, diciembre 1711, “Nombramiento de teniente de general de las costas del Mar del Sur [...]”

⁵⁵⁸ AIPEJ, Libros de Gobierno de la Audiencia de Guadalajara, vol. 38, exp. 12, f. 29v-30v, enero 1720. “Título de capitán de caballeros Corazas de las costas del Mar del Sur.”

⁵⁵⁹ AGN, Instituciones Coloniales, Civil, Vol. 142, exp. 14, foja 5, 1689, “Colima. Órdenes que se dieron al Alcalde Mayor de Autlán, Puerto de La Navidad [...]”

En tiempo que aquí vive en este dicho pueblo no a sabido aya abido ningún francés en todo este partido ni al presente lo ay ni tampoco sabe que ninguno de los vecinos desta dicha jurisdicción tengan ni manifiesten vienen ningunos que puedan pertenecer a franceses ni a llegado a su noticia cosa ninguna de lo contenido en lo que se le ha preguntado ni sabe mas que lo que lleva dicho [...] ⁵⁶⁰

Este tipo de situaciones eran muy comunes en las costas, ya que muy probablemente eran falsas alarmas o que no lograban confirmarse de manera oficial, así como también se podría pensar que los casos se daban a manera de complicidad entre los mismos pobladores. Por otra parte, existían los casos de navíos extranjeros que no necesariamente eran piratas, pero que su intención si era asentarse en las costas novohispanas:

1672. Sábado 6 de febrero [...] por el mes de septiembre llegaron al puerto de Salagua catorce navíos de ingleses: juzgose al principio que era su ánimo poblar donde pudiesen resguardar sus navíos. La audiencia de Guadalajara nombró por caudillo para la empresa de desalojarlos, al oidor D. Gerónimo de Luna. ⁵⁶¹

Por lo tanto, aunque existieran casos en los que la defensiva no era explícitamente necesaria, se mandaban autoridades militares para desalojarlos en caso de ser requerido, además, este caso da un ejemplo claro en el que la Audiencia de Guadalajara dictaba órdenes hacia la jurisdicción de Colima de la Nueva España.

En ocasiones, el arribo de embarcaciones enemigas era una noticia que llegaba a tiempo y no implicaba una gran movilización de gente que hiciera la guerra, sin embargo, se terminaban produciendo estragos en las costas, tal como el suceso que narra Antonio de Robles en 1685, donde el 21 de noviembre se da noticia que en el puerto de la Navidad y Colima se observaron dos navíos de enemigos, para el día 24 éstos se encontraban ya en Acapulco y aumentaron en número a cuatro, lo que nos hace inferir que muy probablemente hayan sido siempre cuatro embarcaciones y el vigía costero apenas logró dar cuenta de dos antes de que arribaran al puerto acapulqueño. ⁵⁶² Para el 1 de diciembre de 1685 se daba cuenta que los cuatro navíos se retiraban al Cabo Corrientes, pero que anteriormente quisieron entrar al puerto:

⁵⁶⁰ AGN, Instituciones Coloniales, Civil, Vol. 142, exp. 14, foja 7, “Colima. Órdenes que se dieron al Alcalde Mayor de Autlán, Puerto de La Navidad [...]”

⁵⁶¹ Antonio de Robles, “Diario de sucesos [...]”, p. 133.

⁵⁶² *Ibidem.*, pp. 440-441.

Correo. Sábado 1º, vino correo de Acapulco con nueva de cómo se fueron los enemigos al barlovento Cabo de Corrientes y que por dos veces intentaron entrar en el puerto, y que los rechazaron, y también habían echado gente y la rechazaron.⁵⁶³

Sin embargo, aunque no les otorgaron la posibilidad de entrar a los tripulantes de los enemigos -no se da cuenta de dónde eran-, no se fueron sin la oportunidad de hacer tropelías, pues once días después, De Robles narra:

Nueva de Colima: miércoles 12, hubo nueva de la costa de Colima de cómo las cuatro embarcaciones de enemigos echaron gente y mataron al beneficiado y a algunas personas españolas.⁵⁶⁴

Ya para el martes 18 de diciembre, se sabía que los navíos eran piratas:

Nao de china: [...] D. Antonio Otondo con carta de S.E. fue desde las Californias con sus dos bajeles a encontrar el navío de China y a los 28 de noviembre la encontró y vino con ella en resguardo de los piratas que estaban junto a Colima y Navidad.⁵⁶⁵

Este caso nos indica varias cosas, en primera las noticias del arribo de embarcaciones enemigas tardaban días en llegar, por lo que las autoridades locales no podían esperar indicaciones de la capital novohispana para actuar. Por ello, se mandaba al personal adecuado que se encontrara en las cercanías para que pudiera realizar la labor defensiva, en este caso fue un capitán de las Californias que tuvo que costear con sus dos bajeles para defender al Galeón de Manila. Por lo tanto, parte de la labor defensiva podía realizarse porque los litorales permitían las navegaciones de cabotaje, así como su entrada a los puertos menores. En tercera, aunque las autoridades se encontraban reticentes ante las escalas estratégicas, los galeones sí lo llegaban a realizar, por ello se encontraba entre Navidad y Salagua. Y, por último, aparentemente en un inicio los cuatro navíos de enemigos parecían querer obtener la entrada de manera oficial, sin embargo, al atacar ya propiamente en Navidad y Colima indica que muy probablemente su entrada pacífica en Acapulco haya sido porque estaba mejor custodiada que los otros dos puertos o encontraron inviable el ataque en ese lugar.

Periodo de transformaciones en las costas de la Nueva Galicia: proyectos político-administrativos del setecientos.

Para la segunda mitad del siglo XVII, ya se contaba con la experiencia y conocimiento de las regiones costeras, sus características, las navegaciones que se practicaban e incluso que

⁵⁶³ *Ibidem.*, p. 441.

⁵⁶⁴ *Ibidem.*, p. 442.

⁵⁶⁵ *Ibidem.*, p. 443.

existía el peligro de embarcaciones desconocidas, ¿qué paso seguir para defenderlas? Fue desde finales del seiscientos cuando el comercio de la metrópoli con sus colonias se redujo paulatinamente por los conflictos internacionales, el contrabando y las diversas amenazas de las naves enemigas. A lo largo del siglo XVIII se propusieron ideas y proyectos de políticas no solamente de índole defensiva, sino también de reconocimiento de los territorios americanos y sus descripciones de las costas, los cuales sacaron a relucir uno de los problemas principales: las costas del Pacífico novohispano no estaban siendo plenamente aprovechadas, pues los litorales tenían más posibilidades económicas que podían ser utilizadas al momento de fomentar las navegaciones locales e incentivar sus actividades de cada región junto sus poblamientos, y para ello, tenían que transformarse sus posturas defensivas.⁵⁶⁶

De esta manera, la explotación de regiones costeras sería aprovechada para forjar los contactos marítimos y de tierra adentro, lo que conllevaría mayores ingresos para el real erario y una mayor seguridad para las navegaciones transpacíficas.⁵⁶⁷ En este sentido, parte de los proyectos y propuestas fue implementar otra serie de estrategias, algunas se aplicaron y otras no fueron continuadas. No fue hasta bien entrado el reformismo borbónico cuando se sentaron las bases de las grandes transformaciones del siglo XVIII, claro es que para ello tuvo que ser necesaria toda la experiencia anterior.⁵⁶⁸ En este sentido, las autoridades hispánicas intentaron sujetar la zona a través de la intensificación de contactos marítimos e intercambios para que se incrementaran sus actividades particulares y extendieran sus alcances. Sin embargo, las distintas propuestas iban en contra de las políticas de puerto único, por lo que los asentamientos menores nunca figuraron como sedes oficiales de las embarcaciones.

La mayoría de los proyectos de reestructuración de las costas tenían algo en común: se debían incentivar las navegaciones en el occidente y habilitar los puertos menores a una mayor actividad e intercambio comercial, con el fin de obtener ingresos al real erario. La realidad y los acontecimientos mostraron una verdad ya conocida, entre más actividad y poblamientos hubiera, más protegida estaría la costa; además, a mayores intercambios,

⁵⁶⁶ Guadalupe Pinzón, “Patrullajes [...]”, p. 82.

⁵⁶⁷ *Ibidem.*, p. 86.

⁵⁶⁸ *Ibidem.*, pp. 71-72.

mayores ingresos habría para la corona. Desde 1571 ya se proponía esto al virrey Martín Enríquez de Almanza:

[...] se deben poner aduana y casa de contratación en uno de los puertos de la mar del sur en el de la Navidad o Huatulco [...] y que se de licencia para que los de esa Nueva España quisiesen tener comercio en aquellas partes y hacer y llevar navíos propios y cargar en ellos con que salgan con registro del puerto de esa provincia [...] ⁵⁶⁹

Cuadro 9. Proyectos defensivos y de reestructuración de la costa occidental en el siglo XVIII. ⁵⁷⁰

AÑO.	PROYECTO.
1742.	El gobernador de la Nueva Galicia, marqués del Castillo de Aysa en 1742, quien sugirió la construcción de dos embarcaciones que transitaran por el occidente novohispano y neogallego con fines comerciales y defensivos. ⁵⁷¹
1742.	El oidor de la Audiencia de Guadalajara Matías de la Mota Padilla en su libro <i>Historia del Reino de la Nueva Galicia</i> sugería que se fomentaras las navegaciones en la Nueva Galicia para que pudieran realizar intercambios oficiales que generaran ganancias, por lo que era recomendable que se usaran los puertos menores para que recibieran a los Galeones de Manila. ⁵⁷²
1750.	El Consejo de Indias propuso a la Corona la creación de una nueva gobernación que comprendiera la zona costera desde Acaponeta hasta Motines de Oro, es decir, el área incluía que debía integrarse toda la zona de: Motines, Colima, Sayula, Zapotlán, Autlán, Ameca y Etzatlán -correspondientes a la Nueva España- Purificación, Tepic, Sentispac y Acaponeta -pertenecientes a la Nueva Galicia- para que se formara toda una entidad política que debía tener su propia autoridad, pues se pensó que la defensa de las costas sería muchísimo más eficiente con una autoridad específica que se responsabilizara de la zona costera. ⁵⁷³

⁵⁶⁹ AGI, México 1090, L. 6, f. 376v-381v, 1572, “Real Cédula a Martín Enríquez de Almanza [...]”

⁵⁷⁰ El fin de exponer esta serie de proyectos de reestructuración del occidente se hace con el fin de mostrar la ruptura y el cambio del territorio neogallego, así como de sus costas, sin embargo, no se abordarán puntualmente cada uno a profundidad.

⁵⁷¹ Para saber más, consulte el detallado estudio de Guadalupe Pinzón Ríos, “Patrullajes marítimos en el occidente [...]”, p. 72.

⁵⁷² Para saber más, consulte el detallado estudio de Guadalupe Pinzón Ríos, “Litorales neogallegos en la cartografía [...]”, p. 258.

⁵⁷³ AGI, México, 1349 citado por Jaime Olveda en “La costa [...]”, p. 306.

1776.	Proyecto de ampliación, adaptación y nuevas construcciones en la bahía de Chacala, para ello se produjeron mapas. De no conseguirse, el proyecto se pensaría trasladarse a Matanchén. ⁵⁷⁴
-------	--

Resulta muy relevante el proyecto de 1750, ya que surgió debido al acontecimiento cuando dos navíos holandeses desembarcaron en Purificación, cerca del puerto de La Navidad, lo que alarmó tanto al Consejo de Indias que le sugirió al virrey de la Nueva España crear una gobernación única que abarcará gran parte de la zona costera del Pacífico.⁵⁷⁵ Esto daba cuenta de la importancia que tenía contar con el personal autorizado y capacitado en la zona que pudiera resolver los problemas de manera pronta e inmediata, y que por lo tanto se incentivaran las actividades en la zona para una mejor labor defensiva. Podría decirse que la región costera, hasta bien entrado el siglo XVIII, seguía desprotegida y desvinculada de la Audiencia de Guadalajara y la de México por sus grandes distancias. Así mismo, el proyecto llama la atención porque de nuevo los límites jurisdiccionales sobrepasan la realidad humana, pues es la actividad misma la que podría forjar una entidad propia en la zona costera que era capaz de tener sus propias dinámicas e intercambios. De esta manera, se presentaron diversas iniciativas para darle al territorio y a sus litorales una nueva configuración, esta vez ligados a una necesidad defensiva y una mejor sujeción de los territorios americanos de parte de la metrópoli.

Durante los siglos XVI y XVII las incursiones enemigas fueron esporádicas, pero en el setecientos estas navegaciones aumentaron y ahora se presentaban con objetivos de ser partícipes de las movilizaciones de géneros, mercancías y explotaciones de recursos que se practicaban en las inmediaciones del Mar del Sur, tanto en mar como en tierra adentro. Las circunstancias obligaron a las autoridades a reorganizar el sistema defensivo en los puertos, reestructurando las armadas y la formación de un personal marítimo capacitado. Aunque ningún otro reino contaba con posesiones o asentamientos en el Pacífico americano, las relaciones mercantiles, la reestructuración del territorio y sus costas afectó de manera considerable las rutas oceánicas. Los proyectos que se mencionan son provenientes de ramos

⁵⁷⁴ AGI, MP-México, 311, 1776, “Plano del Puerto de Chacala y sus inmediaciones hasta la distancia conveniente para juzgar de la situación en que quedaría la Nueva Villa y oficinas del arsenal.”

⁵⁷⁵ Jaime Olveda, “La costa [...]”, p. 306.

oficiales, pero las observaciones no eran ajenas a las que ya habían mencionado otros personajes en un periodo anterior, por lo que los acontecimientos dieron a demostrar lo que ya se sabía. Los funcionarios locales y algunos otros personajes sabían la realidad costera en la que se encontraban, defensa insuficiente y poblados precarios, pero los proyectos no eran concluidos sin que existiera alguien que sufragara los gastos para una mejor manutención de las costas y sus puertos. La lejanía entre las villas de la zona, como la falta de caminos transitables y el poco interés puesto en ello, fueron parte de las razones por las cuales los puertos menores no lograron una mayor presencia. Sin embargo, no por ello son menos importantes, pues se ha demostrado que existió actividad en sus posibilidades regionales, así como un interés genuino de parte de las autoridades y sus pobladores por defender las costas. Los litorales neogallegos no tuvieron cambios significativos, pero sí comenzaron a transformarse desde la mirada de las autoridades hispánicas, lo que se ve claramente en los distintos proyectos, mapas e incluso exploraciones. Poco a poco el panorama cambiaría y el territorio se configuraría con base en sus necesidades y problemas específicos. No fue sino hasta el reformismo Borbón y sus ordenanzas con José de Gálvez que promovieron una nueva manera de organizarse. La creación de intendencias, el departamento marítimo de San Blas, el establecimiento de nuevos asentamientos y el afianzamiento de la zona como un lugar ganadero fueron resultados de una nueva unidad política-administrativa que arrastraba sus experiencias anteriores.

REFLEXIONES FINALES

Los puertos menores occidentales Matanchén, Bahía de Banderas, La Paz, Chamela, del Espíritu Santo, Puerto de Ángeles, La Navidad, Cihuatlán y Salagua que se desarrollaron en los litorales de cara al Mar del Sur, como regiones lograron formar parte de la complejidad de la realidad histórica de la Nueva España. Su presencia e importancia de manera oficial fue pasajera, pero en su propia construcción local fue capaz de sobrevivir, hacer de su territorio un espacio vivido, donde confluyeron sus habitantes y sus actividades. Las principales prácticas en las costas consistían en la pesquería de perlas, la obtención de miel y la explotación de la sal. Actividades que incentivaron los poblamientos en los litorales, que aunque hayan sido de menor magnitud que en el interior, lograron ser partícipes de las navegaciones que transitaban por el Mar del Sur. Si bien los asentamientos portuarios menores no eran sedes comerciales, ya sea con fines de exploración, con objetivos de abastecimiento o interés expansivo, el sistema portuario regional aquí propuesto fue una posibilidad de arribo para el intercambio, no comercial, pero sí de interacciones y vínculos de las costas con el interior. Esto colaboró a que los habitantes de la zona se involucraran con las actividades marítimas, no sólo de los litorales, sino también entorno a los ríos y otros cuerpos de agua con los que convivían tierra adentro. En este sentido, la región como base para la clasificación del espacio geográfico fungió como una estrategia metodológica para proponer un sistema portuario regional. Mi argumentación partió de una regionalización, de una porción de superficie terrestre que compartía características propias: geográficas, institucionales y marítimas, las cuales se inscribieron en un conjunto más vasto que cobró sentido en un sistema portuario regional, el cual no fue ajeno a la realidad histórica que constituyó la Nueva España.

Las jurisdicciones de la Nueva Galicia y la Nueva España fueron resultado de un orden simbólico desde los conquistadores y dieron lugar a la creación de franjas divisorias de frontera, que tuvieron la intención de marcar límites, pero que no necesariamente significaban trazos tajantes de exclusión. Más que límites territoriales, marcaban tensiones entre las autoridades locales y el núcleo político del orden colonial. Sin embargo, las sociedades de frontera tienen una capacidad de acción propia, generan dinámicas sociales y prácticas que los identifican. La actividad humana transforma esa configuración del espacio

en una realidad histórica particular, lo que se logra comprobar con la sociedad de frontera entre la jurisdicción neogallega y novohispana.

El uso del concepto de frontera al momento de abordar dichos límites jurisdiccionales, hizo que pudiera notar la existencia de varias fronteras con características y dinámicas específicas pero articuladas en torno a dispositivos y discursos de poder. Todo depende de la escala de observación, en lo particular esta investigación dio cuenta de fronteras jurisdiccionales, pero también de índole étnico por los demarcadores diferenciadores con los indígenas, dando pauta a fronteras culturales. A su vez, me topé con múltiples fronteras interregionales de índole espacial por el control de los mares, obispal por el control de los evangelizados, institucional por el control de los recursos e hidrográficas por la carga de límite a complejos naturales, las cuales surgieron en el estudio de la región portuaria protagonista de esta investigación y que presuponen un desafío para un puntual estudio de cada una de esas fronteras que aún tienen mucho por decirnos respecto a la circulación de personas, ideas, prácticas y sus intercambios. Esto debe ser llamado de atención para cuestionar el significado de las fronteras como meras construcciones e imposiciones jurídico-políticas, por lo que la sociedad de frontera y su compleja realidad histórica aquí estudiada en los litorales y tierra adentro, aporta y refuerza al entendimiento de la frontera como una construcción dialéctica, enlazada con las redes sociales, experiencias humanas y estructuras culturales.

Mi objetivo inicial y mi punto de partida en esta investigación, es demostrar que los puertos menores tuvieron una relevancia particular en su propio entorno y en tierra adentro, por lo que realizar todo este recorrido de la región me abrió el paso a ir más allá del discurso hegemónico del entendimiento de las costas occidentales como despobladas y sujetas a límites jurisdiccionales distintos. El recurso metodológico de categorización de la región en un sistema portuario me permitió abordar los litorales y su relación tierra adentro en un conjunto, al entender y proponer esa realidad histórica en la que los intercambios iban más allá de esas divisiones políticas tradicionales, donde en su conglomerado, se demostró que no fueron espacios completamente abandonados como regularmente se ha entendido. Por lo tanto, los poblamientos de los litorales occidentales, aún con sus variaciones demográficas, sustentaron una actividad constante que se materializó en su propia región y que no

necesariamente respondió a los límites jurisdiccionales de la época. Se regularon por autoridades, se crearon grupos y círculos de poder, y con la poca o mucha actividad local lograron ser punto de entrada o salida de navegaciones costeras, al mismo tiempo que se relacionaba con la ruta transocéanica del Galeón de Manila por medio del gentil-hombre. De esta manera, nuestro sistema portuario fue tomando forma, confluyó respecto a continuidades y rupturas, fue capaz de crearse, definirse, categorizarse y ordenarse a sí mismo, todo ello por medio de la actividad humana y su capacidad de incidir en la articulación de un espacio marítimo y terrestre, desde la índole geográfica y natural, hasta la institucional.

Los puertos menores aquí estudiados, no fueron casos excepcionales respecto a su relegación debido a la preferencia de otros puntos costeros, hay muchos otros puertos que no lograron afianzar su presencia ni sentar bases de mayor magnitud en los litorales. Pero sí fueron excepcionales en su propia región, cuyos procesos formaron parte importante del desarrollo económico y social del reino de la Nueva España; los actores aquí identificados que incidieron en el espacio geográfico estudiado son prueba de ello y formaron parte del contexto social del virreinato. Por lo que el aporte regional de mi investigación cobra sentido al momento de hablar del territorio novohispano, en particular de la zona costera occidental proponiendo una mirada distinta a la normalmente entendida como espacios inhóspitos, ajenos e inservibles, en oposición, mostrándolo como un espacio dinámico, con actividad y economía regional, pero no aislada. En este vaivén entre lo regional y la totalidad, es importante reconocer que la realidad histórica de la zona costera puede permitir proponer sistemas portuarios distintos respecto a características compartidas, sin embargo, la región aquí estudiada aporta al entendimiento de los litorales y su interacción con tierra adentro en una visión distinta a la que generalmente se ha venido estudiando. Los espacios costeros neogallegos y novohispanos fueron un territorio heterogéneo, donde los actores sociales y sus prácticas espacio-culturales también lo eran, por lo que estoy convencida que el estudio específico de cada una de las perspectivas micro o macrorregionales, por más pequeñas que sean, aportarán al entendimiento de la compleja realidad que constituían los litorales novohispanos.

Por otra parte, me gustaría destacar la importancia del uso de mapas en el discurso narrativo, pues se volvieron un recurso sumamente enriquecedor en la investigación, en la

medida en que la problemática estudiada logró plasmarse en un discurso visual. Por lo que observo que en la historia regional -o hasta en todas las metodologías posibles- es necesario el uso del lenguaje cartográfico para mostrarle al lector la realidad espacial que se está estudiando, por lo que hay que hacerle justicia a ese vínculo que tanto pregonamos los historiadores en “tiempo-espacio”, pues todo cuanto sucede no solo sucede en el tiempo sino también en el espacio, y los elementos aquí estudiados se representaron, se sintetizaron y se visualizaron en los mapas.

Finalmente, es preciso mencionar que en esta dinámica entre mar y tierra adentro se abre paso en el entorno natural y la acción humana, donde se producen paisajes culturales que incluyen corrientes fluviales, las sierras, las planicies, la vegetación, el clima y la fauna que conducen a la producción y apropiación de los recursos por parte de los individuos para su bienestar. Esta relación bilateral hace observar que el entorno geográfico no es un escenario estático, sino que significa un cúmulo de entidades vivas, tanto humanas como naturales, donde cada una tiene poder transformador sobre la otra desde distintas aristas. La actividad de los sujetos que navegaban en las costas, en los cuerpos fluviales y su estrecho intercambio con las actividades en tierra adentro significan el cúmulo de conocimientos y experiencias que perduraron en el entorno, así como permitieron el convivir con la naturaleza, transformar el espacio y producir paisajes culturales marítimos como lo fue en la región aquí estudiada, en donde los poblados, sus caminos, los campos, las zonas ganaderas, las sierras y los montes no fueron ajenos a la compleja realidad de los ríos y las zonas costeras. Los pobladores de la región dieron forma a sus espacios en los procesos de crear y modificar los paisajes, en el caso de las costas novohispanas en los siglos XVI-XVII cambiaron muy poco, no fue sino hasta entrado el siglo XVIII cuando cambió su percepción desde la administración territorial, las prácticas poblacionales y la sujeción de las costas, políticas que fueron tomando forma en un lento proceso que no siempre resultó en una aplicación práctica y real. Hecho que dio pauta al umbral temporal en esta investigación para hablar de acontecimientos posteriores a los años contemplados en este estudio.

Aún quedan pendientes diversas preguntas, las que más me preocupan van dirigidas al mejor entendimiento de los circuitos de conexión y vínculos en torno a los ríos, principalmente del Río Grande y la Laguna de Chapala, además de conocer cuáles eran vías

navegables y cómo fue que interfirieron en los caminos de tierra adentro y el mar. Respuestas que quedarán pendientes en una investigación futura. En estas formulaciones es que recae el dinamismo del saber histórico, las cuestiones surgen y los argumentos se replantean y generan nuevas líneas de investigación que nunca terminan. El estudio de la historia nos hace reconocernos en el otro, pues nos acercamos a aquello que es distinto a nosotros, en este caso, la inmensidad del mar y su ímpetu, al acercarnos, en ese momento nos hacemos partícipes de experiencias que despiertan intereses, nuevas preguntas, respuestas e interpretaciones de las prácticas marítimas de las cuales aún falta mucho por aportar.

FUENTES CONSULTADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES DOCUMENTALES Y CARTOGRÁFICAS.

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Archivo Histórico del Estado de Colima, México. (AHEC)

Archivo Histórico del Municipio de Colima, México (AHMC)

Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, México (AIPEJ)

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México (BPEJ)

Biblioteca Digital Hispánica, (BDH)

Biblioteca Nacional de México (BNM)

Hispanic Museum & Library.

The Huntington Library, San Marino, CA

FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

-De Arregui, Domingo Lázaro, *Descripción de la Nueva Galicia*, ed. De Francois Chevalier, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1946, 157 pp.

-De Basalencque, Diego, *Historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de San Agustín*, selección de H Moreno, 1673, 483 pp.

-De Cardona, Nicolás, *Descripciones geográficas e hydrográficas de muchas tierras y mares del Norte y Sur en las Indias, en especial del descubrimiento del Reino de la California* [...], 1632, BNE, 175 pp. Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000011007> (consultado el 4 de enero de 2022)

-De la Mota y Escobar, Alonso, *Descripción geográfica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León*, Edición de Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1930, pp. 287-364.

-De Robles, Antonio, *Diario de sucesos notables. Comprende los años de 1665 a 1702*, Documentos para la historia de México, Tomo 11, Imprenta de Juan R. Navarro, 1853, 510 pp.

-Derrotero General del Mar del Sur del Capitán Pedro Hurtado de Mendoza hecho por el Capitán Manuel Joseph Hurtado en el puerto del Callao, año de 1730. Edición y estudio

preliminar Jorge Ortiz Sotelo, Fondo de Publicaciones Dirección de Intereses Marítimos, Lima, 1993.

-De Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Theatro americano: descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, Imprenta de la viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746, versión de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 428 pp.

-Lebrón de Quiñones, Lorenzo, *Relación sumaria de la visita que hizo en Nueva España el licenciado Lebrón de Quiñones a doscientos pueblos*, Gobierno del Estado de Colima, 1988, 141 pp.

-Tello, Antonio, *Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, La República Literaria-Guevaray Cía, 1891, 886 pp.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, René, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*, UNAM, 1988, 366 pp.

- Álvarez Salvador, “La guerra chichimeca” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 211-262.

- _____, “La primera regionalización (1530-1570)” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 165-210.

- Armella de Aspe, Virginia, “Artes asiáticas y novohispanas” en *El galeón del Pacífico. Acapulco-Manila 1565-1815*, Gob. Constitucional del Estado de Guerrero, 1992, 253 pp.

- Becerra Jiménez Celina G., “En servicio del rey y de dios: institucionalización en el siglo XVI”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 263-316.

-Becerra Celina G. y Regalado Pinedo Aristarco, “Tierras, minas y crecimiento demográfico”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 435-462.

- Bernabéu Albert, Salvador; García Redondo, José María. Sobre cartografía y fascinación de la frontera: el mapa de la Nueva Galicia (Circa 1550)” en Salvador Bernabeu Albert (coord.) *Poblar la inmensidad: sociedades, conflictividad y representación en los márgenes del imperio hispánico (siglos XVI-XIX)*, Rubeo, Barcelona, 2010, pp. 129-171

- Bernasconi, Marcelo Adano, “Barcos novohispanos en la búsqueda de la Especiería, en Jaime Olveda (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, pp. 49-63
- Berthe, Jean-Pierre, Calvo Thomas y Jiménez Pelayo, Águeda, *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia según las visitas de oidores, (1606-1616)*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México, 2008, 165 pp.
- Bloch Marc, *Introducción a la historia*, trad. Pablo González Casanova, 4ª ed., México, FCE, 2000, 202 pp.
- Bonialian, Mariano, “Acapulco: puerta abierta del Pacífico, válvula secreta del Atlántico”, en Jaime Olveda (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, pp. 127-147
- Borah Woodrow, “El gobernador novohispano (alcalde mayor/corregidor): consecución del puesto y aspectos económico”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México, 2002, pp 39-54.
- Boccara, Guillaume, “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”, *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVI, 1, 1999, pp. 65-94.
- _____, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, no. 13, 2005, pp. 32-33
- Bourdieu, Pierre, “El espacio para los puntos de vista” en *Revista Propositiones*, Santiago de Chile, Corporación de Estudios Sociales y Educación, Núm. 29, 1999, pp. 2-14.
- Calvo Thomas y Aristarco Regalado Pinedo (coords.), *Historia del reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CUCSH, México, 2016, 877 pp.
- Calvo Thomas y Paulina Machuca, “Un actor ineludible: entre sierras y cuencas”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 33-58.
- Calvo, Thomas, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*, Universidad de Guadalajara, México, 1997, 190 p.
- _____, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, CEMCA- El Colegio de Jalisco, 1989, 199 pp.

- _____, *Los albores de un nuevo mundo: siglos XVI y XVII*, Universidad de Guadalajara-Centre d'Etudes Mexicaines et Centraamericaines, México, 1990, 313 pp.
- _____, "Trayectorias de luz y de sombra", en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 493-516.
- _____, "Un universo humano en implosión en pleno siglo XVI", en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 413-434.
- Carr, Edward H., *¿Qué es la historia?*, Ariel, Madrid, 2010, 224p.
- Chaunu, Pierre, *Las filipinas y el pacífico de los ibéricos, siglos xvi, xvii, xviii : Estadísticas y atlas*, Instituto mexicano de comercio exterior, México, 1974, 341 pp.
- Commons, Áurea, *Cartografía de las divisiones territoriales de México 1519-2000*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 2002, 98 pp.
- Cramaussel Chantal, "El norte lejano o la nueva frontera", en Thomas Calvo-Aristarco Regalado Pinedo (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara-CUCSH, 2016, pp. 341-366.
- _____, "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central", en Marie Areti Hers y José Luis Mirafuentes (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, México, 2000, pp. 275-303.
- De Clozier, René, *Las etapas de la geografía*, 2ª ed., Salvat Editores, Barcelona, 1956, 146 pp.
- De León Meza, René, "Comercio transfronterizo de ganado en el reino de la Nueva Galicia durante el siglo XVII", en *Fronteras de la Historia*, vol. 25, no. 2, julio-diciembre 2020, pp. 108-207.
- _____, "El cultivo del trigo en Nueva Galicia durante el siglo XVII", en *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales*, no. 94, enero-abril, 2016, pp. 39-76.
- De Ita, Lourdes, "El mapa de la costa occidental de Nueva España del AGI y la crónica inglesa de Francis Pretty sobre los asaltos de Thomas Cavendish a las costas del pacífico

novohispano en 1587”, en Vega Palma, Alejandra (comp.) *Del mundo al mapa y del mapa al mundo: objetos, escalas e imaginarios del territorio*. Santiago, 2017, pp. 210-225.

- _____, “Los puertos novohispanos, su “hinterland” y su “foreland” durante el siglo XVI” en, Marco Antonio Ladavazo (coord.) *Territorio, frontera y región en la historia de América. Siglos XVI al XX*, México, Porrúa, UMSNH, IIH, 2003, pp. 3-38.

- _____, “Los viajes de circunnavegación de Francis Drake y Thomas Cavendish y su paso por el Pacífico novohispano, 1577-1588” en Olveda Jaime (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, pp.31-48

- _____, “Piratería, costas y puertos en América colonial y la organización del espacio novohispano”, en De Ita Rubio, L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo México, México, 2012, pp. 163-207.

- Del Paso y Troncoso, Francisco, “División territorial de la Nueva España en el año 1636” en Ernesto de la Torre Villar (coord.), *Lecturas Históricas mexicanas*, UNAM, Tomo II, México, 1998, pp. 564-589.

- Del Río, Ignacio, *A la diestra mano de las Indias. Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, UNAM, México, 1990, 108 pp.

- _____, *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2009, 170 p.

-Farías Escalera, Edurné, *Los caminos de tierra adentro del suroeste novohispano y el comercio de la Nao de China en el siglo XVI* (tesis de maestría), Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo Instituto De Investigaciones Históricas, Michoacán, 2007, 266 pp.

- Favila Vázquez, Mariana, “Caminos de agua en tierra firme y mar abierto. Reconstrucción del paisaje marítimo de los Tuxtlas, Veracruz”, en Guadalupe Pinzón y Flor Trejo (coords.) *Espacios marítimos y proyecciones culturales*, UNAM, México, 2019, pp. 167-194

- _____, “Los paisajes culturales marítimos: aproximaciones desde la historia y la arqueología”, en Pedro S. Urquijo (coord.) *Historia ambiental de América Latina*, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Morelia, 2021, pp.199-221.

- _____, *Navegación prehispánica en Mesoamérica. Modelo de conectividad entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central (1200-1521 d.C.)*, BAR Publishing, Oxford, 2020, 198 pp.

-García Redondo, José María, “Mapa de los puertos novohispanos donde estuvo Thomas Cavendish (1587). Articulación territorial y construcción de la memoria”, en José Refugio de la Torre Curiel (coord.), *Expansión territorial y formación de espacios de poder en la Nueva España*, El Colegio de Jalisco, México, 2016, pp.63-112.

- Gemelli Carreri, Giovanni Francesco, *A bordo del Galeón de Manila: la travesía de Gemelli Carreri*, trad. de Catia Brilli, en *Anuario de Estudios Americanos*, 69, 1, enero-junio, España, 2012, pp. 277-317.

- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 2000, 493 pp.

- _____, *México en 1742*, José Porrúa e Hijos, México, 1962, 50 pp.

- Goyas Mejía, Ramón, “Asentamientos y pueblos indios desaparecidos en Los Altos de Jalisco durante el virreinato”, *Signos Históricos*, UAM-Iztapalapa, núm. 30, julio-diciembre 2013, pp. 32-63.

-Güereca Durán, Raquel Eréndira, *Caciques, `Lenguas` y soldados fronterizos: actores indígenas en la conquista del Nayar (1721-1722)* (tesis de doctorado), UNAM, 2018, 583 pp.

- _____, *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de guerra*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2018, 272 pp.

- Guimerá Ravina, Agustín, “El sistema portuario español (siglos XVI-XX): Perspectivas de investigación” en *Puertos y sistemas portuarios (Siglos XVI-XX)*, Madrid, Ministerio de Fomento-Artegraf, 1996, pp. 125-138.

- Hillerkus Thomas, “Élite y sociedad en la segunda mitad del siglo XVI”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 367-412.

- Jiménez Pelayo Águeda, “Campos, Pueblos y villas”, en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 573-610.

- León Portilla, Miguel, “Nuevos intentos de demarcación geográfica, California como isla y fallidas empresas de explotación perlífera (1596-1682)”, en *Cartografía y crónicas de la Antigua California*, México, UNAM, 2001, pp. 79-102.
- Levin Rojo Danna A. y Cynthia Radding, “Introduction: Borderlands, A working definition, The Handbook of Borderlands of the Iberian World, Oxford University Press, 2018, pp 1-30.
- López Castillo, Gilberto, *Composición de tierras y tendencias de poblamiento hispano en la franja costera: Culiacán y Chiametla siglos XVII y XVIII*, INAH, México, 2014, 195 pp.
- Machuca Chávez, Paulina, *El vino de cocos en la Nueva España: historia de una transculturación en el siglo XVII*, El Colegio de Michoacán, Michoacán, 2018, 392 pp.
- _____, *Élites y gobierno en Colima de la Nueva España (siglo XVII)*, México, Gobierno del Estado de Colima-Secretaría de Cultura, 2016, 373 pp.
- Martínez de Pisón, Eduardo, *Miradas sobre el paisaje*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009, 285 p.
- Martínez Shaw, Carlos, "La historia marítima de los tiempos modernos. Una historia total del mar y sus orillas." *Drassana: revista del Museu Marítim* [en línea], 2014, Núm. 22, p. 39, disponible en <https://www.raco.cat/index.php/Drassana/article/view/292380> (consultado el 12 de noviembre de 2019)
- Martín Gabaldón, Marta, “Espacio, territorio y paisaje cultural en los estudios coloniales. Qué, para qué, cómo y hacia dónde”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIIH, 2021, pp. 161-202.
- Marx, Karl y Frederich Engels, *Feverbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Tesis sobre Feverbach*, México, Ediciones Cultura Popular, 1970, 234 pp.
- Medina Rubio, Aristides “Teoría, fuentes y método en historia regional” en *Relaciones* 15, verano 1983, vol. IV, PP. 92-103, Revista electrónica del Colegio de Michoacán, disponible en: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/015/AristidesMedinaRubio.pdf> (consultado el 7 de enero de 2022)
- Mountjoy Joseph B., “La cultura nativa (1300-1750)” en *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 59-106

- Muro Luis, *La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas 1557-1564*, SEP, México, 1975, 158 pp.
- Olveda, Jaime, *La costa de la Nueva Galicia: conquista y colonización*, El Colegio de Jalisco, México, 2011, 340 pp.
- _____, “La Navidad. El comercio y la penetración filipina”, en Olveda Jaime (coord.) *Los Puertos noroccidentales de México*, Colegio de Jalisco, Jalisco, 1994, 269 pp.
- _____, “Las villas y los puertos del Pacífico”, en De Ita Rubio, L. (coord.) *Organización del espacio en el México colonial: puertos, ciudades y caminos*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo México, México, 2012, 425 pp.
- _____, *Los Puertos noroccidentales de México*, Colegio de Jalisco, Jalisco, 1994, 269 pp.
- _____, “Patrullajes marítimos en el occidente de la Nueva España. Propuesta naval, defensiva y comercial de un funcionario novohispano (1742)”, en *Estudios Mexicanos*, Vol 33, Otoño 2017, pp. 66- 93.
- _____, (coord.) *Relaciones intercoloniales: Nueva España y Filipinas*, El Colegio de Jalisco, Jalisco, 2017, 312 pp.
- Oropeza, Deborah, *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700* (tesis de doctorado), El Colegio de México, 2007, 313 pp.
- Parry John H, *La audiencia de la Nueva Galicia en el siglo XVI*, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1993, 330 pp.
- Pérez Gerardo, Diana Roselly, “Blandengues desertores: dinámicas sociales de frontera en Buenos Aires a finales del siglo XVIII” en *Fronteras de la Historia*, Vol. 25, N.º 2., julio-diciembre de 2020, pp. 94-118.
- _____, “Releer el pasado colonial desde los márgenes. Perspectivas sobre la frontera en América Latina”, en María del Pilar Martínez-López Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIH, 2021, pp. 45-76.
- _____, *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial. Sujetos, prácticas e identidades*, siglos XVI-XVIII, UNAM, México, 2021, 316 pp.

-Pinzón Ríos, Guadalupe, *Acciones y reacciones en los puertos del Mar del Sur. Desarrollo portuario del Pacífico novohispano a partir de sus políticas defensivas, 1713-1789*, México, UNAM-IIH, 2011, 391 pp.

- _____, “De evento internacional a ilegalidades locales. La expedición de John Clipperton y su presencia en las costas de la Nueva Galicia (1714), en *Tiempos Modernos*, No. 42, junio de 2021, pp. 359-375.

- _____, “Descubriendo el Mar del Sur de los puertos novohispanos en las exploraciones del Pacífico (1522-1565)”, en Ríos Saloma Martín (coord.) *El Mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México, Sílex Ediciones, España, 2015, 859 pp.

- _____, “Desde tierra y hacia el horizonte marítimo. Una reflexión sobre la relevancia de los establecimientos portuarios del Pacífico novohispano”, en *México y la cuenca Pacífico*, vol.3, n.7, 2014, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082014000200067 pp. 67-87 (consultado el 19 de octubre de 2019)

- _____, “Historia marítima desde la perspectiva de la historia global y de interconexiones”, en María del Pilar Martínez López-Cano (coord.) *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, UNAM-IIH, 2021, pp. 203-226.

- _____, “Las costas de la Nueva España en la cartografía náutica inglesa: del viaje de Basil Ringrose al atlas de William Hack (1680-1698)”, *Investigaciones Geográficas*, Instituto de Geografía UNAM, Núm. 95, abril 2018, pp. 2-15.

- _____ “Litorales neogallegos en la cartografía náutica y proyectos marítimos del siglo XVIII: propuestas y nuevos reconocimientos” en Pedro S. Urquijo y Andrew F. Boni [coord.] *Huellas en el paisaje: geografía, historia y ambiente en las Américas*, México, UNAM-CIGA, 2020, pp 249- 267.

- _____, “Patrullajes marítimos en el occidente de la Nueva España. Propuesta naval, defensiva y comercial de un funcionario novohispano (1742)”, en *Estudios Mexicanos*, Vol 33, Otoño 2017, pp. 66-93.

- _____, “Quinto real, licencias y asientos en torno a la extracción de perlas en el Pacífico novohispano”, en María del Pilar Martínez López-Cano, Ernest Sánchez Santiró, Matilde Souto (coords.), *La fiscalidad novohispana en el imperio español: conceptualizaciones, proyectos y contradicciones*, UNAM, México, 2015, pp. 139-165

- _____, “Una descripción de las costas del Pacífico novohispano del siglo XVIII”, en *Estudios de Historia Novohispana* n. 39, julio-diciembre 2008, pp. 157-182.
- Pizano y Saucedo, Carlos. “El puerto de la Navidad y la expedición de Legazpi”, en *Historia Mexicana*, [S.l.], v. 14, n. 2, p. 227-249, oct. 1964. ISSN 2448-6531. Disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1016>>. Pp. 227-249 (consultado el 19 de octubre de 2019)
- Quijano Velasco, Francisco, “De estas partes y nuevos reinos. La conformación de la Nueva España y sus fronteras” en *INTUS-LEGERE HISTORIA*, Año 2019, Vol. 13, N° 1, p. 85-112.
- Radding, Cynthia, *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2005, 442 pp.
- Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca y López Levi, Liliana, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, UNAM-Instituto de Geografía UAM-Xochimilco, 2015, 205 p.
- Regalado Pinedo Aristarco y Celina G. Becerra Jiménez, “La consolidación de una capital: Guadalajara”, en *Historia de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016, pp. 463-492.
- Regalado Pinedo Aristarco, “El preámbulo de la conquista (1524-1529)” en Thomas Calvo y Regalado Pinedo Aristarco (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*, Universidad de Guadalajara, 2016 pp. 107-130.
- Ríos Saloma, Martín F. “Entre la continuidad histórica y la ruptura historiográfica. La conquista y colonización de la Nueva España a luz de las dinámicas fronterizas y la cultura política de la Edad Media peninsular” en María del Pilar Martínez López-Cano *Enfoques y perspectivas para la historia de la Nueva España*, UNAM-IIH, México, 2021, pp. 17-44.
- Rodríguez Sala, María Luisa, *Navegantes desde la Nueva España a las Californias y las Islas del Poniente, sus roles ocupacionales: siglo XVI y XVII*, México, UNAM-IIS, 2021, 327 pp.
- Romero de Solís, José Miguel y Paulina Machuca Chávez, *Colima. Breve Historia*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 237 pp.

- Romero de Solís, José Miguel, *Andariegos y pobladores Nueva España y Nueva Galicia (siglo XVI)*, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2001, 666 pp.
- _____, *Conquistas e instituciones de gobierno en Colima de la Nueva España (1523-1600)*, Universidad de Colima, México, 2007, 375 pp.
- _____, *Protocolos de escribanos de la Villa de Colima (siglo XVI)*, Archivo Histórico de Colima, 1999, 44 pp.
- Rubio Mañé, Jorge Ignacio *El Virreinato: orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, México, IIH-FCE, 1983.
- Rueda, Laura “Corredores de abasto indígena en la Nueva Galicia: un modelo regional de mercado. Sociedad y comercio colonial durante los siglos XVI y XVII”, en Janet Long Towell y Amalia Attolini Lecón (coord.) *Caminos y mercados de México*, México, UNAM-IIH, 2009, pp. 327-348.
- Salas Hernández Juana Elizabeth, *Transformación del paisaje en la Nueva Galicia: siglos XVI-XVII*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Michoacán, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2021, 256 pp.
- Segato, Rita Laura, “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, *Politika. Revista de Ciencias Sociales*, no.2, Diciembre 2006, pp. 129-148.
- Schlögel, Karl, *En el espacio leemos el tiempo. Sobre Historia de la civilización y Geopolítica.*, Ediciones Siruela, Madrid, 2007, 566 pp.
- Spíndola Zago, Octavio, “Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*, UNAM, LXI, Núm. 228, 2016, pp. 27-55.
- Téllez Lozano, Víctor Manuel; Miranda García Cynthia Maricela; Fregoso García, Víctor Manuel. La construcción de paisajes políticos en la Pintura del Nuevo Reino de Galicia” en *Letras Históricas*, Núm. 20, México, 2019, p. 239-293 Disponible en: [<http://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n20/2448-8372-lh-20-239.pdf>]
- Worster, Donald, “Haciendo historia ambiental”, en *Transformaciones de la Tierra*, Coscoroba ediciones, 2001, 216 pp.
- Yuste López Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, UNAM-IIH, 2007, 512 pp.

- _____, “Las autoridades locales como agentes del fisco en la Nueva España”, en Woodrow Borah (coord.), *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, UNAM, México, 2002, pp. 117-134.